

No. 106

ISSN 2164-4268

Febrero 2017

Temas Nicaragüenses

Bachiller Maura Brunilda Novoa Guerrero

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA.....	6
<i>Bachiller a los 75 años</i>	<i>6</i>
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR.....	9
<i>La Transformación Aborigen.....</i>	<i>9</i>
José Mejía Lacayo	
<i>Guía para el Lector</i>	<i>16</i>
DE NUESTROS LECTORES.....	23
<i>Familias Italianas.....</i>	<i>23</i>
DE ACTUALIDAD.....	24
<i>Los quemados de pólvora</i>	
ENSAYOS	26
<i>Rasgos Fundamentales de la Geopolítica Centroamericana en la Independencia</i>	
27	
Lic. Carlos Meléndez	
<i>Ilustración</i>	<i>49</i>
José del Valle	
<i>De las guerras de religión a las políticas: la tolerancia y el humanitarismo .</i>	<i>53</i>
Jorge Chen Sham	
<i>Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC)</i>	<i>71</i>
Mario H. Castellón Duarte	
<i>Azur, Añil y Azul</i>	<i>92</i>
Norman J. Caldera	
<i>Nuevos valores literarios: La cultura en Chontales se fortalece</i>	<i>94</i>
Lic. José Orente Bellanger Mejía	
DERECHO	97
<i>La mediación penal en Nicaragua.....</i>	<i>98</i>
Byron Sequeira	
HISTORIA	113
<i>La Guerra Nacional y la Invención de la Tradición</i>	<i>115</i>
Rafael Casanova Fuertes	
<i>Los padres de la Patria Centroamericana</i>	<i>122</i>
Recopilado por José Mejía Lacayo	

Contenido

temas.nicas@gmail.com – itmejia@gmail.com

<i>El Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua (STAN)</i>	134
HISTORIA DE LAS IDEAS	143
<i>Historia de las Ideas Estéticas</i>	145
María Augusta Montealegre Denueda	
<i>La sátira del librepensador León Núñez</i>	151
Manuel Fernández Vílchez	
ANTROPOLOGÍA	155
<i>Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes</i>	156
Silvia Salinas Mulder, coordinadora	
LAS SEGOVIAS	166
<i>Ciudad Antigua en cifras</i>	167
Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE	
COSTA CARIBE	188
<i>El King Pulanka, juego ancestral miskito: entre la resistencia y la identidad</i> <i>189</i>	
Eugenia Ibarra R.	
CIENCIAS NATURALES	208
<i>Mariposas, Mariposarios y Granjas de Mariposas</i>	209
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA	223
<i>Tabula Mexicae et Floridae de Petrum Schenck</i>	224
Alberto Bárcenas Reyes	
BIOGRAFÍA	229
<i>Biografía de Bernabé Somoza (*1815-†1849)</i>	230
Hildebrando A. Castellón	
BIBLIOGRAFÍA	242
<i>Bibliografía de Ciencias Aplicadas</i>	243
Agencia ISBN de la Biblioteca Nacional	
RESEÑAS	275
<i>La Editorial Nueva Nicaragua</i>	276
<i>Sobre Roberto Díaz Castillo</i>	281
<i>Personal de Editorial Nueva Nicaragua</i>	282
<i>Historia de las publicaciones de Editorial Nueva Nicaragua</i>	283
<i>Rubén Darío en la Bibliografía de los autores masayenses</i>	284
Francisco-Ernesto Martínez	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	302

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@ibw.com.ni, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough,
Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 106, Febrero 2017, publicada
mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 106, February 2017, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](http://www.loc.gov)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](http://www.dnb.de) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](http://www.iai.de), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](http://www.bibliotecavirtualenriquebolañosgeyer.com), en [Memoria Centroamericana](http://www.memoriacentroamericana.com) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](http://www.universidadamericana.edu.ni) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](http://www.worldcat.org): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distribute among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

Bachiller a los 75 años

He recibido algunas críticas por mi elección de portada. Al hacer una selección trato de declarar algún principio, de señalar lo que Nicaragua necesita. En este mes que cumpla 80 años, no puedo dejar de seguir creyendo que lo que necesitamos es más educación. La culminación de los estudios de doña Brunilda Novoa, es la mejor noticia de cumpleaños que haya podido recibir el editor.

Los doctores dirán que necesitamos más salud; los militares más armas; los maestros y soldados mejores salarios; los campesinos, más acceso a los servicios municipales, los políticos más corrupción. Doña Brunilda Novoa creyó firmemente que lo que necesitaba era más educación, sin importar su salud ni su edad, ni su condición de campesina, ni los cuatro kilómetros para llegar desde su comunidad Valle de Las Zapatas hasta el Instituto Nacional España, en Malpaisillo.



Brunilda Novoa y su esposo Gregorio Vargas

Doña Brunilda es la clase de heroínas que debemos destacar en *Revista de Temas Nicaragüenses*, porque sus valores son los nuestros. Quizás ella nunca sepa que su retrato es la portada No. 106 de RTN. No importa, lo que realmente importa es el esfuerzo para hacer de la educación la meta de nuestros esfuerzos como pueblo.

Incluimos un enlace al ensayo de Sofía Montenegro y Elvira Cuadra Lira sobre la ONG Xochilt Acalt, [*Sistematización de proceso: Diseño y análisis de investigación Xóchilt Acalt: las claves*](#). Centro de Investigaciones de la Comunicación CINCO, Managua, diciembre del 2001.

Reproducimos extractos y fotografías publicadas en *Brunilda, bachiller a los 75 años* por Keyling T. Romero. [*La Prensa*](#) 18 de diciembre de 2016.

«Doña Maura Brunilda Novoa Guerrero nació el 22 de agosto de 1941 en la misma casa donde vive hoy, en Malpaisillo, departamento de León. Su familia era muy pobre y por eso ella aprendió a palmejar tortillas para ganarse la comida de todos los días. Por esa misma razón, cuenta, no pudo estudiar en un colegio durante su infancia. Sus primeras letras las aprendió de su mamá. Ella le enseñó a leer, escribir y sumar. Por eso, cuando decidió estudiar, entró directo a cuarto

grado de primaria.

«En su juventud conoció a su esposo Gregorio Vargas. En ese tiempo él trabajaba poniendo la música en una roconola y como a ella le gustaba bailar, llegaba de vez en cuando. Ahí se conocieron y al poco tiempo se fueron a vivir juntos. De esa relación nacieron seis hijos y cinco hijas, y de todos solo una de sus hijas no pudo estudiar.

«Una amiga me dijo que fuera a [Xochitl Acatl](#) (asociación que se encarga del empoderamiento económico en mujeres campesinas y donde también había un programa de becas de estudios) para que comenzara a estudiar. Y yo le decía: 'Vos sos loca, qué me van a dar mí si ya estoy vieja'. Pero aun así fui y me aprobaron. En ese momento me sentí alegre porque me dije: 'Voy a realizar mi sueño"', cuenta entusiasmada.



«La noticia tomó por sorpresa a sus hijos y a su esposo Gregorio Vargas. A decir verdad, tenían dudas, pero al verla animada decidieron ayudarla a cumplir ese sueño. ¿Cómo no iba a apoyar a una persona que quiere ser algo en su vida? Yo me alegré, ya que yo no lo pude hacer que lo haga ella”, cuenta su esposo. Sin embargo, los comentarios negativos no faltaron. Muchos que le cuestionaron su decisión y le dijeron que no tenía sentido estudiar a esa edad.

«Pero esto no le impidió seguir con su sueño y comenzó una nueva rutina. Las clases eran los sábados de 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. Ella debía viajar aproximadamente cuatro kilómetros desde su comunidad Valle de Las Zapatas hasta el Instituto Nacional España, en Malpaisillo. Se despertaba muy temprano para tomar el bus de las 6:30 a.m. Durante la semana repasaba todo lo que había aprendido el sábado y con ayuda de su hija mayor hacía las tareas en sus ratos libres. Y cuando volvía la siguiente semana a clases ya se sabía de memoria toda la lección.

«Doña Brunilda tuvo una embolia cerebral a los 46 años y cuando solo le faltaba un año para culminar la secundaria, sufrió un derrame cerebral. Se ausentó por un tiempo de clases y sus hijos le aconsejaron que era mejor no continuar,

pero ella insistía en seguir. Se decía: "Cómo voy a dejarlo si llevo bien altas las notas". Fue entonces cuando una compañera de clases le propuso que ella copiaría toda la lección y se la llevaría a su casa para que pudiera estudiar, y así cuando estuviera mejor solo llegara a hacer el examen. Brunilda aceptó sin miramientos».■

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

La Transformación Aborigen

José Mejía Lacayo

"Cuando, en la sociedad primitiva, lo económico puede ser considerado como campo autónomo y definido, cuando la actividad de producción se convierte en trabajo alienado, contabilizado e impuesto por los que se aprovechan de los frutos de este trabajo, es que la sociedad ya no es primitiva, se ha convertido en una sociedad dividida en dominadores y dominados, en dueños y sujetos, es que ha dejado de exorcizar lo que está destinado a matarla: el poder y el respeto al poder.

La mayor división de la sociedad, la que fundamenta todas las demás, incluida sin duda la división del trabajo, es la nueva disposición vertical entre la base y la cúspide, es la gran ruptura política entre detentadores de la fuerza, sea ésta guerrera o religiosa, y sometidos a esta fuerza.

La relación política de poder precede y fundamenta la relación económica de explotación. Antes de que sea económica, la alienación es política, el poder es anterior al trabajo, lo económico es una derivación de lo político, el surgimiento del Estado determina la aparición de las clases".

Pierre Clastres / La sociedad contra el Estado

Resumen: Hay muchas maneras de narrar nuestra historia. Es importante introducir la dimensión económica y política en la narrativa, y olvidarnos de los personajes. Se trata de la política, no de los políticos. Queremos recontar nuestra historia en sus diferentes períodos, comenzando por nuestros aborígenes, y terminando con los gobiernos sandinistas de la década de 1980. Este ensayo se basa en el libro de François Châtelet (ed.) / Gérard Mairet (ed.). *Historia de las Ideologías. De los faraones a Mao*. Madrid: Akal. 1989, y en el de Clastres, Pierre. *La société contre l'Etat*. Traducción de Ana Pizarro. Caracas: Les Editions de Minuit y Monte Ávila Editores, C.A.

Palabras claves: Indios, españoles, estado, colonia

Abstract: There are many ways to tell our story. It is important to introduce the economic and political dimension in the narrative, and forget the people. It is politics, not politicians. We want to recount our history in its different periods, beginning with our aborigines, and ending with the Sandinista governments of the 1980s. This essay is based on the book of François Châtelet (ed.) / Gérard Mairet (ed.). *Historia de las Ideologías. De los faraones a Mao*. Madrid: Akal. 1989; and in Clastres, Pierre. *La société contre l'Etat*. Traducción de Ana Pizarro. Caracas: Les Editions de Minuit y Monte Ávila Editores, C.A.

Keywords: Indians, Spaniards, state, colonial times

Cuando se analizan los relatos de los cronistas, nuestros historiadores destacan las preguntas filosóficas de Nicaragua, o el ataque de Diriangén a las fuerzas de Gil González. Sin embargo, apenas se menciona lo que es realmente trascendente, la organización política de nuestras etnias.

Gil González introduce al cacique Nicaragua y a Diriangén, jefes de las etnias nicaragua y chorotega, respectivamente. Nicaragua residía en Quauhcapolca y Diriangén en un poblado cercano a Diriamba. Oviedo introduce a Agateyte caique en Teçoatega, hoy El Viejo, Chinandega. De ellos no se sabe mucho más, posiblemente tragados por la hecatombe de la conquista, con su secuela de epidemias europeas, tráfico de esclavos, y muertes causadas por la pérdida de su cultura y el sometimiento a condición de indios tributarios en el régimen de encomiendas.

Teçoatega es un buen ejemplo de la organización política entre los nahualatos, porque disponemos de suficiente detalle gracias a Oviedo. Estando en Teçoatega, Oviedo¹ describe en detalle la estancia del cacique Agateyte y casa de su corte. En la casa de gobierno estaba el cacique con sus principales² quienes a su vez disponían de una guarda permanente de varias personas cada uno.

"Y en la una nave estaban diez ó doçe indios prinçipales, y en la otra otros tantos, echados en tierra sobre dichas esteras, y frente dellos otros tantos, los piés de los unos háçia los piés de los otros, é por cabeçera ó almohada sendos banquillos (duhos), sin hablar é con mucho silençio todos.

¹Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*, pág. 197., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

²Según Newson los principales residentes en la corte de Teçoatega eran 24. Véase Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press, Norman, 1987

Estos principales mandaban en toda la provincia del cacique y a todos sus indios. Toda la provincia significa 20,000 vasallos entre hombres, mujeres, chicos y grandes.

Á los cuales manda é ordena el caçique lo que han de haçer; é assi aquel á quien manda, se levanta en pié é se pone çerca dél para entender su voluntad, é va luego a poner por obra, si es cosa que ha de yr en persona; é si no é lo ha de mandar á otros, sale aquel capitan ó principal fuera de la plaça, y en unas casas é buhios que están a un tiro de piedra de la plaça, é dando una ó dos voçes, vienen de aquellas casas corriendo luego diez ó doçe hombres de la guarda continua que allí está, é provee lo que conviene; porque de los indios é criados destos prinçipales siempre están allí diez ó doçe de cada uno. Y en la voz que da, quando llama, no diçe sino su nombre proprio, para que los que vinieren sean suyos é no de los otros capitanes ó prinçipales; é proveydo, tórnase a su lugar á aquella ramada ó portal, dó estaba acompañando al caçique. estos capitanes mandan á todo el resto de la señoría é provinçia del caçique é á todos los otros indios, é les refieren la voluntad del caçique, y en espeçial en las cosas que tocan a la guerra; é para coger sus tributos, tienen sus officiales é recaudadores, que en ello entienden. Quando algun mensajero viene ó trae alguna embaxada, no le diçe al caçique á lo que viene, sino á uno de los dichos prinçipales; y este prinçipal lo refiere al caçique, aunque este pressente, para que provea lo que fuesse su voluntad é sepa lo que hay de nuevo; é assi lo provee luego é con pocas palabras de la forma ques dicho, mandando en el caso á un capitan ó más de aquellos lo que le pareçe; é si es cosa de mucha importançia, aconséjase luego con ellos todos, é acuérdase lo que más provechoso á su estado é persona."

En relación a los chorotegas de Nagrando, dice Oviedo³, que la organización era diferente:

Hay mucha moltitud de gente, assi en aquella provinçia de Nagrando, donde está la clbdad de Leon, como en otras de aquel reyno, é muchas dellas no se gobernaban por caciques é único señor, sino á manera de comunidades por çierto número de viejos escogidos por votos: é aquellos creaban un capitan general para las cosas de Ja guerra, é despues que aquel con los demás regían su estado, quando maria o le

³ Oviedo, Gonzalo Fernández de. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, pp. 304-305, tercera parte tomo IV. Madrid: Imprenta de la Real Academia de Historia, 1555

mataban en alguna batalla ó recuento, elegian otro, é á veces ellos mismos le mataban, si lo hallaban que era desconviniente á su república.

Para la organización política impuesta por los españoles, este gobierno por consejos de ancianos era inconveniente:

Despues los chripatianos, para se servir de los indios é se entender con una cabeça, é no con tantas, les quebraron essa buena costumbre, é aquellos senados ó congregaçion de aquellos viejos, como eran hombres principales é señores de diverssas plaça é vassallos, é concurrían en una voluntad y estado juntos, separándolos é hiciéronlos caciques sobre sí para los repartimientos é subjecion nueva, en que los españoles los metieron, non obstante lo qual tambien avia caciques en algunas destas partes é señores de provincias é de islas.

A partir de 1524. Los españoles impusieron dos clases sociales, conquistadores y conquistados, españoles encomenderos e indios tributarios. La nueva relación política, la república de españoles y la de los indios fue el fundamento de la nueva relación económica de explotación. De ciudades españolas (León, Granada, Segovia, El Realejo) y pueblos indios. Fue una transformación profunda de la sociedad y la base política de la colonia. Podemos hablar de la fundación del estado, aunque la administración colonial y sus funcionarios eran extranjeros, que no permitían el acceso al gobierno a los españoles no peninsulares, los criollos. Eran un estado residente en la metrópoli.

La colonia de Nicaragua fue una colonia de micro-encomiendas que produjo poco y que todavía no había un producto de exportación, como añil en el siglo XVIII, con la excepción regional de brea, producido en la Nueva Segovia (hoy día Ciudad Antigua).⁴

La población aborigen fue reorganizada para facilitar el control de los tributos y la enseñanza de la nueva religión. Con la población diezmada, los pueblos primitivos quedaron desiertos al pasar la población aborigen de medio millón a unos treinta mil habitantes. Los españoles reagruparon a la población varias veces, en pueblos de trazo cuadrículado. Es hasta 1685 que la geografía del país refleja una composición de pueblos semejante a los actuales. La población indígena era, según Werner, apenas mayor a 24,000 personas.⁵ La

⁴ Patrick S. Werner. Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, VII congreso Centroamericano de historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

⁵ Patrick S. Werner. Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, VII congreso Centroamericano de historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

reorganización de la población aborígen se produjo en siglo y medio, en unas cinco generaciones biológicas⁶.

La sociedad indígena era arcaica: ignoraban la escritura y "subsistían", desde el punto de vista económico. Todas, por otra parte, o casi todas, eran dirigidas por líderes, jefes y, como característica decisiva, digna de observarse detenidamente, ninguno de estos caciques poseía "poder".⁷

La jefatura de nuestros caciques aborígenes, como Nicaragua y Agateyte, es diferente al poder o dominio político. El cacique intervenía para reducir los conflictos entre individuos o parientes, y sus consejos reflejan el consenso. Su palabra no era la ley porque no tenía poder de coerción. Es jefe por prestigio, se impone a los demás por sus dotes de orador, de adivino, de guerrero, de cazador, pero no puede ejercer su poder fuera de la comunidad.

El poder se realiza en una relación social característica: orden-obediencia. Si hay algo completamente ajeno a un indígena, es la idea de dar una orden o tener que obedecerla, salvo en circunstancias muy especiales, como sería la de expedición guerrera.

No se puede deducir la sociedad con estado de la sociedad sin él. La diferencia la hace la economía. Las sociedades primitivas ignoran la economía de mercado porque no hay productos excedentes. La economía primitiva es una economía libre, fundada en el intercambio y la reciprocidad, no es una economía política; el trabajo no es una actividad separada, está embebida en el tejido de la comunidad y trabaja en función de la demanda y los deseos de la comunidad.

¿Qué significa "subsistir"? Es vivir en la fragilidad permanente del equilibrio entre las necesidades alimenticias y los medios para satisfacerlas. Una sociedad con economía de subsistencia es aquella que logra apenas alimentar a sus miembros, y que por lo tanto se encuentra a merced del menor accidente natural (sequía, inundación, etc.), ya que la disminución de recursos se traduciría mecánicamente en la imposibilidad de alimentar a todos los integrantes. O, en otros términos, las sociedades arcaicas no viven, sino que sobreviven, su existencia es un combate interminable contra el hambre, ya que

Patrick S. Werner. Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, VII CONGRESO CENTROAMERICANO DE HISTORIA, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

⁶ Defino la generación biológica como 30 años, que son los que una mujer es capaz de reproducir, entre los 15 y 45 años aproximadamente.

⁷ Clastres, Pierre. *La société contre l'Etat*. Traducción de Ana Pizarro. Caracas: Les Editions de Minuit y Monte Avila Editores, C.A.

ellas son incapaces de producir excedentes, por carencia tecnológica y, más aún, cultural.

Los pueblos sin escritura, como los aborígenes de Nicaragua, no son, sin embargo, menos adultos que las sociedades letradas. Su historia es tan profunda como la nuestra y no existe ninguna razón para juzgarlos incapaces de reflexionar sobre su propia experiencia e inventar para sus problemas soluciones adecuadas.⁸

La economía colonial se basaba en exportar productos a la metrópoli a partir del siglo XVIII, y en importar de ella productos manufacturados. No es una economía libre porque la metrópoli limita los productos que se pueden producir en la colonia, impide el libre comercio entre las colonias, y obliga el comprar productos manufacturados en la metrópoli.

La economía de las colonias americanas⁹, de Nicaragua en particular, se basó en la agricultura y la ganadería, trabajada por indígena o por esclavos negros traídos de África. El comercio con América era un monopolio real que se efectuaba a través de las flotas de indias, que zarpaban anualmente con protección militar. En 1543, se creó una flota de barco para proteger los cargamentos de oro y piedras preciosas que se enviaban a España desde América. El comercio se realizaba a través de unos puertos designados por la corona, lo que dio origen a un estricto sistema mercantilista en todo el imperio. El monopolio comercial de los puertos de Sevilla y Cádiz, en la península, y de Veracruz Cartagena y Portobelo, en América.

El castellano, como lengua oficial, jugó un papel unificador en la sociedad colonial. Por este motivo, después de la conquista se prohibió que los indígenas y los negros hablaran en sus propias lenguas, por lo cual debieron aprender el castellano. Se impuso la religión católica y se destruyeron las estatuas aborígenes y los códices.

La migración de colonos dependió en gran medida de su habilidad para europeizar la flora y fauna del nuevo continente. Las islas Canarias sirvieron de base para seleccionar flora y fauna mejor aclimatada al trópico, y las islas caribeñas fueron la base casi perfecta en América para los horticultores europeos. Cultivos como coliflores, coles, rábanos, lechugas, melones, cítricos, y plátanos prosperaron. Los españoles produjeron trigo en casi en todas las regiones colonizadas donde el clima lo permitió.

Sin embargo, los aborígenes americanos no cambiaron radicalmente su

⁸ Clastres, Pierre. *La société contre l'Etat*. Traducción de Ana Pizarro. Caracas: Les Editions de Minuit y Monte Avila Editores, C.A.

⁹ [Economía de las Colonias Españolas](#) en Cruz Ascencio, Carlos. *Historia De El Salvador II*, Ciclo I-2008, Universidad Pedagógica de El Salvador.

dieta por la influencia de cultivos de origen europeo, en cambio, hubo una entusiasta aceptación de la nueva tecnología. Los indígenas recibieron las vacas, burros, cabras, caballos, bueyes, ovejas, gansos, cerdo y otras especies como recurso valioso para su dieta alimenticia, y para obtener de ellos vestimenta o utilizarlos como medio de transporte. Adoptaron el arado dental, la rueda, la carreta, la caña de azúcar, el arroz, el café, la vid (uvas), el trigo, el té, las herramientas de carpinteros y albañiles, la construcción de adobe y ladrillo de barro cocido.

La conquista significó la transformación política y cultural de las sociedades aborígenes; la creación de una sociedad de clases, y una transformación tecnológica que modificó la flora, la fauna, la manufactura y los métodos de construcción. Transformó la geografía creando nuevos pueblos indígenas y ciudades españolas. Y modificó la composición biológica de la población introduciendo esclavos africanos, y procreando una raza de mestizos que llegarían ser los herederos del país. ■

Guía para el Lector

NUESTRA PORTADA

Bachiller a los 75 años

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

La Transformación Aborigen

José Mejía Lacayo

Guía para el Lector

La expresión en inglés *The Sky is the limit*, es ciertamente, una gran verdad, que muchos alcanzan superando grandes dificultades. Brunilda Novoa demuestra que a edad no es límite. Oscar Pistorius, el atleta sudafricano que sufrió una doble



amputación a los once meses de edad, (le amputaron las piernas, por no tener peroné). Para correr utiliza prótesis transtibiales construidas en fibra de carbono. Pistorius posee las marcas mundiales en las pruebas de 100, 200 y 400 metros; registra 46,34 segundos en 400 metros, o la máxima velocidad en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004. No tener piernas no es una limitación. Hay guitarristas y pintores sin manos que utilizan sus pies.

Stephen William Hawking (Oxford, 8 de enero de 1942) es un físico teórico, astrofísico, cosmólogo y divulgador científico británico. Hawking padece una enfermedad motoneuronal relacionada con la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) que ha ido agravando su estado con el paso de los años, hasta dejarle casi completamente paralizado y le ha forzado a comunicarse a través de un aparato generador de voz. Ha estado casado en dos ocasiones y ha tenido tres hijos. Sus trabajos más importantes hasta la fecha han consistido en aportar, junto con Roger Penrose, teoremas respecto a las singularidades espaciotemporales en el marco de la relatividad general, y la predicción teórica de que los agujeros



negros emitirían radiación, lo que se conoce hoy en día como radiación de Hawking (o a veces radiación Bekenstein-Hawking). Estar paralizado no es un límite.

Ser un país pobre y subdesarrollado tampoco es una limitación. Somos nosotros los nicaragüenses los que mentalmente nos limitamos y llegamos a creer que todo es imposible. Los holandeses no tenían tierras, se las quitaron al mar. Esta es la lección que debemos aprender de Brumilda Novoa

DE NUESTROS LECTORES

DE ACTUALIDAD

ENSAYOS

Rasgos Fundamentales de la Geopolítica Centroamericana en la Independencia por Lic. Carlos Meléndez es una explicación histórica y geográficas de las causas de la disolución de la Provincias Unidad de América Central y sus conflictos internos.

Ilustración por José del Valle introduce al lector a los escritos de José Cecilio del Valle con un tema que enlaza muy bien con nuestra portada.

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo por Jorge Chen Sham. Este año se perfila como una de intransigencias políticas, un renacimiento de la discriminación y proliferación de organizaciones extremistas. Revista de Temas Nicaragüenses no es política, pero si podemos abordar el tema filosóficamente: «Los límites de la tolerancia religiosa hacia la consideración del respeto y la benevolencia del ser humano son planteados en el Bildungsroman, o novela de formación de aprendizaje. A través de las lecciones de vida que debe aprender el joven Eusebio en la novela epónima a lo largo de su viaje por tierras inglesas, observa los estragos y los desmanes de las guerras de religión y se plantea una discusión de sus repercusiones cuando el corazón y el entendimiento humanos degeneran, porque el ser humano se comporta siguiendo sus pasiones o con la violencia/saña del "animal feroz". Todo ello tiene como base la discusión que filósofos como Locke, Hume o Voltaire hacen de las guerras de religión y de la falta de tolerancia que en estos casos se produce hacia el que practica una religión diferente».

El Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) Mario H. Castellón Duarte. El PEC ha sido el programa de proyectos de desarrollo, etc. para beneficio de los afectados de desastres naturales y la guerra en la

subregión principalmente y la situación económica deplorable, que mayor cantidad de recursos ha dado en el pasado y de difícil repetición en el futuro próximo.-Antecedentes del trabajo.- El monto total de los programas de unos 200 millones de dólares - El sistema de la ONU y CEE fueron los que más colaboraron.-Nefastas consecuencias de programas de ajustes estructural y Critica.- El monto total recibido fue inversamente proporcional al desastre, así Nicaragua recibió el 68%, y Guatemala el 2%.- Falta de evaluación por parte del Sistema de la ONU.

Azur, Añil y Azul por Norman J. Caldera, nuestro colaborador y exministro de relaciones exteriores, que como genealogista posee la base de datos más extensa del país, incursiona esta vez en el campo de la literatura con una conversación imaginaria entre Samuel Langhorne Clemens y Félix Rubén García Sarmiento; «yo les diría que es imposible, puesto que la llegada de Mark Twain precedió, por 20 días al nacimiento de Rubén y sin la imaginación que les sobraba a ambos, la banca estaría vacía. Entre Samuel y Félix no, pero entre Mark y Rubén, otro gallo nos canta».

Nuevos valores literarios: La cultura en Chontales se fortalece por José Orente Bellanger Mejía. «Chontales tiene el orgullo de haber ofrecido a la cultura nacional, hombres de talento enjundioso, orfebres de la palabra, diseñadores de la poesía, pedagogos de renombre, ensayistas de lujo, historiadores, novelistas, investigadores. Figuran los nombres de Guillermo Rothschild Tablada, Róger Matus Lazo, Gregorio Aguilar Barea, Octavio Gallardo, Josefa Toledo de Aguerri, Pablo Hurtado, Omar J. Lazo Barberena, Carlos A. Bravo, Abel Horacio Calero, Douglas Blanco Aragón, María Elena Guerra Gallardo por mencionar algunos y no pecar de prolijos».

DERECHO

La mediación penal en Nicaragua por Byron Sequeira es una propuesta a la sociedad para resolver por sí misma, los conflictos que constituyen una conducta penal, en las que el ofendido y el ofensor se encuentran cara a cara, intervenidas por un tercero que les permitirá expresar sus emociones, opiniones y versiones de los motivos que los reúne, buscando ambas partes un común acuerdo para reparar el daño infringido. Su fin es altamente educativo e impulsor de la justicia restaurativa; y se manifiesta en Nicaragua por medio del principio de oportunidad. Es un proceso altamente democrático y discutido internacionalmente por la doctrina. Dejando aún vigente el debate sobre su utilidad jurídica como acceso a la justicia o como un medio de alejarse de la misma. Sea como fuese, con la mediación penal se transforman los principios rígidos del proceso penal tradicional nicaragüenses basados en el principio de legalidad penal y deja a las partes la responsabilidad de asumir por sí solas los mecanismos de resolución del conflicto.

HISTORIA

La Guerra Nacional y la Invención de la Tradición por Rafael Casanova Fuertes. «Mas, una rápida ojeada a la historia de la de la Guerra Nacional, nos remite al hecho de que no solo la mencionada batalla está entre los sucesos olvidados en el inventario de héroes y efemérides patrióticas. Tal observación, nos obliga a realizar una pregunta ¿Qué razones han existido para que persistan estas omisiones, hasta los tiempos actuales? Esta interrogante puede tener distintas respuestas, no deben de desestimarse entre otros motivos, la dimensión que se le otorgó a otros hechos de armas, a los que no se les puede negar su importancia. En esto hay que tomar en cuenta, que son los constructores del Estado-Nación - en cualquier tiempo y lugar- quienes han determinado que hechos históricos y que actores individuales son más importantes- incluso- convenientes para recordarlos, elevarlos a la condición de efemérides y de héroes respectivamente. Esto como se sabe se acomoda o se certifica según los intereses coyunturales de los mismos constructores del Estado-Nación, que en caso de Nicaragua le correspondió ser protagonistas, a los presidentes de los treinta años Conservadores del periodo 1858-1893».

El Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua (STAN) es un convenio sobre un Programa Cooperativo Agrícola entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la Republica de Nicaragua.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Historia de las Ideas Estéticas por María Augusta Montealegre Denueda es la cuarta parte de una selección de páginas de Ideas Estéticas y Políticas de las Vanguardias en Nicaragua (1918-1933). Primer tomo: Salomón de la Selva; edición de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, 2016. Esta selección viene precedida por un prólogo de Manuel Fernández Vílchez, en Temas Nicaragüenses Nro. 102: "La otra historia de las ideas estéticas en la crítica literaria y la historiografía nicaragüenses".

La sátira del librepensador León Núñez por Manuel Fernández Vílchez. «"El síndrome del figureo" de León Núñez (segunda edición aumentada: Managua, 2001), y "Figuras y figurantes, figurones y figurines" (Managua, 2011), aunque centradas en los políticos, tienen una función costumbrista más que político-ideológica; algo así como un teatro de las vanidades, de la pose, la impostura del título, el teatro de la adulación y el servilismo en una sociedad agrícola. Comparados estos dos títulos con El Nicaragüense de Pablo Antonio Caudra, que desde la élite culta exalta un ideal de hispanismo, el libro de León Núñez pone a esa élite bajo la mirada burlona del pueblo nica, los de "la llanura". Como un

Güegüense venido de Acoyapa a Managua, León Núñez retrata vicios, traiciones, corrupción, mentira, rasgos de insensatez de los encumbrados de “la loma”, y ríe con el pueblo llano. No sólo se burla de apellidos y linajes, y del venido a más que reproduce su complejo de inferioridad, sino que retrata una sociedad todavía adherida al medio rural. Porque, al decir de Hegel, la sociedad política nicaragüense todavía no ha superado por completo las formas tribales de parentesco. Peor aún, todavía sobrevive en las instituciones la picaresca colonial de la generación española del “Lazarillo de Tormes” (el güegüense español)».

ANTROPOLOGÍA

Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes por Silvia Salinas Mulder, coordinadora. «América Latina y el Caribe es la región con mayor fecundidad adolescente en el mundo después del África subsahariana. Proyecciones recientes plantean que la tasa de fecundidad adolescente en América Latina será la más alta del mundo y que se mantendrá estable durante el período 2020 – 2100. En la región, una tercera parte de los embarazos corresponden a menores de 18 años, siendo casi un 20% de estas menores de 15 años. En estas edades, el embarazo en adolescentes suele ser producto de violencia sexual, dado que las adolescentes están expuestas a condiciones de alta vulnerabilidad, entre ellas a varios tipos de violencia y riesgos. Unido a ello, el riesgo de morir por causas relacionadas al embarazo, parto y postparto se duplica si las niñas quedan embarazadas antes de los 15 años de edad».

LAS SEGOVIAS

Ciudad Antigua en cifras por Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE contiene cifras actualizadas a 2008 de Ciudad Antigua, la tercera ciudad española fundada a 1543, que por los ataques aborígenes, no se desarrolló como lo hicieron León Y Granada.

COSTA CARIBE

El King Pulanka, juego ancestral miskito: entre la resistencia y la identidad por Eugenia Ibarra R. En miskito, pulanka significa juego, actividad de distracción, esparcimiento o recreación. En español, lo entenderíamos como una fiesta o un festival. En realidad, se trata de un juego en que compiten bailando y representando, de la manera más auténtica, aspectos míticos, simbólicos y actuales de su vida en comunidad.

CIENCIAS NATURALES

Mariposas, Mariposarios y Granjas de Mariposas por Guillermo Bendaña García. «Hay 19 países en el mundo que exportan mariposas y los principales líderes son Malasia, Filipinas Tailandia, Taiwán, Kenia, Madagascar y Costa Rica, que es el mayor exportador en Latinoamérica, seguido de Colombia, Perú y Argentina. Muchos países como Perú exportan mariposas atrapadas en su entorno natural, con la desventaja de que en las épocas de veda sus ventas quedan estancadas. Aunque a simple vista es difícil de creer, las mariposas son insectos, al igual que las hormigas, cucarachas, zancudos, piojos, chicharras, grillos, ladillas, etc. De lo que no existe duda es que son los insectos de mayor belleza.

«Al igual que el resto de insectos, las mariposas son animales invertebrados (sin huesos), pero con un esqueleto externo, que presenta cabeza, tórax y abdomen, poseen cuatro alas. No obstante, las mariposas son muy especiales respecto al resto de insectos: presentan en la boca o probóscide un apéndice largo que se enrolla, llamado espirotrompa, les muy útil porque gracias a este tubo pueden tomar alimentos líquidos (néctares de flores, jugos y minerales del suelo)».

GEOGRAFÍA

Tabula Mexicae et Floridae de Petrum Schenck por Alberto Bárcenas Reyes es un comentario corto sobre el mapa titulado *Tabula Mexicae et Floridae* de Peter Schenk, el Viejo. Todos los mapas antiguos reflejan el estado de la ciencia cartográfica de su época y el mapa de Schenk, publicado en el siglo XVIII, no es ninguna excepción. Algunas imprecisiones o, en su peor caso, errores en la localización de ciudades, ríos o islas eran aspectos casi inevitables en la labor de los antiguos cartógrafos. No hay que olvidar que las referencias geográficas de la Nicaragua colonial tienen un valor histórico porque éstas fueron consideradas como las más importantes de su época.

BIOGRAFÍA

*Biografía de Bernabé Somoza (*1815-†1849)* por Hildebrando A. Castellón. «Somoza ffiguró en diversas luchas colectivas donde puso a prueba su valor y en los encuentros de hombre a hombre mostró esfuerzo singular y osadía. Pero aparece también como hombre cruel y asesino, como bandido feroz, blandiendo la lanza y levantando a infelices mujeres y niños que dejaba despanzurrados a la vera del camino o como salteador que despojaba de sus haberes a comerciantes y gente acomodada. A Somoza le han presentado como un ogro, alcohólico terrible

y quizá desequilibrado. Sus enemigos esparcieron esta leyenda para justificar el oprobioso cadalso a que le condenaron y a través de este prisma es que le conoce el vulgo; pero una investigación serena e imparcial nos revela a Somoza tal como fue: un caudillo de su tiempo y no un jefe de gavilla».

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de Ciencias Aplicadas por Agencia ISBN de la Biblioteca Nacional. La mayoría de nuestras publicaciones impresas no son literarias; el problema es que sólo las novelas y poemarios llegan a los estantes de las librerías. La bibliografía que publicamos es una muestra de las publicaciones de ciencias aplicadas.

RESEÑAS

Publicamos cuatro ensayos pequeños hilvanados: *La Editorial Nueva Nicaragua* publicó excelentes títulos, escogidos directamente por el escritor Sergio Ramírez Mercado, en ese entonces vice-presidente. *Sobre Roberto Díaz Castillo* describe el trabajo de la editorial nueva Nicaragua, entonces dirigida por el guatemalteco Roberto Díaz Castillo. *Personal de Editorial Nueva Nicaragua* es una reconstrucción memorística del personal que trabajó en la ENN. Y finalmente *Historia de las publicaciones de Editorial Nueva Nicaragua* contiene información estadística del trabajo editorial de ENN.

Rubén Darío en la Bibliografía de los autores masayenses por Francisco-Ernesto Martínez nos brinda fotografías de 31 escritores nacidos en el departamento de Masaya junto con las bibliografías de los libros sobre Rubén Darío que ellos escribieron. Incluye a Sergio Ramírez Mercado, Ernesto Mejía Sánchez, Alejandro Bolaños Geyer, Alejandro Serrano Caldera, entre otros menos conocidos.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

Nuestra contraportada es un códice nicarao, el primer documento escrito de nuestros aborígenes.

DE NUESTROS LECTORES

Familias Italianas

Subject: Familias italianas

Date: Fri, 6 Jan 2017 12:51:44 -0600

From: NJCC <norman.caldera@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Aprovecho para ponerte al día con lo último de la familia Marengo y otros ligurianos e italianos durante la Colonia.

El número ha crecido y ahora incluye las siguientes familias que yo no había podido ubicar como españolas ya ahora investigo si son italianas:

1. Gallo
2. Latino
3. Paladino
4. Maliagno (Maliaño)
5. Candia
6. Belmonte
7. Guido
8. Sandres
9. Cósio (En Nicaragua adoptaron Cósio del Italiano Cossio para diferenciarse del español Cosío.
10. Imeri,
11. Prego,
12. Blandino
13. Sansón
14. Cassar
15. Bellowín (Bellowinni)
16. Silva (Castellano es Selva)

Norman J. Caldera Cardenal ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Los quemados de pólvora

Año con año se repite la misma historia. «Hasta el 15 de diciembre Nicaragua registraba 62 personas quemadas, pero las lesiones con pólvora continuaron, según la Presidencia.

«El uso de pólvora o juegos pirotécnicos es común en esta época en Nicaragua, cuando se juntan las fiestas religiosas en honor a la Inmaculada Concepción de María, la Navidad y el fin de año. El uso masivo de pólvora entre los nicaragüenses suele concluir el 6 de enero, con el Día de Reyes», Escribe El Nuevo Diario.

Me parece que la solución es demasiado fácil, si en lugar de lamentar, implementamos medidas preventivas:

1. Declarar que es obligatorio tener una licencia para poder fabricar y vender cualquier juego de pólvora. Sin la licencia no pueden fabricar.
2. Todos los fabricantes de pólvora deben recibir anualmente un curso sobre las medidas de seguridad que deben implementar para fabricar pólvora. Sin el certificado de la asistencia al curso no pueden trabajar ni vender.
3. Todos los trabajadores de las fábricas y los vendedores deben recibir un curso de seguridad orientado a sus actividades. Sin el certificado de la asistencia al curso no pueden trabajar ni vender.
4. Todas las escuelas deben impartir una hora de clase sobre las medidas de seguridad que todos los niños deben guardar al usar la pólvora. Al menos uno de los padres debe asistir a esa clase. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Rasgos Fundamentales de la Geopolítica Centroamericana en la Independencia

Lic. Carlos Meléndez

Profesor del Departamento de Historia y Geografía.
Facultad de Ciencias y Letras. Universidad de Costa Rica.

Meléndez, Carlos. Rasgos fundamentales de la geopolítica Centroamericana en la independencia. *Revista de la Universidad de Costa Rica Volumen 31* (1971). Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ucr/article/view/22234>

De la misma manera como los acontecimientos humanos se hallan ligados a un ámbito geográfico determinado, los factores naturales, culturales y políticos tratados por la Geografía se hallan a su vez ligados al tiempo. Nace así, la estrecha relación entre la Historia y la Geografía.

Un enfoque histórico sobre los tiempos de la independencia centroamericana, puede conducirnos a la vez a la adquisición de una perspectiva que, a modo de introducción, puede muy bien llevarnos a la apreciación muy valiosa de rasgos singulares de aquella época.

El tema de la geopolítica enmarcado dentro de lo que era por 1821 el Reino de Guatemala, nos resulta atractivo pero complejo, tal la serie de factores de variada índole, que estuvieron en juego. Su riqueza justificaría fácilmente un análisis más concienzudo del que intentamos ahora. Son muchos los antecedentes y factores básicos, lo mismo que sus consecuencias, por largos años vigentes.

Procuraremos mantener en estas páginas, el criterio interpretativo, pero no analítico. de los hechos. Intentaremos demarcar y explicar, prescindiendo del detalle, los acontecimientos. Nos proponemos además concentrarnos en los hechos más directamente ligados al escenario del antiguo Reino de Guatemala, sin meternos en acontecimientos, importantes también, que tuvieron un marco mucho más amplio. Tal por caso, el fenómeno de la misma geopolítica de la independencia americana, de la cual la nuestra no es sino una pequeña parte. Lo mismo podríamos decir de los hechos que nos vinculan tanto al efímero imperio

mexicano de Iturbide, sus antecedentes y consecuencias.



FRONTERAS EXTERNAS DEL REINO

Hablan actualmente los geógrafos de América Central, diciendo que es la región que se extiende desde el istmo de Tehuantepec hasta el de Panamá. Al venir la independencia el territorio del Reino de Guatemala se hallaba ocupando prácticamente tal límite geográfico por el noroeste, dado que, como se verá mas adelante, el territorio del actual estado mexicano de Chiapas, le pertenecía y se hallaba a la vez administrando también el territorio de la intendencia de Yucatán.

Por el sureste no había coincidencia, debido a razones históricas bastantes remotas, cuyo punto de arranque es la misma conquista americana en el siglo XVI. El hecho de haber sido Panamá el punto de arranque de un proceso colonizador muy poderoso, hizo que prevalecieran allí los factores ístmicos transversales y no los nexos continentales.

Además, la topografía montañosa de Panamá, con relieves poco eminentes, contribuyeron quizás a que su límite occidental llegar hasta el punto donde las elevaciones se hacían mayores, en las vecindades del Volcán Chiriquí. Esta zona, poblada de un denso bosque tropical, actuó como una barrera en más de un

sentido, de modo que por varios siglos habría de servir como valla y auténtico límite político entre los dos reinos.

Por el noroeste lindaba el Reino de Guatemala con el Virreinato de la Nueva España. Colindaba en forma más específica, con las intendencias de Oaxaca; Veracruz y Yucatán. El status de esta Última intendencia era peculiar, como ya se ha dicho y se aclarara a su vez más adelante.

Por el sureste lindaba con el Virreinato de la Nueva Granada, y más particularmente con su provincia de Veraguas.

Ambos límites, pese a tener raíces históricas bien hondas, estaban pronto llamados a sufrir algunas variantes a como se dirá más adelante. La verdad es que estaban ya en juego diversos factores políticos y económicos, que en determinado momento se resolverían sobre la base de la mayor fuerza, poder y autoridad.

La circunstancia de ser la Capitanía General o Reino de Guatemala un territorio que no dependía de virreinato alguno, sino directamente de la Corona, le daba un carácter peculiar. De allí la codicia posterior de los dos Virreinos con los que colindaba, y en ambos casos, como era lógico frente al poderoso, habría de salir perdedor.

De este modo se explican la pérdida de Chiapas e incluso la reincorporación de Yucatán, por el noroeste, y el cercenamiento del territorio de la actual provincia panameña de Bocas del Toro, por el sureste, que formaba parte original de Costa Rica.

Otro grave problema que los tiempos y circunstancias contribuirían a acrecentar, es el que se deriva de la imprecisión colonial de los linderos políticos. En efecto, la llamada tierra fronteriza colonial, era una forma imprecisa y en cierto modo primitiva, de demarcación territorial. Cuando, una vez independientes, se pasó al concepto de línea fronteriza, aparecieron graves problemas. Lógico era que, a la hora de un trazado más preciso y acabado de delimitación, las partes disidentes no se pudieran poner fácilmente de acuerdo. Desarrollóse de aquí en adelante un proceso de litigios y reclamaciones fronterizas, que llevarían a un fuerte desgaste de energías, recursos y pleitos, explotados según la conveniencia de cada cual. Reyes y presidentes se ocuparían después en contribuir a dirimir las apasionadas cuestiones, no siempre resueltas con justicia ni desinterés.

Cuando las fuerzas disociadoras afloran internamente, este mismo tipo de problema fronterizo interno saltaría para fortalecer el nacionalismo disociador y las aspiraciones de los pequeños estados que surgieron de la desintegración del Reino.

Los hechos ligados a los movimientos de rebelión en la Nueva España, llevaron en 1810 a la anexión de la intendencia de Yucatán al Reino de Guatemala, para sustraerla del conflicto. Por Real Cedula de 1814, se

"dispuso que mientras duraban las guerras de independencia en Nueva España la Audiencia de Guatemala conocería todo lo relativo a la administración de justicia" (1).

En 1817, nos agrega Samayoa Guevara., se confirma lo anterior, de manera que aun en 1821 ejercía Guatemala jurisdicción sobre la Intendencia de Yucatán.

En este caso existía la posibilidad de que con la independencia pudiera haberse realizado la anexión de Yucatán al Reino de Guatemala. Ella no ocurrió por diversas razones, pero sin duda la más determinante fue in circunstancia histórica de su relación con el Virreinato, y el papel poco seductor del Reino. Pero tampoco debemos olvidar la ley del más fuerte. Son evidentes en todo caso las conexiones de Yucatán con Guatemala, forjadas no solo por la geografía sino por la comunidad social indígena básica, enteramente afín.

Chiapas es otro caso interesante. Desde que el Reino de Guatemala se había constituido, formaba parte de él, es decir, desde el siglo XVI. Su condición, primero de provincia luego de intendencia, sumada a los factores geográficos, le dieron siempre una parcial vida autonómica y en cierto modo marginal por su condición periférica respecto a la capital del Reino.

Factores de carácter económico entraron en juego para favorecer una evidente inclinación a México. Mas estas circunstancias no fueron las únicas, puesto que además Chiapas se hallaba en el camino que enlazaba el Virreinato de la Nueva España con el Reino de Guatemala. Dentro del último, el llamado camino de las provincias, unía todas las ciudades principales. Era esta una ruta usada más bien en el verano, puesto que al venir las lluvias el tránsito prácticamente desaparecía, salvo para los correos mensuales. Estas vías actuaron como rutas de conductibilidad espacial de los movimientos históricos. El ejemplo más ilustrativo al respecto, es el suceso mismo de la Independencia, provocado inicialmente por Chiapas. Casualmente lo resuelto allí, el 8 de setiembre, movió a la ciudad de Guatemala a reunirse el día 15 de setiembre de 1821, y de allí se difundió la nueva por dicha ruta, hasta llegar a la ciudad de Cartago en Costa Rica, la principal ciudad del Reino en el extremo meridional.

Al constituirse en intendencia, Chiapas estuvo constituido en tres partidos: Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco, de modo que con posterioridad a 1821, al adoptar Ciudad Real una posición anexionista hacia México, de hecho, involucró con ella al resto de la intendencia.

A tan temprana hora como octubre de 1821, un inteligente comisionado de Iturbide, el General don Manuel Mier y Terán observaba que la economía de

Chiapas, la tinta del jiquilite y el poco de cacao que producía, salía por la costa de Tabasco, y algún ganado y azúcar por Tehuantepec y Oaxaca,

"al paso que la remota comunicación con su antigua capital Guatemala, y la absoluta falta de relaciones mercantiles los hace indiferentes sobre la suerte de las demás Provincias de aquel Reino" (2).

Este mismo autor habla sobre la aversión de los chiapanecos hacia los de Guatemala, porque la capital ha sacrificado a su beneficio, los intereses de la provincia. Nota además cierta vanidad en los chiapanecos por llegar a ser mexicanos, que hubo luego de ser explotada provechosamente.

En esos mismos días de octubre de 1821, la Diputación Provincial de Ciudad Real señalaba en un pliego de instrucciones que:

"La provincia de Las Chiapas en ningún tiempo podrá volver estar bajo el Gobierno de Guatemala, aun cuando estas Provincias o Provincia llegue a poner rey o republica" (3).

Este mismo documento debió haber servido de base para que el 16 de enero de 1822 la Regencia de México publicase como ley que Chiapas quedaba incorporado para siempre en el Imperio. (4)

En el momento mismo de retirarse de Guatemala, el brigadier don Vicente Filisola presionó en Ciudad Real la agregación a México, en septiembre de 1823. Exactamente un año más tarde, la Junta Gubernativa de Chiapas declaró unida aquella provincia a la República mexicana, en forma bastante arbitraria, dado que lo hizo bajo la influencia de un enviado de México.

De aquí en adelante Chiapas seguirá siendo parte de México, pese a los vehementes reclamos de los funcionarios guatemaltecos durante el período federal.

Tuxtla y Soconusco, como partidos de Chiapas, hubieron de correr suerte similar. Si bien en mayo de 1824 los vecinos de Soconusco se mostraron inclinados a la agregación a México, el 24 de julio del mismo año dieron un total viraje, agregándose de nuevo a Guatemala. Esto dio base para que el Congreso Federal dictara el 18 de agosto, el decreto de su reincorporación, que pronto fue protestado por Chiapas y por el mismo gobierno federal mexicano. El siguiente año se pusieron tropas de ambas partes en las vecindades de la frontera, sin que se pasase a más, quedando la cuestión sin resolver por largo tiempo, hasta que el setiembre de 1842 el Coronel Aguayo, al servicio del dictador mexicano López de Santa-Anna lo ocupó militarmente (5).

Por el límite del sureste, se plantearon a la vez serias dificultades. Para comprenderlas bien, habría que empezar diciendo que por Real Cedula de 30 de

noviembre de 1803, se segregó del Reino de Guatemala la parte de la costa de Mosquitos comprendida entre Cabo de Gracias a Dios y el do Chagres, pasándola a jurisdicción del reino de la Nueva Granada. La finalidad de la medida era estrictamente defensiva y no consta que ello se llevara a efecto. De aquí arrancan, después de la independencia, las pretensiones de Colombia, que habrían de producirle algunos buenos dividendos. Se empieza el 5 de julio de 1824, reviviendo los derechos de finales de la colonia, al amparo de un *uti possidetis jure* de 1810.

Las aspiraciones de Colombia de extender sus límites hasta el Cabo de Gracias a Dios, sobresaltaron a los funcionarios de la República Federal de Centro América. Por ello se acreditó al doctor don Pedro Molina, con carácter de plenipotenciario cerca del Gabinete de Bogotá, con el cual, representado por don Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, celebró el 15 de marzo de 1825 una *Convención de unión y confederación perpetua entre las provincias unidas del Centro de América y la Republica de Colombia*. De hecho, esta convención vino a dejar sin efecto el decreto del General Santander, fechado el 5 de julio de 1824.

El tratado en cuestión expresa que una y otra república se comprometen a respetar los límites como están al presente, reservándose hacer amistosamente, por medio de una convención especial, la demarcación de una línea divisoria de uno y otro Estado, tan pronto como lo permitan las circunstancias y ambas partes se garantizan la integridad de sus territorios en el mismo pie en que se hallaban naturalmente antes de la guerra de independencia (6).

Esto no fue en modo alguno obstáculo para que el año de 1836 el mismo General Santander realizara la usurpación del actual territorio panameño de Bocas del Toro, que era parte constitutiva desde 1573 cuando menos, del Reino de Guatemala y de la provincia de Costa Rica en particular.

El litoral atlántico del Reino de Guatemala, fue en su mayor parte durante el régimen colonial, una área periférica y marginal de la dominación española. Esta circunstancia hizo propicio para que sirviera de refugio y guarida a muchos de los enemigos declarados de España. Fácilmente hubo de convertirse en refugio de bucaneros, de cortadores de caoba y palo brasil y toda laya de europeos en pos de aventuras, fortuna y libertad.

Las costas del Caribe fueron además un eco de la política internacional de España, sobre todo en el siglo XVIII, como resultados del llamado "pacto de familia", que envolvió a España con Francia en sus luchas contra su enemiga Inglaterra.

El historiador norteamericano Troy S. Floyd, es autor de una importante obra que nos ilustra acerca de las diferentes fases de esta lucha por la Mosquitia.

El mismo, es del criterio que se llegó a un clímax en las décadas finales del siglo XVIII. Serios conflictos armados tuvieron lugar entre ingleses y españoles en Omoa, Trujillo y los castillos del río San Juan. (7) Sin embargo, el hecho más determinante hasta nuestros días, fue resultado de la paz de Versalles, firmada por diplomáticos ingleses y españoles en setiembre de 1783. En el artículo 6° del tratado, se otorga la facultad a los súbditos británicos, de cortar el palo de tinte en el distrito comprendido entre los ríos Wallis o Bellece y río Hondo (8) Y de esta cesión en usufructo, arrancarían los mil y un problemas ligados a la cuestión de Belice.

Las concesiones se ampliaron mediante la Convención de Londres de 1786, de modo que el límite se extendió hasta Sibán por el sur, y aunque España reservó para si la soberanía territorial, se admitía la presencia de un comisionado inglés, para que vigilara la marcha del establecimiento colonial.

Al estallar de nuevo la guerra entre ambas naciones en 1796, se hizo el intento, infructuoso, por cierto, de echar a los ingleses de Belice, donde incluso se habían fortificado. El conflicto concluiría con la paz de Amiens en 1802, de modo que de allí en adelante, y hasta 1821, no ocurrió cosa importante que contribuyera a variar el status vigente. No obstante, ello, ya en 1834 se recomienda entre los mismos beliceños, la extensión del límite hasta Sarstiin, y de aquí arrancan los "títulos" que explican la situación actual.

De manera que, así como se formó, el actual territorio de Belice, fue fácil más tarde apoderarse de otras porciones territoriales de la Mosquitia, de modo que dos Virreinos primitivos constituidos en república y una potencia colonial europea, se encargaron de hacer variar sustancialmente la jurisdicción territorial de la nueva República Federal Centroamericana, heredera del viejo Reino de Guatemala.

FRONTERAS INTERNAS

Para una clara comprensión de la estructura jurisdiccional administrativa de la época de la Independencia, se impone al menos empezar nuestras primeras consideraciones, haciéndolas partir de la época de las reformas de Intendencias, que, para el caso particular del área, se inició en 1785 con la creación de la de San Salvador.

Esta nueva estructuración administrativa tiene mucho de lógica, pero vino indudablemente a quebrantar sistemas anteriores vigentes, no siempre gratas para ser recibidas. Las nuevas reformas eran soluciones realistas y en ciertos campos particulares, daban mayores libertades al nuevo funcionario, el

intendente, llamado a producir mas y desarrollar el comercio o eliminar el contrabando. Y de estas primeras libertades económicas, arrancarían otras demandas mas, no necesariamente de la misma índole.

Las facultades propias del intendente, quebrantaron las jurisdicciones tradicionales de las anteriores autoridades, aun de las superiores como eran los virreyes, capitanes generales y gobernadores. Los intendentes rompieron las unidades político—administrativas ya constituidas, para formar otras mayores. ¿Hasta dónde fue esto un principio de desmembración, clave para la explicación de hechos posteriores? Es cosa conveniente de averiguar.

Otro hecho tan determinante como el anterior, es el derivado de la vigencia en el Reino de la Constitución de Cádiz. Como resultado de esta, se reformó la estructura administrativa del Reino, creándose para ello dos provincias, las de Guatemala y la de León de Nicaragua, frente a cada una de las cuales se hallaba un Jefe Político. A su vez, junto a los jefes políticos, debían funcionar Diputaciones Provinciales.

Las Diputaciones serían la fuente de serios roces entre sus integrantes, por los alcances diferentes que tanto criollos como españoles daban a la misma. La parte relativa a ellas dentro de la Constitución, establecía su carácter independiente, contrapuesto a la práctica tradicional.

Problemas ligados a este último aspecto, afloraron seriamente sobre todo en 1820, una vez restablecida dentro del Reino la vigencia de la constitución de Cádiz. El Intendente de León de Nicaragua, González Saravia, ignoró su tradicional dependencia de Guatemala y se resistió a aceptar otra cosa distinta a la que pensaba. Lógico es que en Guatemala se opusieran a esta interpretación del Jefe Político Superior de Nicaragua, de modo que se planteó una crisis en las relaciones entre ambos funcionarios, bastante inoportuna, dada la situación conflictiva propia de la época.

En una carta que dirigiera el Jefe Político Superior de Nicaragua al Capitán General de Guatemala en diciembre de 1820, confiesa que:

"Me he considerado y estoy en posesión de tal Jefe Político Superior por Ministerio de la ley, a pesar de que V.E. constantemente, y aun la Junta preparatoria al nombrarme en el acuerdo de 28 de Julio, han escusado la denominación correspondiente. Distinta fue la conducta de las autoridades de la Habana con respecto al Gobernador de Cuba, q. según las nuevas instrucciones, se halla en el mismo preciso caso q. este mando y aun con inferioridad por no tener reunida la Yntendencia, y sin embargo, no s dudó de su carácter de Gefe Político Superior No es ml ánimo entrar en cuestión sobre materia inconcusa, y que celebraríá poder escusar en el motivo que causa esta exposición..." (9).

No es esta la oportunidad para extendernos a tratar esta cuestión jerárquica

y administrativa. Sin embargo, para brevedad de nuestras consideraciones, debemos afirmar que el conflicto tuvo doble proyección. La más importante es esta, de la forma en que vino a afectar las relaciones entre el Capitán General de Guatemala y la Intendencia. La segunda, fue en las relaciones entre la propia Intendencia de León de Nicaragua y la provincia de Costa Rica, de la que tendremos que hacer mención particular ms adelante.

Las tensiones debieron ser mayores durante el año de 1821; no otra cosa puede haber sucedido, si analizamos la misma posición que adoptaron las autoridades de León al recibirse el acta de 15 de setiembre. En efecto, la llamada "Acta de los Nublados", que refleja la proyección en el ámbito de León del citado documento guatemalteco, lleva a la Diputación Provincial a declarar:

"1ª La absoluta y total independencia de Guatemala, que parece se ha erigido en soberana".

"2ª. La independencia del gobierno español, hasta tanto que se aclaren los nublados del día y pueda obrar esta provincia con arreglo a lo que exigen sus empeños religiosos y verdaderos intereses" (10)

Queda evidente por to que se ha transcrito, que el primer paso de los leoneses fue la separación e independencia de Guatemala; to segundo, la independencia de España. En otras palabras, que los antagonismos directos con la capital del Reino eran ya de tal dimensión pasional, que antes de independizarse de España convenía hacerlo de Guatemala.

Este hecho es ya una muestra de que existían dentro del Reino fuerzas disociadoras internas que Elevarían muy pronto a la desmembración de tal unidad política. Por desgracia, no era esta la única situación de tensión, pues ya hemos tenido oportunidad de referir algo similar respecto a Chiapas, y habremos de inmediato de referirnos también a Comayagua.

En una representación al Rey, fechada en junio de 1797, el Gobernador-Intendente de Honduras, el Coronel de Ingenieros Don Ramón de Anguiano, solicita la independencia jurisdiccional de Guatemala en cuanto a Juzgados y solicita la creación en Honduras,

"de una semi—Audiencia con dos Oidores y un Auditor de Guerra. Los informes que, en apoyo de su representación emitió, daban lugar a suponer que la capital del Reino tenía subyugadas a las provincias, y que estas no prosperarían mientras cada una no tuviese su gobierno independiente" (11)

Ello constituye una Clara muestra del sentimiento general que privaba en el Reino respecto a Guatemala, muy propicio para la adopción posterior de actitudes mes resueltas y agresivas en lo concerniente a la capital. Pero como a

la vez en Honduras existían disidencias entre Comayagua y Tegucigalpa, muy serias, por cierto, los hechos habrían de complicarse con la Independencia. En efecto el Gobernador—Intendente don Jose Gregorio Tinoco de Contreras orientó el criterio de Comayagua en sentido de que quedara sujeta únicamente al Gobierno que se estableciera en México e instruyó al Ayuntamiento de Tegucigalpa de que no obedeciera a ninguna autoridad de Guatemala. La ocasión fue propicia para Tegucigalpa, la que contestó que

"obedecería a las autoridades de Guatemala y Comayagua en todo aquello que estuviese conforme con las atribuciones de cada una y que no fuesen contrarias a las leyes que acababa de jurar" (12).

La posición de Comayagua pareció mitigada en la opinión de las autoridades de Guatemala, por el respaldo que los habitantes de Tegucigalpa oportunamente le brindaron.

A raíz de la implantación del régimen de Intendencias en Nicaragua, el 24 de julio de 1787 la Junta Superior del Reino acordó suprimir los corregimientos de Subtiava, Matagalpa y Nicoya, agregándose todos sus territorios a la Intendencia de Nicaragua.

Nicoya, pese a su condición de corregimiento o Alcaldía Mayor, era una especie de provincia menor, independiente tanto de Nicaragua como de Costa Rica. De modo que su transformación en Partido en esta fecha, no solo varió fundamentalmente la condición administrativa del territorio, sino que aumento la extensión territorial de Nicaragua.

El año de 1812, por carecer Costa Rica del número suficiente de habitantes para poder acreditar ante las Cortes de Cádiz un diputado, se resolvió que, para ese único efecto, debería computarse la población del Partido de Nicoya dentro de ese territorio. De modo que de aquí en adelante empezaron las vinculaciones políticas directas entre Costa Rica y Nicoya, que habrían de conducir en un futuro inmediato a la anexión definitiva.

Sucede en realidad que varios factores económicos estaban ya en juego en las relaciones entre Nicoya y Santa Cruz, sobre todo, con Puntarenas. Ello se explica porque el Golfo de Nicoya era el centro de la actividad comercial y dentro de él Puntarenas ejercía desde muchas décadas atrás, una verdadera hegemonía (13).

El recrudecimiento de la vida política a raíz de la Independencia, hizo que los vínculos se fortalecieran, de modo que Costa Rica pudo fácilmente desarrollar una política que condujera al cambio jurisdiccional, agregándose a ella. En 1822, al dictarse las bases para la unión de Costa Rica al imperio mexicano, se señalaba que comprenderán en su beneficio el partido de Guanacaste y Nicoya en la parte que lo reclamen y quieran adoptar por la identidad de interés, en cuyo caso la

raya septentrional de la provincia por aquella parte, será la que ha reconocido aquel partido sobre la montaña de Nicaragua" (14). Queda aquí evidente la posibilidad de un cambio jurisdiccional por medio de la persuasión a los habitantes del Partido. Más tarde un costarricense residente en León, don Pedro José Zeledón, sugiere, en junio de 1823, la conveniencia de atraerse a los vecinos y lograr su agregación,

"pues es ventajosísimo por el aumento de terreno y otras utilidades, sin perjuicio de esta (Nicaragua), que ni hace ni hare use de ella" (15)

Para no alargar estas consideraciones, resulta evidente que los sucesos del 25 de julio de 1824, que llevaron a los habitantes de Nicoya y Santa Cruz a la agregación a Costa Rica, tenían sólidos y variados antecedentes justificativos. Guanacaste, hoy Liberia, mostró una posición explicable, de negarse a la separación. Decimos explicable por cuanto la población y su jurisdicción completa estaba prácticamente en manos de hacendados radicados en Rivas, de modo que era ígico que se opusieran a esta segregación.

De aquí en adelante qued6 planteada la cuestión en sentido conflictivo entre Nicaragua y Costa Rica. Ante el mismo Congreso Federal hubo de apelarse la cuestión, acordándose provisionalmente mantener la agregación a Costa Rica, hasta que se hiciera la demarcación de los estados. Esto sucedió el día 18 de marzo de 1825.

Puede afirmarse que esta falta de resolución de la Asamblea Federal fue uno de los factores que mas fuertemente contribuyeron a enraizar la agregación a Costa Rica, de modo que, de aquí en adelante, pese a los prolongados reclamos de Nicaragua, nada pudo lograr para volver a la condición anterior a 1812.

Alga comparable al caso de Nicoya, es la agregación del corregimiento de Sonsonate a El Salvador, territorio este que había dependido durante la Colonia de Guatemala.

El republicanismo salvadoreño a raíz de la Independencia fue uno de los factores que, junto con la proximidad geográfica de Sonsonate a San Salvador, movieron después de la Independencia a esta agregación.

"El voto de unión a San Salvador fue hecho por la municipalidad de Sonsonate el 10 de noviembre de 1823 y ratificado el 22 de diciembre; pero en el concepto de que subsistiría mientras no hubiera fundado motivo para desligarse de él. Por su parte, el decreto federal de 5 de marzo de 1824 establecía lo siguiente: "Cuando se haga la formal división territorial, el partido de Sonsonate formara Estado con la provincia que se designe, y entre tanto continuara formándolo con San Salvador" (16).

En 1825 se intentó crear un nuevo estado dentro de la recientemente constituida Federación, con los departamentos de Sonsonate y Santa Ana. El Proyecto no caminó por lo peregrino de la idea, de modo que mantuvo su vinculación con El Salvador. Guatemala por otro lado parece haber aceptado desde el principio este paso, de modo que no hay pruebas de que se hubiese planteado reclamo alguno. Así las cosas, el cambio ocurrió con la facilidad de los hechos que se explican y justifican por si mismos, sin contratiempo alguno.

DISIDENCIAS INTERNAS

La época inmediata a la Independencia, va a ser un periodo propicio para el fortalecimiento de las corrientes disidentes internas, que venían acumulando resentimientos y odios, que hallaron oportunidad de aflorar al disminuir la fuerza de acción de un poder central que imponía respeto, como lo era el de España en su imperio. Desaparecido este con la Independencia, estas fuerzas tendieron a hacerse centrifugas, de modo que con ello vino una etapa negativa en su carácter y pasional en más de un sentido.

En esta parte vamos más bien a analizar las fuerzas disidentes que hicieron aparición en cada uno de los estados, y que llevaron en cada caso a la desmembración y el caos.

Deberemos empezar con Guatemala, que presenta en este sentido una condición particular. Ya hemos visto que era evidente en todo el Reino un espíritu antagónico con respecto a Guatemala. Sin embargo, dentro de su jurisdicción provincial no hubo serios movimientos secesionistas, con la excepción del ya citado caso de Sonsonate.

Quezaltenango habría de ser en un futuro, el medio propicio para esta fuerza separatista. Factores de distancia y localismo llevarían a la municipalidad de esta ciudad y algunos de sus principales vecinos, a constituir en un momento de desorden y crisis de Guatemala, el Estado de Los Altos. Quedó compuesto por los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá, e invitaron al partido de Soconusco a su agregación (17). La historia del estado de los Altos no queda enmarcada dentro del periodo que hemos fijado para nuestro análisis, de modo que cerraremos aquí las referencias relativas a él.

Los mayores problemas y disidencias los tuvo San Salvador con Santa Ana, aunque ella no fue la única población que le ofreciera problemas.

Santa Ana, en la ruta hacia Guatemala, aspiró a girar políticamente con ella, más que con San Salvador. Tal vez lo ocurrido en 1811 obedeció al temor de los santanecos que, si respaldaban a San Salvador, serían ellos las primeras víctimas: es difícil afirmar otra suposición, aun en el mejor de los casos, en que pensaríamos que se inclinaban a la rebelión, cosa que no está documentada en modo alguno.

En 1821, al tenerse conocimiento del acta de 15 de setiembre, la Diputación Provincial de San Salvador se erigió en Junta de Gobierno, y al saberlo, el partido de Santa Ana

"no manifestó los mismos propósitos que la Junta de Gobierno, y en vista de esto, la Junta consultiva de Guatemala dispuso separar a aquel partido de la provincia de San Salvador e incorporarlo al de Sonsonate, y mando al sargento mayor Nicolás Abos Padilla con un cuerpo de tropas a Santa Ana para apoyar aquella determinación" (18)

San Salvador adoptó las medidas convenientes, e incluso protesto contra las disposiciones del gobierno de Guatemala. Las milicias de San Salvador, llegaron a enfrentarse con las de Abos Padilla en la llanura del Espinal, donde Arce, quien iba al frente de las tropas de su ciudad natal, venció a Abos el 3 de marzo de 1822, asegurando de este modo la position salvadoreña.

Tanto el partido de Santa Ana como el de San Miguel habían opinado por la incorporación a México, de modo que al adoptar San Salvador mas tarde una actitud opuesta a este principio, aquellas quisieron mantener su pronunciamiento separándose de su provincia. Esta fue la verdadera causa de la intervención armada de Arce en el Espinal, que vino a constituir a su vez en la razón inmediata para el inicio de la guerra entre Guatemala y San Salvador.

Esto decidió a Gaínza a enviar una división jefada por el coronel Manuel Arzú, con instrucciones precisas y terminantes de ocupar San Salvador. Pese a sus empeños y a su proximidad a la ciudad, no logró su propósito. Esta causa provocó además el rápido ingreso a Guatemala de las tropas mexicanas del Brigadier Filisola, que finalmente recibió Órdenes del propio Iturbide de reducir a San Salvador por la fuerza. En momento tan desesperado, los salvadoreños recurrieron hasta a la medida de anexarse a los Estados Unidos, lo que no fue óbice para que Filisola atacara y se posesionara de la ciudad en febrero de 1823.

Los hechos posteriores, y sobre todo el retiro de Filísola y la convocatoria al Congreso Federal, determinaron la vuelta a la calma y sobre todo a la extinción de la fuerza separatista mayor de Santa Ana.

El caso de Comayagua y Tegucigalpa, en cuanto a Honduras concierne, esta más lleno de problemática y gravedad en sus alcances.

En 1788 fue anexada Tegucigalpa a Comayagua, tras venir anteriormente fungiendo como Alcaldía Mayor. Esta anexión coincidió con una decadencia general, tanto en su comercio como en los trabajos de minas y agricultura En mucho se achacaron estos males al olvido y distancia en que se hallaban respecto a Comayagua. Tras dilatadas gestiones lograron en enero de 1812 el

restablecimiento de dicha Alcaldía Mayor, quedando de la anterior etapa, hondos resentimientos con Comayagua.

Desde el año de 1806 se hacían gestiones para el traslado de la capital de Comayagua a la Villa de Tegucigalpa, situación esta que necesariamente llenaba de preocupación a los moradores de Comayagua y de esperanza a los de Tegucigalpa. Todavía por 1815 la cuestión estaba pendiente, de manera que se mandó por las supremas autoridades españolas, reactivarlo, sin que la cuestión se llegase a resolver.

En 1817 se había consultado of Rey sobre la posible extinción de la Intendencia de Comayagua, y el año 1819 el ayuntamiento de Tegucigalpa trato de reactivar esta idea. (19).

Al restablecerse la Constitución en 1820 se instaló en forma no legal una Diputación provincial en Comayagua, que resultó desconocida sobre esta misma base por Tegucigalpa. Mas tarde el mismo Capitán General de Guatemala mandó disolver tal Diputación, de manera que la reacción de Comayagua fue la de pedir a las Cortes la confirmación de dicha Junta y la abolición de los decretos que sujetaban la provincia de Comayagua a la Diputación de Guatemala. (20)

Estos y otros detalles mas explican por qué Tegucigalpa marchó por otra senda distinta a la de Comayagua a partir de setiembre de 1821. De allí que se iniciasen milicias armadas y se organizase la defensa militar de Tegucigalpa y los planes de sujeción al rebelde, organizados por Comayagua. Los hechos llevaron en enero de 1822 al acuerdo, adoptado por el propio Gabino Gainza en Guatemala, de declarar a Tegucigalpa independiente de Comayagua, en lo político, militar y de hacienda. (21)

Los problemas y desacuerdos se mantuvieron por largo tiempo hasta que convocado lo que habría de ser el Congreso Federal de Centro América, habría allí de variar la situación. En efecto, el diputado por Tegucigalpa, don Francisco Antonio Marques, reconociendo la imposibilidad de formar un estado de la provincia de Tegucigalpa, el partido de Segovia, Olancho y el puerto de Trujillo con Olanchito, celebro un convenio con los diputados por Comayagua,

"conforme al cual se constituiría en la Federación un Estado de las dos provincias de Honduras; la legislatura se reuniría alternativamente en Comayagua y Tegucigalpa, y para la primera reunión decidiría la suerte. Este plan fue aceptado por los comitentes". (22)

De aquí en adelante la situación parece haber llevado las cosas por un cauce mas normal de relaciones, de manera que paulatinamente la cuestión capital fue tomando nueva dimensión, menos pasional y, por ende, menos conflictiva.

Para Nicaragua, las manifestaciones de tensión oscilarían entre León y Granada. Sus antagonismos recíprocos venían de muy atrás, de modo que por su

ubicación geográfica mejor y por las riquezas que el comercio le brindó, Granada aspiró a sustituir a León como capital de la provincia de Nicaragua.

Los sucesos revolucionarios de 1811 y 12 en Nicaragua, pusieron claramente de manifiesto un espíritu más rebelde e insumiso de Granada frente a León. Este conflicto armado de finales del 11 y albores del siguiente año, debió dejar una honda herida en la conciencia criolla de Granada, frente a León, en donde el Obispo García Jerez era el hombre fuerte, de radicales determinaciones, como lo mostró al aparecer como cruel con los rebeldes granadinos, tras una rendición en que había quedado asegurada la no persecución ni castigo a los participantes en los movimientos rebeldes.

Los alcances mismos del Acta de los Nublados, llevaron a Gainza en Guatemala, a no tener confianza alguna en el gobierno leones. Por ello determinó, en noviembre de 1821, formar una nueva provincia en Nicaragua, a cargo de una Junta con funciones de Jefe Político Subalterno. (23)

Al referirse a estos hechos, el Doctor Chester J. Zelaya escribe:

"La creación de una Junta Gubernativa Subalterna de Granada tuvo grandes repercusiones en el desenvolvimiento de los hechos históricos de los años subsiguientes. Con esto el país quedó dividido no solo territorialmente, sino que también económica, política y socialmente. Esta división se prolongó por largos años..., trayendo funestas consecuencias para el naciente país". (24)

Granada mantuvo la línea pro-Guatemala, mientras que León adoptó la mexicana, de manera que, en el proceso político subsiguiente, en que hubo el proceso de unificación, por la adopción- de Guatemala del sistema mexicano, la Junta mantuvo su existencia.

A finales de 1822 Iturbide dispuso en su condición de Emperador de México y Centro América, variar la división político—administrativa del Reino de Guatemala, estableciendo la comandancia de León, con jurisdicción sobre toda Nicaragua y Costa Rica. De hecho, la Junta de Granada debía desaparecer, pero en la práctica subsistió, aunque en enero de 1823 sobrevino el golpe militar de Cleto Ordóñez en Granada, que llevó a la constitución de otra nueva, llamada a contraer muy serias responsabilidades históricas.

En abril siguiente, se celebró en Masaya un pacto entre los gobiernos de Granada y León, en virtud del cual se convino que el mando militar residiría en Granada, dada su posición topográfica y su fuerza armada, quedándose en León el gobierno político y económico. (25)

Este pacto, símbolo de un anhelo de paz y concordia, resulto en la práctica inoperante, por la pugna de intereses que se hallaban tras ambos bandos. Sin

embargo, pudo lograrse la reunión de un Congreso Provincial, para enviar representantes al Congreso convocado en Guatemala.

En mayo de ese mismo año el gobierno de Granada logró la adhesión de la villa de Rivas a su causa, pero en julio siguiente dicha villa resolvió separarse de Granada y volver a León, lo que vino a revivir las tensiones con la capital.

Las prolongadas tensiones entre las dos ciudades, movieron a la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala a enviar un comisionado pacificador. Lo fue don José Justo Milla, quien sin dificultad alguna posesionó en León, pasando luego a Masaya a parlamentar con los granadinos, en los primeros días de febrero de 1824. Las bases generales del mismo fueron aprobadas con verdadero desgano, de modo que pronto, por los sucesos del 4 de mayo en que resultó el mismo Milla depuesto en León, todo quedó como antes.

La anarquía y caos imperantes, llevaron pronto a la formación de otra nueva Junta Gubernativa en Nicaragua, esta vez en la villa de Managua, en donde vecinos y refugiados víctimas de las persecuciones de Granada y León, habían buscado asilo. La posición intermedia entre las dos principales ciudades disidentes, hizo de Managua un centro propicio para neutralizar las posiciones antagónicas, y mas adelante, esta misma circunstancia habría de favorecerla en el aspecto de capitalidad.

El mal ejemplo de Managua halló en el pueblo del Viejo un ambiente propicio a las imitaciones, de modo que allí llegó a fundarse otra nueva Junta Gubernativa. Ambas concertaron sus alianzas para oponerse a las tradicionales pugnas entre Granada y León, iniciándose de este modo las hostilidades.

Sería prolijo seguir aquí estudiando un proceso complicado que no condujo a la conciliación, sino largos años más tarde. Varias misiones pacificadoras vinieron a Nicaragua sin lograr la conciliación. Buena parte del proceso pacificador lo logró don Manuel José Arce en su misión a Nicaragua a principios de 1825; la salida del Obispo García Jerez, fue sin duda uno de los principales pasos tendientes a dicha conciliación. El conflicto había llevado a una degeneración, y como lo comentó en Guatemala el periódico "El indicador", el conflicto nicaragüense,

"es guerra de intereses y pasiones; es guerra de pueblo a pueblo, de familia a familia, de persona a persona" (26)

El inicio del primer gobierno constitucional de Nicaragua el día 22 de abril de 1825, marco un futuro lleno de esperanzas, que no habría de cuajar en frutos enteramente beneficiosos para el país. Mucho faltaba para que se llegase al 5 de febrero de 1852 en que se trasladó la capital a Managua, y tampoco esta medida resolvió la cuestión, como se puso de manifiesto durante La guerra civil de 1854, que habría de traer incluso al filibusterismo a Centro América.

Costa Rica se vio también envuelta en estas disidencias internas que afloraron con la Independencia.

Al comenzar siglo XIX si bien era capital de esta provincia la ciudad de Cartago, la población de San Jose era la mas importante y progresista de la provincia.

Tal progresismo es evidente cuando el año de 1814 un grupo de vecinos principales aparece promoviendo el establecimiento de una Casa de Enseñanza que se nombró de Santo Tomás. Dos, años antes habían recibido el título de ciudad, con el que la premió nuestro diputado a Cortes, don Florencio del Castillo, justamente.

El comercio y cultivo del tabaco había contribuido grandemente al desarrollo económico del valle de San José; el espíritu activo y empresarial de sus habitantes, había llevado a la formación de una incipiente burguesía que tenía formales aspiraciones en todos los campos.

Heredia o Villa Vieja si bien era la más antigua de las poblaciones del Valle Central Occidental, había concentrado en su casco urbano a la pequeña aristocracia que se había desplazado de Cartago hacia el oeste. De allí que, a la hora de las realidades. las vinculaciones espirituales de Heredia fueron mas fuertes con la capital que con cualquier otra población del valle. A esto debe agregarse, como lo ha destacado en interesante trabajo el profesor don Luis Felipe González, la influencia que en la misma población ejercían dos peninsulares, don Pedro Antonio Solares y don Mauricio Salinas. (27)

De la jurisdicción de Villa Vieja se había segregado, al constituirse la población de Villa Hermosa o Alajuela, una porción importante de su territorio. El padre López del Corral, verdadero promotor de la fundación de Alajuela en 1782, perdió la confianza pública de Heredia por lo que hubo de moverse a la población que había contribuido a crear. De aquí arrancan las raíces de un antagonismo entre Heredia y Alajuela, que se haría mas evidente en la batalla del Arroyo en abril del año 1823.

Que existían desde antes aspiraciones de las restantes principales ciudades para despojar a Cartago de su condición de capital, es cosa que no debe dudarse. El llamado Pacto de Concordia de 1º de diciembre de 1821, habla ya de que la capital debía residir alternativamente durante tres meses consecutivos en Cartago, San Jose, Heredia y Alajuela, lo que viene a ser un principio peligroso.

Las tendencias políticas posteriores, habrían de fortalecer en los centros urbanos sus raíces. San Jose junto con Alajuela mostrarían su filiación republicanita, mientras que Cartago y Heredia lo harían en el campo monárquico.

Aunque todas estas tensiones mostraban hechos que tenían figuración determinante fuera de la provincia de Costa Rica, la verdad era que aquí no se veían como cosas lejanas, sino mas bien inmediatas y vivas.

El hecho mismo de que en medio de las corrientes monárquicas y republicanas, se llegase incluso a hablar de la adopción del "gobierno federativo con la república de Colombia", es indicativo de que Costa Rica, como última provincia del antiguo Reino de Guatemala, podía aspirar dentro de su posición geopolítica, a una segregación territorial con miras a lograr sus mayores ambiciones políticas. (28)

Pero como la época era de rápidos cambios y mutaciones, los imperialistas de Cartago tomaron la determinación de repudiar las fuerzas republicanistas, posesionándose el 29 de marzo de 1823 del cuartel de Cartago. Esto condujo al desarrollo de un incontenible conflicto armado, cuyo escenario principal habría de ser el collado de Ochomogo, lugar ubicado en el paso entre San Jose y Cartago, más cercano a la vieja metrópoli que a la primera ciudad.

La batalla que se libró el 5 de abril de 1823 en Ochomogo, trajo el derramamiento de la primera sangre de hermanos en Costa Rica. Pero hizo además que San Jose pudiese llevarse a casa una de sus mayores aspiraciones, la capitalidad de Costa Rica. La Asamblea que se reunió poco después, el 2 de mayo, acordó este traslado, y como escribió don Ricardo Fernández Guardia,

"es indudable que el traslado de la capital a San José fue un acto de conveniencia pública, sobre todo por el influjo que el espíritu liberal y progresista de esta ciudad debía ejercer en el Gobierno, para el que habría sido una rémora el ambiente retrógrado, frailuno y mezquino que reinaba en la vieja metrópoli colonial en aquella época." (29)

Hechos posteriores, como la guerra llamada de la Lipa, ocurrida en 1835, o antes la etapa llamada de "la Ambulancia", no fueron factores suficientemente poderosos como para menoscabar la posición de San Jose, que en definitiva mantuvo su preponderancia de aquí en adelante.

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso geopolítico centroamericano durante el periodo de la Independencia, nos muestra una dinámica y una complejidad comúnmente ignoradas. Las fuerzas disociadoras parecen ser en verdad el resultado del natural aislamiento en que vivía el Reino de Guatemala, de modo que no puede hablarse de una fuerza centralista, ni aun durante la dominación española; lo contrario quizás sería fácilmente aceptable por todos. Hay numerosos centros mediterráneos, las capitales provinciales, que ejercerán su influencia dentro de determinado ámbito. Raras veces el ámbito es provincial; de allí las fuerzas

localistas disociadoras, más frecuentemente centralizadas en dos núcleos antagónicos: Granada y León, San José y Cartago, Comayagua y Tegucigalpa, San Salvador y Santa Ana, etc.

El federalismo, si en realidad hubiese existido una madurez política que no lo hubiera desnaturalizado, como ocurrió en el Congreso Federal con las reformas que introdujo al modelo norteamericano, habría quizás podido servir a la esencia y función que se deseaba cumplir.

La gravitación social, económica y política centroamericana, contribuyó a menudo a crear focos descentralizados, que se tornaron en disidentes con la militancia política derivada de la Independencia.

Las zonas periféricas, marginales y marginadas, fueron objeto de la codicia de los vecinos mayores, que impusieron su política autocrática, frente a la que no hubo nada que hacer, tal la impotencia interna.

Las condiciones del tráfico y la circulación de bienes e ideas, hizo del *camino de las provincias*, una de las rutas más activas de las ideas políticas y de los conflictos derivados de ellas. Ocurrió a final de cuentas también, un desplazamiento del poder. En un principio todo se resolvía en Guatemala; más tarde también México quiso dirigir nuestra política y alguna influencia se sintió, efímeramente. Luego vino la disociación estimulada por los factores naturales y culturales. Ni el mismo sistema federal fue suficientemente efectivo para ejercer una acción de liga dentro del antiguo Reino, de manera que en los centros focales provinciales se acentuó el poder político, antes tan distante.

Tales fuerzas condujeron finalmente a la constitución de esas "banana republics" de que tan despectivamente han hablado algunos autores.

Las fuerzas de unión y desunión, tanto internas dentro de los estados como entre las naciones centroamericanas, no han desaparecido del todo. De modo que un mejor y más profundo conocimiento de los factores que han contribuido a modelarlos y las circunstancias históricas en sus diferentes etapas, debe ser objeto de particular atención e interés, si se quiere llegar un día a una mejor y más clara comprensión del problema geopolítico centroamericano.

NOTAS

- (1) Samayoa Guevara, Héctor H., 1960:
- (2) Mier y Terán, Manuel, 1939:282
- (3) Jefe de la Comisión Guatemalteca, 1964:38

- (4) Op. cit., pág. 39
- (5) Op. cit., pág. 85.
- (6) Peralta, Manuel María. 1886:339
- (7) Floyd, Troy S. 1967.
- (8) Santizo Gálvez, Gustavo. 1941:43
- (9) Archivo General de Centro América. Guatemala. A.11, exp.57.196, Leg.6930, fols. 1-1v.
- (10) Secretaria de Educación Pública. 1923:16
- (11) Duran, Rómulo E. 1953:163
- (12) Op. cit., pág. 213
- (13) Hemos desarrollado con mayores detalles este tópico, en Meléndez, Carlos. 1968
- (14) Secretaria de Educación Pública. 1923:83
- (15) Op. cit., pág. 126
- (16) Rodríguez Cerna, Jose. 1938:29
- (17) Batres Jauregui, Antonio. 1949:322
- (18) Reyes, Rafael, 1920:46
- (19) Huron, Rómulo E. 1956:192
- (20) Op. cit, pág. 204.
- (21) Op: cit, pág. 218
- (22) Op. cit., pág. 232-233
- (23) Pérez, Jerónimo, 1928:218
- (24) Zelaya, Chester. 1971:118
- (25) Op. cit., pág. 176
- (26) Citado par Zelaya, Chester. 1971:241
- (27) González Flores, Luis F. 1942
- (28) Véase al respecto a Fernández Guardia, Ricardo. 1971:58 y ss.
- (29) Fernández Guardia, Ricardo. 1971:94

BIBLIOGRAFIA CITADA

BATRES JAUREGUI, ANTONIO "La América Central ante la Historia. 1821-

1921". Tomo III. Tipografía Nacional, Guatemala. 1949

DURON, ROMULO E. "Bosquejo histórico de Honduras". Segunda Edición. N°1. Publicaciones del Ministerio de Educación Pública. Tegucigalpa D.C. Honduras. 1956

FERNANDEZ GUARDIA, RICARDO. "La Independencia. Historia de Costa Rica". Tercera Edición.

1971 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América. San José, Costa Rica.

FLOYD, TROY S. "The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia". The University of New Mexico Press. 1967

GONZALEZ FLORES, LUIS F. "Heredia en los albores de la Independencia"? Publicación de la Asociación "Ala". Editorial La Tribuna, San Jose, C.R. 1942

JEFE DE LA COMISION GUATEMALTECA "Memoria sobre la cuestión de Limites entre Guatemala y México, presentada al Señor Ministro de Relaciones Exteriores por el J. de la C.G. 1900". 2a edición. Centro Editorial "José de Pineda Ibarra". Ministerio de Educación Pública. Guatemala. C.A. 1964

MELENDEZ. CARLOS "La verdad histórica acerca de la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica". En la revista ANDE, San Jose, Costa Rica, N°5. 31-32-33, mayo, junio y julio: 12:18. 1968

MIER Y TERAN, MANUEL "El General don M.M. y T., comisionado de Iturbide para investigar la situación de Chiapas y Guatemala, informa desde Ciudad Real" Boletín del Archivo General del Gobierno. Guatemala. Tomo IV, N° 3, abril:282-284. 1939

PERALTA, MANUEL MARIA "Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881". Librería de M. Murillo, Madrid. 1886

PEREZ, JERONIMO "Obras históricas completas". Imprenta y Encuadernación Nacional. Managua, Nicaragua. 1928

REYES, RAFAEL. 1420 "Nociones de Historia de El Salvador" 3a. Edición Imprenta "Rafael Reyes" San Salvador. 1920

SAMAYOA GUEVARA, HECTOR H. "Implantación del régimen de Intendencias en el Reino de Guatemala" Instituto de Antropología e Historia. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1960

SANTIZO GALVEZ, GUSTAVO "El caso de Belice a la luz de la Historia y el Derecho Internacional". 2a. edición. Reeditado por la Secretaria de Relaciones Exteriores. Guatemala. C. A. 1941

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA "Documentos históricos posteriores a la Independencia". Tomo I. Imprenta María v. de Lines. San José. Costa Rica. 1923

ZELAYA, CHESTER "Nicaragua en la Independencia". Editorial Universitaria de Centro América. EDUCA. Centroamérica. 1971.■

Ilustración

José del Valle

Un pueblo ignorante es víctima del charlatán más atrevido, juguete de la hipocresía más astuta, o desprecio del orgullo más impudente.

Valle

En el original impreso, en el Tomo III, Núm. 5, Págs. 36-38—N. de los C. La ilustración fue reproducida de [Alchetron](#).

José Cecilio del Valle fu conocido en vida y siempre firmó "José del Valle".

Ignorando si tengo heredades o tierras, no pensaré en su cultivo, ni trabajaré en defenderlas. Veré con indiferencia sucederse unos a otros los usurpadores, multiplicarse los tigres, reproducirse los lobos.



José del Valle


Ignorando si tengo derechos no meditaré en ellos, ni me empeñaré en sostenerlos. Veré con apatía su usurpación: no me interesarán sus sacrificios.

La ilustración es el primer necesario. Un pueblo ignorante es víctima del charlatán más atrevido, juguete de la hipocresía más astuta, o desprecio del orgullo más impudente.

¿Qué importa la ley benéfica, protectora grande del pacto social? Declara la soberanía de la nación: llama a los pueblos al acto importante de nombrar legisladores. Pero los pueblos no saben si tienen derechos: ignoran las dotes preciosas en un diputado o

representante suyo; y no conocen los caracteres de una legislación sabia. Nombran tal vez legisladores a los que la intriga les dice que nombren: palmotean la Constitución que forma el egoísmo: desean vidas a los que sacrifican sus fueros, o desprecian sus derechos.

Son incontables las injusticias que se cometen en nuestro triste planeta. No hay día que no las multiplique: no hay lugar que no las aumente.

La que penetra más la sensibilidad: la que abre herida más honda: la que tiende a la destrucción de todos los derechos, es la opinión funesta que mira como un bien la ignorancia de los pueblos: la que no quiere que se ilustren, y afecta peligros en su civilización.

Hombres inhumanos, ¿hasta cuándo cesaréis de ser injustos con vuestros semejantes? ¿Hasta cuándo será vuestro Yo la plaga de la especie? Dais luces a vuestros hijos por que son un bien las luces, ¿y no querréis que gocen ese bien vuestros semejantes? Profesáis la religión que os ordena amar a los demás como a vosotros mismos ¿y no querréis para los demás lo que deseáis para vosotros?

Yo no seré jamás injusto, jamás, jamás. Si educo a mis hijos porque la educación es origen de todos los bienes: si pienso de noche y leo de día por que cada conocimiento es un muro que defiende mis derechos, desearé también la educación de los pueblos: desearé su civilización y cultura. No temeré nunca su ilustración, porque la ilustración hace conocer la justicia. Temeré su ignorancia, porque la ignorancia es la que precipita a horrores.

Consultemos la historia de los pueblos, dice un Filósofo: volvamos los ojos a las convulsiones que los han agitado. La causa de ellas es la ignorancia que no impide el sentimiento de sus males, y les ciega sobre los medios de repararlos. La desesperación toma entonces el lugar que debía ocupar la discusión tranquila; y solo después de haber derramado torrentes de sangre se llega a tener la calma que discurre. Un pueblo ilustrado sabe que no se reforman los abusos con revoluciones sanguinarias: sabe que el modo de corregirlos es instruir en los verdaderos intereses, formar la opinión y generalizarla: sabe que las conmociones que destruyen en un día las generaciones de un siglo aumentan los males en vez de remediarlos: sabe que la tranquilidad y reposo es la primera necesidad de la razón que piensa.

Para prevenir o escarmentar el mal que puede hacer un individuo que tiene la audacia del crimen se han creado jueces de primera instancia. Para prevenir o escarmentar el mal que pueden hacer los jueces que tienen el poder de la jurisdicción se han instituido tribunales de apelación y súplica. Y para prevenir o escarmentar el mal que pueden hacer los tribunales que tienen toda la más autoridad que se les ha concedido, ¿cuáles son los establecimientos acordados, las medidas tomadas, o las instituciones meditadas?

Un jefe político subalterno puede hacer daño porque es hombre y tiene el poder de jefe; y para evitar que lo haga se han creado jefes políticos superiores. Los jefes superiores pueden hacer más daño porque también son hombres y tienen toda la autoridad de su título; y para prevenir abusos, violencias o excesos se ha instituido el gobierno supremo. Pero el gobierno supremo puede oprimir con todo el peso de sus facultades; y para prevenir la opresión, ¿cuál es el plan adoptado, la legislación decretada, o las censuras establecidas?

Podría formarse una escala dilatada de autoridades subordinadas unas a otras; pero se marcharía al infinito, o se llegaría a un término preciso, y sobre este término podrían hacerse iguales raciocinios. Es necesario volver al origen de las autoridades: es necesario pensar en los Diputados a Cortes que deben ocuparse en formar el mejor plan posible para que las autoridades puedan hacer el bien y jamás el mal; es necesario acordarse de los pueblos que son los que eligen a los Diputados y les dan todo el poder que tienen.

Pero si los pueblos ignoran sus derechos, y no conocen sus intereses, el mal seguirá en su origen y desde el centro se derramará a todas partes. Las elecciones de Diputados son el punto más decisivo; y las elecciones hechas por pueblos no ilustrados pueden ser desgraciadas.

Ilustración, ciudadanos queridos. La ilustración es la primera necesidad de las naciones: la ilustración es el primer bello de las sociedades políticas. Chinautla es infeliz porque Chinautla es ignorante. Londres es poderosa porque Londres es ilustrada.

Vuelvo a mis deseos porque abunda en ellos un pecho que ama el bien y jamás ha aprobado el mal. Yo quisiera que se formasen Cartillas de las ciencias más necesarias: Cartillas rurales que ilustrasen a los labradores: Cartillas fabriles que instruyesen a los artesanos: Cartillas económicas que diesen los elementos de la ciencia de la riqueza: Cartillas políticas que difundiesen los principios de la ciencia social: Cartillas matemáticas que enseñasen las primeras nociones de la aritmética y geometría.

Trabajad, sabios dignos de este título. El sol, dijo un filósofo, fue formado para iluminar el mundo; y vosotras nacisteis para ilustrar a los hombres.

EL PODER DE LA ILUSTRACION

En el original impreso en el Tomo II, Núm. 9, Págs. 71-72. N. de los C.

Ilustración

© Del dominio público – editor@temasnicas.net

¿Quieres conocer el poder de la ilustración, las fuerzas del talento, la necesidad de la civilización?

Acércate a la ventana; y ve al que pasa por la calle. Es un hombre débil montado sobre un caballo feroz.

Anda a la hacienda o cortijo; y mira los animales que la pueblan. Son millares de vacas, toros y potros sometidos a la voluntad de un propietario.

Recorre toda la creación; y observa todos los seres de los tres reinos. El hombre, ese entecillo que, puesto en pie, en la aptitud de más fuerza no ocupa una vara cuadrada de tierra, es el dominador universal. El imperio del talento sobre la ignorancia: el poder del espíritu sobre la materia es el que triunfa en la tierra.

¿Queréis hacer felices a los pueblos? Ilustradlos, civilizadlos, formad las potencias del pensamiento, ponedlos en aptitud de adquirirlas luces útiles, los principios provechosos.

¿Cómo se ilustra? ¿De qué manera se civiliza a una nación?

¿Cómo se le hace subir del grado humilde de inculta al estado alto y hermoso de civilizada?

Este problema sería de muy difícil resolución si no hubiera en el mundo pueblos ilustrados. Pero los hay en Europa: los hubo en Asia; y no faltaron en África.

Se ilustra un pueblo como se ha ilustrado otro pueblo: se civiliza una nación como se ha civilizado otra nación. Esta es la resolución del problema. ■

De las guerras de religión a las políticas: la tolerancia y el humanitarismo

Jorge Chen Sham

Docente e investigador de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica.

Miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua.

Miembro de la Academia Norteamericana de la Lengua Española.

Recibido: el lunes 24 de marzo de 2014. Aprobado: el viernes 4 de julio de 2014.

Reproducido de *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica*, LIII (137), 65-76, Septiembre-Diciembre 2014 / ISSN: 0034-8252, bajo el título: Jorge Chen Sham. *De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo*. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

Nota en el título: La tolerancia religiosa según John Locke y Voltaire

Resumen: Los límites de la tolerancia religiosa hacia la consideración del respeto y la benevolencia del ser humano son planteados en el *Bildungroman*, o novela de formación de aprendizaje. A través de las lecciones de vida que debe aprender el joven Eusebio en la novela epónima a lo largo de su viaje por tierras inglesas, observa los estragos y los desmanes de las guerras de religión y se plantea una discusión de sus repercusiones cuando el corazón y el entendimiento humanos degeneran, porque el ser humano se comporta siguiendo sus pasiones o con la violencia/saña del "animal feroz". Todo ello tiene como base la discusión que filósofos como Locke, Hume o Voltaire hacen de las guerras de religión y de la falta de tolerancia que en estos casos se produce hacia el que practica una religión diferente.

Palabras claves: Pedro de Montengón. Eusebio. Tolerancia. Guerras de religión. Ilustración.

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De filosofía de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

Abstract: The limits of religious tolerance towards human respect and goodwill are questioned in the Bildungsroman, or coming-of-age novel. Young Eusebio must learn the lessons during his journey through British soil in the eponymous novel, where he observes the ravages and excesses of the wars of religion and ponders their impact when human heart and mind degenerate, because men follow their passions with the violence/anger of a “ferocious animal”. This discussion is based on the arguments philosophers like Locke, Hume, and Voltaire make regarding religious wars and the lack of tolerance that happens in these cases against those who practice a different religion.

Key words: Pedro de Montengón. Eusebio. Tolerance. Religion Wars. Enlightenment.

La noción moderna de tolerancia tendrá su sello bien característico en los imperativos de ajustarse al principio de libertad religiosa, en una Europa en la que las guerras de religión, a partir de la Reforma protestante del siglo XV, plantean esas diferencias entre pueblos y religiones, seguidas de arduos debates sobre la religión, los sistemas de gobierno y lo que llamaremos posteriormente como la conciencia individual. En esa transición del siglo XVII al XVIII, la pretensión del respeto de los seres humanos se planteará en forma de una ética universal, como muy bien señala Norbert Bilbeny, se hará transreligiosa en el siglo XVIII, “tras rechazar las premisas teológicas y disponerse al servicio de la razón y una tolerancia universales que hicieran imposible una vuelta del fanatismo religioso” (2004, 15).

Es John Locke quien primeramente planteará este debate del respeto a la libertad de culto. Se trata de uno de los pensadores más importantes que planteará el problema de la tolerancia religiosa frente a la confesionalidad de los Estados y el papel de la religión frente al gobierno civil. Claro está Locke escribe en un momento en el que, a partir de la Conventicle Act de 1664, se buscaba en Inglaterra la marginalización de todos aquellos que no fueran anglicanos y alejarlos de los cargos públicos, así como restarles derechos. De esta manera, debemos comprender que el contexto primero en el que surge el término ‘tolerancia’ es el ámbito religioso. Por su parte, ya en la epístola-dedicatoria de su Carta sobre la tolerancia (1689), Locke se manifiesta categórico en cuanto a la necesidad de poner la tolerancia como principio de regulación social, porque quien practique esta virtud no puede ser parcial: “[...] demostrando que la tolerancia es equitativa y practicable, sea considerado muy oportuno para todos los hombres que tienen el espíritu generoso suficiente para preferir el verdadero interés de lo público sobre el de un partido” (2005, 20). De manera que el ser humano tolerante muestra su imparcialidad ante los asuntos de religión como distintos de los asuntos civiles, de la vida en sociedad. Por eso condena que el magistrado, es decir, el Estado se inmiscuya en la práctica de la fe, pues ésta es

dominio privado y asunto personal; fustiga a quien se vale de las leyes para castigar o marginar a las personas, atacar la propiedad ajena o confiscar bienes en nombre del Estado:

Ninguna persona privada debe, en ningún caso, perjudicar o disminuir los bienes civiles de otro, porque éste se declare extraño a su religión y a sus ritos. Éste debe conservar inviolablemente todos los derechos que le corresponden como hombre y como ciudadano; estas cosas no pertenecen a la religión. Tanto al cristiano como al pagano se le debe ahorrar cualquier tipo de violencia y de injuria. Más aún, a la medida de justicia se le deben añadir los deberes impuestos por la bondad y por la caridad. Así lo ordena el Evangelio, así lo dicta la razón y la sociedad que la naturaleza ha hecho posible entre los hombres (2005, 34).

Desarrollemos los argumentos de Locke en esta larga pero extremadamente significativa cita. Si la religión es del ámbito personal, todos los seres humanos conservamos los mismos derechos y deberes ante la sociedad civil de la que participamos. Por otro lado, un Estado no puede privar al ciudadano de estos por motivos religiosos, debe ser respetuoso y tolerante y, por lo tanto, debe juzgarse con bondad y caridad propias de la benevolencia ante otro ser humano. En un discurso anterior a la Carta sobre la tolerancia, el Ensayo sobre la tolerancia (1667), Locke plantea el ejercicio de la libertad de conciencia en lo que atañe al dominio de la religión y esto me parece aún más significativo, porque la libre elección y la libertad de pensar desembocan aquí en esa capacidad de tolerancia religiosa:

Que yo guarde el viernes con los mahometanos o el sábado con los judíos o el domingo con los cristianos, [...] que adore a Dios con las ceremonias diferentes [...], no encuentro nada en ninguna de estas cosas, si éstas se hacen con sinceridad y dictadas por la conciencia, que pueda por sí mismo hacerme o el peor súbdito de mi príncipe o el peor vecino para quien es súbdito como yo, a menos que pretenda, por orgullo o presunción concernientes a mi creencia o porque me crea secretamente infalible [...], forzar y obligar a los demás a compartir mis ideas, o criticarles o perjudicarles, si ellos no las comparten (2005, 90).

De esta manera, Locke plantea la tolerancia en los límites de la libertad natural del ser humano, pero, como plantea Ángel Ocampo, “[n]o obstante haber levantado la individualidad y la libertad como consustancial o natural al ser humano, ese derecho, inalienable, debe ganarse primero; debe hacerse merecedor del derecho a la individualidad y, una vez que lo logre, sí se le reconocerá como inalienable, consustancial y eterno a su naturaleza” (2002, 78), de manera que el ser humano debe ganarse y luchar por ese derecho en el

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De filosofía de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

marco de la sociedad para que pueda ser aplicado al ámbito de las libertades civiles y, de ahí, hacia una determinada concepción del respeto y consideración humanas.

También Voltaire se dedicará al mismo problema en su Tratado de la tolerancia. El caso de Jean Calas, negociante de 42 años y asesinado en Toulouse el 9 de marzo de 1762 a manos del fanatismo religioso ante la muerte extraña de uno de sus hijos, le sirve de motivo para plantear cómo la superstición y el odio se apoderaron de “aquellos que no profesaban su misma religión” (1976, 15). Como Locke, remite Voltaire a las guerras de religión en el marco de los Estados y a sus potestades de expulsar y de perseguir a los contrarios, para sostener que la intolerancia produce las guerras y las carnicerías y la necesidad de que dicha cuestión se plantee con miras al “bien físico y moral de la sociedad” (1976, 37). Para Voltaire, la tolerancia es un derecho natural, puesto que se trata del respeto al otro en el marco de la convivencia social, de manera que sería aberrante propugnar “Cree lo que yo creo y que tú no puedes creer o morirás” (1976, 42). Se trata del respeto a la opinión diferente y al que piensa de manera distinta, lo cual supone, como indica Ocampo, “un contrato de reciprocidad igualitaria, [para lo cual] tiene sentido admitir que todo lo que se haga le será devuelto en igual medida, por ello deberá abstenerse de no hacer al otro lo que no se desea en lo propio” (Ocampo, 2002, 72). De esta manera, la tolerancia se transforma en primer principio de comunidad y el valor primordial “que lo establece a la vez, como primera ley de la naturaleza y como acervo humano” (Ocampo, 2002, 74).

Por lo tanto, encontramos en Locke y en Voltaire que no solo la elección del culto religioso es expresión de la libertad de conciencia, también la diferencia de culto pone a prueba mi capacidad de tolerar y respetar a mi semejante. De ahí que podemos pasar, como lo hacen estos dos pensadores en tanto que la tolerancia es principio máximo que rige nuestra vida en sociedad, del terreno religioso al ámbito de las ideas y de las diferencias raciales, pues, si nos detenemos con atención, pasamos de un nivel a otro cuando se trata de comprender con quién se disiente o quién se percibe diferente en materia diferente de la religión, o se siente diferente de nosotros.² Y en el lenguaje del siglo XVIII, quien es capaz de tolerar y enfrentarse a la opinión del extranjero se ubica en el ámbito del principio humanitario, el ser cosmopolita o ciudadano del mundo (la filantropía universal en su sentido etimológico). Ahora bien, ¿cómo se planteará esa transición hacia una tolerancia cultural en el siglo XVIII? Con ello no estoy planteando que ya en el siglo XVIII haya conciencia en la mentalidad ilustrada para plantear este debate con claridad, pero sí creo que hay, en algunos textos literarios, un deslizamiento posible de las guerras de religión hacia este humanismo y respeto a otras diferencias. Mi interés radica en analizar cómo se

plantea el problema de las guerras de religión y las consideraciones sobre la tolerancia en una novela como el Eusebio del español Pedro de Montengón (1745-1824), en donde el personaje epónimo es instruido y recibe las enseñanzas de sus maestros en ese camino de aprendizaje que representa la existencia misma.

2. De la tolerancia y los principios humanitarios en el Eusebio

No pretendemos realizar una mera transposición de la problemática sobre la experiencia de la guerra y de la tolerancia, a textos de ficción del siglo XVIII. Como planteó lúcidamente Rinaldo Froldi en 1984, se trata de valorar la significación de lo literario más allá de una estrecha historiografía de carácter lineal y de lógica acumulativa (Froldi, 1984, 59), de manera que podamos comprender, en este caso, que la novela de formación de personaje del XVIII no es ajena a los estímulos socio-culturales y a los grandes debates filosóficos. En su sucinto estudio sobre el Bildungsroman europeo, Florence Bancaud-Maënen relaciona la toma de conciencia del individuo con el desarrollo de una forma novelesca, capaz de representar la educación y el desarrollo individual del protagonista; para ello es necesario que la formación pedagógica esté al servicio de la transmisión y confrontación del conocimiento (1998).

Por esa razón, los grandes tratados filosóficos de la época, ya mencionados anteriormente, se preocupan por plantear una reflexión sobre las operaciones, los mecanismos y las partes del organismo humano que desencadenan y mueven el proceso de conocimiento. Se trata de privilegiar la necesidad heurística de que el entendimiento humano sea entendido en tanto órgano y actividad y dejar en claro cuáles son las funciones de la percepción (impresiones e ideas) y de las sensaciones en el conocimiento humano. Así estas inquietudes filosóficas están en "l'origine de la littérature du XVIIIè siècle, attachée à enregistrer les réactions du sujet face aux phénomènes et à rendre compte le plus finement possible de la complexité psychologique" (Bancaud-Maënen, 1998, 23). La primacía de la experiencia en tanto que ella es el fundamento de todo conocimiento desemboca, al mismo tiempo, en la afirmación de que solamente se puede formar el juicio y ejercer las facultades de razonamiento a partir de las sensaciones que el individuo pueda experimentar en su doble acepción de comprobar y ensayar, por un lado, y por otro, de sentir y ser afectado.

El programa ético que se deriva de esta forma de aprehender la experiencia se encuentra formulado en esa oposición que, a veces, queremos hacer dicotomía, entre razón y emoción,³ o entre la enseñanza y el deleite. Se nos olvida y eso lo subraya con mucha atención Florence Bancaud-Maënen, que las nuevas formas de promoción de lo escrito y de la lectura, a partir de finales del siglo XVII, se

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De filosofía de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

definen tanto por su carácter instructivo como de entretenimiento con el objetivo de interpelar al individuo y formar una sensibilidad moral y estética (1998, 19). He ahí las razones por las cuales la necesidad de educar y de entretener se tejen en un fundamento eminentemente ético del aprendizaje y de la formación del individuo, que debe aprender a través de experiencias concretas y de lecciones que, aunque estén en los libros, es mejor experimentarlas in situ, en sus peripecias y aventuras, como se dice muy en lenguaje novelesco.

De esta manera, en la “Segunda Parte” del Eusebio (1786), luego de que Eusebio, con sus maestros Hardyl y Gil Altano se embarca para Inglaterra y deja esa utopía de convivencia autárquica que significaba la Pennsylvania cuáquera, el joven protagonista se verá enfrentado desde el momento en que pisa tierras inglesas a los horrores de la guerra y del irrespeto de los seres humanos; la impresión y el choque nos lo describe la instancia narrativa con esa imagen del nuevo mundo por descubrir:

Un nuevo mundo parecía que se presentaba a los ojos de Eusebio; hombres de diversa especie que aquellos que dejó en Pensilvania. El boato, la confusión, la ostentación, el lujo en el trato, traje y porte de los moradores y forasteros, le hacían mucha impresión, cotejándolos con la quietud, circunspección y modestia de los cuáqueros, entre quienes había pasado su vida. Hardyl, que siempre le acompañaba, le hacía notar esta diferencia y todo lo que podía contribuir para que su alma no se disipase con la primera impresión de los objetos opuestos que recibían sus ojos, pudiéndole enajenar el corazón (1998, 316-317).

La focalización interna con la que Montengón apuesta en esta escena tiene el objetivo de describirla turbación inicial del joven Eusebio y se describe en lenguaje de la filosofía sensorial; esa “primera impresión” que los sentidos perciben y llevan al entendimiento debe ser ponderada, porque las “diferencias” observadas, si bien es cierto que le causan extrañeza y mucha fuerza interior, han de ser puestas en el escrutinio de la razón; de lo contrario, pueden causar la reacción contraria y perder el equilibrio. El verbo utilizado por Montengón es inequívoco en este lenguaje filosófico, pues la expresión enajenar el corazón. viene a expresar esa situación exotópica en la que se encuentra el joven. Tiene razón, en este contexto de la novela de aprendizaje, en subrayar Montengón que “un nuevo mundo” se le abre ante los ojos a Eusebio, pero para eso tiene la guía acertada de sus maestros para insertarse en él. Y el propio Hardyl de nuevo le responde en lenguaje filosófico, cuando le previene que ahora se enfrentará a “la malicia, los engaños y las perversas pasiones de los hombres, sobre los riesgos y los accidentes temibles que ocurren con su trato” (1998, 317), no desde una perspectiva de meros conceptos, enseñados en los libros y en las lecciones de elocuencia moral, sino desde la mejor lección de vida y le recuerda lo siguiente:

“veréis cuánto más os enseñará la experiencia. Esta es la gran maestra del mundo, por cuya enseñanza debéis pasar. Basta que os sepáis aprovechar de ella, pues no todos saben hacerlo, aunque reciban en sí mismos sus más funestas lecciones” (1998, 317). Precaución y recordatorio que debería servirle al joven inexperto ante su ingenuidad, mientras que el lenguaje de Hardyl aquí se vale de algunas de esas metáforas acuñadas por la filosofía de la Ilustración y de amplia resonancia, al valorar “la escuela de la virtud” (1998,318) en la que ahora debe ejercitarse en su largo recorrido por esta etapa de su aprendizaje, que Hardyl denomina con pertinencia como un “nuevo teatro que no conocéis” (1998, 318), en referencia al tópico humanista del “teatro del mundo”. Desde este punto de vista de las pruebas a las que se somete al aprendiz/discípulo en su viaje hacia Londres, Montengón sigue esta lección práctica y empírica en el episodio de la compra de los caballos y del coche, cuyo sobreprecio es la consecuencia de la adulación en la que cae Montengón y que Eusebio aprende cuando se da cuenta de que lo han embaucado y de que se ha dejado llevar por las apariencias y la falta de moderación (1998, 322), para luego pasar a una puesta en escena sobre las consecuencias de la guerra en su camino hacia la capital londinense. El día se presenta hermoso en la campiña inglesa, por lo cual los viajeros deciden caminar como buen ejercicio y en el camino se encuentran a un pastor que los saluda y reconoce el atuendo cuáquero que portan tanto Eusebio como Hardyl. La identificación y el reconocimiento conducen a un diálogo sobre las consecuencias del fanatismo y de la intolerancia:

Aunque lo parecemos, dijo Hardyl, no lo somos; bien sí venimos de la Pensilvania. ¡Buena gente!, exclamó el viejo, ¡buena gente! Me acuerdo todavía del origen de esa secta. Si todas las que fueron naciendo en Inglaterra hubieran tenido el mismo espíritu, a buen seguro que no hubiera sido este país el más sangriento teatro del furioso fanatismo; porque, ¿de qué horrores no fui testigo?

¿Conocisteis pues, a Jorge Fox, le pregunta Hardyl? No sólo lo conocí, dijo el viejo, sino que también lo oí predicar, siendo yo muchachuelo, en la plaza de la ciudad de Lancastro. Iba vestido con una media casaca de vaqueta y la cabeza cubierta de un ruin sombrero que no se quitaba a ninguno. Vi también atormentar en Londres a otros cuáqueros, sus discípulos, perseguidos de Cromwell, y os aseguro que era espectáculo digno de admiración la paciencia y constancia con que sufrían todo género de injurias y malos tratamientos, aunque después Cromwell, cuando le pareció que le podría traer cuenta, los favoreció (1998, 327-328).

La cita es extremadamente larga pero difícil de cortar en relación con lo que hemos venido planteando. Si bien es cierto que Montengón pone la niñez de

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De filosofía de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

Eusebio bajo los principios de una moralidad y de justicia y de igualdad, conforme a ese contrato social de una comunidad en donde la felicidad y la prosperidad sean del dominio de la res publica y animen los corazones de los seres humanos, esta comunidad ideal se concreta en el espíritu ilustrado dentro de la comunidad cuáquera de Pennsylvania, muy distinta de la idea en boga que hace de América del Norte otra realización del exótico El Dorado (Boerner, 1976, 325). Esa sociedad perfecta es la que desarrolló Voltaire en las primeras cuatro cartas de sus *Lettres philosophiques* ou *Lettres anglaises* (publicadas por primera vez en 1733 en inglés, y en 1734 en francés); pero principalmente en el artículo "Quakers" de sus *Questions sur l'Encyclopédie* (1771-1772), en donde como indica Raymond Naves, Voltaire retoma la cuarta carta y la desarrolla (1964, 184).

Volviendo al texto de Montengón, señala precisamente lo que aparece como el desencadenante de la intolerancia, las guerras de religión, de lo que en palabras del viejo pastor se trata del "más sangriento teatro del furioso fanatismo" (1998, 327) y a las que Locke se refiere en su análisis sobre la tolerancia religiosa dentro de este periodo de turbulencias político-religiosas que abarca la restauración de la monarquía con Carlos II en 1660 y la oposición parlamentaria a este mismo rey y que culmina con la disolución del Parlamento en 1681.⁴ La persecución y las exacciones se manifiestan en la posición que asume Lord Cromwell en contra de los cuáqueros durante su gobernación: los persigue por razones políticas en boca del viejo pastor que no tiene en reparos para acusarlo de cínico político. En su estudio con el título de *Voltaire and Protestantism*, Graham Gargett es contundente en el retrato que Voltaire ha realizado en su obra sobre el hábil Lord Protector: "Voltaire's description of Cromwell in some detail, for it provides virtually the only instance where he is able to give an example of the absolute religious hypocrite" (Gargett, 1980, 405). Y la hipocresía riñe con la libertad de conciencia, con la virtud del comportamiento y el seguimiento de las palabras. Según Voltaire en su "Carta IV", todo radica en "la liberté de conscience" (*Lettres philosophiques*, 1964, 20) que el cuáquero posee y lo conduce a una ética de benevolencia y de amor fraterno, tal y como lo enuncia el cuáquero al que Voltaire visita concluyendo su exposición sobre los principios de su conducta y convivencia, emanados del horror a la guerra:

Nous n'allons jamais à la guerre ; ce n'est pas que nous craignons la mort, au contraire nous bénissons le moment qui nous unit à l'Être des Êtres; mais c'est que nous ne sommes ni loups, ni tigres, ni dogues, mais hommes, mais Chrétiens. Notre Dieu, qui nous a ordonné d'aimer nos ennemis et de souffrir sans murmure, ne veut pas sans doute que nous passions la mer pour aller égorger nos frères, parce que des meurtriers vêtus de rouge, avec un bonnet haut de deux pieds, enrôlent des Citoyens en faisant du bruit avec deux petits bâtons sur une peau d'âne bien tendue [...]. (Voltaire, *Lettres philosophiques*, 1964, 6)

El ejemplo posee un gran interés en la manera en que los ilustrados vienen planteando el concepto de la guerra en relación con las disensiones en materia de religión. Lo hace también el anciano cuáquero en el texto de Voltaire al fundamentar su rechazo a la guerra en el principio cristiano del amor y de la fraternidad universal, apartándola de la barbarie que significa su comparación con todos estos animales feroces y carniceros. Pero por otro lado, también el ejemplo siguiente del cuáquero debe llamarnos la atención porque se asocia con las guerras de religión y con la intolerancia que significa el retrato caricaturesco de los disciplinantes (Naves, en una nota al texto de Voltaire, 1964, 178) y que culmina con el escenario triunfante de festejos públicos, de tedeums y fuegos artificiales que cantan las victorias bélicas.⁵ Con esta teatralización de la religión hacia el consenso público, Voltaire relaciona este aspecto de iluminación y de ánimos embravecidos con la furia y la turbación del fanatismo. De manera que, en este cuadro final, la turbación y el enceguecimiento causados por tanta luz y espíritus “inflamados”, ya no deja ver la razón ni el entendimiento reina ya. La libertad de conciencia es aquí libertad de culto, mientras que Cromwell pasa por un hombre cegado por la intolerancia y la ambición de poder en este retrato que perfectamente cabe para él. Su hipocresía se basa, precisamente, en esta mezcla que hace de la política y de la religión, pues Voltaire “had realised his error and used religion to establish his political ascendancy over the madmen among whom he lived” (Gargett, 1980, 406).

A la luz de lo anterior, las palabras del viejo pastor, en tanto testigo del fanatismo de las guerras de religión, sirve de ejemplo empírico, es decir, de experiencia, no de comentario referido, para que Eusebio haga frente ahora a lo que David Hume analizaba como el tránsito del trato de las familias a la convivencia de las naciones. En la medida en que, en su origen, el ser humano se mostraba violento cuando defendía a la fuerza su propiedad, “una guerra perpetua de todos contra todos era el resultado del egoísmo indomable y de la barbarie de los hombres” (Hume, 2006, 59). Contra esto, indica Hume en su Investigación sobre los principios de la moral (1751), se encuentra el principio de justicia que se opondría a cualquier desigualdad y falta de norma humanitaria, ahí en donde no hay trato y convivencia: “Allí donde la mutua consideración y la tolerancia no sirvieran para propósito alguno, no podrían dirigir la conducta de ningún hombre razonable. El atolondrado impulso de las pasiones no sería controlado por ninguna reflexión acerca de las consecuencias futuras” (2005, 63). Por lo anterior, las guerras comienzan ahí en donde los ánimos se descontrolan y se deja dominar el ser humano por la “pasión”. Ante el temor al otro y donde las diferencias con el extraño se imponen, el ser humano se vuelve “animal feroz”, como ya señalaba Voltaire por ejemplo más arriba.

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De filosofía de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

Ahora bien, volviendo a la novela de Montengón, el camino hacia Londres se ha alargado, porque antes de entrar a las ciudades, tenían la prescripción los cocheros de parar media legua (1998, 330) antes de llegar a cualesquiera de ellas, para que el ejercicio de la caminata y la conversación entre maestro y discípulo atemperen el espíritu del joven Eusebio y, de este modo, se suceda el recorrido bien dirigido desde el punto de vista de la novela de aprendizaje, de limpiar a Eusebio de cualquier "residuo de vanidad" (1998, 332). La estancia en el albergue de Datford no habría pasado inadvertida si no es por el malentendido generado con Altano y Taydor, quienes llevaban el dinero y las cédulas de cambio con ellos, y al verse desprovistos de ellos porque han continuado el viaje, Hardyl y Eusebio deciden acomodarse a las nuevas circunstancias como indica el texto (1998, 335) y pagar una habitación más sencilla en casa de "una pobre viuda que alquila camas a pordioseros" (1998, 336). Una nueva lección de humildad y de virtud le espera a Eusebio; de "desengaño" (1998, 336) la califica el propio Hardyl cuando ya el criado del mesón los trata de una manera displicente y con desdén al observar que sus huéspedes no son lo que parecen; por eso Hardyl concluye dando la enseñanza moral: "¿Pues qué esperáis en el mundo?, respondió Hardyl. Sólo el dinero es el bien venido y el acatado en la tierra" (1998, 336).

La impresión del lugar no se hace esperar en Eusebio, la pobreza y el estado de la casa son focalizados por la instancia narrativa, para que la vista sea el órgano del conocimiento sensorial de un lugar desagradable y desarreglado a los ojos humanos (por ello se utiliza la palabra 'cachivaches' para marcar el desorden y poco valor de los objetos), para pasar luego al oído que retiene ahora las palabras de la vieja despertando así la curiosidad de los dos: "Eusebio, que extendía los ojos por las desmesuradas y negras paredes de la cocina y por los rotos cachivaches que yacían en los rincones, oyendo decir a la vieja que su marido había nacido rico y noble, volvió hacia ella toda su atención, como buscando compañeros en su desgracia" (1998, 338). La "mudanza de estado" (1998, 338), como la clasifica Hardyl, es el punto de partida para un relato de tipo testimonial, que tiene como telón de fondo las guerras de sucesión a Carlos II y que enfrentan al partido que apoya al hermano católico del rey, Jacobo II, contra el duque de Monmouth, hijo ilegítimo del primero, "que era protestante y popular entre los disidentes, o sea, todos aquéllos que no seguían los preceptos de la Iglesia Anglicana" (Montes, 2005, 8). Interesado está Hardyl por escuchar el relato del viejo combatiente y la instancia narrativa nos recuerda la aprensión que posee el maestro contra los conflictos bélicos y sobre todo esos en los que se mezclan política y religión, que califica de "sucesos atroces del fanatismo y las maldades a que había inducido los ánimos de los ingleses y escoceses" (1998, 339). A este respecto, Leónidas Montes nos recuerda este contexto de guerras en las que aparecen tanto el Ensayo sobre la tolerancia (1667) y la Carta sobre la

tolerancia (hacia 1685), con el fin de sopesar cómo el protagonismo político de Locke en la sedición en contra de Carlos II y su posterior exilio en los Países Bajos (Montes, 2005, 8-9) aparecen como motores ideológicos de su reflexión sobre la tolerancia y la guerra. Ello no es casual, desde entonces estarán indisolublemente unidos ambos conceptos y Montengón lo hace también en la primera cita que hemos analizado, la del viejo pastor que fue testigo de las exacciones de Cromwell. Sin embargo, ahora, como sucede también en los tratados filosóficos, la guerra se lleva al terreno de los conflictos entre las naciones o lo que David Hume denomina como "sociedades políticas" (2006, 80) en las que las reglas de justicia y de observancia del respeto deben imperar en el trato humano y en la asociación de los individuos:

Las reglas de la justicia, tal y como se aplican entre los individuos, no quedan totalmente suspendidas en las sociedades políticas. Todos los príncipes dicen tener en consideración los derechos de otros príncipes; y algunos, sin duda, lo dicen sin hipocresía. Cada día se firman alianzas y tratados entre Estados independientes; y ello sería un inútil gasto de pergamino si no se supiera por experiencia que tienen alguna influencia y autoridad. Pero aquí está la diferencia entre los reinos y los individuos: la naturaleza humana no puede subsistir de ninguna manera sin la asociación de los individuos; y esa asociación nunca podría tener lugar si no se respetaran las leyes de equidad y la justicia. El desorden, la confusión y la guerra de todos contra todos serían las consecuencias de conducta tan licenciosa (2006, 80, la cursiva es del texto).

En las sociedades se firman tratados y alianzas para que se respeten los derechos de los Estados, esto es lo que rige el principio de convivencia entre las naciones civilizadas; la guerra sería, entonces, el rompimiento de ese estado ideal en el que la lucha y las armas son la expresión del caos y del desorden social. En este contexto en el que las guerras de religión se trasladan al terreno de las guerras civiles; las facciones en pugna desde un punto de vista de político, partidos en su sentido etimológico, permiten la analogía con los grupos religiosos también en conflicto. Con el marido de la posadera, Montengón nos lleva al espacio de las guerras políticas o civiles, en las que las lágrimas del viejo militar nos preparan como anticipo para la historia que se narrará y que tiene como telón de fondo la lucha de los bandos en contienda por el poder en la Inglaterra de finales del siglo XVII. Los huéspedes se sientan en torno a la mesa, porque en la sociabilidad propia del Antiguo Régimen la escucha y la conversación se imponen como demandas cognoscitivas y afectivas:

Hardyl y Eusebio se sientan; se sienta también el viejo en el poyo que había dejado su mujer, preguntándoles si tenían noticia de la batalla de Segdemoor. ¿No es, dijo Hardyl, la que perdió el duque de Monmouth? Esa misma, dijo el viejo; y

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De filosofía de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

Eusebio que no tenía de ella noticia, los interrumpe diciendo: Yo no sé qué batalla es esa. Oídla pues, hijo mío, dijo el viejo, que comenzó a decir así: Después que el duque de Monmouth, hijo natural de Carlos segundo, intentó quitar la vida y la corona a su padre, haciéndose para ello cabeza de una conjuración que fue descubierta; perdonado de su padre, se ausentó de Inglaterra hasta que, habiendo fallecido éste y sido coronado su hijo el duque de York, volvió a ella el duque, esperando atraer gente a su partido para hacerle guerra y quitarle la corona (1998, 339-340).

El relato histórico aquí sirve de introducción a la narración particular que tiene los visos de una confesión catártica por parte del viejo y que atañe propiamente también a su familia; los datos expuestos son auténticos y se basan en fuentes fiables según analiza el editor Fernando García Lara en su nota de la página 328, para que el odio y el ansia de poder se entremezclen con el derecho por la corona y se enfrenten, como en este caso, dos hermanos. Conjuración y exilio son los resultados visibles de una lucha por el poder que no termina ahí, pues el duque de Monmouth es vencido otra vez y ejecutado en la plaza de Londres, mientras que se desata la persecución por parte de los vencedores: "Irritado el rey contra todos los que habían seguido el bando del duque, mandó a Jeffreys y a Kirke persiguiesen de muerte a los rebeldes, sin perdonar a ninguno, para hacer sentir a todos el furor de su venganza" (1998, 340). Ajusticiamientos y escarnios públicos deben servir para que se muestre el castigo a los que se han rebelado en contra del rey legítimo, mientras que el viejo narra la manera en que 50 ciudadanos de Bridgewater son despedazados corporalmente en vida, lo cual lo conduce al amentarse de la siguiente manera: "¡Ah!, pasemos por encima de otras horribles crueldades que mandó ejecutar ese cruel tigre, para venir a la que obró conmigo y mi familia. ¡Cielos! ¡Dadme esfuerzo para acabarla!" (1998, 340). La zoomorfización no es inocente en este contexto en el que el tigre representará la bestialidad y se asocie este animal a "las ideas de potencia y de ferocidad; lo que no implica más que signos negativos" (Chevalier y Gheerbrant, 1986, 995).

Déspota, engendrador del terror, el coronel Kirke aparece no solo como el brazo ejecutor del rey que busca venganza en el asunto de Guillermo y de Lady Lisle, su tía, a los cuales juzga y condena sin ningún miramiento ni compasión. Es ahí donde interviene la hija del viejo, Elena, quien viendo la tristeza desoladora de sus padres ante tan amargo destino, decide implorarle clemencia a Kirke y la intervención del soberano; el coronel la recibe y mientras que aquella suplica la mira de una forma lasciva: "Kirke, que en vez de dar atención a la súplica de Elena, devoraba con los ojos sus gracias y su hermosura, comenzó a concebir en su infame pecho deseos de gozarla, bien ajeno de rendirse a la piedad, que no conocía" (1998, 342). El verbo utilizado es sintomático, 'devorar' se relaciona con la fuerza y con la desmedida, propio de los animales para diferenciarlo de la acción

de comer, lo cual enfatiza el deseo de la carne y lo que realizan las fieras cuando destazan a sus víctimas. El contexto es claro, en este sentido, y Elena entra en las fauces del tigre como inocente presa. Los adjetivos que califican también; su padre pondera "su inocencia" (1998, 343) en tanto que Kirke está deslumbrado por su "hermosura" (1998, 344). Por otra parte, Kirke es sancionado por "su modo truhanesco e indecoroso" (1998, 343), al querer seducir y violentar al pobre ángel que tiene ante sí. Presa y depredador entran en un juego en el que el más astuto ganará si sabe utilizar las palabras y el teatro de la seducción para acabar con su víctima; en este juego de exacerbación propio de la pasión amorosa, en la que Kirke casi la toma a la fuerza, la engaña aparentando enmienda y corrección de su parte al fingir su arrepentimiento: "Luego, como si se hubiese arrepentido de lo pasado, rompe el silencio, diciendo: Me propasé, lo veo. Soy una bestia, un monstruo, un impío; lo confieso, lo debo confesar. ¡Oh hermosa Elena!, perdóname; aquí a tus pies quedaré de rodillas hasta que perdones mis locos, mis furiosos desvaríos" (1998, 346). Estamos ante esa monstruosidad que se les confiere a los seres humanos y que evoca no solamente el exceso, sino también la transgresión de los límites "de l'ordre social par les sombres passions qu'il abrite et par son indétermination proprement monstrueuse" (Diaz, 2009, 272), porque lo monstruoso no está tanto en alguna deformación física o su apariencia extraña (Alvarado, 2009, 259), como en el "caractère excessif" que cuestiona todos los códigos sociales y miente y se obsesiona para satisfacer sus vicios más sórdidos.

Ganarse la confianza de la víctima, mostrarse contrito es parte de la celada que monta Kirke para ganarse la confianza de su presa, pidiéndole un falso consentimiento para casarse, finge ministro y ceremonia en lo que se describe como "cruel engaño" (1998, 348) y "execrable ceremonial" (1998, 348), para terminar en esta frase que resume la consumación del ultraje por parte de quien ahora se ve como un demonio concupiscente que sacia su apetito. De esta manera, "los caprichos" serían "as faculty and product, but never in the context of uncontrolled passion or demented imagination" (Illie, 1976, 241-242): "¡Ah! poco fue que saciase aquel feroz bruto todos los caprichos de su abominable lujuria en aquel casto y virginal cuerpo... ¡Oh cielos! El corazón se me despedaza" (1998, 349), mientras que se repite ese calificativo que el propio Kirke había espetado en su contra y que ahora el padre retoma con toda su severidad para contrastar la situación demencial y sin benevolencia del despiadado: "aquel infernal monstruo de Kirke" (1998, 349), que le confiesa a Elena con gran sadismo que su sacrificio, "su perdida virginidad, con la idea de verse esposa de Kirke y con la esperanza de la libertad de su hermano y tía" (1998, 349) han sido en vano, porque todo fue orquestado como una vil patraña por parte del coronel Kirke. Engaño y violación para "la desventurada Elena" (1998, 350), indica el narrador, ya que termina sus días en locura (1998, 351); ejecución ominosa de la

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De filosofía de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

sentencia para la tía y el sobrino; confiscación de los bienes como parte de la venganza del rey, he ahí cómo la tragedia invade la vida de esta familia a la que la guerra ha dejado unas secuelas terribles y cuyo trauma es harto evidente en la narración catártica del viejo.

4. Conclusiones

A la luz de lo que venimos de plantear con el Eusebio, la depravación del género humano se alía con esas pasiones que deberían haberse controlado cuando se llevan al terreno de afectos desregulados o desmedidos, es decir, sin control, en materia de lo que es el ámbito personal; la guerra las exacerba, desnaturaliza todo, sangra al ser humano y a la sociedad, por lo que es necesario controlar las pasiones. Esto explica ese rechazo que la filosofía de la Ilustración hace de las guerras y de cualquier carencia de comprensión con pretensiones universalistas. En estos dos ejemplos que nos ofrece el Eusebio, Montengón pone las dos esferas en las que la guerra (la religión y la política) ha conducido a los seres humanos a su destrucción y a la incomprensión, aunque este último ejemplo es aún más llamativo a causa de sus consecuencias en las vidas personales, arrastrando al deshonor y a la marginalidad social de la familia de quien únicamente sabemos su apellido al final del relato, Bridway (1998, 356). Si el desarrollo de la tolerancia humana es clave para entender su reflexión, no es lo menos su relación con un ejercicio de la moral. Puesto que deriva de una puesta en escena de la benevolencia humana como motor de un nuevo entendimiento social. Ejemplo de ello se encuentra en esa insistencia en que toda educación debe valorar la caridad cristiana y la virtud ejemplar, en un ambiente propicio para la práctica de las virtudes sociales, como nos lo recuerda David Hume en su Investigación sobre los principios de la moral.

Hume explica que toda enseñanza en la moral debe partir de la experiencia, de los hechos y las observaciones basados sobre dos principios, la benevolencia y la justicia (2006, 41). Así, la benevolencia es aquella disposición de simpatía y de amistad donde se codean “la beneficencia y el humanitarismo, la amistad y la gratitud, el afecto natural y el espíritu cívico, o cualquier otra virtud que proceda de una tierna inclinación hacia los demás, y de una generosa preocupación por los de nuestra especie” (2006, 44). De esta manera, la felicidad de la humanidad depende de este apoyo mutuo entre amigos, de la amistad entre pueblos, del trato afable entre congéneres, los cuales deben siempre regirse por “las reglas de la equidad y la Justicia” (Hume, 2006, 55). Ya sean los problemas que se derivan de la propiedad privada, ya sean las fronteras entre las naciones, para Hume están en juego los intereses de uno(s) frente a los del prójimo, por lo que la discusión

de la justicia desemboca en el rechazo de las tácticas de la guerra cuando dice lo siguiente:

La rabia y la violencia de la guerra abierta, ¿qué es sino una suspensión de la Justicia entre las partes beligerantes, las cuales perciben que esta virtud no tiene ahora ningún uso o ventaja para ellas? Las leyes de la guerra, que entonces suceden a las de la equidad y la Justicia, son reglas calculadas para ventaja y utilidad de ese estado particular en que los hombres se encuentran ahora (Hume, 2006, 57).

En este contexto de guerra, ni la benevolencia ni la justicia son útiles, porque se impone un freno a la observancia de conductas equitativas y se destruye cualquier aspiración al humanitarismo, como hemos visto en el caso del coronel Kirke. Para Hume, se trata del rechazo absoluto y categórico “del egoísmo indomable y de la barbarie de los hombres” según ya indicábamos anteriormente en su pensamiento (Hume, 2006, 59), cuya especie visible será este monstruo de sus pasiones y de sus vicios que presenta Montengón en su novela. Si las guerras, ya sean las de religión, ya sean las civiles, acarrearán las miserias humanas, si hacen salir la bestialidad del ser humano, es porque se ha olvidado de que, como diría Kant, los principios prácticos deben subordinarse a aquel “del amor propio o del bienestar personal” (Crítica de la razón práctica, 2004, 41) y estas a su vez, al uso que se haga de la razón y del entendimiento, para que domine la regla práctica. Precisa Kant al inicio de su tratado:

La regla práctica es siempre producto de la razón, puesto que prescribe la acción como medio de llegar a un efecto propuesto como un fin. Pero, para un ser en quien la razón no es el único principio determinante de la voluntad, esta regla es un imperativo, o una regla que se traduce en un debe ser, el cual designa la necesidad objetiva de la acción; es decir, que, si la razón determinase completamente la voluntad, la acción sería conforme a esta regla (38).

Así, cuando la regla de la tolerancia (y por añadidura, el respeto) se viola o se olvida el ser humano de practicarla, se inclina hacia ese estado natural de animalidad que se desencadena “donde en la relación con otros hombres [se] entra en conflicto” (González Fisac, 2012, 139). Por ello no puede controlar, como indica el texto de Montengón, las bajas pasiones humanas y se comporta con ferocidad y violencia. El joven Eusebio observa los estragos y los desmanes de la guerra in situ, para que de su experiencia desarrolle Montengón sus implicaciones en el recorrido por un país como Inglaterra, el cual ha vivido estas guerras de religión y donde filósofos como Locke y Hume poseen casos concretos para reafirmar la tolerancia religiosa y pregonar la necesidad de acabar con este tipo de fanatismo.⁶

Notas

1. Este artículo forma parte del proyecto de investigación "Relato de formación y etapas de aprendizaje en la novela ilustrada: Isla, Montengón y Fernández de Lizardi, número 021-A5-164, realizado en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.
2. Todo ello a pesar de que la tendencia a lo "intercultural" precisamente enfoca la diversidad y la toma de conciencia de los otros; Bilbeny la desarrolla en el libro citado con gran prolijidad. Al respecto, retomando la crítica hecha por el antropólogo Claude Lévi-Strauss, indica Todorov lo siguiente: "Ce que Lévi-Strauss reproche à l'humanisme de la Renaissance [y de las Luces agreguemos], qui n'est du reste rien d'autre que l'aboutissement de l'humanisme chrétien, n'est donc pas simplement d'avoir restreint l'échantillon de l'humain aux seules cultures européennes, ignoré ou méprisé les cultures des autres continents; un tel reproche demeurerait compatible avec le projet de l'humanisme lui-même, car il montrerait simplement que les réalisations de celui-ci n'ont pas été à la hauteur de ses ambitions initiales. Les humanistes de la Renaissance ou du XVIII^e siècle se croyaient universalistes, alors qu'en réalité leur horizon s'arrêtait aux confins de l'Europe; mais on peut repousser ces limites sans changer de projet fondamental" (Todorov, 1989, 101-102).
3. Véase el artículo de Guillermo Carnero para un desarrollo de esta oposición.
4. A esto mismo volveremos más adelante, ya que Montengón se refiere explícitamente a estos hechos.
5. Observemos cómo termina Voltaire la cita que comentamos: "et lorsque après des batailles gagnées tout Londres brille d'illuminations, que le Ciel est enflammé de fusées, que l'air retentit du bruit des actions de grâces, des cloches, des orgues, des canons, nous gémissons en silence sur ces meurtres qui causent la publique allégresse" (Lettres philosophiques, 1964, 7).
6. Este artículo se escribió en la primera mitad del año 2014. La realidad social y los eventos que acaban de suceder en el mundo globalizado con la amenaza de DAESH y en Francia más recientemente con los atentados a Charlie Hebdo, durante este enero del 2015, permiten observar que las guerras de religión y la intolerancia por este motivo están de nuevo al orden del día y que el primer sentido en el que se aplicaba la tolerancia aún no ha sido superado. En este sentido, la importancia de los dos filósofos ingleses citados o de Voltaire también en Francia, en relación con las guerras y la convivencia pacífica, rebasa siempre lo que se puede plantear en un artículo y requiere ser revisado en relación con

ese contrato de convivencia y de desarrollo de la ética y del conocimiento, que la filosofía de la Ilustración pondera.

Referencias

- Alvarado Teodorika, Tatiana. (2009). "El monstruo en la comedia mitológica de Calderón". Francis Desvois (Ed.). *Le monstre: Espagne & Amérique Latine*. París: L'Harmattan, 253-270.
- Bancaud-Maënen, Florence. (1998). *Le roman de formation au XVIIIè siècle en Europe*. París: Éditions Nathan.
- Bilbeny, Norbert. (2004). *Ética intercultural: La razón práctica frente a los retos de la diversidad cultural*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Boerner, Peter. (1976). "The images of America in eighteenth century Europe". *Studies on Voltaire and The Eighteenth Century*, 151 (1976), 323-332.
- Cadalso, José. (1983). *Cartas Marruecas — Noches lúgubres*. Séptima edición. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Carnero, Guillermo. (1983). *La cara oscura del Siglo de las Luces*. Madrid: Fundación Juan March/ Editorial Cátedra.
- Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant. (1986). *Diccionario de los símbolos*. Segunda edición. Barcelona: Editorial Herder.
- Diaz, Jean-Antoine. (2009). "Un destin si funeste: Don Álvaro ou la monstruosité du héros romantique". Francis Desvois (Ed.). *Le monstre: Espagne & Amérique Latine*. París: L'Harmattan, 271-278.
- Froldi, Rinaldo. (1984). "Apuntaciones críticas sobre la historiografía de la cultura y de la literatura españolas del siglo XVIII". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 33.1 (1984), 59-72.
- Gargett, Graham. (1980). "Voltaire and Protestantism". *Studies on Voltaire and The Eighteenth Century*, 188 (1980), 1-532.
- González Fisac, Jesús. (2012). "Física y derecho. A propósito del mecanismo de la guerra en Kant". *La furia de Marte. Ideología, pensamiento y representación. XIV Encuentro de Romanticismo. España, Europa y América (1750-1850)*. Juan Ramón Cirici Narváez y Alberto Ramos Santana (Eds.). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 135-145.
- Hume, David. (2006). *Investigación sobre los principios de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.

De las guerras de religión a las políticas en el Eusebio de Montengón: la tolerancia y el humanitarismo.

© Rev. De ilosofí de la Univ. de Costa Rica – editor@temasnicas.net

- Ilie, Paul. (1976). "Capricho/Caprichoso: A Glossary of Eighteenth-Century Usages". *Hispanic Review*, 44.3 (1976), 239-255.
- Kant, Immanuel. (2004). "Teoría y práctica: En torno al tópico: 'eso vale para la teoría, pero no sirve de nada en la práctica'". En *¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Madrid: Alianza Editorial, 179-240.
- , (2004). *Crítica de la razón práctica*. Segunda edición. Madrid: Mestas Ediciones.
- Locke, John. (2005). *Cartas sobre la tolerancia*. Segunda edición. Madrid: Mestas Ediciones.
- Montengón, Pedro. (1998). *Eusebio*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Montes, Leonidas. (2005). "Introducción". *Cartas sobre la tolerancia*. Segunda edición. Madrid: Mestas Ediciones, 5-16.
- Ocampo, Ángel. (2002). *Los límites de la tolerancia y el sujeto universal: De Paradojas y bandidos*. San José: Editorial del Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Todorov, Tzvetan. (1989). *Nous et les autres: La réflexion française sur la diversité humaine*. París: Éditions du Seuil.
- Voltaire. (1976). *Tratado de la tolerancia*. Barcelona: Editorial Crítica. (1964). *Lettres philosophiques ou Lettres anglaises avec le texte complet des remarques sur les Pensées de Pascal*. Notas y edición de Raymond Naves. París: Garnier Éditions. ■

Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC)

Mario H. Castellón Duarte

Resumen: El PEC ha sido el programa de proyectos de desarrollo, etc. para beneficio de los afectados de desastres naturales y la guerra en la subregión principalmente y la situación económica deplorable, que mayor cantidad de recursos ha dado en el pasado y de difícil repetición en el futuro próximo.- Antecedentes del trabajo.- El monto total de los programas de unos 200 millones de dólares - El sistema de la ONU y CEE fueron los que más colaboraron.-Nefastas consecuencias de programas de ajustes estructural y Critica.- El monto total recibido fue inversamente proporcional al desastre, así Nicaragua recibió el 68%, y Guatemala el 2%.-. Falta de evaluación por parte del Sistema de la ONU.

Palabras claves: Centroamérica, PEC, conflictos, pobreza, desarrollo.

Ver notas [1][2]

A MANERA DE PROLOGO

A finales de 1989 el Dr. Gustavo Adolfo Vargas, embajador en Ginebra ante las Naciones Unidas, y mi jefe entonces, me inscribió en un curso de "Derecho Diplomático" en el Instituto de Altos Estudios Internacionales" de la Universidad de Ginebra de duración de un año.

Entre los profesores que tuve había algunos muy conocidos por sus conocimientos en la materia que impartían, "Derecho Diplomático y Consular", "Derecho al Desarrollo", Derecho del Mar, el Director del Instituto, Lucious Cafilis[3], experto en derecho marítimo y el doctor Georges Abi Saab. Su[4] curso versó principalmente en explicarnos la sentencia sobre "Actividades militares y paramilitares en y contra el Gobierno de Nicaragua" (Nicaragua c. Estados Unidos). Fui uno de los que más comentario le solicitó el profesor, debido a que sabía que yo era de Nicaragua.

En economía fue el examen más difícil, debido a que el catedrático, un funcionario de alto nivel de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo" (UNCTAD), nos hizo entre las varias preguntas una en ese sentido,

La pregunta del profesor fue la siguiente: El primer Ministro japonés pidió a la población de su país que compraran lo más que pudieran objetos importados,

¿Por qué razón hizo esta recomendación?)

Debido a que me había preparado bien, pude responder acertadamente a la pregunta. Recordé que en Japón en ese tiempo, (1989-1990) existía un superávit en la balanza de pagos. Debido a que me había sentado junto al peruano que era graduado en Economía con postgrado en Finanzas y que hablaba perfectamente francés, me sacó de la duda al darme la versión francesa de balanza de pago y superávit "Balance des payments et superávit".

Mi contestación fue más o menos lo siguiente: "En Japón existía lo que se llama "proceso hiperinflacionario", en el cual la moneda pierde su propiedad de reserva de valor y de unidad de medida. Es un proceso de desvalorización de la misma. Se desencadena una situación de estanflación o estagnación, y se hace imposible el cálculo y planeamiento económico, lo cual lleva a perjudicar la economía. Con la medida de adquirir bienes y servicios del exterior, recomendada por el Primer Ministro se pretendía utilizar el valor de la moneda en ese momento, con lo que se ahorraba dinero en relación a su valor en un supuesto futuro. Al importar el país más bienes y servicios, aumentarían sus precios probablemente, sin embargo, se aplicaría la "ley del mercado libre", la que su ejecución requiere de "libre competencia, y no se presentan coerción, ni fraude, y su participación se deja al "libre albedrío". Los japoneses para poder vender sus bienes y servicios y ser competitivos tendrían que rebajar sus precios, aunque ello disminuyese la ganancia o no se obtenga esta e incluso si hubiese alguna pérdida. Lo anterior llevaría a que en determinado momento la balanza de pago, se vuelva positiva, con lo que se acaba la estagnación japonesa, y una vez recuperado el yen la situación económica del país tornaría hacia la normalidad.

Otro trabajo que me resultó difícil elaborar fue uno sobre "El Consejo Económico y Social de la ONU, en el que me vi sometido a una serie de preguntas por más de 50 minutos habiendo contestados todas correctamente, con excepción de la última sobre "El Consejo Económico y Social para América Latina y el Caribe" (CEPALC), ya que no pensaba que esto estuviera incluido en la materia que se me había asignado, pero el profesor salvó la situación al contestarla, habiéndome felicitado al finalizar la clase por mis respuestas acertadas.

INTRODUCCIÓN

La situación de crisis que atravesaron los países de América Latina después del comienzo de la década de los 80's, así como los problemas políticos y sociales que surgieron internamente en los países de la región centroamericana, afectaron en gran medida a estos cinco países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, los cuales, unidos entre sí a través de la historia, lo son a su vez en la búsqueda del desarrollo y la prosperidad.

En la búsqueda a una solución a los serios problemas que afligían a la región, en el preámbulo de los Acuerdos de Esquipulas II[5] (Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, suscrita en la "Reunión en la Cumbre" celebrada en Guatemala el 7 de agosto de 1987), los cinco presidentes centroamericanos reconocieron explícitamente el lazo inalienable entre la paz y el desarrollo, expresando su intención de crear "un sistema de bienestar y de justicia económica y social"; para este efecto, ellos acordaron negociar "conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la Comunidad Internacional". Tomando conocimiento de este acuerdo la Asamblea General de las Naciones Unidas les apoyó unánimemente y demandó al Secretario General de establecer "Un plan especial de Cooperación para Centroamérica" (conocido por sus iniciales como: PEC).

En ese sentido la resolución 42/204[6] del 11 de diciembre de 1987 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, invitó al Secretario General en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a enviar una misión técnica para determinar las prioridades económicas y sociales de la subregión en consulta con los gobiernos respectivos y los organismos internacionales de integración. La resolución demandó al Secretario General en particular, identificar las bases prioritarias y con la colaboración estrecha con los gobiernos de la región y las agencias competentes de las Naciones Unidas[7] elaborar un "Plan especial de cooperación para Centroamérica.

En el documento del plan se especificaron y enumeraron los diversos programas y proyectos de desarrollo económico y social conjuntos para los cinco países de la región, con los objetivos claramente definidos y los diversos grados de madurez, que permitieran en un término prudente detener la degradación de la situación, y a largo plazo, alcanzar los niveles de desarrollo aceptable para el bienestar de sus pueblos.

En el presente trabajo, se alude brevemente, primero, a las causas principales de la situación económica y social en la región, explicando posteriormente como ha sido concebido el plan, sus características principales y la clasificación de los diferentes programas y proyectos seleccionados.

En términos de presentación, el PEC respeta la clasificación efectuada por la Secretaría de las Naciones Unidas en el documento A/42/231[8], titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a las Paz y Seguridad Internacional e Iniciativas de Paz (Programas Especiales de Asistencia Económica).

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio y dificultades de obtener ciertos documentos, ya sean perfiles de proyectos o proyectos desarrollados, que no puedo resumir, como lo hubiera querido, entre los cuales se incluyen,

especialmente, los de desarrollo social, que son bastante numerosos, por lo tanto, solo voy a hacer unos pequeños comentarios más adelante de conformidad con mi criterio sobre la viabilidad y las perspectivas del plan, mediante el cual se pretende ayudar a Centroamérica a salir de la situación de crisis y tomar el camino del desarrollo.

Página de portada de presentación del ensayo original hecho por Mario H. Castellón Duarte en francés en el Curso sobre Diplomacia en mayo de 1989 del Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de Ginebra, cuya aprobación era necesaria para aprobar dicho curso

II) Las causas de la situación económica y Social en Centroamérica a comienzo de la década de los 80's del siglo XX

La expansión de la economía mundial y el propio proceso de integración económica centroamericana, puesto en marcha a través del "Tratado General de Integración Económica"[9] en 1958 por los cinco países de la subregión[10], el primero de todos los tratados de integración en América Latina, constituían los dos principales elementos que determinarían la prosperidad evolutiva de la región en esos momentos. Como producto de esta evolución, un porcentaje significativo del crecimiento económico fue alcanzado, 6% anual entre 1960 y 1977, período en el cual el producto bruto interior per capita[11] marcaba un crecimiento dinámico del 2% anual en términos medios.

Pero a finales de los años 70's, apareció el primer síntoma de debilidad de este tipo de desarrollo, produciendo un hundimiento de las tendencias en el crecimiento económico. Esta situación era resultado principalmente de los factores siguientes:

a) La inestabilidad de la economía internacional, sobre todo por la subida de los precios del petróleo que habían producido una grave deterioración del sector exterior; así como los estimulantes autónomos que se originaban en el mercado común centroamericano, que no habían sido suficientes para compensar los efectos negativos del desplome de la demanda exterior, y que a finales del decenio, desalentaron la inversión privada.

b) Los gobiernos estaban en aquel entonces buscando como compensar este retroceso de las inversiones con un aumento de los gastos públicos, pero a medida que se prolongaba la contracción de la demanda exterior, las finanzas públicas se degradaban acentuando aún más los desequilibrios de la balanza de pagos.

c) Los países de Centroamérica trataron de atenuar la depresión recurriendo a préstamos de bancos privados internacionales. Pero entonces se acumuló rápidamente una deuda exterior cuyo servicio, no tardó en agravar los

desequilibrios financieros.

d) El agotamiento del crecimiento y la aplicación por ciertos países de programas de ajuste (estructural)[12] cuyos factores de recesión, suscitaron o agravaron las disparidades o incertitudes para los inversores.

El conjunto de los factores atrás mencionados dio como resultado que los años 80's se caracterizaran por el profundo deterioro observado en las condiciones sociales y políticas de la subregión.

Se podría decir que, que a la sazón, la crisis de los países de Centroamérica aparecía bajo diversas manifestaciones, y las más importantes dificultades merecen mención especial:

a) La contracción del Mercado Común Centroamericano: En la medida que habían aumentado los desequilibrios exteriores y el peso de los servicios de la deuda exterior, la deuda no pagada del comercio subregional se había convertido en el principal obstáculo para revivir los intercambios regionales. Los países no habían podido mantener, como hubieran deseado, su aparato industrial y su infraestructura física a causa de la falta de divisas. Así mismo las grandes diferencias en la situación política y económica que había aparecido, como lo atestiguaban las diferentes estrategias en materia de inflación y de intercambio.

b) Aumento de la vulnerabilidad exterior: El retroceso mencionado y la agravación de la crisis de la deuda externa acentuaron la dependencia de estos países vis a vis del extranjero y algunas veces la condicionalidad resultante de la ayuda externa redujo el margen de maniobra de sus políticas económicas.

c) Contracción de las inversiones: La crisis había obstaculizado la formación de capital y de mano de obra calificada debido a la inestabilidad económica y política.

d) Éxodo de capitales y mano de obra calificada: Importantes fugas de capitales y de mano de obra calificada se produjeron en razón de la inestabilidad económica y política.

e) Conflictos políticos militares: La inestabilidad política impulsó a la mayoría de los gobiernos de la subregión a aumentar sus gastos militares y a descuidar otros objetivos por un tiempo. Los conflictos armados deterioraron las infraestructuras y las instalaciones del sector productivo particularmente en El Salvador y Nicaragua. Este último país debió hacer frente también a restricciones comerciales[13] impuestas durante esos años (comienzo de la década de los 80's) y a dificultades de exportación y aprovisionamiento.

f) Personas desplazadas y refugiados: Los desplazamientos de población al interior de los países y la emigración intrarregional o al extranjero

tomó proporciones alarmantes, tanto por el costo humano como por las perturbaciones sociales y económicas que de ellas se derivaban.

OBJETIVOS DEL PEC

Habiendo visto los antecedentes de las causas de la situación económica y social, el PEC trataba en la medida de lo posible corregir esta situación, contribuyendo a la reanimación del desarrollo social y económico sobre nuevas bases con un sector de la exportación más diversificado y más competitivo, un nuevo esfuerzo de desarrollo rural y una industria más eficaz. Al mismo tiempo, se consideraba como una deuda social la brecha existente entre la población de entonces de gentes pobres y un nivel mínimo que permitiera apoyar las necesidades fundamentales como parte de un modelo de desarrollo social que comprendiera tres elementos fundamentales:

- 1) El restablecimiento de los servicios sociales de base;
- 2) el aumento de la producción y de la productividad[14] de los sectores pobres de la población; y
- 3) la adopción de medidas de apoyo a la formación y fortalecimiento de los grupos de base, especialmente a través de organismos de cooperación. Se convino a ese respecto reafirmar que, los propósitos fijados eran de movilizar los recursos técnicos y financieros suplementarios que llevaran a la ejecución de los programas de interés común.

CATEGORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos que estaban previstos en el PEC fueron clasificados en las categorías siguientes:

- a) Proyectos que respondían a las necesidades inmediatas nacidas de la situación de urgencia que durante los últimos años había existido en la subregión:
 - i) Por la continuación de la guerra; ii) la falta de un financiamiento necesario para la reactivación del mercado común centroamericano y la reducción de los desequilibrios temporales de las balanzas de pago en cada país.
- b) Otros proyectos de emergencia que llamaban también a una acción inmediata debido a que, la carencia de medios financieros constituía el principal obstáculo para revitalizar en los países de la subregión. Ese plan le daba un lugar especial a dos ámbitos o dominios de importancia capital que exigían de una acción inmediata: i) La carga elevada de la deuda exterior; ii) el financiamiento necesario para una reactivación del mercado común centroamericano y la reducción de los desequilibrios temporales de las balanzas de pago en estos

países.

c) Proyectos concernientes al estímulo económico en la subregión y al establecimiento de lazos de interdependencia y de integración más estrecha entre los cinco países; lo que era una prioridad evidente.

d) Proyectos que se relacionaban con los problemas sociales, especialmente la lucha contra la extrema pobreza, la cual era considerada como una deuda social. El objetivo de atenuar la pobreza estaba insertado o cincelado en el contexto de un modelo de desarrollo social que comportaba tres elementos fundamentales: i) el restablecimiento de los servicios sociales de base que habían sido erosionados por las reducciones presupuestarias y la necesidad que había de desarrollarlos para que les permitiera alcanzar los mínimos necesarios. ii) El aumento de la producción y la productividad en los sectores pobres de la población. iii) La adopción de medidas de apoyo y fortalecimiento en la formación y fortalecimiento de los grupos de base, especialmente por medio de organismos de cooperación internacional.

e) Estas dos últimas categorías comprendían proyectos que arrancarían en los dos años siguientes, pero que sus resultados no se harían sentir sino a mediano término.

f) Proyectos que respondían a las necesidades inmediatas nacidas de la situación de urgencia que durante los últimos años había existido en la subregión: i) Por la continuación de la guerra; ii) la falta de un financiamiento necesario para la reactivación del mercado común centroamericano y la reducción de los desequilibrios temporales de las balanzas de pago en cada país.

g) Otros proyectos de emergencia que llamaban también a una acción inmediata debido a que, la carencia de medios financieros constituía el principal obstáculo para revitalizar en los países de la subregión. Ese plan le daba un lugar especial a dos ámbitos o dominios de importancia capital que exigían de una acción inmediata: i) La carga elevada de la deuda exterior; ii) el financiamiento necesario para una reactivación del mercado común centroamericano y la reducción de los desequilibrios temporales de las balanzas de pago en estos terruños.

h) Proyectos concernientes al estímulo económico en la subregión y al establecimiento de lazos de interdependencia y de integración más estrecha entre los cinco países; lo que era una prioridad evidente.

Proyectos que se relacionaban con los problemas sociales, especialmente la lucha contra la extrema pobreza, la cual era considerada como una deuda social. El objetivo de atenuar la pobreza estaba insertado o cincelado en el

contexto de un modelo de desarrollo social que comportaba tres elementos fundamentales: i) el restablecimiento de los servicios sociales de base que habían sido erosionados por las reducciones presupuestarias y la necesidad que había de desarrollarlos para que les permitiera alcanzar los mínimos necesarios. ii) El aumento de la producción y la productividad en los sectores pobres de la población.

iii) La adopción de medidas de apoyo y fortalecimiento en la formación y fortalecimiento de los grupos de base, especialmente por medio de organismos de cooperación internacional.

ii) Estas dos últimas categorías comprendían proyectos que arrancarían en los dos años siguientes, pero que sus resultados no se harían sentir sino a mediano término. Los proyectos contemplados en el seno del PEC hacían de este, un programa ambicioso e indispensable para salir de la estagnación (estancamiento) de las economías de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, puesto que, como lo habían manifestado las Naciones Unidas, no podía haber desarrollo sin paz[15] y viceversa. Ahora bien, en estos países se esperaba que se silenciara los rugidos de los cañones, las detonaciones de los morteros, y los fusilamientos que, a lo largo de ochos años habían enlutado a Centroamérica, y se abriera un espacio más sano para concertar la asistencia internacional en beneficio de toda la región, por consiguiente, el monto global que se buscó reunir para el cumplimiento de los programas, fue evaluado en cuatro mil seiscientos millones de dólares que provinieran del exterior.

iv) Como se mencionó anteriormente, el PEC estaba formado de tres categorías de programas que en su conjunto requerían de recursos exteriores que serían destinados a la ejecución de ciento cincuenta y cinco proyectos (nuevos proyectos se habían incluido al Plan después de iniciado el PEC), a través de los cuales la subregión saldría de la estagnación económica y social en las cuales había caído durante los años ochenta. Hasta aquel momento el PEC había cumplido dos etapas: La primera la formaban los mecanismos de cooperación dentro y fuera de la subregión; la segunda fue la preparación del portafolio de proyectos que culminó con la primera reunión de los gobiernos centroamericanos con los gobiernos e instituciones internacionales de cooperación, que tuvo lugar en Ginebra en el mes de julio de 1989 bajo la coordinación del PNUD. En aquellos días (comienzo de 1990), el plan se encontraba en su tercera etapa de preparación de reuniones sectoriales con los cooperantes y pre-negociación de los portafolios sectoriales de proyectos. La cuarta fase sería la negociación final y ejecución de los proyectos.

PROGRAMAS DE EMERGENCIA

Hacia falta de \$ 391,500,000.00 (trescientos noventa y un millones quinientos mil dólares) para que se cubrieran las necesidades más inmediatas del conjunto de los países de la subregión. Habiendo sido expresados los problemas que existían en Centroamérica en ese entonces, a la fecha de entrada del PEC el progreso de ciertos proyectos habían ya entrado en la fase de ejecución. La mayoría de los mismos eran específicos para cada uno de los problemas de los países de la subregión. El PEC contenía 51 proyectos agrupados en tres categorías:

- a) Asistencia a refugiados[16], desplazados y repatriados[17]

ANTECEDENTES

En los años 70's del siglo XX a causa de los conflictos armados en alguno de los países de la subregión, cerca de dos millones de personas de Centroamérica, se desplazaron resultado de la crisis[18]. Eran parte de las poblaciones desarraigadas, en primer lugar un grupo de ciento cincuenta mil personas reconocidas como refugiados, de los cuales una gran mayoría recibía acogida en Costa Rica[19]. Estas cifras no tienen en cuenta a aquellas personas que reunían los requisitos establecidos, no solicitaban el reconocimiento como tales. A esto se agregaba un segundo grupo de más de dos mil personas que habiendo sido refugiados, habían regresado voluntariamente a sus respectivos países de origen, que se les llamaba repatriados y tenían también necesidad de asistencia para alcanzar soluciones durables. El tercer grupo estaba integrado por desplazados internos que permanecían en sus países, pero que se miraban obligados a abandonar sus hogares (pueblo o ciudad en que vivía), y sus medios de subsistencia a causa del conflicto. Un tercer grupo estaba constituido por personas, que por razones económicas debido a la crisis, fueron obligadas a abandonar sus hogares y de hospedarse en un país vecino. Ellos no entraban en la categoría de refugiados, y se les daba el apelativo de desplazados externos. En estos mismos grupos se presentaban los mismos problemas, se presentaba una situación especial de grupos integrados por huérfanos, de ancianos y de jóvenes en edad de producir que encentraban problemas de identidad y de recuperación social; este sector de la población, además tenía problemas de pobreza, de desintegración familiar, de salud y de desarrollo.

Preocupados, en aquel momento, por la dimensión de los problemas, los gobiernos centroamericanos en el documento Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica[20] conocido como "Declaración de Esquipulas II, pusieron en evidencia la urgente necesidad de buscar la ayuda

necesaria para buscar una solución a los problemas mencionados, que han sido provocados por la crisis de la región. Compartían esta preocupación la Secretaría (Secretario General) de las Naciones Unidas[21] que colocó estas necesidades entre las más urgentes que él se proponía resolver en el ámbito del PEC diseñando y poniendo en práctica el "Programa de Desarrollo para desplazados, refugiados y repatriados en Centroamérica" (PRODERE)[22] las tareas que se estaban realizando en el ámbito de la "Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA),[23] que tuvo lugar en Guatemala a fines del mes de mayo de 1989, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

PRODERE

Los objetivos de PRODERE, tienen la intención de completar los esfuerzos de paz en Centroamérica, con medidas tendientes a reforzar el desarrollo de cada país a través de la implementación de proyectos de integración destinados a llamar la atención de las poblaciones de los grupos sociales afectados por el conflicto. Se buscaba así que los programas de asistencia dieran lugar a una dependencia o a ciertos privilegios. En consecuencia, las acciones que fueron propuestas formaban parte de un programa de desarrollo micro-regional, que debía integrar las actividades económicas con las acciones orientadas a perfeccionar la calidad de vida de los más amplios sectores de la población de cada país.

El conjunto de proyectos que componían este programa en su conjunto buscaban satisfacer los siguientes criterios: i) La participación activa de la familia como unidad de consumo y producción; la organización colectiva como núcleo dinámico del desarrollo comunal; 2) La participación de las municipalidades, las oficinas regionales, las corporaciones o asociaciones corporativas y los Organismos no gubernamentales (Ong's); 3) El establecimiento de sistemas de apoyo financiero para que animaran las actividades productivas comunales; los programas de actualizaban y capacitaban y los programas que buscaban mejorar la calidad de la vida de la población, en aspectos tales como, la salud, la educación y hábitat.

1) Justificación

La necesidad en aquel tiempo de elaborar proyectos dirigidos hacia los objetivos mencionados era evidente, a fin de que se afrontaran los problemas expuestos. Cuatro proyectos subregionales y otros elaborados a escala nacional fueron concebidos con gran realismo a la luz de un diagnóstico detallado del fenómeno de los desplazamientos masivos que tuvieron lugar en la subregión,

que hizo que se adoptara una metodología que diseñara la base y la participación directa de las comunidades beneficiarias (poblaciones locales) teniendo en cuenta las oportunidades y limitaciones que habían en cada país y en la subregión en su conjunto, así como las particularidades sociales y culturales de estas.

3) Descripción

Prodere estaba constituido por 34 proyectos, 4 de ellos se desarrollaban a nivel subregional y eran los que concernían a la integración socio-económica de los inmigrantes de Centroamérica; los que formaban y reciclaban a los desplazados y refugiados de la subregión; Los que mejoraban la capacidad de gestión de las personas que eran responsables de la protección y de la asistencia de estos subgrupos; como también se les daba capacidad informal para que pudieran desempeñar un trabajo productivo. Los otros 30 proyectos tenían objetivos específicos de un país a otro según las necesidades dominantes de cada país en ese tiempo, pero tenían el propósito común de contribuir a la solución de los problemas de la subregión. La duración de la mayoría de los proyectos que formaban parte de PRODERE tenían una duración de 3 años que se desarrollaban en 3 etapas distintas; así había algunos cuya ejecución se daba en menos tiempo. El financiamiento era, por aquella época una realidad gracias a la generosidad del gobierno italiano, que había aprobado \$ 115 millones de dólares de los cuales \$ 110 serían administrados por el PNUD, utilizando la modalidad de costo compartido, y los \$ 5 millones restantes a través de la modalidad denominada "convención de servicios de administración". [24]

LOCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

En general la mayoría de los proyectos se desarrollaron cerca de las fronteras, esto era debido a que la mayor parte de los refugiados eran de origen campesino y huían del conflicto atravesando las fronteras; la ejecución generalmente estaba encargada a entidades competentes en asuntos sociales, que con el tiempo se coordinaron con otras entidades, ya fueran del sector público o privado o a nivel regional, nacional o local.

2) Asistencia alimentaria: La insuficiencia de disponibilidad de alimentos

Tenía su origen en factores tanto estructurales como coyunturales. Durante los últimos años, la capacidad de producción agro-pecuniaria había sido suspendida, reduciendo así la capacidad de satisfacer las necesidades de una población en crecimiento. Las razones fueron varias: i) La fuerte sequía que afectaba casi a todos los países; ii) Los daños de la guerra en el aparato

productivo y la estagnación de divisas que hacía difícil la importación de alimentos de base; iii) Lo anterior hizo surgir una situación de emergencia real, que demandó la asistencia externa para cubrir el déficit a mediano término.

Teniendo en cuenta lo anterior la ayuda alimentaria fue incorporada a los programas más urgentes de la subregión. Los objetivos establecidos fueron, para un futuro inmediato, la asistencia alimentaria que permitiría atenuar las carencias coyunturales y a mediano plazo, su aporte debería ser considerado como un complemento que no debía debilitar la producción interna, porque, en ningún momento podría convertirse en un "título" permanente de la oferta interna.

En cinco alimentos de base se describieron las necesidades de producción alimenticia, estos eran el maíz, frijol, arroz, cebada, y la leche en polvo; lo que tradicionalmente había constituido la dieta tradicional de la población, sobre todo del sector rural, donde los problemas de alimentación golpearon más fuertemente.

FINANCIAMIENTO

Los gobiernos de la subregión y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)[25] estimaron en cerca de \$ 104 millones las necesidades más inmediatas. El PMA se comprometió a suministrar esta suma.

Los países beneficiarios de esa suma fueron por orden de necesidad: 1) restricciones comerciales[13] impuestas durante esos años (comienzo de la década de los 80's) y a dificultades de exportación y aprovisionamiento

OTROS PROGRAMAS

Hubo otros varios programas que solamente expondremos un pequeño resumen para que se tenga conocimiento de ellos, esto es debido a que en muchos casos el vocabulario para exponerlo es muy técnico de difícil interpretación para quien es neófito en el lenguaje financiero y económico, y por otro lado el escaso interés que tienen hoy día debido al tiempo que ha pasado desde su implementación, lo que hace que el interés que se tenga por ellos es muy escaso, salvo, quizá, para historiadores especializados, que en todo caso podrían consultar los documentos que hemos puesto en las notas de referencia al pie de las respectivas páginas

En la anterior sugerencia de resumir, para terminar el presente trabajo, expondremos en páginas hicieron los países afectados, especialmente los dos países más damnificados, especialmente el nuestro, Nicaragua, para salir de semejante navegar y tratar de salir de semejante "embrollo", en lo que la ONU llamó: "Reactivación Económica".

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Los países centroamericanos buscaban restablecer sobre nuevas bases, el potencial dinámico de la demanda inter-regional y la demanda internacional, e igualmente franquear los obstáculos derivados de la pesada carga de la deuda externa y de los desequilibrios internos. En este sentido, los gobiernos sintieron que habían arribado a un consenso, como en el sentido de poder seleccionar los objetivos posibles a alcanzar fácilmente a través de mecanismos propios que completaran los esfuerzos regionales y que fueran capaces de recibir un apoyo complementario de la comunidad internacional. El establecimiento y la amplificación de vehículos o transportes de interdependencia económica entre los 5 países constituyeron prioridades evidentes para lograrse, y era necesario elaborar el adecuado esquema de integración que contemplara las nuevas circunstancias subregionales y de cada uno de sus países.

Para la consecución de esos objetivos los recursos externos fueron calculados en un orden de aproximadamente \$ 5 700 millones de dólares destinados a la ejecución de proyectos en los dominios siguientes:

- i) Recuperación y reconversión industrial.
- ii) Desarrollo agrícola.
- iii) Concesiones comerciales.
- iv) Energía.

Aquí como lo expresamos anteriormente solamente daremos a conocer un pequeño resumen de los respectivos programas: i) El monto los proyectos de Recuperación y reconversión aproximado necesario era de \$ 70 millones de dólares a un plazo de 5 años a obtenerse de fuentes externas, la administración estuvo a cargo del Banco Centroamericano de Integración Económica, que podía prestar a los Bancos Centrales o a entidades intermediarias de crédito de cada país y los beneficiarios, empresas industriales de esos países.

ii) Desarrollo Agrícola:

Se acordó trabajar en diversos dominios prioritarios, o sea en proyectos que se convertirían en instrumentos concretos para la ejecución del plan: a) Desarrollo y diversificación de exportaciones; b) Recursos naturales, economía y medio ambiente; c) Desarrollo de la pesca; d) Desarrollo de la infraestructura productiva; e) Irrigación y desagüe; y desarrollo científico y tecnológico y el desarrollo financiero.

Había un programa regional de Proyectos de desarrollo rural

Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC)

© Mario H. Castellón – mariocastellon2013@outlook.es

integrado, que estaba compuesto por los siguientes proyectos o programas: a) Fortalecimiento y consolidación de instalaciones rurales en Centroamérica; b) Red de información para la micro y pequeña empresa y la agro-industria centroamericana (etapa de establecimiento); Programa centroamericano de culturas permanentes no tradicionales (primera etapa). c) Proyectos regionales para el establecimiento de la producción de cítricos; Programa centroamericano para el establecimiento de exportaciones no tradicionales (primera etapa); d) Programa centroamericano de irrigación, drenaje y conservación de suelos (primera etapa); e) Generación y transferencia de tecnología para los pequeños productores de granos de base de Centroamérica; Erradicación de la mosca del mediterráneo en la subregión.

iii) Concesiones comerciales: En este campo se dieron proposiciones de tres tipos: a) Aquellas que permitían el acceso a condiciones competitivas; b) Asistencia técnica para las negociaciones; c) Cooperación financiera más allá del crédito a la exportación e importación.

iv) Reconstrucción de la infraestructura física de Centroamérica: Los propósitos constituían la "Red Vial Centroamericana" y "La red de telecomunicaciones", ambas en sus respectivos ámbitos trataban de satisfacer las demandas de la población de Centroamérica.

v) Inversiones en el sector energético: Son tratados de urgente necesidad de energía, clasificados en 3 campos de actividad: a) Necesidades de combustible; b) Mantenimiento del parque térmico (geotermia); y 3) mantenimiento de presas o embalses y sistemas hidro-eléctricos.

De conformidad con el documento del PEC al momento de haber sido redactado las siguientes cantidades en dólares estadounidense, en cada país y en los programas que mencionaremos como a continuación:

Guatemala

a) Aplicación de la energía solar:	\$746,000
b) Conservación de bosques:	\$1,370,400
c) Pequeñas centrales hidroeléctricas:	\$80,000
d) Biogás:	\$415,300
Total:	\$3,331,700

El Salvador

a) Aplicación de la energía solar:	\$7,117,000
b) Conservación de bosques:	\$5,355,000

c) Pequeñas centrales hidroeléctricas:	\$556,000
d) Otros	\$4,800,000
Total:	\$17,328,800

Honduras

a) Aplicación de la energía solar:	\$17,000
b) Conservación de bosques:	\$6,088,000
c) Biogás:	\$634,000
d) Otros:	\$3,940,000
e) Total	\$10,896,000

Nicaragua

a) Administración de bosques:	\$876,000
Total	\$876,000

Costa Rica

a) Aplicación de la energía eólica:	\$20,000
b) Aplicación de la energía solar:	\$37,500
c) Conservación de bosques:	\$177,000
d) Pequeñas centrales hidroeléctricas:	\$161,500
e) Biogás:	\$4,263,200
Otros	\$11,475,500

Con los programas de conservación de energía no había casi experiencia en la subregión por lo que se hizo necesario la implementación de programas pilotos que sirvieran de guías; dos tipos de financiamiento eran entonces previstos: Aleatorios, reintegrables y las entidades ejecutoras eran las correspondientes en cada país.

DESARROLLO SOCIAL

El PEC señalaba en particular, la prioridad de atenuar la pobreza enmarcándose en un modelo de desarrollo social con tres componentes fundamentales: i) La restitución de los servicios sociales de base erosionados por las reducciones presupuestarias y su ampliación hasta mínimos aceptables; ii) El aumento de la producción y de la productividad de los estratos pobres; y iii) Las acciones de apoyo en la formación y fortalecimiento de los grupos de base a través de cooperativas.

OTROS PROGRAMAS

a) Inversiones en los sectores sociales

Que comprendía que los beneficios de las inversiones sociales fueran directamente articulados a programas y proyectos sociales a corto y mediano plazo, y se desarrolló en Guatemala, Costa Rica y Nicaragua, en este último país se elevaba a \$ 532 millones, siendo \$ 356 millones de obtener de financiamiento externo.

b) Promoción del desarrollo sobre la base del fortalecimiento de las cooperativas

i) La comunidad económica Europa aprobó un programa de apoyo a las cooperativas que se elevaba a \$ 25 millones, \$ 15 millones de los cuales estaban enfocados en la constitución de un fondo de garantía regional. La agencia sueca para el desarrollo internacional también financió un programa de formación estructural y de cambios que intervienen en la orientación de modelos de desarrollo, así como las necesidades que se derivan de estos...

c) Seguridad alimentaria

1) Fortalecimiento financiero e Institucional del Banco centroamericano de Integración Económica (BCIE);

2) Plan de fortalecimiento institucional;

3) Mecanismos institucionales para la implementación del PEC;

4) Plan que preveía la creación de dos organismos;

Otros aspectos importantes

El papel de las Naciones Unidas

a) Casi todos los organismos especializados de las Naciones Unidas, como la UNESCO, la FAO; la OMPI, la ONUDI, el PNUMA, etc. se vieron involucrados de una u otra forma en la ejecución del PEC.

Algunos comentarios sobre el PEC

i) El PEC fue el primero en su género en desarrollarse en Centroamérica y en la historia de América Latina, y constituye un excelente punto de referencia para analizar los esfuerzos de cooperación en la región puesto que:

a) Se dio una cooperación en la que cooperaron todos los países del istmo;

b) Constituyó un entrenamiento global susceptible de poder canalizar y coordinar con coherencia los esfuerzos de la cooperación hacia la subregión;

c) El PEC contempló la necesidad de obtener recursos externos hasta una suma de cuatro mil seiscientos millones de dólares, nunca vista en la región hasta ahora, y muy difícil de alcanzar en el futuro. Suma que requirió de un apoyo decidido para aportarlo por parte de la Comunidad Internacional, en un momento en que la mayor parte de la atención de la Europa occidental estaba centrada en la Europa del Este.

d) Se dio asistencia a las necesidades más inmediatas, como refugiados, desplazados y repatriados con PRODERE en el marco del ACNUR, en aquel momento no se tenían los resultados concretos de como se estaban desarrollando los otros programas, y nosotros no hemos encontrado información en las diversas fuentes que hemos consultado, como INTERNET, libros, documentos de la ONU y del SICA...

e) Los programas de acción inmediata ligados a la deuda externa requirieron aproximadamente 50 % de los recursos externos, por lo que había necesidad en ese momento de ser más impulsivos, ya que era una fuerte carga que frenaba el crecimiento de la mayoría de los países deudores y que perjudicaba principalmente a los grupos de menores entradas.

f) Las formulas implantadas por los países centroamericanos para salir del "cuello de botella" no parecían, a la sazón ser las más adecuadas ya que se obtuvieron anteriormente a ese momento pobres resultados;

g) La necesidad de la reactivación para dotar al sistema centroamericano del Mercado Común Centroamericano de garantías de pago en liquidez fue un compromiso que se consideró indispensable para contribuir al mejoramiento de la subregión.

h) Los esfuerzos para reforzar el comercio intrarregional tendrían un efecto multiplicador proyecto de Tratado en el Marco de la integración Económica y Social que separaría las capacidades dinámicas del proceso de integración que creaba las condiciones para la creación del "Proyecto de Tratado en el Marco de

la Integración Económica y Social” en los años 70 del siglo XX creado por la SIECA, cuyo depósito se vio frustrado por los signos de debilidad que mostraban la situación económica, social y política de la región.

Para terminar, ya que se ha hecho muy extenso y la escasa importancia de continuar de lo que falta para cualquier investigador de ciencias sociales o económicas, derecho etc., solamente nombraremos. Un proyecto de cooperación agrícola montado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), esperanzas positivas en la Ronda de Uruguay que estaba en proceso en ese momento en el Marco del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que actualmente se encuentra incluido en la Constitución de la Organización Mundial de Comercio), la necesidad de mayor financiamiento por parte del BCIE, mayor cooperación multisectorial de organismos internacionales, mejor técnica en la administración de los recursos, ya que el PEC podría perder, según se preveía en esa ocasión capacidad de gestión. En aquel momento todavía se encontraba inconcluso el PEC, pero se preveía que sus efectos se iban a estrechar o reducir...etc. Etc. Etc.

NOTAS

[1] Ver texto del PEC en el sitio Web:

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/42/231>

[2] Debido al paso del tiempo desde que escribí el ensayo original en francés, he actualizado el escrito en el sentido de que he puesto todos los verbos que se encontraban en presente, dependiendo de la oración, al pretérito perfecto o imperfecto o pluscuamperfecto principalmente, etc.

[3] Ver sitio Web: https://en.wikipedia.org/wiki/Lucius_Caflisch

[4] Ver información sobre este catedrático en:

https://en.wikipedia.org/wiki/Georges_Abi-Saab, nacionalidad egipcia,

[5] Ver texto en sitio Web:

<http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Esquipulas%20II.pdf>

[6] Ver texto en página Web:

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/42/204>

[7] Ver diferencias entre fondos, programas y agencias u organismos del sistema de las Naciones Unidas en página Web:

<http://www.un.org/es/sections/about-un/funds-programmes-specialized-agencies-and-others/>

[8] Ver referencia de la nota 1.

[9] Ver texto en página Web:

<http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/TratadoGralIntegracion60.pd>

[10] Los países de América Latina y el Caribe (Grulac) se reúnen como una región particular para tratar los asuntos que se ventilan en la ONU; sin embargo, debido a su menor desarrollo relativo, los países de Centroamérica forman una subregión para tratar estos asuntos también dentro del Grulac o en la organización cuando no se adopta una decisión en el grupo regional. El Grupo o subgrupo centroamericano (como era conocido en los años 80's) o Países del Sistema de Integración centroamericana (SICA), comprende los 5 países tradicionales de Centroamérica que se independizaron en 1821, más Panamá, República Dominicana y Belice. El otro subgrupo dentro del Grulac lo forman los Estados de lengua inglesa del Caribe y Haití, se les llama Caricom por sus siglas en inglés. Ver sitio: https://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_del_Caribe. Belice es el único país que pertenece a los dos subgrupos: al Grupo de países del Caribe y Centroamérica. Tanto la región como grupo informal como las dos subregiones toman sus decisiones por consenso. Ver grupo regionales oficiales de la Organización en página Web:

https://es.wikipedia.org/wiki/Grupos_Regionales_de_Naciones_Unidas

[11] Ver significado de per capita en el sitio Web: https://en.wikipedia.org/wiki/Per_capita : "for each person" or "per person, que en el contexto del escrito significa "por cada país o por país".

[12] Ver crítica de una parte de la doctrina sustentada por gran parte de los países en desarrollo y algunos desarrollados e incluso el "Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz" al llamado "Consenso de Washington" cuya principal figura es el Ajuste Estructural, ver su crítica en: <http://www.lanacion.com.ar/523366-para-joseph-stiglitz-la-aplicacion-del-consenso-de-washington-causo-un-fracaso-sin-precedente-tras-prometer-el-mayor-exito>. Una definición sencilla y crítica de lo que es el "Ajuste Estructural" lo encontramos en la página Web: http://free-news.org/NOM_tercermundo_03.htm : Son recetas económicas impuestas (a los Estados) por el Fondo Monetario Internacional (y el Banco Mundial) para poder recibir nuevos créditos y no ser expulsado del sistema financiero internacional. Se encaminan a conseguir una balanza positiva, es decir, importar el mínimo y exportar el máximo, a la vez que se privatizan las empresas estatales más rentables y se recortan al máximo todos los gastos sociales. De esta manera el país puede ir pagando la deuda. Estos programas

tienen unos efectos nefastos sobre las poblaciones más desfavorecidas. Ver así mismo este otro sitio Web: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/178>
Ver también crítica y programas sustitutos recomendados a los gobiernos y a los organismos financieros por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): <https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Por-una-recuperacion-con-rostro-humano-2013.pdf>

[13] Ver resolución 40/188 del 17 de diciembre de 1985 titulada “Embargo comercial contra Nicaragua”:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/40/188&Lang=S>

[14] Ver diferencias ente producción y productividad en página Web: <http://www.mafius.com/2012/diferencia-entre-produccion-y-productividad>

[15] El desarrollo y la paz y su relación recíproca fueron dos elementos muy importantes en el mandato y por consiguiente en los discursos, encíclicas, intervenciones ante la ONU, etc. del Papa Paulo VI. Entre estas frases podemos citar: “El desarrollo es el nombre nuevo de la paz” citada en la “Carta Encíclica Populorum Progressio”. (http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html); y su hipébaton o sea decir lo mismo con otro ordenamiento de las palabras: “La paz se llama hoy desarrollo de los pueblos” <http://www.celeberrima.com/frases/paulo-vi>

[16] Ver Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo facultativo de 4 de octubre de 1967: <http://www.acnur.org/el-acnur/historia-del-acnur/la-convencion-de-1951/>

y <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ProtocolStatusOfRefugees.aspx>

[17] Los repatriados o retornados son los refugiados que voluntariamente vuelven a sus respectivos países, también reciben ayuda del Programa de las Naciones Unidas para los Refugiados. Ver sitio Web: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/retornados/> Ver sitio:

[18] Funcionarios del gobierno de Costa Rica, se aprovechaban de la llegada de refugiados principalmente provenientes de Nicaragua y en menor cantidad de El Salvador, para inflar las cifras de arribada para embolsarse la diferencia de lo que daban de ayuda los países cooperantes por medio del ACNUR y lo que realmente gastaban. Diversos informes privados leí en mis tiempos en Ginebra ante la Oficina del ACNUR, que me mostraba Sergio Viero de Mello entonces Director para América Latina, provenientes de Organismos no gubernamentales, que realizaban censos para canalizar ayuda que recibían principalmente de instituciones privadas de Europa Occidental, que mostraban

una estimación entre ochenta mil y cien mil refugiados sumando salvadoreños y nicaragüenses. En una ocasión le pregunté a de Mello porque no denunciaban a estos funcionarios, y me respondió que no era política de la Secretaría de la ONU, es decir de todos los funcionarios de la Organización expresar irregularidades en público cometidas en un país, salvo que se lo mandará una resolución de la Organización. Añadiéndome que no deseaban pelearse con los países, y en este caso si se le daba menos recursos, como producto de rebajar a la cifra real los beneficiarios, eran capaces de expulsar a miles de estos a otros países, no al de origen por el principio de Non refulment (no devolución) creando otro problema internacional.

16 A pesar de que la crisis en Nicaragua, donde no habría peligro para sus vidas debido a un conflicto militar, los refugiados de ese país preferían venir a Nicaragua.

[20] Ver nota 3.

[21] El Secretario General es el Jefe de la Secretaría (no es general) que comprende todos los funcionarios de los órganos principales y secundarios de la Organización

[22] Ver referencia sobre la labor de "PRODERE" en: <https://www.unops.org/espanol/News/UNOPS-in-action/Paginas/PRODERE-Reflections-on-a-revolutionary-approach-to-development-.aspx>

21 CIREFCA Ver sitio de Declaración sobre el CIREFCA:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2003/2232>

[24] Desconozco que significan los términos: Modalidad de costos compartidos y "convención de servicios de administración". Supongo que el primero se refiere a que se refiere a dos organismos, o un organismo y el gobierno concernido, comparten los costos de un programa y/o proyectos; y en el segundo la administración de los servicios no le corresponde al organismo que obtuvo los fondos, sino que hizo una convención o contrato con otro organismo o con una agencia del gobierno para que los administren.

[25] Ver página Web:

https://es.wikipedia.org/wiki/Programa_Mundial_de_Alimentos ■

Azur, Añil y Azul

Norman J. Caldera



Escultura de Arnoldo Guillén, en San Juan del Sur

El 15 de diciembre en la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, nos comentaron sobre la doble escultura de Arnoldo Guillén en San Juan del Sur, que reproduce una conversación imaginaria entre Mark Twain y Rubén Darío. Los genios están sentados, conversando en una banca. Así se conmemoran los 150 años de la llegada de Mark Twain a Nicaragua.

Recordemos que según su obra póstuma: "Travels with Mr. Brown", traducida por Luciano Cuadra, Clemens llegó a San Juan del Sur el 29 de Diciembre de 1866. Esa serie de cartas del humorista norteamericano fue publicada entre 1866 y 1867 en el periódico "Alta California" de San Francisco.

Si la conversación simulada hubiese sido entre Samuel Langhorne Clemens y Félix Rubén García Sarmiento yo les diría que es imposible, puesto que la llegada de Mark Twain precedió, por 20 días al nacimiento de Rubén y sin la imaginación que les sobraba a ambos, la banca estaría vacía. Entre Samuel y Félix no, pero entre Mark y Rubén, otro gallo nos canta.

"El verde de las colinas alrededor de San Juan del Sur, es muy impresionante", dijo Mark Twain tras contrastarlo con el azul del cielo.

"Usted está a punto de continuar la ruta del tránsito en viaje de retorno. ¿Vio usted antes de salir de San Francisco a los mineros californianos de la fiebre del oro, los llamados forty niners (49's)?" preguntó Rubén.

“Si, vestían pantalones vaqueros de azulón. Pero las bolsas de los pantalones no resisten las brozas de oro.” Respondió Mark.

“¿Conoce usted nuestro lago de azur, nuestros túrgidos volcanes y el Río San Juan por donde sale el añil hacia Génova? Allí, tiñendo el dril blanco “de Nimes”, los liguri producen “Bleu de Genes” que es la tela con que se fabrica el pantalón vaquero”, preguntó Rubén, orgulloso siempre del azul-añil de su cielo y del “nicaragüense sol de encendidos oros.”

“No conozco aún el lago, la isla o el río azul, pero el capitán del barco dice conocerlos bien. En su cargo anterior capitaneaba un barco que viajaba de Génova a New York llevando tela de azulón que su jefe, el Comodoro Van Der Bilt, usaba para producir los pantalones vaqueros que luego transportaba a California a través de la Ruta del Tránsito: el río y el lago.” Respondió Twain, despidiéndose.

Sobre el Azul, el Azur, el Añil y el Índigo, podría versar esta conversación que Rubén recordaría mas tarde al hablar con otro colega en Valparaíso, ante el mar y el cielo chilenos, azules ambos.

La segunda conversación imaginaria, con Ricardo Eliécer Neftalí Reyes Basoalto cuyos jeans eran precursores de los “Gloria Vanderbilt”, tataranieta de Cornelius, era igualmente imposible pues Neruda nacería 14 años después de la publicación de Azul.

Ante la afirmación de Darío “que los Jeans de Neruda tenían remoto origen en Nicaragua, Pablo aseveró: “¡Un tal Levy-Strauss es quien inventó el bluejean!”.

“Permítame corregirlo” respondió Rubén, “Levy-Strauss patentó el remache, pero el ‘blue jean’ lo crearon los genoveses en el siglo XVII mucho antes que naciera el fundador de Levy’s. La patente es del 20 de Mayo de 1873, y el añil, principal producto de la exportación colonial de Nicaragua, apareció en cédulas reales ya en 1538-39.”

“Tiene usted metido el azul entre ceja y ceja” dijo Neruda, “Creía que su obsesión con ese color venía de su lectura de Victor Hugo, de Verlain, de la influencia francesa”. “No”, respondió Rubén, “lo único francés de mi Azul es que el blue jean genovés tenía como insumos el añil de Nicaragua y el tejido “de Nimes” puerto en la Côte D’Azur francesa que repito en los cisnes, en el lago de azur y hasta en Sonatina”.

“Lo ideal, lo etéreo, lo infinito, la serenidad del cielo sin nubes”, conjeturó Valera, “los ríos, los mares y el color cívico de nuestra bandera”, aproximó Asturias, pero el índigo está en la base de Azul: “Eran cinco pipiles... sembraban el añil.” (Tutecotzimí). ■

Nuevos valores literarios: La cultura en Chontales se fortalece

Lic. José Orente Bellanger Mejía

Comalapa, jueves 20 de octubre de 2016

El militar francés Ferdinand Foch (1851-1929) expresaba: «No hay hombres cultivados; solo hay hombres que se cultivan».

Curiosamente, la palabra «cultura» nos sugiere el cultivo el cultivo del alma, de sus aptitudes, sus potencias y sus intereses más proverbiales. Nos traza la línea de un derrotero donde se conjugan las ideas, criterios, nociones, alcances, propósitos. Gracias a la cultura somos libres; por que la lectura nos desplazamos hacia mundos insospechados, nos volvemos sagaces, intuitivos, acorazonados. No en vano Mario Vargas Llosa, el novelista peruano, premio Nobel de Literatura 2010, asegura «Aprender a leer es lo más importante que me ha pasado en la vida». Miguel de Unamuno y Jugo, prominente novelista español de la generación del 98, poeta, ensayista y catedrático de la Universidad de Salamanca plantea que «todo buen libro ha de sugerir reflexiones, aunque sean contrarias a las ideas del autor, pues así nos hace viajar por nuestros propios reinos interiores».

Chontales tiene el orgullo de haber ofrecido a la cultura nacional, hombres de talento enjundioso, orfebres de la palabra, diseñadores de la poesía, pedagogos de renombre, ensayistas de lujo, historiadores, novelistas, investigadores. Figuran los nombres de Guillermo Rothschild Tablada, Róger Matus Lazo, Gregorio Aguilar Barea, Octavio Gallardo, Josefa Toledo de Aguerri, Pablo Hurtado, Omar J. Lazo Barberena, Carlos A. Bravo, Abel Horacio Calero, Douglas Blanco Aragón, María Elena Guerra Gallardo por mencionar algunos y no pecar de prolijos.

En los últimos tiempos, el súmmum de la novedad se condensa en tres nombres que ya son un hito en nuestra cultura referencial y chontaleña:

1º- **Lic. Alexander Zosa Cano**: Toda una institución donde descuella talento proverbial; infatigable investigador de nuestras raíces provincianas, un docente intelectual – ¡Faltan de esa categoría en nuestros colegios y universidades! — Es más fácil catalogar a un maestro como «profesional de la educación», pero muy arriesgado definirlo como un intelectual del aula. ¿Por qué esta paradoja se ha convertido en paradigma de insólita dicotomía donde recapitulan la mediocridad engolada y el servilismo avergonzante? Un criterio comprometido con los postulados de un sistema exótico, no puede ser prototipo

de una instrucción lapidaria. Alexander ha sabido manejar cuidadosamente la poesía, la investigación y la docencia, las ha involucrado entre sí sin que pierda su identidad ni se diluyan en inteligible mezcolanza y eso es lo más impresionante de él.

He tenido la oportunidad de leer parte de su rica producción literaria, desde su poemario como «Lluvia en verano» hasta las investigaciones biográficas en las cuales destacan la de nuestro coterráneo Bernardo Octavio Robleto Robleto. Su estilo se desborda, ajeno a imitaciones que degradan y empañan la originalidad. Por algo sentenció el capellán, novelista, poeta y músico español Vicente Espinel: «los libros hacen libres a quien los quiere bien».

Yo imagino a Alexander como un acucioso cirujano hurgando con extremo cuidado en las páginas de los libros para seleccionar la utilidad de su contenido; como el minero registrando meticuloso y audaz, entre arenas refulgentes, la pieza largamente buscada, el lingote áureo para utilizarlo en la orfebrería de una ciencia más útil, la palabra orientadora y eficaz. Un talento joven que Chontales ha de valorar en todo su quilataje y no dejarlo desperdiciar ¡Felicidades, Alexander!

2°-**Ing. Marlon Vargas Amador:** Otro chontaleño de lujo, sociólogo, historiador, investigador, paisajista de renombre, un hito de referencia en nuestra provincia amada, arrullada por las brisas de nuestras campiñas, escoltado por la estacionaria cordillera de Amerrique, inspirado por el rumor cadencioso y apacible del río «Mayales», por la riqueza del oro, por el susurro tropical de los vientos de nuestras haciendas antiguas y modernas. Creo que la máxima producción de Marlon es su inquieta sed de descubrimiento cauteloso...El historiador que se ha embebido en la tradición de nuestros pueblos, las costumbres de nuestras gentes, la naturaleza querendona y mística del Chontales olvidado.

En las próximas semanas publicará esta obra monográfica sobre nuestras haciendas y ya percibimos la calidad de su talento, su minuciosa creatividad, su disección franca propia de su estilo. Hombre sencillo, ha crecido entre rumores del campo, lo novedoso de la ciudad, la importancia del estudio. Si debe registrar datos y compilar escritos hemerográficos y bibliográficos, no le amilana entrar por todos los caminos, aun incómodo para enriquecer su investigación y eso es una tarea plausible y metódica. ¡Cuántos son dados a especular, se conforman con lo encontrado en un solo libro y desdeñan la diversidad! Marlon, en cambio, no cesa de explorar aun cuando las voces del desaliento, pregoneras de conformismo le dicen para disuadirlo en su empeño: «Ya es suficiente, ¡no sigas!». Pero el hombre egregio es así: dotado, pluralista, como bien sentenció el fabulista latino Cayo Julio Fedro (10 a.C—70 d.C): «El hombre instruido tiene siempre sus riquezas en sí mismo».

Chontales debe seguir aprovechado este talento prodigioso: ¡Felicidades, Marlon!

3º-Lic. Wilfredo Espinosa Lazo: Otro excepcional historiador de fácil palabra, de caletre industrioso y preciso, biógrafo notable del patriarca de la intelectualidad chontaleña como llamamos al maestro Rothschuh sus amigos, abnegado docente, intelectual ponderado, reseñador sincero, Wilfredo nos ha sorprendido con su producción literaria donde resalta en las páginas vivenciales y concienzudas toda la radiografía de esta notable región ganadera, «donde los ríos son de leche» según la expresiva figura literaria conocida como «adinaton» pariente de la hipérbole pero de mayor sentido para enfatizar lo imposible y cuya autoría la debemos al insigne Carlos A. Bravo. En ellas, Wilfredo relata reseñas históricas y anécdotas curiosas esculca detalles con la premura del ave cuando bebe agua de la fuente, según palabras del poeta italiano Giuseppe Giusti (1809-1850); la va saboreando en el paladar, degustándola con deleite y la plasma en sus obras en el momento más oportuno.

Cuando uno conversa con Wilfredo percibe de inmediato su inteligencia bien cultivada con esmero de la autodidaxis, a través de la palabra amable desprendida de su exquisita cultura.

Hombre de letras, educador abnegado y solícito, despliega a la cultura chontaleña su talento intelectual, todo su bagaje humanista; un gramático de profesión que anhela como educador compartir sus conocimientos a todos sus coterráneos. Imparte clases privadas de manera esporádica; pensamos que la universidad no puede desperdiciar esta joya intelectual. Ha escrito obras investigativas de las raíces de la cultura chontaleña, deleitando a sus muchos lectores.

Wilfredo piensa establecerse nuevamente en la Universidad como docente de Lengua y Literatura; ése es su lugar donde puede nutrir con su instructiva solicitud. ¡Felicidades, Wilfredo!

Pienso que otros muchos están de acuerdo conmigo. Por ahora, como dejara dicho Benito Pérez Galdós, el novelista español: «Es todo lo que tengo que decir.»■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

La mediación penal en Nicaragua

Byron Sequeira

Recibido: 20.11.15 /Aceptado: 14.01.16

Originalmente publicado en CUADERNO JURÍDICO Y POLÍTICO, Vol. 1, No. 2, enero-marzo de 2016, Universidad Politécnica de Nicaragua. ISSN 2413-810X| Págs. 75-89

RESUMEN

La mediación penal nicaragüense, es una propuesta a la sociedad para resolver por sí misma, los conflictos que constituyen una conducta penal, en las que el ofendido y el ofensor se encuentran cara a cara, intervenidas por un tercero que les permitirá expresar sus emociones, opiniones y versiones de los motivos que los reúne, buscando ambas partes un común acuerdo para reparar el daño infringido. Su fin es altamente educativo e impulsor de la justicia restaurativa; y se manifiesta en Nicaragua por medio del principio de oportunidad. Es un proceso altamente democrático y discutido internacionalmente por la doctrina. Dejando aún vigente el debate sobre su utilidad jurídica como acceso a la justicia o como un medio de alejarse de la misma. Sea como fuese, con la mediación penal se transforman los principios rígidos del proceso penal tradicional nicaragüenses basados en el principio de legalidad penal y deja a las partes la responsabilidad de asumir por si solas los mecanismos de resolución del conflicto.

PALABRAS CLAVE

Justicia restaurativa, mediación penal, principio de oportunidad, interés público.

ABSTRACT

The Nicaraguan penal mediation is a proposal, which involves society to solve by itself those conflicts that constitute criminal conduct. It implies that the victim and the offender meet face to face, mediated by a third party that will allow them to express their emotions, opinions and versions of the conflict, seeking a common agreement to repair the inflicted damage. Its purpose is highly educational and promoter of restorative justice; and it manifests itself through the principle of opportunity in Nicaragua. It is a highly democratic process and it is internationally

discussed by the doctrine. There is a current debate about its legal usefulness as access to justice or as a means to get away from it. Either way, through criminal mediation, Nicaraguan traditional criminal proceedings based on the principle of legality are changed and the parties are given the responsibility to take the mechanisms of conflict resolution by themselves.

KEY WORDS

Restorative justice, criminal mediation, principle of opportunity, public interest.

INTRODUCCIÓN¹

El debate sobre la utilidad de la mediación penal en el sistema jurídico nicaragüense ha tomado cabida por la utilización de ésta en conductas delictivas que socialmente tienen mayor relevancia. Esto ha provocado el cuestionamiento de la mediación, como un instrumento eficaz para garantizar la justicia que tanto se anhela.

Por un lado, se sostiene que la mediación penal ha privatizado la justicia y ha enfatizado la supuesta violación a las garantías constitucionales y en derechos humanos que toda persona posee, al dejar en manos de una negociación la justicia que tanto esperan. Sin embargo, hemos encontrado un vínculo filosófico y humano entre la mediación, los principios que inspiran a la nación nicaragüense y los principios fundamentales del derecho penal y procesal penal. Visto desde una perspectiva holística, todo se conjuga para materializar la justicia restaurativa que alimenta la cultura de paz.

Por ello, para evitar la persecución a delitos cuyo interés público es menor, se ha fijado en el sistema penal nicaragüense la mediación como propuesta jurídica para frenar el congestionamiento de procesos judiciales con causas de bagatela o de poca relevancia social. En este caso, la mediación en materia penal es manifestación del principio de oportunidad y es un límite al principio de legalidad de interpretación absoluta. Se vuelve al mismo tiempo, el resultado de la práctica de actos que buscan establecer la cultura de paz que tanto anhelamos en Nicaragua.



Byron Sequeira (1989)
abogado, candidato al
grado de doctor en
derecho por la UPOLI. Jefe
de Área de Resolución
Alternativa de Conflictos y
Práctica Jurídica de la
Escuela de Ciencias
Jurídicas y Políticas de la
UPOLI.

¹ Este trabajo es parte de la ponencia dictada por el autor en el II Congreso Nicaragüense de Métodos de Resolución Alternos de Conflictos, celebrada en Managua en noviembre de 2015. (N. d. E)

En este artículo, se realiza el análisis jurídico y doctrinario de la mediación penal desde la perspectiva de los métodos de resolución alternos de conflictos y su vínculo con el Derecho penal, a fin de comprender las razones de la existencia y vigencia actual de esta figura en nuestro sistema jurídico nicaragüense.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

La mediación como método de resolución alterna de conflictos, tiene sus bases en las prácticas culturales e históricas que las civilizaciones han ejercido durante las etapas de crecimiento y desarrollo de la humanidad. Si partimos y tomamos como un hecho histórico lo señalado en la Biblia- a manera de ejemplificación- en el libro de Lucas², capítulo doce, versículo 58 y 59³, podríamos notar que existen indicios que indican la forma tradicional de resolver los conflictos de una forma alterna. Evitando así la vía judicial. El trasfondo era que las partes juzgaran por sí mismo lo que era justo. Es decir, reconocer su capacidad de resolver por sí mismas los conflictos a través de acuerdos que dieran a cada quien lo suyo. Sin necesidad que un tercero lo impusiera.

Por otro lado, en América los descendientes de la cultura maya, por ejemplo, poseen y practican aún los procedimientos heredados para resolver pacíficamente sus conflictos. Basados en un sistema reparador, persiguen atender lo dañado, partiendo de la necesidad y responsabilidad que se tiene con la naturaleza, el cosmos y el ser humano (...) implica resolver conflictos con esos tres elementos y no causar daño a ninguno, cuando eso sucede, se pierde el equilibrio.⁴ En este sentido, la interpretación de justicia para los mayas era de enfoque restaurativo. La justicia se aplica sin ánimo vengativo, sancionador o represivo: se hace con carácter eminentemente conciliador, compensador y preventivo. Para restaurar la armonía (...) por parte de la población indígena. Su sistema de justicia se califica como un sistema reparador, su principal característica es reconstruir el equilibrio perdido entre las partes en conflicto⁵.

² Según datos históricos se ubica la redacción del libro de Lucas, en el periodo del 80 y 70 D. C, lo que nos puede dar un horizonte sobre el tiempo en que se practicaban y se aconsejaban los MRAC. Para mayor información véase: "historialago.com", José I. Lago. Consultada el 3 de noviembre, 2015. Disponible en: http://www.historialago.com/xto_03205_evangelios_01.htm

³ Lucas 12,57-59: 57 ¿Por qué no juzgas por ti mismo lo que es justo? 58 Si alguien te demanda ante las autoridades, procura llegar a un acuerdo con él mientras aún estés a tiempo, para que no te lleve ante el juez; porque si no, el juez te entregará a los guardias y los guardias te meterán en la cárcel. 59 Te digo que no saldrás de allí hasta que pagues el último céntimo." véase en: "Biblija.net", Sociedad Bíblica de Eslovenia. Consultada el 4 de noviembre, 2015. Disponible en: <http://www.biblija.net/biblija.cgi?biblia=biblia&m=Lc+12%2C57-59&id22=1&pos=1&set=13&l=es>

⁴ Russed Yesid Barrera Santos, Resolución de conflictos en pueblos mayas de Guatemala. Guatemala: Secretaría de la Paz, 2005. Pág. 18.

⁵ Pressia Arifin- Cabo, M.A, Prácticas tradicionales Maya de resolución de conflictos, en los territorios K'iche, Tzutujil y Kaqchikel, Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, 2011. Pág. 3.

Nicaragua, por ejemplo como parte de ese legado cultural e histórico aún recoge y reconoce esos métodos de resolución pacífica de los descendientes directos de los pueblos originarios y, en el caso de las agrupaciones indígenas y étnicas de nuestro país nuestra constitución política reconoce dichas costumbres, prácticas y mecanismos de resolución alterna de conflictos de estas agrupaciones sociales.⁶ Nuestra constitución es clara al establecer que las comunidades de la costa Caribe tienen el derecho inalienable de vivir y desarrollarse bajo la forma de organización político-administrativa, social y cultural que corresponde a sus tradiciones históricas y culturales (...) Asimismo, garantiza la preservación de sus culturas y lenguas, religiones y costumbres.⁷

Esto parte de principios fundamentales de la nación nicaragüense, en referencia al respeto a la libre autodeterminación de los pueblos. Estos reconocimientos constitucionales, con fuerte contenido en Derechos Humanos se coordinan y se fortalecen perfectamente con los recién agregados principios de la nación nicaragüense en la actual reforma constitucional del año 2014. Por ejemplo, los valores cristianos aseguran el amor al prójimo y la reconciliación entre hermanos de la familia nicaragüense. Todo ello, con el principio de solidaridad que inspira y fundamenta la ayuda mutua, promueve y alienta las relaciones de entendimiento, respeto y dignificación, como fundamento para la paz y la reconciliación entre las personas⁸.

Todo esto responde a un tipo de sistema de justicia restaurativa que ha venido ganando terreno en el sistema de justicia y en la cultura actual nicaragüenses. Especialmente con la mediación en materia penal. Pero es válido hacerse las siguientes preguntas ¿Cómo llego a nuestro sistema jurídico la mediación penal? ¿Por qué algunas conductas constitutivas de delito permiten mediación y otras no? ¿Cómo influye la mediación penal en los individuos en el marco de la justicia restaurativa?

LA MEDIACIÓN PENAL NICARAGÜENSE

La mediación penal en Nicaragua tuvo sus arranques con la Ley Orgánica del Poder Judicial, al establecer que en los casos penales la mediación se llevará a

⁶ Nicaragua, Asamblea Nacional, Constitución Política de la República de Nicaragua. La Gaceta Diario Oficial, Número 32, Febrero del 2014. Artículo 160, segundo párrafo: (...) la administración de justicia reconoce la participación ciudadana a través de los líderes tradicionales de los pueblos originarios de la Costa Caribe y los Facilitadores judiciales en todo el país, como método de acceso a la justicia y resolución alternos de conflictos, todo de conformidad con la ley”

⁷ Nicaragua, Asamblea Nacional, Constitución Política de Nicaragua, artículo 180.

⁸ Nicaragua, Asamblea Nacional, Constitución Política de Nicaragua, artículo 5.

efecto por el juez de la causa en cualquier estado del Juicio de Instrucción, antes de la correspondiente sentencia interlocutoria en los casos previstos por la ley. En los procesos por delitos que ameriten penas correccionales, la mediación se realizará antes de la sentencia definitiva⁹.

Sin embargo, con el surgimiento del Código Procesal Penal, se reforma este apartado y se deja en claro que la mediación penal se llevará a efecto en la forma establecida en el Código Procesal Penal¹⁰. En este sentido, la mediación penal se expresa como una manifestación del principio de oportunidad en el sistema procesal penal de Nicaragua¹¹.

EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL SISTEMA PROCESAL NICARAGÜENSE Y LA MEDIACIÓN PENAL

Para comprender el proceso en el que se desarrolla la mediación penal nicaragüense, será necesario abordar brevemente las dimensiones del principio de oportunidad. La tradición jurídico europea, de la que Nicaragua tuvo sus raíces, fue la artífice del principio de legalidad interpretado con un enfoque absoluto, el que todo hecho que aparezca como delito debe ser juzgado penalmente. De tal manera que una vez iniciado la persecución penal no puede suspenderse, interrumpirse o hacerse cesar.

Sin embargo, por las realidades sociales ha quedado de manifiesto que el principio de legalidad absoluto no tiene cabida en el momento en que los sistemas de justicia poseen congestiónamiento de causa penales. En este sentido, Cafferata Nores expresa:

No puede discutirse la crisis por la que atraviesa el sistema de enjuiciamiento que hunde sus raíces en el derecho romano canónico con el colorido que le brindó la legislación napoleónica, tal vez por el fracaso del principio de legalidad entendido de manera absoluta y sin ningún tipo de concesión".¹² (...)

⁹ Nicaragua, Asamblea Nacional, Ley Orgánica del poder judicial de la República de Nicaragua. La Gaceta Diario Oficial, No. 137 del 23 Julio 1998, artículo 94.

¹⁰ Nicaragua, Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua. La Gacetas Diario Oficial, número 243 y 244 del 21 y el 24 de Diciembre del 2001, artículo 423.

¹¹ Nicaragua Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de Nicaragua, artículo 55.

¹² Cafferata Nores, "El principio de la Oportunidad en el Derecho Argentino. Teoría, Realidad y Perspectiva" en "Cuestiones Actuales sobre el Proceso Penal". Buenos Aires: Edit. del Puerto, 1997. Pág. 3 y sigtes.

La realidad indica que en el mundo de hoy no hay sistema judicial que pueda dar tratamiento a todos los delitos que se cometen; ni siquiera a los que él ingresan.¹³

Ante esta realidad el sistema jurídico anglosajón daba una respuesta y solución a esta disyuntiva. Es decir, el principio de oportunidad.

El principio de oportunidad para Roxin es la contraposición teórica del principio de legalidad mediante el cual se autoriza al fiscal a optar entre ejercer la acción y archivar el proceso, cuando realizadas las investigaciones del caso, permitan concluir que el acusado es probable autor de un delito¹⁴.

Para Gimeno Sendra, el principio de oportunidad es aquella facultad que al titular de la acción penal asiste para disponer, bajo determinadas condiciones, de su ejercicio, con independencia de que se haya acreditado la existencia de un hecho punible contra un autor determinado.¹⁵

Este principio ha sido clasificado en dos enfoques, uno que parte de un sistema libre y otro de un sistema reglado¹⁶. Practicado desde un enfoque libre, el sistema anglosajón implementó el principio de oportunidad. Por ejemplo, el sistema penal estadounidense, el fiscal tiene la capacidad de elevar la acción penal o abstenerse de ejercerla.

Mediante este sistema el funcionario encargado de la acción penal (Fiscal) ejerce la acusación luego de negociar con el acusado o su representante legal, sin sujetarse a ninguna regla preexistente; el Juez penal se sustrae del conocimiento de los hechos, limitándose a decidir sobre los términos de una negociación libre que no ha controlado.¹⁷ Significa la libre disponibilidad de la persecución penal por su titular (el Fiscal), quien puede iniciarla o no hacerlo, desistirla una vez iniciada, acordar con el imputado la reducción de los cargos y disminuir su pedido de pena en la medida que acepte su responsabilidad en el hecho, y en fin, negociaciones que incluso permiten la impunidad de delitos, cuando ello sea útil para el descubrimiento de otros graves; sin necesidad de la

¹³ Cafferata Nores, El principio de la Oportunidad en el Derecho Argentino, pág. 8.

¹⁴ Teresa Armenta Deu, Criminalidad de vágatela y principio de oportunidad Alemania y España. Barcelona: PPU, 1991. Pág. 55.

¹⁵ Gimeno Sendra (J.V), Los procedimientos penales simplificados (principio de oportunidad y procesal penal monitorio). Madrid: justicia, 1987. Pág. 350.

¹⁶ Véase: Sistema Argentino de información jurídica, cuya dirección web es: "Infojus", Alfredo Eduardo Isola. Consultado el 4 de noviembre, 2015. Disponible en: http://www.infojus.gob.ar/doctrina/daca050100-isola-victima_principio_oportunidad.htm

¹⁷ Véase en: "eumend.net", Elaine Aleyda Sánchez Figueredo. Consultado el 5 de noviembre, 2015. Disponible en: <http://www.eumend.net/rev/cccss/18/easf.html>

existencia de parámetros previos taxativamente señalados en la Ley, y sin existir ninguna clase de control por parte de un Tribunal¹⁸.

Sin embargo, en el marco del desarrollo del principio de legalidad con sus inconvenientes, países como Alemania, Italia, Francia, Holanda, Portugal y España comenzaron a establecer un sistema de oportunidad reglada. La característica principal de este sistema es que la legalidad es la norma, admitiéndose excepciones a la misma, fundadas en motivos de Oportunidad, que la propia Ley establece; es decir, la Ley prevé los supuestos sobre los cuales el Fiscal puede declinar la persecución penal y decidirse por no continuar el curso del proceso, y por regla general, está sujeto a la aprobación de un Tribunal para que adquieran carácter de cosa juzgada material¹⁹.

Consiste en que, sobre la base de la vigencia del Principio de Legalidad, se admitan ciertas excepciones por razones de Oportunidad, que se encuentran previstas en la Ley penal y cuya aplicación se realiza bajo la responsabilidad de funcionarios judiciales predeterminados. En 1982, en las VIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho procesal en Quito, cuando la comisión conformada por connotados juristas, presentó un conjunto de principios que culminarían las bases generales ya aportadas por el Dr. Clariá Olmedo, teniendo como fundamento las declaraciones y convenciones en materia de Derechos Humanos. Posteriormente, en las jornadas de Rio de Janeiro de 1988, se aprobó el Código

Procesal penal Modelo para Iberoamérica, el cual tuvo una buena influencia en gran parte de la reforma procesal penal latinoamericana. El Código Procesal Penal Modelo para Iberoamérica, recoge la nueva tendencia del proceso penal acusatorio en el que instituciones y principios del sistema anglosajón fueron retomadas a fin de dinamizar el proceso penal, entre ellos el principio de oportunidad, desde una perspectiva reglada y no libre.²⁰

Nicaragua se alejó del proceso penal inquisitivo para encausarse al Código Procesal Penal Modelo iberoamericano. En esa dirección, en el artículo 14 del Código Procesal Penal encontramos el principio de oportunidad que en palabras claras denota el enfoque dado al mismo, desde una perspectiva reglada, al decir:

“En los casos previstos en el presente Código, el Ministerio Público podrá ofrecer al acusado medidas alternativas a la persecución penal o limitarla a alguna o algunas infracciones o personas que participaron en el hecho punible.

¹⁸ Alejandro Garzón Marín y Cesar Augusto Londoño Ayala, “El principio de Oportunidad”: Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica, 2006. Pág. 59-60

¹⁹ “eumend.net”

²⁰ Jorge Luis Rubí Velásquez, “El principio de oportunidad en el proceso penal nicaragüense”. Managua, 2010. Pág. 6.

Para la efectividad del acuerdo que se adopte se requerirá la aprobación del juez competente.”

Con ello, se deja abierta la puerta jurídica para el uso de la mediación como una manifestación del principio de oportunidad reglado en Nicaragua²¹. En Nicaragua la mediación tendrá cabida en materia penal, en el caso de²²:

- a) Las Faltas: las regladas en el libro tercero del código penal o leyes especiales. En este caso, Para interponer la acusación por faltas penales, deberá agotarse el trámite de mediación previa, de conformidad con lo establecido en el Código Procesal Penal, el que podrá ser realizado ante abogados y notarios públicos, defensores públicos, mediadores, facilitadores judiciales rurales, promotores o facilitadores de justicia de organizaciones de sociedad civil, centros de mediación, bufetes universitarios y populares, organismos de Derechos Humanos, y cualquier institución u organismo con capacidad de intermediar entre las partes en conflicto.
- b) La mediación en las faltas penales tiene una finalidad restaurativa. En ella intervendrán el imputado y la víctima y, cuando proceda, otras personas o miembros de la comunidad afectados, éstos últimos como terceros interesados y participarán conjuntamente en la resolución y seguimiento de las cuestiones derivadas del hecho. (...)

Sin perjuicio del control de legalidad y validez que corresponda, las autoridades judiciales facilitarán la aplicación de la mediación en cualquier estado del proceso, incluida la fase de ejecución.²³

- c) Delitos imprudentes o culposos. Por ejemplo, homicidio imprudente, regulado en el artículo 141 del Código penal y Lesiones imprudentes, artículo 154 del mismo texto legal.
- d) Los delitos patrimoniales cometidos entre particulares sin mediar violencia o intimidación.
- e) Delitos sancionados con penas menos graves. En el artículo 49 del código penal se regula²⁴.

²¹ Nicaragua Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de Nicaragua, artículo 55

²² Nicaragua Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de Nicaragua, artículo 56

²³ Nicaragua Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de Nicaragua, artículo 563.

²⁴ Nicaragua Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de Nicaragua, artículo 49: Clasificación de la pena por su gravedad: las penas se clasifican en graves menos graves y leves: (...)

b) son penas menos graves: las penas de prisión e inhabilitación de seis meses hasta cinco años, las de privación del derecho a conducir vehículos motorizados y del derecho a la tenencia y portación de

En todo caso, también encontramos la figura de la mediación en la ley de modificación al artículo 46 y de adición a los artículos 30, 31 y 32 de la ley número 779, ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la ley número 641, código penal, Ley 846, aprobada el 25 de septiembre del dos mil trece, en la que en su artículo cuarto reforma el arto. 46 y expresa que la mediación solo procederá en los delitos menos graves, siendo los siguientes:

- a) Violencia física si se provocan lesiones leves.
- b) Violencia psicológica si se provoca daño a su integridad psíquica que requiera tratamiento psicoterapéutico.
- c) Violencia patrimonial y económica exceptuando la explotación económica de la mujer.
- d) Intimidación o amenazada contra la mujer.
- e) Sustracción de hijos o hijas.
- f) Violencia laboral.
- g) Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer.
- h) Omisión de denunciar.
- i) Obligación de denunciar acto de acoso sexual

Aborto imprudente, acoso sexual, sustracción de menor o incapaz, violencia doméstica o intrafamiliar, si se provocan lesiones leves, podrán admitir mediación-

Los delitos de matrimonio ilegal, simulación de matrimonio, celebración ilegal de matrimonio e incumplimiento de los deberes alimentarios admitirán mediación conforme los requisitos y procedimientos contemplados en el código procesal penal.

La mediación en los delitos menos graves procederá únicamente ante el fiscal de la causa o ante el juez, una vez iniciado el proceso.

Nuevamente, se manifiesta el principio de oportunidad reglada que caracteriza al sistema penal nicaragüense y que da cabida a la mediación en materia penal. En todo caso, existen requisitos para hacer procedente la mediación penal regulada en la ley reformada ley 779, siendo los siguientes:

- a) Constancia de no tener antecedentes penales de los delitos relativos a la presente ley. Esta debe ser emitida por el juzgado donde el acusado hubiese

armas y la de residir en determinado lugar superiores a un año, la multa proporcional, la multa superior a noventa días, y el trabajo en beneficio de la comunidad superior a treinta jornadas.

tenido su domicilio los últimos tres años, contados a partir de la fecha de inicio del proceso.

- b) Procederá por una única vez, cuando exista identidad de sujetos y conductas delictivas descritas en la presente ley. Caso contrario es nula de mero derecho
- c) Existencia de libre y espontánea voluntad de la víctima para mediar
- d) Que la víctima no esté sujeta a presión, temor o intimidación.
- e) Comunicarle a la víctima el derecho que le asiste de continuar con el proceso penal.
- f) Realización del control de legalidad de parte de juez o jueza.
- g) Inscripción en el libro de mediación del juzgado.
- h) Verificación de informe de medicina legal que refiere la envergadura de los daños causados.

En la mediación penal, el sujeto que figura como mediador realiza un proceso interpretativo de los requisitos que la ley establece y por ello, para actuar dentro del marco de la legalidad del proceso de mediación penal, deberá constatar la existencia de estos requisitos. La función del mediador penal, es toral para la promoción de la cultura de paz y la instauración de un sistema de justicia restaurativa, pues el uso de esta figura implica el desenvolvimiento adecuado de las partes en el marco del respeto y la buena fe.

Ya sea en la mediación previa penal o la mediación durante el proceso, la formalidad debe estar presente. Y se debe recordar que el principio de oportunidad de enfoque reglado, indica que no debe aplicarse éste cuando se trate de delitos contra el Estado o cometidos con ocasión del ejercicio de sus funciones por funcionarios nombrados por el Presidente de la República o la Asamblea Nacional o por los que hayan sido electos popularmente o sean funcionarios de confianza.²⁵

LA MEDIACIÓN PENAL Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA

La mediación penal, es una propuesta a la sociedad para resolver por sí misma, los conflictos que constituyen una conducta penal, en las que el ofendido y el ofensor se encuentran cara a cara, intervenidas por un tercero que les permitirá expresar sus emociones, opiniones y versiones de los motivos que los reúne, buscando ambas partes un común acuerdo para reparar el daño infringido.

²⁵ Nicaragua Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de Nicaragua, artículo 55

El término “mediación penal” es empleado en la literatura española como equivalente al anglosajón “Victim Offender Mediation” (VOM) cuando se quiere hacer referencia a uno de los métodos de resolución de conflictos penales que acoge la denominada justicia restaurativa²⁶.

El calificativo inglés que podría describir el fin de la mediación penal, es “healing”, esto es la reparación o sanación integral del mal que se ha causado y por el que se sufre (...) de forma que, en su aceptación amplia, el significado de healing incluye la reparación o sanación de la víctima tanto a nivel físico (material) como psicológico²⁷. Es decir, justicia restaurativa en su expresión.

La justicia restaurativa- restorative justice- es un término impulsado en la década de los 50, por el psicólogo Albert Eglash, quien manifestaba que dos de los mayores errores del sistema de justicia eran, por un lado, negar a la víctima una participación activa dentro del proceso penal y, por otro lado, simplificar al máximo la participación del autor del hecho delictivo requiriéndole una mera participación pasiva.²⁸

Para aplicar la justicia restaurativa, debe entenderse que el ofensor y el ofendido, no son enemigos naturales, y que la conceptualización de justicia no implica el castigo de sus ofensores.

Tampoco privar de libertad a una persona, es la mejor manera de prevenir cualquier tipo de reincidencia.

Así, por ejemplo, Van Ness define a la justicia restauradora como “una teoría de la Justicia que pone el énfasis en la reparación del daño causado por una conducta ilícita y que se materializa mediante un proceso reparador”²⁹.

La justicia restaurativa se manifiesta en la mediación penal al permitir que las partes consideren los pasos que han de dar y en qué dirección. Podría considerarse un proceso democrático en que cada asunto es único, porque cada

²⁶ Carmen Cuadrado Salinas, La mediación penal ¿una alternativa real al proceso penal? en “Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología”. 2015, núm. 17-01. Consultada el 05 de noviembre, 2015. Disponible en: <http://criminet.ugr.es/recpc/17/recpc17-01.pdf> pág. 2.

²⁷ Carmen Cuadrado Salinas, La mediación penal ¿una alternativa real al proceso penal?, pág. 3.

²⁸ “NCJRS”, A. Eglash. Consultada el 6 de noviembre, 2015. Disponible en: www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=47998

²⁹ La Justicia reparadora o restauradora es una fórmula o proceso adaptada de prácticas tradicionales maoríes de Nueva Zelanda, y cuyo primer ordenamiento que la acogió fue el canadiense. A partir de ese momento y en la actualidad se ha convertido en un fenómeno global cuya práctica se ha introducido ya en más de 80 ordenamientos jurídicos a nivel mundial. Daniel Van Ness, “An Overview of Restorative Justice Around the World”, Report Enhancing Justice Reform, Including Restorative Justice. 2015. [en línea]. Consultado el 6 de noviembre, 2015. Disponible [AQUÍ](#).

delito y cada consecuencia del mismo son únicos, de forma que cada procedimiento mediador es creado de nuevo por sus participantes.³⁰

Con la justicia restaurativa y la mediación penal se intenta transformar los rígidos principios de la justicia tradicional, incorporando así la flexibilidad por medio de valores democráticos, creando una nueva filosofía de la justicia basada en la rehabilitación del agresor y pronta reparación de la víctima.³¹

LA MEDIACIÓN PENAL Y EL INTERÉS PÚBLICO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

En un sistema de justicia penal, en el que el principio de oportunidad es de enfoque reglado, el nivel de interés público en la persecución del delito es toral para la apertura e introducción de la mediación. Esto significa que, a mayor gravedad del hecho, mayor es el interés público en la persecución del delito y de sus autores. Por ello, es menor el interés del legislador en que el titular de la acción penal, pueda ejercer libremente su decisión en desviar la acción a medidas alternativas de resolución de controversias. En otro sentido, cuando menor es la gravedad del delito, menor es el interés público en la persecución penal, y mayor es la intención en resolver un acto de escasa lesividad, por medio de figuras alternas al conflicto. Por ejemplo, la mediación penal.

La mediación penal, se ha visto como una alternativa en el descongestionamiento de causas judiciales y es ahí no de sus puntos fuertes. Pero, hay que recordar que su fin principal es la de retomar la bandera de la cultura de paz, en la que el dialogo entre partes implicadas en un conflicto representa el reconocimiento de su madurez en resolver por sí mismas las diferencias, ofensas y actos perjudiciales. Es una forma de reinsertar al ofensor y resarcir el daño al ofendido. La mediación penal es el resultado de la justicia restaurativa, es manifestación del principio de oportunidad, pero a la vez, siempre ha existido sin necesidad de esta última. La mediación es la reafirmación de nuestra capacidad y madurez de ser humano para resolver los conflictos sin acudir a la vía judicial.

La mediación es, pues, un proceso esencialmente orientado a dar satisfacción a la víctima, a otorgarle el papel activo y relevante en el proceso mediador que le ha sido negado hasta ahora por el proceso penal convencional. Esta satisfacción puede llegar por la vía de la disculpa o el perdón de la víctima a

³⁰ J. Shapland, (et al.), "Situating Restorative Justice Within Criminal Justice", en *Theoretical Criminology*, vol. 10, numb. 4, 2006. P. 507.

³¹ J. Braithwaite, "Restorative Justice: Assessing Optimistic and Pessimistic Accounts", en "Crime and Justice", N° 25, 1999; del mismo autor, "Restorative Justice and Social Justice", *Saskatchewan Law Review*, vol. 63, 2000.

quien le ha causado el daño, pero este modo de reparación no puede, ni debe, ser la única finalidad perseguida³². En esta dirección Shapland sostiene: ni la justicia penal tradicional ni la justicia restauradora pueden demandar a una víctima que perdone a su agresor. Si ello fuera así, se colocaría a la víctima en una posición de victimización secundaria y se la compelería a servir otros intereses distintos a los suyos³³. Es decir, que la mediación penal, el perdón del ofensor no debe verse como la finalidad última que persigue, pues debe verse de manera integral, entre ellos la compensación económica, o labores de reparación del daño causado a la víctima e inclusive en favor de la comunidad.

Por ello, para algunos doctrinarios la justicia restaurativa debe verse como su nombre lo indica, restaurar. Ello entendido en la restauración de la responsabilidad de los autores para que el daño causado pueda ser reparado no solo materialmente, sino simbólicamente. La justicia restaurativa en su sentido reflexivo para las partes, debe ser el identificar que el daño causado no solo se ha causado al ofendido, sino también al ofensor en sí, en donde cada acción ejercida que constituye delito es un intento en destruirse a sí mismo³⁴.

CONCLUSIONES

Analizar la figura de la mediación penal en cuanto a sus orígenes y utilidad abre, necesariamente, el debate sobre la vigencia práctica de los métodos de resolución alternos de conflictos, su autonomía y formas de manifestación en los sistemas jurídicos. Al mismo tiempo da pautas para analizar el vínculo entre principios del Derecho penal y del Derecho procesal penal con la justicia restaurativa respecto a la mediación.

Nicaragua, ha dado un paso agrandado en el reconocimiento de la mediación penal en los casos que la ley lo permite, teniendo en cuenta el interés público, ya sea mayor o menor, según los casos que nuestra sociedad así establezca por medio de sus legisladores. El tema del interés público siempre será el punto de partida para analizar la permisibilidad de la mediación penal en casos en los que las desigualdades de poder, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales estén en juego. Por ello, debe verse de manera integral la mediación penal y no solamente como una figura más del sistema jurídico nicaragüense.

³² Carmen Cuadrado Salinas, La mediación penal ¿una alternativa real al proceso penal?

³³ Shapland, (et al.), "Situating Restorative Justice Within Criminal Justice. Pág.519

³⁴ K. Doolin, "But What Does It Mean? Seeking Definitional Clarity in Restorative Justice", Journal of Criminal Law, vol. 71, 2006-2007.

Decidir si aplicar o no la mediación y en qué casos debe ser permitida, no solo debe ser considerado por evitar el congestionamiento de causas judiciales, sino también para lograr cambiar los paradigmas sociales en donde la justicia tradicional es impartida por un tercero. La mediación penal, instruye a los sujetos involucrados en un conflicto a verse como hermanos, y enfocarse directamente en el daño causado para poder superarlo juntos, con el compromiso de ambos.

Una nación cuyas relaciones se basan en la superación de rencores y el aumento del afecto solidario, es una nación con visión de futuro. De hecho, se vuelve en una inversión inteligente en que todo pueblo soberano podría incurrir sin pormenores. La mediación penal en el marco de la legalidad y del interés de toda nación, es la prueba de su madurez para poder reparar los daños causados de una manera efectiva y creativa. Bien expresó William Shakespeare: el sabio no se sienta para lamentarse, sino que se pone alegremente a su tarea de reparar el daño hecho.

BIBLIOGRAFÍA

Armenta Deu, Teresa, Criminalidad de vándalos y principio de oportunidad Alemania y España. Barcelona: PPU, 1991.

Barrera Santos, Russed Yesid, Resolución de conflictos en pueblos mayas de Guatemala. Guatemala: Secretaría de la Paz, 2005.

Biblija.net, Sociedad Bíblica de Eslovenia. Consultada el 4 de noviembre, 2015. Disponible en:

<http://www.biblija.net/biblija.cgi?biblia=biblia&m=Lc+12%2C5759&id22=1&pos=1&set=13&l=es>

Braithwaite J., "Restorative Justice: Assessing Optimistic and Pessimistic Accounts", en "Crime and Justice", N° 25, 1999

Cuadrado Salinas, Carmen, La mediación penal ¿una alternativa real al proceso penal? en "Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología". 2015, núm. 17-01. Consultada el 05 de noviembre, 2015. Disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/17/recpc17-01.pdf> pág. 2.

Doolin, K., "But What Does It Mean? Seeking Definitional Clarity in Restorative Justice", Journal of Criminal Law, vol. 71, 2006-2007.

Eumend.net, Elaine Aleyda Sánchez Figueredo. Consultado el 5 de noviembre, 2015. Disponible en: <http://www.eumend.net/rev/cccss/18/easf.html>

Garzón Marín, Alejandro y Londoño Ayala, Cesar Augusto, "El principio de Oportunidad": Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica, 2006.

Historialago.com, José I. Lago. Consultada el 3 de noviembre, 2015. Disponible en:

http://www.historialago.com/xto_03205_evangelios_01.htm

Infojus, Alfredo Eduardo Isola. Consultado el 4 de noviembre, 2015. Disponible en:

http://www.infojus.gob.ar/doctrina/daca050100-isola-victima_principio_oportunidad.htm

NCJRS, A. Eglash. Consultada el 6 de noviembre, 2015. Disponible en:

www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=47998

Nicaragua, Asamblea Nacional, Ley Orgánica del poder judicial de la República de Nicaragua. La Gaceta Diario Oficial, No. 137 del 23 Julio 1998.

Nicaragua, Asamblea Nacional, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua. La Gaceta Diario Oficial, número 243 y 244 del 21 y el 24 de Diciembre del 2001.

Nicaragua, Asamblea Nacional, Constitución Política de la República de Nicaragua. La Gaceta Diario Oficial, Número 32, Febrero del 2014.

Nores, Cafferata, "El principio de la Oportunidad en el Derecho Argentino. Teoría, Realidad y Perspectiva" en "Cuestiones Actuales sobre el Proceso Penal". Buenos Aires: Edit. del Puerto, 1997.

Pressia Arifin- Cabo, M.A, Prácticas tradicionales Maya de resolución de conflictos, en los territorios K'iche, Tuzutujil y Kaqchikel, Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, 2011.

Rubí Velásquez, Jorge Luis, "El principio de oportunidad en el proceso penal nicaragüense". Managua, 2010. Sendra, Gimeno, (J.V), Los procedimientos penales simplificados (principio de oportunidad y procesal penal monitorio). Madrid: justicia, 1987.

Shapland, J. (et al.), "Situating Restorative Justice Within Criminal Justice", en Theoretical Criminology, vol. 10, numb. 4, 2006.

Van Ness, Daniel, "An Overview of Restorative Justice Around the World", Report Enhancing Justice Reform, Including Restorative Justice. 2015. [en línea]. Consultado el 6 de noviembre, 2015. Disponible en: <https://assets.justice.vic.gov.au/njc/resources/c4518c8a-c200-4623-afd1-42e255b62cf9/01+an+overview+of+restorative+justice.pdf> ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en

consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

La Guerra Nacional y la Invención de la Tradición

Rafael Casanova Fuertes

Reproducido con la autorización del autor. Originalmente publicado como *Bordes ocultos: el entretejido de nuestra historia: ensayos y artículos sobre la historia de Nicaragua*. Managua, Nicaragua: Impresión, Copy Express, 2013. Esta primera edición se agotó rápidamente, no ha sido posible una nueva reedición. El autor nos ha enviado algunos de los artículos ya corregidos y aumentados que están listos, para esa nueva edición.

El 27 de enero de 1857 una columna exploradora de filibusteros al mando del Coronel O'Neal sostuvo una escaramuza en Belén de "El Obraje" con las tropas aliadas centroamericanas, lugar donde estas últimas pernoctaban en su avance sobre Rivas, el reducto final de Walker. Poca significación pudo haber tenido este enfrentamiento, sino fuera, el primer hecho de armas de la última y decisiva batalla de la Guerra Nacional, la cual habría de prolongarse hasta el primero de mayo de 1857. A pesar de su significación, este acontecimiento, ha sido omitido hasta los tiempos actuales en las conmemoraciones convencionales.

Mas, una rápida ojeada a la historia de la de la Guerra Nacional, nos remite al hecho de que no solo la mencionada batalla está entre los sucesos olvidados en el inventario de héroes y efemérides patrióticas. Tal observación, nos obliga a realizar una pregunta ¿Qué razones han existido para que persistan estas omisiones, hasta los tiempos actuales? Esta interrogante puede tener distintas respuestas, no deben de desestimarse entre otros motivos, la dimensión que se le otorgó a otros hechos de armas, a los que no se les puede negar su importancia. En esto hay que tomar en cuenta, que son los constructores del Estado-Nación - en cualquier tiempo y lugar- quienes han determinado que hechos históricos y que actores individuales son más importantes- incluso- convenientes para recordarlos, elevarlos a la condición de efemérides y de héroes respectivamente. Esto como se sabe se acomoda o se certifica según los intereses coyunturales de los mismos constructores del Estado-Nación, que en caso de Nicaragua le correspondió ser protagonistas, a los presidentes de los treinta años Conservadores del periodo 1858-1893.

Los conservadores de los 30 años y la invención de la tradición

Para comprender este comportamiento no se debe encaminar a una

valoración maniquea, sino por el contrario se tiene que ubicar a los promotores de la tradición heroica de ese entonces, en su debido contexto histórico. De acuerdo con el historiador Eric Hosbawm se tiene que entender que dentro del proceso de invención de la tradición los mismos actores que establecen la cohesión social, son los que están en posibilidades de construir la legitimidad del poder y por tanto aprovechar los espacios que provienen de esta legitimidad (el acceso al poder) para construir la lealtad o referencia hacia el centro político que se ha establecido y definido como legítimo. Esto último pueden acometerlo a través de la enseñanza escolar, los festejos oficiales, la publicación periódica etc., mecanismos que son útiles para inculcar valores creencias y formas de comportamientos que según su creencia deberán ser asumidos y practicados por la colectividad.

Es conocido el hecho de que los conservadores (legitimistas) salieron fortalecidos políticamente después de la Guerra, ellos de forma unilateral asumieron por su propio peso la lucha contra los filibusteros desde 1855, mientras que los liberales (democráticos) arrastraban sobre sus hombros la misma traída de los filibusteros al país y se mantuvieron como sus aliados hasta septiembre de 1856. También los conservadores acumulaban en su expediente el haber actuado con más firmeza en el intento de imponer el orden en el territorio desde la Independencia de 1821, en contraste con los partidarios de liberalismo acusados de ser los promotores del desorden y la anarquía en esos mismos años.

Estas afirmaciones se basaban principalmente cuando -en el punto más álgido de las confrontaciones interélites- en las décadas de 1840 y 1850, los granadinos a través de José León Sandoval (1845-1847) tomaron diversas medidas, para fortalecer la autoridad del Estado en el territorio. Iniciativa que fue boicoteada por el jefe militar liberal de León, Trinidad Muñoz. A este caudillo también se le acusó de ser el promotor de las rebeliones indígenas y campesinas de 1848 y 1849 en Granada y Rivas en perjuicio de los conservadores y un intento de reforma constitucional. Similares señalamientos se hicieron a los liberales por el intento de golpe de Estado en 1851 y provocar la guerra de 1854 - 1855. Por tanto, es este sector (el conservador) el que además de tener más prestigio que los liberales leoneses, estuvo con más posibilidades de cohesionarse en 1858 y construir la legitimidad requerida para sostenerse en el poder hasta el año de 1893.

Dentro de esta lógica y utilizando los mecanismos requeridos, a ellos les corresponderá determinar o seleccionar, que hechos serán trascendentes para incluirlos en su panteón heroico y a su vez quienes serán excluidos o vistos a menos. Esto es lo que especialistas como Hosbawm denominan **"la invención de la tradición"**. Igual tratamiento reciben en este caso los actores individuales cuya condición de héroes va a estar condicionada cuando fue demasiado evidente su proyección (caso de Andrés Castro), pero sobre todas las cosas cuando

posterior a los hechos fue útil y/o se acomodó a los intereses circunstanciales de los ocupantes del poder. Un ejemplo de ello es la sobre dimensión que se le ha dado a personalidades como el general José Dolores Estrada, en menoscabo de otros que aún permanecen en el anonimato.

La Guerra Nacional: hechos, simbologías y omisiones

La Guerra Nacional se inició con la batalla del 29 de junio de 1855 en Rivas, en donde, más de 200 nacionales al mando del coronel Manuel del Bosque se enfrentaron y derrotaron a 55 falanginos, la misma pasa a ser significativa por ser la primer prueba de fuego que protagonizan los nicaragüenses en contra de los filibusteros; Otra batalla de relevancia fue la derrota que propinó Walker en la Virgen, Rivas en fecha 3 de septiembre de 1855 con la participación de 50 falanginos y 120 auxiliares leoneses, al veterano militar hondureño Santos Guardiola, aliado de los legitimistas. Esta victoria le permitió a Walker otro éxito, tal como fue la ocupación sorpresiva de Granada el 13 de octubre de este mismo año, Por esos mismos días Walker, logró nutrirse con los primeros envíos de California (35 hombres) y refuerzos similares del bando democrático. Estos dos últimos hechos de armas, son poco mencionados, en tanto fueron victorias del filibustero. Pasó a ser simbólica también, la batalla del 11 de abril de 1856 en el mismo Rivas donde 3.000 costarricenses rechazaron el ataque de 600 filibusteros, provenientes de Granada.

Finalmente, el referente simbólico más importante de la Guerra Nacional, es la batalla de San Jacinto desarrollada el 14 de septiembre de 1856. Es calificada como tal, primero por haberse dado dos días después del pacto patriótico del 12 de septiembre; segundo porque fue el primer enfrentamiento entre tropas netamente filibusteras y nicaragüenses, (es decir sin la participación de tropas de ningún otro país en ninguno de los bandos); y tercero, se produjo un día antes de la conmemoración de la Independencia (el 15 de septiembre) por lo que, además de significativa, en términos prácticos, facilitó en años posteriores la celebración en bloque de ambas efemérides, en lo se conoce como "las fiestas patrias" nacionales del 14 y 15 de septiembre.

Algunos analistas en historia militar, incluso califican a este enfrentamiento, como un combate y no como una batalla propiamente dicha, dado que la involucraron (160 nicaragüenses y entre 200 y 300 filibusteros). Pero por encima de todo, pasa a ser la gesta de San Jacinto la batalla que simboliza la derrota del filibustero Walker en la Guerra Nacional.

Sin embargo, hubo otros acontecimientos de mayores dimensiones, que desafortunadamente han sido desestimados y han estado al margen de la

simbología oficial. Ejemplo de tales omisiones, son además de la tercera batalla de Rivas de 1857, los largos enfrentamientos de Masaya y Granada que se dieron entre octubre y diciembre del mismo año de 1856. La primera batalla Masaya-Granada el 12 y 13 de octubre rompió el esquema estratégico de Walker dado que pretendía sorprender y derrotar a los aliados, concentrados en esta población.

Para ello el jefe filibustero, aglutinó 1.000 de sus mejores hombres entre sus tropas, con ellos, bien apertrechados logró entrar a Masaya el día 12 de octubre y tomó posiciones estratégicas en la plaza, logrando avances sustanciales en el sitio. La situación era en extremo peligrosa. Mas los Aliados en una hábil maniobra atacan Granada débilmente resguardada. Walker informado de esta situación, se vio obligado a cambiar de planes y aún cuando sorprende y logra derrotar a los aliados en Granada, perdió la perspectiva estratégica, de pasar a la ofensiva, contra los aliados, teniendo como primer paso la ocupación de Masaya. De haber logrado una victoria, los filibusteros, los resultados hubieran sido catastróficos para los centroamericanos. Porque Walker hubiera estado en posibilidades de pasar a la ofensiva, sobre Occidente, colocando a la alianza centroamericana en una situación crítica, que pudo haber provocado, su disolución. También el filibustero, libre de la presión de los aliados por el Norte, pudo concentrarse con más recursos (obtenidos de los constantes refuerzos) sobre los costarricenses y batirlos con más ventajas.

En lo adelante pasará a la defensiva, sobre sus posiciones en Granada, Rivas y la Vía del Tránsito. Aquí notamos que las dimensiones de las batallas son sustancialmente diferentes a todas las batallas anteriores, desde 1855: 2.300 guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y nicaragüenses se enfrentan a 1.600 filibusteros en ambas poblaciones. Los filibusteros compensan su inferioridad numérica, con su superioridad en armamento de mayor volumen y más moderno.

En noviembre de este mismo año Walker vuelve a hacer otro intento infructuoso sobre Masaya con un nuevo revés, que habría de repercutir en lo sucesivo en otra derrota en Granada, cuando los aliados pasaron a una ofensiva total entre noviembre y diciembre. Lo que tuvo como resultado el conocido incendio de Granada y la retirada del general filibustero Charles Frederick Henningsen hacia Rivas.

Tampoco pueden ignorarse otros hechos de armas como lo que pudiera llamarse la Batalla por el Río San Juan que tuvo como protagonistas al marino Spencer al servicio de Vanderbilt y el grueso de ejército costarricense (3.000 hombres), bien apertrechado y encabezado por el General José Joaquín Mora. Esta lucha que se prolongó desde el 20 de diciembre de 1856 hasta el 2 de abril de 1857, cuando se dio la derrota definitiva de los jefes filibusteros Lockridge y Titus. Este movimiento ofensivo, fue determinante para bloquear el abundante flujo de refuerzos (en armas avituallamiento y hombres) que tuvo Walker hasta

ese momento. Los costarricenses además de contar con la colaboración de Vanderbilt, tuvieron desde el inicio el apoyo de los ingleses en avituallamiento de armas modernas. Estos, con fuertes intereses en la Costa Atlántica de Nicaragua, y sobre todo rivales de Walker y los norteamericanos por el control de la Vía del Tránsito, estaban interesados en la expulsión de Walker, resultando los costarricenses, los aliados inmediatos e idóneos.

Paralelo a todos estos hechos hasta agosto de 1856 se dieron en el Norte y Occidente del territorio distintos enfrentamientos, principalmente, entre Democráticos y Legitimistas Todo ello como parte de la transición de Guerra civil a Guerra Nacional lo que por su naturaleza sería otro tema de estudio.

La tercera batalla de Rivas entre enero y mayo de 1857

La tercera batalla de Rivas entre enero y mayo de ese mismo año, es de singular importancia no solo para la Guerra Nacional, sino que también para todo nuestro proceso histórico, porque constituyó la derrota definitiva del intento esclavista en Nicaragua. En estas circunstancias, la situación ha cambiado totalmente, los filibusteros, aunque mantienen la superioridad técnico-militar con armamento moderno y militares capaces como Henningsen, tras su retiro de Granada están a la defensiva, con sus efectivos reducidos a la mitad (entre 1.000 y 1.200 hombres) moralmente desanimados, mas prestos a la desertión que al combate. Los aliados por su parte contaban al inicio de esta batalla con 2.500 efectivos los que vinieron aumentando hasta llegar a ser más de 4.000 (entre nicaragüenses y centroamericanos).

La confrontación tuvo dos fases:

- Las ofensivas de Walter que se dieron desde el mismo 29 de enero en el ataque de El Obraje y los intentos sucesivos de los filibusteros entre los días 4,7 y 16 de febrero hasta el 16 de marzo por desalojar a los aliados de su cuartel general establecido en el puerto lacustre de San Jorge. Todos estos ataques son frustrados y Walker fue incapaz de obtener una victoria que le impidiera el cerco que se le estaba imponiendo. La situación de Walker estaba en deterioro tras las batallas de Masaya y Granada en diciembre de 1856. El fluido de refuerzos que le estuvieron llegando a lo largo de este año se vio mermado bruscamente al perder el control de la Vía del Tránsito en la fecha señalada del mes de abril.
- Los aliados, que contaban con más recursos humanos, materiales y morales pasaron a la ofensiva el 5 de marzo. El general Fernando Chamorro a la cabeza de 500 hombres derrota en una batalla campal al General filibustero Sanders, con lo que se asegura el control de la Vía del Tránsito, quedando Walker

bloqueado. El general hondureño Xatruch lanzó un ataque de distracción nocturna sobre las posesiones de Walker en Rivas, bien atrincheradas las tropas filibusteras causan grandes bajas a los aliados. Walker lanzó su última ofensiva el mencionado día 16, pero se vio obligado a retirarse con muchas bajas. Los aliados ponen sitio a la ciudad los días 23 y 24 atacan por varios flancos, son rechazados con muchas pérdidas, logrando a pesar de ello, completar el cerco sobre la plaza. En estas circunstancias, los aliados tenían muchas ventajas, todo operaba a favor de la derrota total de un enemigo totalmente cercado, cuando en desacuerdo con los demás jefes, el general costarricense Mora impuso la realización de una ofensiva para el día 11 de abril. Walker a sabiendas de que Mora iba a conmemorar en este día, la batalla del año anterior, en el mismo Rivas preparó las defensas e hizo una matanza (más de 300 hombres) de tropas centroamericanas en su mayoría nicaragüenses.

Esta victoria, dentro de la derrota total, le permitió a Walker más movimientos y ventajas, pudo contactarse con el Almirante norteamericano Charles Davis quién había fondeado su corbeta en San Juan del Sur y pudo negociar su capitulación. Él no quiso capitular ante los aliados ni reconoció como interlocutor al General Mora, sino que lo hizo ante Davis el 1º de mayo de 1857. En base a estos acuerdos él pudo retirarse con su cuerpo de oficiales y soldados a EEUU. La última y más sangrienta batalla de la Guerra Nacional había concluido, más de mil muertos y otro tanto de heridos lo testimoniaban. En lo adelante las posteriores intentonas de Walker no tuvieron eco ni en Nicaragua ni el resto de Centroamérica, las facciones en pugna se dieron cuenta de su error y se abocaron a solucionar sus conflictos por la vía del entendimiento político.

Tal como lo expresamos anteriormente, este hecho, si bien es conocido y mencionado por los narradores de su época, fue obviado como efemérides, a pesar de su trascendencia por las razones antes señaladas. Primero por los constructores del Estado de entonces y después por las generaciones subsiguientes de la clase política. No se tiene conocimiento por ejemplo de la celebración en su centenario en 1957 y en los tiempos actuales vimos como pasó desapercibido el 150 aniversario, a pesar de sugerencias que le hicieron algunos profesionales a algunas autoridades locales y a representantes políticos de la ciudad de Rivas.

Finalmente, queremos expresar a manera de reflexión que no se trata de agregar más y más fechas gloriosas a una Nicaragua que ha soportado muchas pruebas, un país constantemente intervenido y defendido por sus mejores hombres y mujeres en distintas etapas de su historia. Pero hoy, cuando la injerencia y presiones externas por los nuevos filibusteros de las Transnacionales, son el pan de cada día, los 150 años de la derrota definitiva del esclavismo en Nicaragua, no deben olvidarse.

Bibliografía básica utilizada y consultada

- 1- Bolaños Geyer, Alejandro. William Walker. El Predestinado. CIRA. Managua, 1999.
- 2-Casanova Fuertes, Rafael. "Entre la Anarquía y el Orden" (Capítulo II de Tesis Magistral Inédita). UCR. San José CR.1995.
- 3- Gámez, José Dolores Historia de Nicaragua. Colección Banco de América Managua, 1975.
- 4-Hosbawm, Erick y Otros. The Invention of Tradition. Cambridge University Press New York.1988.
- 5-Palma Martínez, Ildelfonso. La Guerra Nacional Imprenta Aldina. México, 1956.
- 6-Pérez, Jerónimo. Obras. Colección Cultural Banco de América Managua, 1975. Managua, BBCN Mayo de 2007 ■

Los padres de la Patria Centroamericana

Recopilado por José Mejía Lacayo

El antiguo Senado Romano confería los títulos oficiales de la antigua República de Roma, entre ellos el título honorífico de *Pater Patriae*, que podía entregar a sus ciudadanos más ilustres. *Padre de la Patria* es un término usado para rendir el mayor homenaje posible a una figura histórica, considerándole como "padre", en el sentido de fundador. Suele ser un líder considerado clave, cuya biografía se mitifica para convertirla en fuente de inspiración patriótica, intensificando sus rasgos simbólicos, heroicos y de autoridad, tanto política como moral. No son muchos los países que hayan otorgado el título de "padres fundadores de la nación" oficialmente; mientras que el uso informal, o en la bibliografía, depende de cada caso, según las distintas etapas históricas impulsen el desarrollo de la conciencia nacional en la construcción de su justificación histórica (la construcción de la historia nacional).

En el sentido de fundadores, debemos considerar padres de la patria a los firmantes del acta de independencia y a los miembros de la Junta Consultiva de Guatemala. Los firmantes son: Gabino Gainza, Mariano De Beltranena, Jose Mariano Calderón, Jose Matías Delgado, Manuel Antonio Molina, Mariano De Larrave, Antonio De Rivera, Jose Antonio De Larrave, Isidoro De Valle y Castriciones, Mariano De Aycinena, y los secretarios Lorenzo De Romaña, y Domingo Dieguez.

Los miembros de la Junta Consultiva son: los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial y de los señores Don **Miguel Larreynaga**, Ministro de esta Audiencia: Don **José del Valle**, Auditor de Guerra: **Marqués de Aycinena**: Doctor Don **José Valdés**, Tesorero de esta Santa Iglesia: Doctor Don **Ángel María Candina**; y Licenciado don **Antonio Robles**, Alcalde 3º constitucional: el primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate y el sexto por ciudad Real de Chiapas.¹

El Acta de Independencia es el documento legal mediante el cual la **Diputación Provincial de la Provincia de Guatemala**, proclamó el 15 de septiembre de 1821 la separación de la Monarquía Española, aunque invitando a la vez a las otras provincias del antiguo Reino de Guatemala a enviar diputados para que un congreso decidiera en 1822 sobre si se confirmaba o no la

¹ Wikisource. Acta de Independencia de Centroamérica. Viistado el 1 de enero de 2017.

https://es.wikisource.org/wiki/Acta_de_Independencia_de_Centroam%C3%A9rica

independencia absoluta. Los miembros de la Diputación Provincial eran Alexandro Díaz Cabeza de Vaca, José Santiago Milla, José Mariano Domínguez, Joaquín del Campo. J. Iginio Sánchez. Juan José de Echeverría. José Gregorio Carrascoso. José Venancio López. Por Arevalo.² Además se incorporaron como miembros de la **Junta Provisional Consultiva** Miguel Larreynaga, José del Valle, Marqués de Aycinena, José Valdés, Ángel María Candina, y Antonio Robles.

En total los firmantes fueron once, más dos secretarios; los miembros de la Diputación Provincial, eran ocho; y fueron incorporados como Junta Consultiva, seis. En total son 24 personas, sin contar los dos secretarios. Sin quitarle méritos a ninguno de ellos, debemos filtrar para reducir el número. Usaremos sus mini-biografías para caracterizarlos. Entre ellos hay 1 militar, 5 sacerdotes, 5 abogados, 7 políticos. Sus nacionalidades eran 5 españoles, 8 guatemaltecos, 5 salvadoreños, 1 nicaragüense, 1 hondureño y 1 de Chiapas.

Se queremos rescatar como padre de la patria a uno de cada país, los elegidos serían: Gabino Gainza, español; Mariano de Beltranena, Guatemala; José Matías Delgado, El Salvador; Miguel Lareynaga, nicaragüense; y **José del Valle**, hondureño.

El más destacado de todos ellos es **José Cecilio Díaz del Valle** (Choluteca, 22 de noviembre de 1780 – Guatemala, 2 de marzo de 1834) fue un filósofo, político, abogado y periodista hondureño. Siempre se firmó y fue conocido como **José del Valle**. Realizó sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo. Su espíritu investigador penetró en los estrados del conocimiento y su poderosa inteligencia lo llevó a cristalizar enseñanza, pensamiento y ciencia. Escribió sobre matemáticas, filosofía, geografía, historia, botánica, mineralogía y derecho. Valle, un hombre de ideas moderadas, creyó fervientemente en el derecho de los pueblos a obtener su libertad y en los cambios socio-políticos. Pero estaba convencido, que estos debían llevarse a cabo despacio, como una especie de evolución social. Por esta razón, cuando Centroamérica se preparaba a declarar su independencia, Valle pensó que no era el momento justo para hacerlo y la condicionó bajo el argumento, que primero debía oírse el voto de las provincias. Una vez adoptada la Independencia, Valle se convirtió en un acérrimo defensor de la misma. Cuando surgieron las intenciones de anexar Centroamérica a México por parte de los simpatizantes del estilo monárquico de gobierno, Valle se pronunció en contra de ello. Al final, los anexionistas triunfaron y Valle se vio en la necesidad de luchar por la independencia de Centroamérica en México. El 12 de abril de 1823, presentó pruebas contundentes, demostrando que la anexión no tenía bases jurídicas,

² Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, *El jefe político superior y la Diputación Provincial de Guatemala á los pueblos de su comprensión*, 1824 (Guatemala: Arevalo, Abril 18, 1824)

legales o morales por lo que solicitó al congreso mexicano su nulidad. De regreso en Guatemala, Valle se convirtió en candidato presidencial, por el partido conservador. El pueblo centroamericano lo elige su presidente, sin embargo, este resultado desconcertó a los liberales quienes aspiraban a dominar en el ánimo del gobernante. Estos consideraron imposible dominar a Valle, ya que era un hombre de vasta instrucción,³ por lo que apelaron a expediente de falsear el computo de la elección. Para esto, contaron con la ayuda de los conservadores que no eran leales a Valle. " Ambos entraron en arreglos, formaron una coalición que dio en tierra con la votación popular, y eligieron en el congreso...al General Manuel José Arce, Presidente de Centro-América." El legado de Valle, quedó plasmado en una serie de artículos, discursos y proyectos en los que identificaba los males que sumían a la Nación en el atraso, al mismo tiempo que proponía una serie de soluciones para salir de esa situación [Ver el Amigo de la Patria en esta misma edición de RTN]. Era optimista en cuanto al potencial de Centroamérica, pero sabía que para realizar ese potencial habría que hacer una gran inversión en educación e infraestructura, involucrando a todos los habitantes de la región en el proyecto de nación que tenía en mente. Desafortunadamente, sus ideas no llegaron a implementarse, ya que en los primeros años de vida independiente el país tuvo serias dificultades políticas y económicas que, en última instancia, llevaron a la desintegración de Centroamérica.

Gabino Gaínza y Fernández de Medrano (Vizcaya, País Vasco, 20 de octubre de 1753 o 1760-México, 1829 aproximadamente) fue un *militar y político español*, que hizo su carrera en las colonias americanas. En el proceso de independencia de Hispanoamérica, inicialmente luchó del lado realista —en Chile— para después —en Guatemala— siendo Jefe Político Superior de la Provincia de Guatemala, proclamar la independencia y convertirse en Presidente de una Junta Provisional Consultiva con delegados que representaban a Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Mariano de Beltranena y Llano fue un *político* guatemalteco, pertenecía a una familia aristocrática. Fue Intendente de Nicaragua de 1816 a 1819. De 1820 a 1821 fue miembro de la Diputación Provincial de Guatemala, que el 15 de septiembre de 1821 proclamó la independencia absoluta del Gobierno español. De 1821 a 1822 formó parte de la Junta Provisional Consultiva presidida por Gabino Gaínza. En 1825 el Congreso federal centroamericano lo eligió Vicepresidente de la República para el período 1825-1829. En 1828 el Presidente Manuel José de Arce y Fagoaga lo llamó a ejercer temporalmente el Poder Ejecutivo, pero cuando quiso reasumirlo, Beltranena se negó y se mantuvo al frente del gobierno, hasta que en abril de 1829 las tropas del general Francisco Morazán Quesada entraron en la Ciudad de Guatemala y derrocaron su administración. Desterrado de Centroamérica y residió durante varios años en Cuba. Regresó a Guatemala al disolverse la Federación centroamericana. Murió en 1866.

José Mariano Calderón y San Martín (San Vicente entre 1778 y 1783 - Santiago Texacuangos 9 de abril de 1826) prócer de la independencia de El Salvador, fue uno de los firmantes del Acta de Independencia de Centroamérica y fue el presidente de la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución del Estado de El Salvador (primera constitución del país). Fue hijo de Mariano Antonio Calderón de la Barca y Teodora de San Martín, realizó sus estudios de primaria y secundaria en lo que hoy es El Salvador y Guatemala. Al graduarse ingreso al Seminario Tridentino, siendo ordenado como *sacerdote* el 9 de octubre de 1803. Fue coadjutor del párroco de Metapán, para luego ser Sacerdote beneficiado en Zacatecoluca desde junio de 1810. Predicó a sus feligreses las ideas de libertad e independencia desde el Movimiento Independentista de 1811. Posteriormente fue nombrado sacerdote de Santiago Texacuangos el 13 de julio de 1820 (en donde laboró hasta el día de su muerte, a excepción de algunas interrupciones). En 1821 fue elegido en Chiquimula como parte de la Diputación provincial de Guatemala, y suscribió con su firma el Acta de Independencia de Centroamérica. Luego se convirtió en integrante de la Junta Consulta que gobernó a Centroamérica desde la independencia, siendo uno de los firmantes de la anexión al Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Volvió a la parroquia de Santiago Texacuangos, donde dio asilo a los refugiados y perseguidos por el general mexicano Vicente Filísola durante la invasión de México a la Provincia de San Salvador. Posteriormente fue diputado por Chalatenango ante la Asamblea Nacional de Guatemala en donde firmó el Acta de la Independencia de Centroamérica respecto a México. Desde el 14 de marzo al 17 de abril de 1824 fue presidente provisional de la Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador que redactó la primera constitución de El Salvador. Tiempo después se volvió a ocupar de la parroquia de Santiago Texacuangos, donde murió el 9 de abril de 1826.

José Matías Delgado y León. (San Salvador, 24 de febrero de 1767 - ibídem, 12 de noviembre de 1832) fue un *eclesiástico* y político salvadoreño. Realizó sus estudios en el Seminario Tridentino de Guatemala y en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, donde obtuvo el grado de Licenciado y Doctor en Cánones. En San Salvador, participó como uno de los principales líderes del fallido movimiento independentista del año 1811, y el año 1821 fue uno de los firmantes del Acta de independencia centroamericana como miembro de la Diputación Provincial de Guatemala. Con la anexión de las provincias centroamericanas al Imperio mexicano de Agustín de Iturbide, también encabezó la oposición a la anexión incondicional de la provincia salvadoreña. Tras la abdicación de Iturbide, Delgado fue elegido como el presidente de la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, y posteriormente logró ser investido como nuevo Obispo de la Diócesis de San Salvador por parte del gobierno de su país, hecho por el que sostuvo una fuerte polémica con el

arzobispo de Guatemala Ramón Casaus y Torres. Durante la presidencia de Manuel José Arce en la República Federal de Centro América, Delgado, aparte de disputar contra las autoridades federales junto a los liberales salvadoreños y guatemaltecos, tuvo un papel determinante en la solución pacífica de la primera guerra civil de la región. Después de su fallecimiento fue reconocido como «Benemérito de la Patria» por parte de la Asamblea Legislativa de El Salvador, y también es considerado como un Prócer centroamericano.³

Manuel Antonio Molina, *Cura* de San Vicente. Nació el 1 de enero de 1772 en San Vicente (San Salvador). Murió el 24 de agosto de 1827 en la Ciudad de Guatemala. Fue hijo de don Francisco de Molina y Castilla (1739 – 1778) natural de San Vicente, y de doña María Lorenza de Cañas y Villalta (-1807) natural de San Vicente. Oriundo de la villa de San Miguel, su padre Francisco es hijo legítimo de don Juan José Molina y doña de María Boccaro Vides de Alvarado; su madre era hija de don Pedro Castilla y doña Dominga Vargas Machuca. Más tarde, en febrero de 1802, recibió el codiciado título de cura interino de la parroquia de San Vicente. En ese entonces ya era doctor en teología por la Universidad de Guatemala. En la certificación de Limpieza de sangre destaca la participación del padre en la vida local de San Vicente en la primera mitad del siglo XVIII. Formaba parte de estos núcleos de poder, compuestos por una minoría de ladinos y criollos que controlaban esta zona añilera. Desde el mes de enero del año de 1802 fue provisor y juez eclesiástico en la misma villa de San Vicente. Compadecido de la falta de enseñanza que padecían algunos niños por falta de medios para salir de su casa, solicitó licencia del supremo gobierno y se ocupó de dar lecciones de gramática. Residiendo en la ciudad de San Vicente, parece que la persona de confianza que se ocupaba de sus asuntos personales en la ciudad de Guatemala era el canónigo Mariano Ángel de Toledo. En el momento de la insurrección de la ciudad de San Salvador se opuso en armas, renovó el juramento de vasallaje y fidelidad, y mandó quemar en plaza pública las invitaciones de los liberales. José Cecilio del Valle mencionaba también el papel apaciguador que jugó durante la sublevación su hermano el Coronel José Rafael Molina, quien era Comandante del Escuadrón de Dragones de la misma ciudad de San Vicente. En 1816 la familia Molina fue afectada por la quiebra de José Santin del Castillo por lo cual dieron un poder a don Eusebio de Jesús Castillo “para que a nombre de los dos hermanos se manifieste parte en el concurso de bienes del finado a que son acreedores en varios conceptos”. Más tarde, fue elegido diputado de la diputación provincial de Guatemala, Chiapas y San Salvador, en representación de San Miguel y San Vicente (del 21 de setiembre de 1820 hasta la Independencia). Este mismo año su influencia pública era bastante importante en la ciudad de Guatemala, ya que

³ Wikipedia. José Matías Delgado. Visitado el 1 de enero de 2017.

https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mat%C3%ADas_Delgado

fue elegido con todos los votos rector de la universidad de San Carlos. Sin embargo, era en San Vicente donde su autoridad pública podía ser más útil, y por eso la junta provisional de Guatemala lo comisionó a principios de 1822 para que pase a esa villa y “evite que esta se pronuncie a favor de las autoridades de San Salvador cuales se independizaron de Guatemala con motivo de haber declarado su unión al imperio de México”. Expulsado de San Salvador por negarse a reconocer la autoridad de don José Matías Delgado, Manuel Antonio se instaló en la ciudad de Guatemala donde fue nuevamente nombrado rector de una Universidad que entró entonces en una fase bastante marcada de decadencia. Fue también elegido como diputado de la asamblea del estado de Guatemala. Por fin su testamento, redactado a pocos meses de fallecer, nos informa que tenía en San Vicente con su hermano una hacienda de índigo que se llamaba Linares, y que había constituido una buena biblioteca de 500 libros que fueron donados al convento de Recoletos.⁴

Mariano de Lavarre. Fue el primer alcalde al Ayuntamiento de Guatemala cuando se proclamó la independencia el 15 de septiembre de 1821, por lo tanto, fue el primer funcionario municipal que le correspondió tomar el juramento de lealtad a la nueva nación al jefe político de Guatemala, brigadier Gabino Gaínza. El licenciado Larrave tuvo a su cargo la organización administrativa de la Nueva Patria.⁵

Antonio Rivera Cabezas (12 de febrero de 1784 - 8 de mayo de 1851) fue uno de los próceres de la independencia de Guatemala, Licenciado en leyes, fungió como presidente (1830-1831) sucediendo al Doctor Pedro Molina Mazariegos. Sus logros más importantes se dieron en el campo de la educación, en donde implemento la enseñanza en el interior del país y no solo en la capital. También creó la dirección general de caminos y realizó el primer censo del país en el año de 1830. El Licenciado Antonio Rivera Cabezas nació el 12 de febrero de 1784 en la ciudad de Guatemala. Ascendió al poder debido a las intrigas políticas en contra de Pedro Molina Mazariegos, la fecha en la que empezó sus funciones como Jefe de Estado es el 9 de marzo de 1830, debido a intrigas políticas se vio obligado a renunciar a su cargo. Entre sus cargos como político en Guatemala se encuentran, diputado provincial en el año de 1812, diputado al Congreso mexicano, durante la época de la anexión a México, Secretario de hacienda de la Federación en los años 1835 y 1837. Cuando el régimen conservador se instaló en Guatemala,

⁴ AFEHC en http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=659

⁵ Mariano De Larrave, el primer alcalde al Ayuntamiento de Guatemala. Emisoras Unidad 89.7. <https://emisorasunidas.com/noticias/noticias-curiosas/mariano-larrave-primer-alcalde-ayuntamiento-guatemala/>

Antonio Rivera Cabezas sale al exilio encontrando refugio en México. Falleció el 8 de mayo de 1851.⁶

Lic. **José Antonio Larrave** y Velasco⁷ (1773 Santiago de Guatemala – 1857 Nueva Guatemala). *Jurisconsulto* prestigioso y catedrático de leyes en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos. Síndico Municipal. Ferviente promotor independentista firmo el acta de soberanía de las Provincias Unidas de América Central. Fomentó la industria y las bellas artes como director de la Sociedad Económica de Amigos del País. Estuvo entre los fundadores del Colegio de Abogados. Presidente de la Academia de Derecho. Decía el Lic. Batres Jáuregui en un discurso que «...en su espíritu elevado predominaban ideas de progreso y de adelanto. Con sus propios fondos... comenzóse a levantar el edificio de la extinguida Sociedad Económica de Amigos del País, y se sostenían muchas veces las clases nocturnas que ... Era el jurisperito... de aquellos hombres chapados a la antigua, en el molde de la honradez, de la lealtad...»⁸

Isidoro del Valle y Castriciones fue un *político español* y uno de los firmantes del Acta de Independencia de Guatemala en 1821 (Móbil, 2013). Fue uno de los tres próceres de origen español que firmó el acta (Memoria a prueba, 2010). Del Valle y Castriciones nació en Santander, España, y fue Regidor y Tesorero de la Junta de Caridad en los Hospitales San Juan de Dios y San Pedro. También era diputado provincial (Móbil, 2013). La diputación provincial fue creada por la Constitución de Cádiz para encargarse de la administración de cada provincia del reino español (Móbil, 2013). Por disposición de Gabino Gaínza, el 27 de febrero de 1821 tomó posesión como Regidor del Ayuntamiento de Guatemala (Memoria a prueba, 2010).⁹

Mariano de Aycinena y Piñol (Nueva Guatemala de la Asunción, 16 de septiembre de 1789-ibídem, 1855) fue un *comerciante y político* conservador guatemalteco, Presidente del Estado de Guatemala del 1 de marzo de 1827 al 12 de abril de 1829 y jefe del Clan Aycinena que tenía el monopolio comercial durante la última etapa de la colonia española de Guatemala mediante el Consulado de Comercio. Fue prócer de la Independencia de Centroamérica y promovió la anexión de ésta al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, pues era lo que más

⁶ Wikipedia. Antonio Rivera Cabezas. https://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Rivera_Cabezas

⁷ Museo de la Universidad de San Carlos.

<http://musacenlinea.org/museo/coleccion/artistica/hombres-ilustres/jose-antonio-larrave-velasco-1773/>

⁸ Discurso del Lic. Batres Jáuregui.

<http://musacenlinea.org/museo/coleccion/artistica/hombres-ilustres/jose-antonio-larrave-velasco-1773/>

⁹ Fuente: <http://wikiguate.com.gt/isidoro-del-valle-y-castriciones/>

convenía a los intereses del Clan Aycinena. Tras ser expulsado junto con su familia y correligionarios en 1829 por Francisco Morazán regresó a Guatemala tras el triunfo del general Rafael Carrera en donde dejó los asuntos políticos. Miembro de la familia más influyente de la Capitanía General de Guatemala, tuvo serios conflictos con el Capitán General José de Bustamante y Guerra. cuando fue síndico del ayuntamiento de Guatemala en 1812.

En 1821, con el debilitamiento de Fernando VII y la declaración del Plan de Iguala en México, formó parte del grupo criollo que conminó al Capitán General Gabino Gaínza a proclamar la Independencia de Centroamérica. Fue uno de los firmantes del Acta de Independencia de Centro América del Imperio Español, y luego estuvo a favor de la anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, por la naturaleza conservadora y eclesiástica de dicho imperio, lo cual significaba mantener el status quo que se había mantenido durante la colonia española y que le significaba grandes ganancias al Clan Aycinena.¹ Fue diputado y consejero de los gobernantes guatemaltecos después de la independencia.

En octubre de 1826 el presidente de la República Federal de Centro América, Manuel José Arce disolvió el Congreso y el Senado e intento establecer un sistema unitario aliándose con los conservadores, por lo que se quedó sin el apoyo de su partido, el liberal. De esta forma se inició una guerra civil en la región, ya que los criollos liberales no querían que el Clan Aycinena siguiera en el poder; de la guerra civil emergió la figura dominante del general hondureño Francisco Morazán.

José Lorenzo de Romaña fue un terrateniente y *político* español, Secretario del Gobierno de Centro América previo a la firma del Acta de la Independencia de Guatemala y de los países de la región con respecto a España. Era propietario de tierras y trapiches de caña. Votó en contra de la independencia, aunque fue uno de los 13 firmantes de la misma (Mobil, 2013). Tras la declaración de la Independencia, fue nombrado Jefe del Regimiento y también se le ascendió a coronel (Memoria a prueba, 2010).

José Domingo Diéguez (1782-1844) fue un *abogado* y escritor guatemalteco y uno de los firmantes del Acta de Independencia de Guatemala en 1821 (Móbil, 2013). Diéguez, padre de los poetas Juan Diéguez Olaverri y Domingo Diéguez Olaverri, firmó el acta en su calidad de Secretario de la diputación provincial (Móbil, 2013). La diputación provincial fue creada por la Constitución de Cádiz para encargarse de la administración de cada provincia del reino español (Móbil, 2013).¹⁰

¹⁰ Fuente: <http://wikiguate.com.gt/jose-domingo-dieguez/>

Juan José de Aycinena y Piñol, **Marques De Aycinena**. (Guatemala, 29 de agosto de 1792 - 1865), *eclesiástico* e intelectual conservador de Centroamérica. Fue rector de la Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo de 1825 a 1829 y de la Universidad Nacional de 1840 a 1865. Pensador duramente criticado por los historiadores liberales^{1 2} por su relación con el gobierno conservador de los treinta años del general Rafael Carrera que eliminó la posibilidad de conseguir la unión centroamericana que pretendían los liberales,^{1 2} su participación en dicho gobierno ha sido expuesta en forma más objetiva por investigaciones realizadas entre 1980 y 2010^{3 4 5}. Heredero en 1814 del título nobiliario de III marqués de Aycinena⁶ y obispo in partibus de Trajanópolis desde 1859.⁷ Poseía afición por el Derecho, talento oratorio y escribió más de veinte obras.¹¹

Doctor Don **José Valdés**. Firmó el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 1ro. e octubre de 1823 ratificando la independencia del 1ro. de junio de 1823. Tesorero de la Santa Iglesia.

Ángel María Candina (San Salvador 21 de mayo de 1792 - Ciudad de México 29 de enero de 1839) fue un *sacerdote* salvadoreño, uno de los firmantes del acta de independencia de América Central y miembro de la Junta Provisional Consultiva. Ángel María Candina, nació en San Salvador el 21 de mayo de 1792 siendo hijo del capitán Juan Francisco Candina Ortiz e Irene Cilieza Velasco y Castro. Creció en Sonsonate. Quedó huérfano en 1804 y en el mismo año ingreso en el Seminario Tridentino de la Ciudad de Guatemala, gracias a una beca entregada por el arzobispo de Guatemala. Obtuvo el puesto de catedrático de prima Teología; dejando ese cargo 18 de octubre de 1815 cuando fue nombrado sacerdote. A finales de 1815 se instaló para servir en el curato de Guaymango, renunció al curato en 1819 y volvió a Guatemala. En donde fue puesto como capellán en el Monasterio de Santa Teresa. Para luego servir en el curato de Nuestra Señora de Los Remedios en 1820. Fue uno de los firmantes del Acta de Independencia de Centroamérica en 1821 y formó parte de la Junta Provisional Consultiva (que gobernó Centroamérica de 1821 - 1822), representando a la Alcaldía Mayor de Sonsonate. En enero de 1822 firma el acta de anexión al Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. En septiembre de 1822, fue elegido para celebrar la misa de acción de gracias por el aniversario de la independencia. Ese mismo año fue elegido rector de la Universidad de San Carlos en Guatemala. Apoyo a los conservadores durante la guerra civil mesoamericana (1826 - 1829), en noviembre de 1828 volvió a ocupar el cargo de rector de la Universidad de San Carlos. Pero cuando le liberal Francisco Morazán logró vencer y dar fin a la guerra

¹¹ Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Jos%C3%A9_de_Aycinena_y_Pi%C3%B1ol

civil centroamericana, puesto en prisión como reo de estado. Posteriormente se exilió y murió el 29 de enero de 1839 en Ciudad de México.¹²

Antonio Robles. *Abogado*, natural de *Chiapas*, alcalde en el ayuntamiento de Guatemala, representando Chiapas.¹³

Miguel De Lareynaga (1772-1847). *Jurisconsulto* y hombre de ciencias. Al producirse la anexión de Centroamérica al Imperio de Iturbide, Larreynaga fue llamado a prestar sus servicios. Durante sus trece años de permanencia en México, desempeñó los cargos de Juez Letrado de hoy Distrito Federal de aquella nación y los de Presidente de la Suprema Corte de Oaxaca; Magistrado de la Real Audiencia de Guanajuato; Asesor Legal del Gobernador de Oaxaca y nuevamente, Magistrado de la Corte Suprema del mismo estado. En noviembre de 1835, regresa a la ciudad de Guatemala e "inmediatamente, fue visitado, buscado y consultado por los gobernantes y literatos, y por los que no lo eran, pues en él hallaban siempre una biblioteca viviente". La Universidad de San Carlos le nombra Catedrático de Derecho Civil y después de Retórica y de Economía Política. Dos circunstancias históricamente comprobadas, confieren al Licenciado Larreynaga su condición de PRÓCER de la Independencia, proclamada en la Ciudad de Guatemala, en el año 1821, a saber: Su concurrencia como invitado de alta categoría en el engranaje oficial de la Capitanía General de Guatemala a la solemne sesión y su franca intervención y pronunciamiento inmediato de nuestra independencia en aquella memorable fecha. Su designación honrosa para integrar la "JUNTA CONSULTIVA" de la nueva entidad política, libre e independiente de España, como consta en el Arto. 8 del Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821. Don Miguel de Larreynaga falleció el 28 de abril de 1847, después de haberse consumado el fraccionamiento de la federación Centroamericana.¹⁴

La acreditación de Larreynaga como científico se debe a su *Memoria sobre el fuego de los volcanes*, publicado en Revista del pensamiento centroamericano¹⁵ Aunque fue conocido como sabio, entre sus contemporáneos, dispuso el carácter científico que se atribuye a su ensayo *Memoria sobre el fuego de los volcanes* porque se basa en un supuesto hecho, falso y no comprobado por Larreynaga mismo. Dice Larreynaga, citando fuentes de 1530, 1691 y 1755, entre otras:

¹² Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Mar%C3%ADa_Candina

¹³ Fuente: note 17. Jordana Dym. From Sovereign Villages to National States: City, State, and Federation in Central America, 1759-1839. UNM Press, 2006

¹⁴ Voleman, lejandro charles. [Miguel Lareynaga](#). Viistado el 4 de enero de 2017

¹⁵ Revista conservadora 159: 113-167, Abril-Junio, 1978.

http://www.enriquebolanos.org/data/media/magazine/RC_1978_04a06_N159.pdf

«Y se comprobará mas considerando que cuando revientan arrojan materias del mar, producidas ó fabricadas en él, como son conchas, caracoles, corales y piedras pelagicas de estas que se redondean con el continuo movimiento, y oleage de las aguas. En la grande erupción del Etna de 1755 que presencié y vio el Sr. Recupero, canonigo de la catedral de Catanía, ciudad de Sicilia que está al pié del Etna, salieron grandes torrentes de agua hirviendo, junto con lava escoria, y huesos de pescados, con otras materias formadas en el mar; de resultas de esta inundacion de agua caliente estuvieron todas las plantas y árboles sin dar fruto por 14 años enteros. El Vesuvio arroja con frecuencia piedras rodadas ó redondeadas en mucha cantidad, y de ellas y de las otras clases formó un largo catálogo el Sr. Gioeni naturalista napolitano. Sobre las paredes del Etna hasta 800 varas de altura hay producciones marinas, en tanta abundancia que el Sr. Dolomieu, naturalista francés que hizo estudio por mucho tiempo de aquel volcán, llegó a creer que todo él habia estado por muchos siglos debajo del mar. Herrera en su historia refiere que en 1530 hubo un temblor en la costa de Tierra-firme y especialmente en la de Cumaná que levantó al mar hasta la altura de ocho caras, entrandose muy dentro de la tierra, y que esta se abrió en diferentes partes y por las grietas salian torrentes de agua salada, caliente y hedionda, negra como tinta; y que un cerro llamado Cariaco, se abrió por la mitad de alto abajo, dejando una gran abertura. «Pero lo que hay mas raro en estas esplosiones es la que refiere el Sr. Humboldt, sucedida en 1691, en que el volcán de Imbarbura, que se estimaba estinguído, vomitó gran cantidad de lodo podrido, y una abundancia inconcebible de pescaditos, como los que vemos en los ríos, los cuales, muertos y podridos, infestaron el aire y causaron calenturas pútridas. De estos casos se refieren muchos en las relaciones de volcanes y temblores, y conducen á probar que los volcanes tienen su fragua en el mar; concepto que se evidencia principalmente por las piedras rodadas que arrojan, y son de fábrica marina».

Vivimos en un país de erupciones volcánicas frecuentes, y casi todos podemos atestiguar que los volcanes no arrojan conchas, caracoles, huesos de pescados, ni guijarros. La *Memoria* de Larreynaga no tiene ni nunca tuvo validez científica.

Alejandro Díaz Cabeza de Vaca (San Miguel, Reino de Guatemala, 5 de octubre de 1766-?) fue el primer Jefe del Estado de Guatemala luego de la independencia de España. En 1776, junto con su hermano Miguel, ingresaron al Colegio y Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción en la Nueva Guatemala de la Asunción, donde varios de sus condiscípulos serían luego figuras del movimiento independentista. Apenas graduado de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo como Licenciado en Derecho Civil fue nombrado en enero de 1792 Abogado de Pobres de la Real Audiencia, cargo que desempeñó hasta febrero de 1794 cuando fue ascendido a Relator interino por ausencia del propietario José del Barrio González. Tras la independencia de Centro América,

fue Presidente de la Junta Gubernativa de 1822 y Jefe Interino del Estado de Guatemala en 1824. También presidió la instalación del Congreso Constituyente, el 16 de septiembre de 1824. ■

El Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua (STAN)

Convenio sobre un Programa Cooperativo Agrícola entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la Republica de Nicaragua. Publicado en United States Treaties and Other International Agreements, VOLUME 4 IN TWO PARTS, Part 2, 1953. Treaties and Other International Acts Series 2152; 1 UST 772.

Convenio General sobre el Punto Cuarto para la Cooperación Técnica entre Nicaragua y los Estados Unidos de América. Aprobado el 23 de diciembre de 1950 por la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Publicado en La Gaceta No. 23 del 03 de Febrero de 1951

El Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Nicaragua, Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

AGENCIAS OPERANTES

De conformidad con el Convenio General Sobre Cooperación Técnica, firmado en nombre de los dos Gobiernos en Managua el día 23 de diciembre de 1950, se llevará a cabo en Nicaragua un programa cooperativo agropecuario. Las obligaciones contraídas en el presente Convenio por el Gobierno de Nicaragua serán ejecutadas por medio del Ministerio de Agricultura (que en adelante se denominará el "Ministerio"). Las obligaciones contraídas en el presente Convenio por el Gobierno de los Estados Unidos de América serán ejecutadas por medio de la Administración de Cooperación Técnica (que en adelante se denominará la "Administración"), una agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América. La Administración puede cumplir sus obligaciones contraídas en este Convenio por medio del Instituto de Asuntos Interamericanos, Oficina Regional de la Administración para Latinoamérica, y puede obtener la asistencia de otras agencias del Gobierno de los Estados Unidos, incluso el Servicio Agrícola Extranjero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América y de otras agencias públicas y privadas Para cumplir con las obligaciones contratadas bajo este Convenio. El Ministerio, en representación del Gobierno de Nicaragua, y la Administración en representación del Gobierno de los Estados Unidos de América, participarán conjuntamente en todas las fases del planeamiento y administración de este programa cooperativo. Este Convenio y todas las actividades llevadas a cabo de acuerdo con el mismo, se regirán por las disposiciones del mencionado Acuerdo General de Cooperación Técnica.

ARTICULO II

OBJETIVOS

Los objetivos de este programa cooperativo agropecuario son los siguientes:

1. Facilitar el desarrollo de la agricultura en Nicaragua por medio de una acción cooperativa de parte de los dos Gobiernos;
2. Estimular e incrementar entre ambos países el intercambio de conocimientos, habilidades y técnicas en el campo de la agricultura;
3. Promover y fortalecer el buen entendimiento y la buena voluntad entre los pueblos de Nicaragua y Estados Unidos de América y promover el desarrollo de la forma democrática de vida.

ARTICULO III

CAMPOS DE ACTIVIDADES

Este programa cooperativo de agricultura incluirá las siguientes clases de operaciones en la medida que sean acordadas por las partes de vez en cuando:

1. Estudios de las necesidades de Nicaragua en el campo de la agricultura y de los recursos disponibles para satisfacer esas necesidades;
2. Preparación y adaptación continúa de un programa que ayude a satisfacer estas necesidades;
3. Comienzo y administración de proyectos de investigación y experimentación agrícolas; de extensión agrícola, incluyendo el adiestramiento de jóvenes campesinos; de manejo del ganado, incluso el control de las plagas del mismo y el mejoramiento de los pastos; de la conservación de los suelos; de la silvicultura; de las prácticas de riego; del almacenamiento en las granjas y tales otros proyectos en el ramo agropecuario que sean acordados por las partes.
4. Adiestramiento sobre actividades relacionadas, tanto en Nicaragua como en el extranjero.

ARTICULO IV

LA MISION TECNICA

La Administración conviene en proporcionar un grupo de técnicos y especialistas para colaborar en la ejecución del programa cooperativo de agricultura. Los técnicos y especialistas suministrados por la Administración según este convenio, junto con aquellos suministrados según otros convenios de programas, constituirán la Misión Técnica de la Administración en Nicaragua. La Misión Técnica será presidida por un Administrador del Punto IV en Nicaragua

(que en adelante se denominará el "Administrador"). El Administrador y otros miembros de la Misión Técnica, serán nombrados por el Gobierno de los Estados Unidos de América siempre que sean aceptables al Gobierno de Nicaragua.

ARTICULO V

EL SERVICIO. TECNICO

Está establecida dentro del Ministerio una Dependencia que será conocida como el Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua (que en adelante se denominará el "STAN"). El STAN será responsable, bajo la supervigilancia del Ministro de Agricultura (que en adelante se denominará el "Ministro"), de la administración del programa cooperativo de Agricultura de acuerdo con las disposiciones de este Convenio. El Administrador, o su designado, será el Director del STAN. Los Miembros de la Misión Técnica podrán ser funcionarios o empleados del STAN de acuerdo con los arreglos que sean acordados por el Ministro y el Administrador. El dinero contribuido para el STAN puede ser mantenido en el banco o bancos que sean acordados por el Ministro y el Administrador, y estará disponible solo para los fines de este convenio.

ARTICULO VI

CONTRIBUCIONES CONJUNTAS

Las partes contribuirán y pondrán a la disposición fondos hasta por la cantidad estipulada más adelante para ser usados en la ejecución del programa durante el periodo que comprende este convenio, de acuerdo con los siguientes puntos:

1. El Gobierno de los Estados Unidos de América, durante el período comprendido entre la entrada en vigor de este Convenio y el 30 de junio de 1954 inclusive, hará disponibles los fondos necesarios para el pago de sueldos y otros gastos de los miembros de la Misión Técnica, así como los otros gastos de naturaleza administrativa en que pueda incurrir el Gobierno de los Estados Unidos de América en conexión con este programa cooperativo. Estos fondos serán administrados por la Administración y no serán depositados a la cuenta del STAN.

2. Además, durante el período comprendido entre la entrada en vigor de este Convenio y el 30 de junio de 1954 inclusive, el Gobierno de los Estados Unidos de América contribuirá para el STAN con la suma de \$100.000 (Cien Mil Dólares). Las partes acuerdan en que esta suma será mantenida en los Estados Unidos de América para hacer frente a los pagos en dólares que se harán fuera de Nicaragua. Las cantidades usadas para tales pagos cuando sean gastadas conforme lo acordado por el Ministro y el Administrador, serán consideradas como depositadas a la orden del STAN. El Ministro y el Administrador pueden en adelante acordar el depósito en efectivo de cualquier parte de dicha suma a la cuenta del STAN en abonos que sean acordados entre ellos.

3. A menos que se convenga de otra manera entre el Ministro y el Administrador, el Gobierno de Nicaragua, durante el período comprendido entre la entrada en vigor de este Convenio y el 30 de Junio de 1954 inclusive, hará disponibles los fondos necesarios para pagar los salarios y otros gastos de los "especialistas nicaragüenses y otros miembros del personal que colaborar en con la Misión Técnica, así como los otros gastos de naturaleza administrativa en que pueda incurrir el Gobierno de Nicaragua en conexión con este programa cooperativo. Estos fondos serán administrados por el Ministro y no serán depositados a la cuenta del STAN.

4. El Gobierno de Nicaragua, durante el período comprendido entre la entrada en vigor de este Convenio y el 30 de Junio de 1954 inclusive, depositará a la cuenta del STAN el equivalente en córdobas de la suma de \$230, 000 (Doscientos Treinta Mil Dólares. Estos depósitos se harán en abonos y en el tiempo que sean acordados por el Ministro y el Administrador.

5. Las partes pueden acordar por escrito más tarde la suma de fondos con que cada una contribuirá y hará disponible cada año para ser usada en la ejecución del programa durante el período comprendido entre el 1 de Julio de 1954 y el 30 de Junio de 1960 inclusive.

6. Los fondos depositados por el Gobierno de los Estados Unidos de América a la orden del STAN, serán convertidos a córdobas al tipo de cambio más alto disponible en el momento en que la conversión sea hecha, al Gobierno de los Estados Unidos de América para sus gastos diplomáticos y de otra índole oficial en Nicaragua.

7. Las tierras, edificios, instalaciones, equipo, maquinarias, vehículos, materiales y otros artículos asignados para ser usados en el programa de agricultura según el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Nicaragua efectuado por un intercambio de notas, firmadas en Managua el día 25 de enero de 1950 y el día 10 de Febrero de 1950, continuarán siendo usadas por el STAN, de conformidad con acuerdo entre el Ministro y el Administrador, bajo este Convenio.

ARTICULO VII

CONTRIBUCIONES ADICIONALES

I. Los proyectos que se emprenderán de acuerdo con este Convenio pueden incluir la cooperación con agencias gubernamentales nacionales, departamentales y locales de Nicaragua, así como con organizaciones de carácter público o privado y organizaciones internacionales de las cuales los Estados Unidos de América y Nicaragua sean miembros. Mediante acuerdo entre el Ministro y el Administrador, contribuciones de dinero, propiedad, servicios o facilidades, hechas por una o por

ambas partes, o por alguno de los mencionados terceros, pueden ser aceptadas y depositadas a la cuenta del STAN para uso en la ejecución del programa cooperativo de agricultura, además de aquellas contribuciones de dinero, propiedad, servicios o facilidades requeridos bajo el Artículo v1.

ARTICULO VIII

OPERACIONES DE PROYECTO

1. El Programa Cooperativo de Agricultura aquí estipulado, consistirá en una serie de proyectos que serán planeados y administrados conjuntamente por el Ministro y el Administrador. Cada proyecto deberá estar contenido en un acuerdo escrito que deberá ser firmado por el Ministro y el Administrador y definirá el trabajo a ejecutarse, hará las asignaciones de fondos para el mismo, del dinero disponible para el STAN, y también podrá contener aquellos otros asuntos que las partes interesadas deseen incluir.

2. A la terminación substancial de cualquier proyecto se formulará un Memorándum de Terminación firmado por el Ministro y el Administrador, que servirá como constancia del trabajo hecho, los objetivos que se trataron de alcanzar, los gastos hechos, los problemas encontrados y resueltos y otros datos básicos pertinentes.

3. La selección de especialistas, técnicos y otras personas en el ramo de agricultura, que serán enviados para adiestramiento a los Estados Unidos de América o algún otro lugar, por cuenta del STAN, de conformidad con este programa, lo mismo que las actividades de adiestramiento en las cuales participarán, será hecha por el Administrador con la aprobación del Ministro,

4. La política general y los procedimientos administrativos que regirán el programa cooperativo de Agricultura, la ejecución de proyectos; y las operaciones del STAN tales como los desembolsos y rendimientos de cuentas, la contracción de obligaciones en nombre del STAN, la compra, uso, inventario, control y disposición de la propiedad, el nombramiento y cese de funcionarios y miembros del personal del STAN y los términos y condiciones de sus empleos; y todo otro asunto administrativo, serán determinados conjuntamente por el Ministro y el Administrador.

5. Todos los contratos y demás instrumentos y documentos relacionados con la ejecución de proyectos bajo este convenio serán hechos en nombre del STAN y firmados por el Administrador. Los libros de contabilidad y registros y archivos del STAN relacionados con el programa cooperativo deberán estar disponibles en todo tiempo para su examen por representantes autorizados del Gobierno de Nicaragua y del Gobierno de los Estados Unidos de América. El Administrador rendirá un informe anual de las actividades del STAN a los dos Gobiernos, así como cualesquiera otros informes a intervalos apropiados.

6. Cualquier poder conferido por este Convenio al Ministro o al Administrador podrá ser delegado por cualquiera de ellos, en uno de sus respectivos ayudantes, siempre que tal delegación sea satisfactoria al otro. Tal delegación no limitará el derecho de cualquiera de ellos para someter cualquier asunto directamente a la consideración del otro para su discusión y decisión.

ARTICULO IX

DISPOSICIONES FISCALES ADICIONALES.

1. Todos los fondos depositados a la cuenta del STAN de conformidad con este Convenio, continuarán disponibles para el programa cooperativo de agricultura durante la vigencia de este convenio, haciendo caso omiso de los periodos anuales o años fiscales de cualquiera de las partes.

2. Todos los materiales, equipo y abastecimientos adquiridos para el programa cooperativo serán de la propiedad del STAN y serán usados solamente en la ejecución de este Convenio. Todos los materiales, equipo y abastecimientos que sobren al terminarse este programa cooperativo quedarán a la disposición del Gobierno de Nicaragua.

3. Los intereses recibidos sobre los fondos del STAN, y todo otro incremento en los haberes del STAN, de cualquier naturaleza u origen, serán empleados en llevar a cabo el programa cooperativo y no podrán ser considerados como parte de las cuotas de cualquiera de los dos Gobiernos.

4. Cualquier suma perteneciente al STAN que no haya sido gastada o que no esté comprometida a la terminación del programa cooperativo agrícola deberá, salvo que en esa ocasión las partes acuerden por escrito hacerlo en otra forma, ser devuelta a las partes en proporción a las respectivas contribuciones hechas por el Gobierno de los Estados Unidos y por el Gobierno de Nicaragua, conforme este convenio, sus enmiendas y sus extensiones; con la salvedad de que las sumas depositadas por una parte conforme al artículo VI de este convenio, y no correspondientes a las sumas acordadas a ser depositadas por la otra parte interesada, sean devueltas al contribuyente con anterioridad a la distribución aquí establecida.

ARTICULO X

DERECHOS Y EXENCIONES

I. El Gobierno de Nicaragua conviene en extender al STAN y a todo el personal empleado por el mismo, todos los derechos y privilegios de que goza, según sus leyes, las agencias del Gobierno de Nicaragua o su personal. Tales derechos y privilegios, en la medida que estén disponibles para las otras agencias del Gobierno de Nicaragua o su personal, incluirán, pero no estarán limitados a:

franquicias postales, telegráficas y telefónicas; franquicias en los ferrocarriles administrados por el Gobierno de Nicaragua; el derecho a las rebajas o tarifas preferenciales otorgadas por compañías domésticas de transportes marítimos, fluviales o aéreos y de servicios telefónicos, telegráficos o de otra clase; así como exención de impuestos, de impuestos sobre el "consumo, de gabelas y timbres fiscales.

2. Los abastecimientos, equipo y materiales contribuidos al STAN por el Gobierno de los Estados Unidos de América, ya sea directamente o por contrato con una organización privada o pública, serán admitidos al STAN libres de cualesquiera derechos aduaneros e impuestos de importación.

3. Los derechos y privilegios mencionados en el párrafo I de este Artículo X que se refieren a medios de comunicación y transporte y a exenciones de impuestos, de gabelas y timbres fiscales, serán gozados por la Administración y el personal del Gobierno de los Estados Unidos de América con respecto a las operaciones relacionadas al programa cooperativo agrícola y con respecto a las propiedades destinadas para el mismo.

4. Todo miembro del personal de los Estados Unidos que sea empleado directamente por él mismo o bajo contrato con una organización pública o privada, que se encuentra presente en Nicaragua para ejecutar el trabajo del programa cooperativo agrícola y cuya entrada al país haya sido aprobada por el Gobierno de Nicaragua conforme el Artículo IV de este Convenio, será eximido del pago del impuesto sobre la renta y de la seguridad social exigidos de acuerdo con las leyes nicaragüenses, con respecto a las rentas sobre las cuales ellos estén obligados a pagar impuesto sobre la renta o impuesto de seguridad social al Gobierno de los Estados Unidos de América, así como el pago de los impuestos de propiedad que recaigan sobre los bienes muebles destinados a su propio uso y del pago de cualquier tarifa o derechos aduaneros sobre efectos personales o de familia introducidos al país para su uso personal y de los miembros de su familia. El Embajador de los Estados Unidos de América, a intervalos apropiados, suministrará al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua los nombres de los miembros del personal a quienes serán aplicables las disposiciones de este párrafo.

ARTICULO XI

INMUNIDAD SOBERANA

1. Las partes contratantes reconocen que la Administración, siendo una agencia de los Estados Unidos de América, tiene derecho a gozar plenamente de todos los privilegios e inmunidades, incluso de inmunidad judicial en los juzgados y cortes nicaragüenses, de que goza el Gobierno de los Estados Unidos de América.

2. Los dos Gobiernos establecerán los procedimientos por medio de los cuales el Gobierno de Nicaragua depositará, segregará o asegurará el título de todos los fondos asignados o provenientes de este programa, a fin de que tales fondos no estén sujetos a entredicho, embargo, comiso o cualquiera otra medida por cualquier persona, firma, agencia, sociedad, organización o Gobierno, cuando el Gobierno de Nicaragua sea notificado por el Gobierno de los Estados Unidos de América de que tal proceso judicial interferiría con el logro de los fines del programa.

ARTICULO XII

ACCION EJECUTIVA Y LEGISLATIVA

El Gobierno de Nicaragua se esforzará en obtener la promulgación de la legislación y tomará la acción ejecutiva que sea requerida para cumplir con los términos de este Convenio.

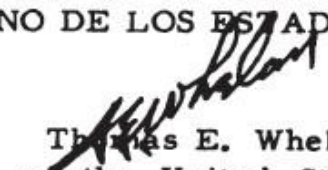
ARTICULO XIII

ENTRADA EN VIGORY DURACION

Este Convenio podrá ser denominado "Convenio Sobre un Programa Cooperativo Agrícola" y reemplazará al Convenio Sobre un Programa Agrícola entre los dos Gobiernos efectuado por el canje de notas firmadas en Managua el día 25 de enero de 1950 y el día lo. de Febrero de 1950. Entrará en vigor el día en que se firme y estará en vigencia hasta el 30 de Junio de 1960, o hasta tres meses después de que uno de los dos gobiernos haya dado aviso por escrito al otro de la intención de terminar el Convenio, cualquiera que sea anterior. Se establece, sin embargo, que las obligaciones de las partes según este Convenio, durante el período comprendido entre ello de Julio de 1954 y el 30 de Junio de 1960, estarán sujetas a la disponibilidad de fondos que hayan sido votados por ambas partes para los fines del programa y a los convenios futuros entre las partes, de acuerdo con el párrafo 4 del artículo VI de este Convenio.

HECHO en duplicado en los idiomas inglés y español, en Managua, Nicaragua, este día treinta de junio de 1953.

FOR THE GOVERNMENT OF THE UNITED STATES OF AMERICA :
POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:


Thomas E. Whelan,
Ambassador of the United States of America.
Embajador de los Estados Unidos de America.

FOR THE GOVERNMENT OF THE REPUBLIC OF NICARAGUA :
POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA:


Oscar Sevilla Sacasa,
Minister For Foreign Affairs.
Ministro de Relaciones Exteriores.

■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

manuelvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de

Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "estado de la cuestión" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Historia de las Ideas Estéticas

María Augusta Montealegre Denueda

Cuarta parte de una selección de páginas de Ideas Estéticas y Políticas de las Vanguardias en Nicaragua (1918-1933). Primer tomo: Salomón de la Selva; edición de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, 2016. Esta selección viene precedida por un prólogo de Manuel Fernández Vélchez, en Temas Nicaragüenses Nro. 102: "La otra historia de las ideas estéticas en la crítica literaria y la historiografía nicaragüenses".

LA GRAN GUERRA O EL CONTEXTO DE LA PRIMERA VANGUARDIA EN NICARAGUA (1914-1929)

Hemos hablado ya de que habría que leer las manifestaciones de vanguardia como síntoma de un reajuste más general, que en las nuevas condiciones históricas en América latina deja la primera Guerra Mundial. Esta nueva condición de la realidad latinoamericana está caracterizada por la hegemonía norteamericana sobre el continente, la sustitución de importaciones, debido a la crisis económica, el fortalecimiento de las clases media y obrera, y finalmente el relegamiento de la clase oligárquica¹. Otro procedimiento fue la arqueologización; convertir las culturas indígenas en monumentos "a ruinas", feliz oxímoron porque rescataban, reconocían, prestigiaban, pero a la vez condenaban a la ahistoricidad de un pasado cancelado². Con la Gran Guerra, América latina sufre un desplazamiento de su eje de inserción en el sistema económico internacional y es integrada al área hegemónica de Estados Unidos de Norteamérica³. Es importante señalar que en este sentido el subcontinente va a enfrentarse con un elemento homogéneo que actúa sobre su desarrollo y lo subordina:

1

Nelson Osorio: "Para una caracterización histórica del vanguardismo literario hispanoamericano" en *Revista iberoamericana*, vol. XLVII, núm. 114-115, enero-junio 1981.

2 *Ibíd.*, pp. 259-260.

3 Debido a su posición geográfica privilegiada y la inestabilidad política, Nicaragua ya era un protectorado de facto.

Por lo anterior se puede decir que el proceso histórico global de América latina entra en una etapa de acentuación de su comunidad histórica, etapa que se caracteriza por las respuestas que sus diversos países desarrollan ante una condicionante común. Esto es lo que permite comprender el carácter relativo que comienzan a tener las diversidades nacionales y regionales, en un continente que progresivamente va pasando a depender de las mismas determinantes básicas, en la medida en que sus economías y su vida política y social ingresan al sistema hegemónico de los Estados Unidos⁴.

Esta comunidad histórica, conjugada por el desarrollo nacional y regional alcanzado, es un factor clave para comprender este siglo en el continente. La Primera Guerra Mundial afectó en extremo el comercio exportador Centroamericano. A diferencia de otros estados, estos gobiernos no promovieron el crecimiento manufacturero y fabril durante el descenso de las importaciones. La demanda de productos agrícolas y de servicios se satisfizo con el sector artesanal, protegido por altos fletes y elevados aranceles, más que sustitución de exportación, la banca y a manufactura. Al terminar la guerra, los niveles de exportación de la región eran los más bajos del subcontinente. La depresión de 1920-1921 retrasó el repunte de las exportaciones y al finalizar la década surgió otra severa crisis económica⁵. A finales de 1920 las disputas por el poder en el seno de la oligarquía agobiaban al pueblo de Nicaragua. Las tropas de Estados Unidos la invadieron en 1909, regresaron en 1912 y se retiraron parcialmente en 1925. Un año antes el Estado recuperó alguna autonomía en la banca, el comercio y el ferrocarril. En 1927 Augusto César Sandino rechazó el acuerdo que firmaron los liberales y los conservadores con Henry Simpson, embajador del Presidente Coolidge. El pacto permitía la permanencia de las tropas yanquis en el país. En 1928 Sandino y su Estado Mayor campesino se levantaron en guerra de guerrillas en las montañas de Nueva Segovia. La rebelión se prolongó hasta 1934. Aunque los *Treinta Años* conservadores se iniciaron con las reformas del Estado, "fue la incorporación definitiva al mercado mundial y la reforma liberal las que sentaron las bases jurídicas, políticas y económicas para la modernización del estado nicaragüense en el siglo pasado, y permitieron un mayor desarrollo del capitalismo en Nicaragua"⁶. La división internacional del trabajo había alcanzado un nivel

4

Ibíd., p. 235.

5

Ibíd.

6

suficiente como para producir un grado de diferenciación en la población. Debido a ello, el crecimiento del capitalismo encierra ya contradicciones, pero no en la clase obrera, sino en el "campo, que es donde reside el centro de gravedad social y el eje productivo del capitalismo en ese período"⁷. De ahí que no es la naciente clase obrera la que defiende sus condiciones de existencia sino los obreros agrícolas, los campesinos pequeños, los mineros y campesinos sin tierra, los que se arman en lucha junto a Sandino. El movimiento obrero basa su actividad en la huelga hasta conformar su primer partido en 1931, el Partido del Trabajador Nicaragüense.

Después del asesinato de Sandino, comienza la fase contrarrevolucionaria, impunidad concedida a Somoza, puestos públicos para los conciliadores o viajes fuera del país, nombramiento de Somoza como Jefe de la guardia Nacional, institución que dirigió la contrarrevolución⁸ avalados por el gobierno norteamericano. La caída de precios de materias primas entre 1920 y 1921, y la destrucción de las fuerzas productivas por las incursiones militares de Estados Unidos y la resistencia, debilitaron la economía y las alianzas de clase que daban el poder a las oligarquías. Mientras en el plano cultural lo fundamental es la reforma Universitaria. Es legítimo sostener que "esta etapa de renovación, cuestionamiento y búsqueda en el plano de la producción literaria se encuentra vinculada al proceso de transformaciones y cambios por el que atraviesa el conjunto de la sociedad latinoamericana de la postguerra"⁹. La postguerra (1920-1930) caracteriza al subcontinente hasta la crisis de 1929, en dónde se consolidan los intereses norteamericanos con los de la burguesía y las oligarquías y los asuntos obreros quedan captados por políticas del Estado.

Por otro lado, en Hispanoamérica la tendencia literaria a partir de la Gran Guerra se agrupa en dos polaridades, que definimos como el criollismo o mundovismo, por una parte, y los diversos brotes vanguardistas por otra. Entre ambos polos, "ora aproximándose a uno ora al otro, oscila y se concreta la producción literaria de la primera postguerra"¹⁰. La etapa postmodernista presenta un espectro de posibilidades literarias entre ellas, muy difíciles de englobar, que van desde nativismo, regionalismo, criollismo o mundovismo, hasta las manifestaciones diferentes y únicas de "Roberto Arlt, Felisberto Hernández y José

Oscar-René Vargas: *Historia del siglo XX*, tomo III, Nicaragua 1926-1939, Managua, Centro de Estudios de Realidad Nacional de Nicaragua (CEREN) y Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), 2001, p. 334.

7

Ibíd.

8 *Ibíd.*, pp. 466-473.

9 Nelson Osorio: "Para una caracterización histórica del vanguardismo literario hispanoamericano" ... *op., cit.*, p. 239.

10 *Ibíd.*, p. 240.

Gorostiaga. Esta etapa criollista y mundovista no constituye un rechazo definitivo al modernismo, sino que un rechazo solamente parcial y una búsqueda de uno de sus aspectos, pues no todo es cosmopolitismo y torre de marfil¹¹. Consolidado el modernismo que Arturo Polar Preti considera como modernismo criollista o lo que Max Henríquez Ureña llama las dos etapas¹², no es difícil comprender como este período conlleva las raíces de la literatura posterior, la condición jónica de su fisonomía histórica¹³, la continuidad y ruptura, porque todas se contaminan recíprocamente. Por estos motivos, nuestra metodología se aleja del comparatismo con los ismos europeos, se centra en una conexión de procesos históricos propios y procesos literarios, así como también en procesos como un conjunto continental y no solamente manifestaciones aisladas, ya que “a medida que los hechos económicos, sociales y políticos van unificando la condición histórica, se internacionalizan también sus manifestaciones superestructurales y la literatura, que es una de ellas, funciona también como fenómeno supranacional”¹⁴.

Es pertinente señalar que las repúblicas de América Central y el Caribe fueron oficialmente pro aliados, debido a la influencia que ya ejercía en el área Estados Unidos: Panamá era un protectorado de tratado y Nicaragua era un protectorado de facto, por lo que sus declaraciones de guerra o de ruptura de relaciones con Alemania, así como el resto de países centroamericanos¹⁵, “fueron enteramente subordinadas a los designios estadounidenses”¹⁶. Nicaragua se encontraba bajo una ocupación militar de Estados Unidos de Norteamérica desde 1912 hasta 1933. Por ello explícitamente proclamaba que declaraba la guerra

11 Habría que tener presente que en el crisol del Modernismo no solo se produce la fusión del simbolismo y el parnasianismo, sino también del naturalismo. No debe olvidarse que en el mismo *Azul...* (1888) de Rubén Darío, se encuentra un relato como “El fardo”, en el que los lancharos de Valparaíso desequilibran el mundo de princesas, ninfas y gnomos. Y que un escritor estrictamente coetáneo de Darío, el chileno Baldomero Lillo (ambos nacen en 1867), jerarquiza a la inversa la misma temática Modernista, ya que si bien en su obra más difundida, *Sub Terra* (1904), el universo poético lo pueblan los mineros del carbón, en el volumen de intención simétrica, *Sub Sole* (1907), no escatima los palacios, las princesas y las flores. Véase Nelson Osorio: *Ibíd.* p. 240.

12 *Ibíd.* p. 241.

13 *Ibíd.* p. 242.

14 *Ibíd.*, p. 247.

15 Nicaragua y Honduras rompen relaciones con Alemania en abril de 1917, un año después Nicaragua (en mayo) y Honduras (en abril) declaran la guerra a Alemania, siendo los últimos países en el mundo en declararla. Costa Rica sigue el ejemplo en busca del reconocimiento norteamericano de Federico Tinoco, quien había llegado al poder por un golpe de Estado. En Guatemala Estrada Cardoza también declara la Guerra contra Alemania, primero en busca de recuperar para los nacionales las inversiones alemanas en café en su país, bajo la excusa de que el ministro Alemán había conspirado en contra de los Estados Unidos en Centroamérica, en busca de desviar su atención sobre la Guerra. El Salvador es el único que permanece bajo una “neutralidad amistosa”. Mario Ojeda Revah: “América latina y la Gran Guerra. Un acercamiento a la cuestión”, en *Política y Cultura*, otoño 2014, núm. 42, p. 21.

16 *Ibíd.*

haciendo causa común con los Estados Unidos de América”¹⁷. Nicaragua no envió tropas al frente de Guerra, es por ello que Salomón de la Selva se alista como voluntario de Gran Bretaña.

LA CRISIS DE 1929 O EL CONTEXTO DE LA SEGUNDA VANGUARDIA EN NICARAGUA (1930-1940)

La década de 1930 a 1940 es una de las más importantes en la historia de Nicaragua; en la primera mitad, Nicaragua experimenta los efectos de la depresión internacional, la lucha de los campesinos en contra de la intervención norteamericana y el asesinato del general Sandino; en la segunda, subió al poder Anastasio Somoza con el apoyo de la Guardia Nacional, se desarticuló el movimiento campesino, y se recompuso la hegemonía política de los de arriba¹⁸. Para 1940, la vida social y económica había cambiado drásticamente. Si bien es cierto que este es el contexto histórico que acompaña a la formación del Movimiento Nicaragüense de Vanguardia, también es el contexto que acompaña escritura y acción política de la otra vanguardia, Salomón de la Selva, que había escrito su obra vanguardista en 1922 y se encontraba abocado a la tarea de periodismo en apoyo del movimiento campesino de Sandino.

La crisis económica de 1929-1934 tuvo una repercusión muy negativa en la economía nacional, mientras se llevaba a cabo la intervención norteamericana, “la caída de los precios agrícolas es un factor fundamental para agudizar la crisis, disminuye el poder de compra de los productores agrícolas en relación a los productos manufacturados”¹⁹. La depresión se tradujo en Nicaragua en una baja de precios en los productos básicos y por si esto no fuese suficiente, un terremoto destruyó Managua el 31 de marzo de 1931 forzando a la mayoría de los 60,000 habitantes a trasladarse al campo, eso ocasiona que compren solamente lo esencial y los importadores se encuentran incapaces de afrontar sus obligaciones, que descienden más que las exportaciones y Nicaragua se encuentra con un excedente de comercio exterior en los peores años de crisis²⁰. La combinación de guerra y crisis provocaría que no se realicen inversiones y que se genere el desempleo.

Por otro lado, el Partido de los Trabajadores de Nicaragua (PTN) nace “durante la intervención militar norteamericana y en el período en el cual el

17 Marvin Saballos Ramírez: “Nicaragua y la primera Guerra mundial”, en *Revista de temas nicaragüenses*, núm. 75, junio 2014, <http://www.temasnicas.net/rtn75.pdf> [02-02-15]

18 Oscar-René Vargas: *Historia del siglo XX*, tomo III, Nicaragua 1926-1939... *op., cit.*, p. 335

19 *Ibíd.*, p. 337.

20 *Ibíd.*, p. 338.

movimiento de Sandino se encontraba en su fase de acenso de masas²¹ pero ignoró esa realidad, también ignoró el cambio ideológico que sufrió el país después del asesinato de Sandino; la mayoría de sus líderes adopta una posición pro burguesa²². En 1934, resurgió el grupo de los *Camisas Azules*, que respaldaba a Somoza García; este grupo había nacido como parte de una tendencia conciliadora del Grupo Patriótico, fruto de la amalgama del conservadurismo y liberalismo a comienzos de 1932:

Los Camisas Azules tenían un interés de clase como fondo de su intención política al apoyar a Somoza: lograr la unificación de la clase dominante con un programa político reaccionario para salir de la crisis política, económica y social que vivía Nicaragua en esos años. La persona que para ellos podía poner en marcha ese proyecto era Anastasio Somoza García: y el método que pensaban que podía aplicar era la dictadura militar²³.

Los principales dirigentes y miembros del grupo de los Camisas Azules eran, entre otros, los fundadores del Movimiento de Vanguardia nicaragüense: Pablo Antonio Cuadra, José Coronel Urtecho, Joaquín Zavala, Luis Alberto Cabrales; detrás de esta tendencia de la burguesía estaba Carlos Cuadra Pasos. Para finalizar, nos interesa subrayar que las vanguardias literarias surgen como respuesta ante un interés de clase y o compromiso social. ■

21 *Ibíd.* p. 353.

22 *Ibíd.*, p. 361.

23 *Ibíd.*

La sátira del librepensador León Núñez

Manuel Fernández Vílchez

Las sátiras de León Núñez, "El síndrome del figureo" (segunda edición aumentada: Managua, 2001), y "Figuras y figurantes, figurones y figurines" (Managua, 2011), aunque centradas en los políticos, tienen una función costumbrista más que político-ideológica. Algo así como un teatro de las vanidades, de la pose, la impostura, el teatro de la adulación y el servilismo en una sociedad agrícola. Comparados estos dos títulos con El Nicaragüense de Pablo Antonio Cuadra, que desde la élite culta exalta un ideal de hispanismo, el libro de León Núñez pone a esa élite bajo la mirada burlesca del pueblo nica, los de "la llanura". Como un Güegüense venido de Acoyapa a Managua, León Núñez retrata vicios, traiciones, corrupción, mentira, rasgos de insensatez de los encumbrados de "la loma", y ríe con el pueblo llano.

No sólo se burla de apellidos y linajes, y del venido a más que reproduce su complejo de inferioridad, sino que retrata una sociedad todavía adherida al medio rural. Porque, al decir de Hegel, la sociedad política nicaragüense todavía no ha superado por completo las formas tribales de parentesco. Peor aún, todavía sobrevive en las instituciones la picareza colonial de la generación española del "Lazarillo de Tormes" (el güegüense español).

La ironía y la sátira no son un género menor, expresan formas complejas de lenguaje y pensamiento, que es donde descansa el acto de sorpresa de la mente del lector que desencadena la risa. Esa elaboración de juegos de palabras y conceptos, de signos y significantes expuestos al doble sentido y diversos puntos de vista, y que León Núñez los articula con el lenguaje campesino y ganadero chontaleño.

Habla de los funcionarios "*pescuezo flexible*" (serviles) y políticos "*cola de vaca*" ("*colevaca*"), candidatos a vicepresidente en la "*fórmula*" presidencial; que la conveniencia de unir tendencias políticas dispares, los convierte a la hipocresía de perdones y olvidos, que el pueblo no olvida. Pero es la "*cola*" que da la credibilidad mayoritaria al candidato presidencial, la "*vaca*". Y los hay oportunistas pretendientes a "*cola de vaca*", que andan "*oliendo*" a ver qué fórmula de candidatura presidencial les conviene.

Según Jorge Eduardo Arellano, León Núñez no sólo es un güegüense de Acoyapa: "*la escritura de León Núñez es de tradición española. Procede, exactamente, de "Fígaro": aquel periodista llamado Mariano José de Larra que*

en el siglo pasado hizo de la sátira un arte verbal. Un arte, en el caso de Núñez, que no vitupera ni escarnece, sino que, con la más elemental lógica cartesiana, ridiculiza” (Jorge Eduardo Arellano: “León Núñez y su fenomenología psicopolítica”, La Prensa, 4 julio 2001). Y sin embargo, Arellano reconoce que es muy nica en el énfasis temático, como al inventar la expresión “la tecnología de la pedidera”.

Pero interesa también, saber por el bibliófilo Jorge Eduardo Arellano, que la genealogía de la sátira entre las formas de pensamiento político de librepensadores nicaragüenses, sólo sitúa en línea con el humor de León Núñez, la obra de Anselmo H. Rivas (autor de la serie “*El modo de ser político en Nicaragua*”) y Enrique Guzmán. Resultan pocos estos dos precedentes para un país de cultura irreverente que practica el “vulgareo”, y es señal de un par de generaciones de escritores publicistas negados para la ironía y la sátira. Dos generaciones de intelectuales enfermos de maximalismos y aventurerismos de tantos desastres políticos, que cayeron en el discurso grandilocuente del nacionalismo, que ya va para cinco décadas (en varios Nros. de Temas Nicaragüenses hemos mostrado la escasez de referentes concretos del discurso nacionalista que inventa o falsifica la Historia). Poetas del mal humor, cuentistas y periodistas que han construido y construyen con los medios de prensa los molinos de viento de su megalomanía, dedicados a las artes de crear un estado de crisis ideológica en círculo vicioso.

Por esto, tiene mérito la aparición en la Revista chontaleña Letras de Barro un número dedicado a la Memoria de León Núñez¹. Para Guillermo Rothschild Tablada, en “*Un escritor de provincia*”, León Núñez Ruíz acierta en poner el objeto de la mirada del pueblo nica sobre el funcionario politiquero; que en la pobreza ambiente, aparece como un privilegiado, y en algunos casos ejerce de tal. Recuerda de Luis Alberto Cabrales, que “*El portero que figura en la planilla del Presupuesto General de Gastos –ese, decía el maestro- ya figura dentro de un nuevo estatus social*”. Y en el mismo número de Letras de Barro, Wilfredo Espinoza Lazo, da cuenta del lenguaje de León Núñez, que los llama “*barriga llena y corazón contento*”, los “*colados*”, “*colevaca*”, “*broderazos*” (del anglicismo “*broder*”: “*hermano*”), etc.

Pero evitemos que el tipismo nos haga olvidar las profundas raíces de la sátira entre las formas de pensamiento más complejas. Pues, la ironía y la sátira acompañaron el clasicismo griego, hasta la Filosofía de Aristóteles contiene ironía; y hasta en el renacimiento helenista del siglo segundo de nuestra era, sobresalió la sátira de Luciano de Samosata, llamado el “*Voltaire de la Antigüedad*” por Engels (su obra traducida al español ocupa cuatro tomos

1 Revista Letras de Barro, Nro. 3 del año 2013.
<https://estradangeles.files.wordpress.com/2013/05/revista-letras-de-barro-no-3-21.pdf>

de la Biblioteca Clásica en Editorial Gredos). Fue tal la popularidad de este filósofo materialista en la formación del pensamiento del ciudadano del siglo II, llevado por el escepticismo y el epicureísmo, que dio lugar a imitadores que dejaron una antología de epigramas que le fueron atribuidos (un Pseudo Luciano). En conjunto, diversas antologías griegas de la sátira sobrevivieron reunidas en los manuscritos de la Antología Palatina (traducida como "Poemas griegos de vino y burla", en la colección Clásicos Griegos de Editorial Akal). Por esta vía, la sátira griega llegó a Francisco de Quevedo², y entra en la literatura española.

Doy esta noticia bibliográfica para que no sorprenda la seriedad de la obra de León Núñez, que evolucionó hacia el escrito de analista político, autoría que él disimulaba atribuyéndola a los *"analistas políticos de Acoyapa"*. León Núñez dice en una entrevista: *"Yo no soy un analista político, ...durante años escribí artículos para dar a conocer el pensamiento de "los analistas políticos de Acoyapa", mi pueblo... En Acoyapa empezamos entonces a incubar un movimiento no de analistas sino de imaginistas. Gente que imagina lo que puede pasar... En Nicaragua... es mejor imaginarse las cosas que andar haciendo grandes análisis científicos que después en nada quedan. La imaginación juega un papel en la política"*³.

Es evidente que León está exagerando la función de adivinación por imaginación en el análisis político. Precisamente, la citada entrevista es una demostración de su pensamiento analítico. León Núñez hace trabajo de análisis (división en partes del objeto de observación), no es de los sociólogos o cuentistas que hacen de videntes en Nicaragua con sus generalizaciones y utopismos de "arcadias" (lo contrario del análisis).

Pero adopta el papel de imaginador humorista, que le da libertad para convertir el dato político en fábula; y confabular con la imaginación del lector, para delatar lo extravagante y lo monstruoso hasta la insania en la política nica. Y aquí viene la función del humor para el analista político, que por vía de la imaginación humorística se libra de pasar por los tribunales de las obsesiones de los dueños de los medios de prensa y de sus plumíferos poetas, sociólogos y cuentistas. Al fin, "burla burlando", el escritor político León Núñez analiza datos y prácticas, y hace crítica Política, mientras el literato escritor de opiniones habla de generalidades, de metáforas y abstracciones.

2 ver "Quevedo, la Antología Griega y Horacio", y "Supervivencia y variación de imágenes clásicas en la obra satírica de Quevedo", en Gonzalo Sobejano (editor): Francisco Quevedo, el Escritor y la Crítica; Madrid, 1978.

3 Esta cita la tomo de una entrevista: "Alemania está entre la cárcel o el asilo político", en Envío, Nro. 246 (Managua, set. 2002).

La sátira del librepensador León Núñez

© Manuel Fernández Vílchez – manuelvilches@yahoo.es

"La política más que una ciencia es una pasión", dice León Núñez, pero sólo mientras no sea análisis concreto de la situación concreta. Porque el grado de análisis político que llega a la síntesis de lo concreto, está en un orden más alto. Cuando la Política alcanza propiedades de planificación y programación, de cálculo y predictividad; cuando supera la formación de grupo social tribal por el orden de clase social, como forma científica, tal como se observa en la política de las grandes potencias. La Política puede ser una ciencia y un arte, desde Aristóteles, pasando por Maquiavelo, y la sátira es su crítica. ■

es su crítica.

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos

ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes

Silvia Salinas Mulder, coordinadora

UNICEF

Extraído de Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes: Una aproximación a los factores culturales, sociales y emocionales a partir de un estudio en seis países de la región. informe final. El documento original autoriza la publicación de partes del documento pueden ser reproducidas para ser utilizadas en la investigación, defensa y educación solamente, siempre que se cite la fuente (Plan y UNICEF).

Plan international. Oficina Regional para las Américas. Edificio 112, Ciudad del Saber, Clayton. Panamá, República de Panamá. Apartado postal: 0819-05571. Teléfono (507) 317-1700; Fax: (507) 317-1696; Twitter: @planamericas; www.plan-international.org/americas.

UniCef. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Calle Alberto Tejada, edificio 102, Ciudad del Saber. Panamá, República de Panamá. Apartado postal: 0843-03045; Teléfono: (507) 301-7400; www.unicef.org/lac; Twitter: @uniceflac; Facebook: /uniceflac

RESUMEN

América Latina y el Caribe es la región con mayor fecundidad adolescente en el mundo después del África subsahariana. Proyecciones recientes plantean que la tasa de fecundidad adolescente en América Latina será la más alta del mundo y que se mantendrá estable durante el período 2020 – 2100. En la región, una tercera parte de los embarazos corresponden a menores de 18 años, siendo casi un 20% de estas menores de 15 años. En estas edades, el embarazo en adolescentes suele ser producto de violencia sexual, dado que las adolescentes están expuestas a condiciones de alta vulnerabilidad, entre ellas a varios tipos de violencia y riesgos. Unido a ello, el riesgo de morir por causas relacionadas al embarazo, parto y postparto se duplica si las niñas quedan embarazadas antes de los 15 años de edad.

La evidencia empírica indica que entre los factores asociados a la maternidad precoz se encuentran las características del hogar de la adolescente: el ingreso de sus progenitores, sus niveles de educación y la condición de pobreza del hogar. Pero también hay factores contextuales relevantes, como el acceso a una educación sexual integral, a los distintos métodos de planificación familiar y,

sobre todo, a la garantía del ejercicio de sus derechos. Asimismo, el embarazo y la maternidad adolescentes se encuentran mediados por un conjunto de representaciones culturales en torno al género, a la maternidad, al sexo, la adolescencia, la sexualidad y las relaciones de pareja.

Según Jorge Rodríguez (2008), las claves para explicar la alta fecundidad adolescente en un contexto moderno podrían resumirse en términos de: a) la reticencia institucional (sociedad y familia) para reconocer a las/los adolescentes como sujetos sexualmente activos, lo que restringe su acceso a métodos de planificación familiar y a conocimientos y prácticas sexuales seguras; b) la desigualdad, que acorta sensiblemente el horizonte de opciones vitales para las/los más pobres, lo que eleva el valor de la maternidad/paternidad temprana como mecanismo para dotar de sentido a la vida. Así, las adolescentes con baja escolaridad tienen cinco o más posibilidades de ser madres que aquellas con mayor educación formal.

La evidencia acumulada ha contribuido al desarrollo de un consenso político, regional y global, para incorporar la maternidad/paternidad temprana en la agenda de las políticas públicas y tomar medidas para prevenir el embarazo adolescente, especialmente desde los sectores de salud, educación y trabajo. Una de las principales razones por las que el embarazo y la maternidad adolescentes han sido considerados como un problema social es que la situación de embarazo-maternidad puede impedir la trayectoria escolar de las adolescentes, lo que reproduce la pobreza inter-generacionalmente.

Más allá de las medidas adoptadas y de algunas buenas prácticas, los indicadores actuales y las proyecciones señalan que el embarazo y la maternidad adolescentes no han tenido una respuesta apropiada desde las políticas públicas en la región. Por otro lado, existe escasez de información sobre el efecto que han tenido las diferentes legislaciones e iniciativas para prevenir y sancionar la violencia sexual como una de las causas críticas del embarazo en adolescentes, particularmente en menores de 15 años; la impunidad y la justiciabilidad son temas ausentes en el análisis y desarrollo de políticas públicas sobre embarazo adolescente.

Ante esta situación, Plan Internacional y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF realizaron seis estudios cualitativos sobre factores sociales, culturales y emocionales que inciden en el embarazo en adolescentes en contextos rurales, indígenas, afrodescendientes y periurbanos de Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, cuyos resultados y discusiones estuvieron centrados en las valoraciones de la maternidad y del embarazo adolescentes desde el punto de vista de las adolescentes actoras, sus parejas y su entorno familiar y social. En adición, fueron incluidas las percepciones de adolescentes hombres. Estos estudios

pusieron especial atención en dos sectores: salud y educación.

Los estudios aplicaron un enfoque antropológico y socio-constructivista, buscando comprender la manera en que las y los adolescentes dan sentido a sus experiencias del embarazo, la maternidad–paternidad, la sexualidad y la reproducción y por qué el embarazo sigue siendo una constante en ascenso en los países estudiados. El análisis se orienta a partir de las trayectorias biográficas de las/los participantes.

En este informe, como en los documentos por país, las discusiones han girado en torno a la evidencia de que el embarazo en la adolescencia no solo se ha incrementado en número sino que se constituye en un problema social que atañe al Estado y a la sociedad en su conjunto; que si bien al presente hay avances en las políticas públicas (salud, educación, trabajo, entre otras) orientadas a la prevención y atención del embarazo adolescente, estas todavía son insuficientes, fragmentadas, poco integrales y no se implementan efectivamente; que las construcciones sociales y los significados culturales de la adolescencia y la sexualidad desde la familia, pares e instituciones sociales permanecen anclados en estructuras tradicionales que refuerzan la maternidad, la desigualdad entre los géneros y el no reconocimiento ni ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Los contextos de pobreza, violencia, modernidad y migración complejizan esta situación.

A continuación, como resultado del análisis y de los hallazgos de los estudios, se presenta un balance de situación del embarazo adolescente y los desafíos que enfrenta la problemática en la región.

CONCEPCIONES Y ABORDAJES DE LA ADOLESCENCIA Y SU SEXUALIDAD

- Gran parte de las concepciones sobre el ser adolescente hoy reflejan visiones estáticas y ambivalentes entre el discurso sobre las/los adolescentes como protagonistas del desarrollo o sujetos de derechos y los mensajes adultistas de vulnerabilidad, rebeldía e incapacidad de la adolescencia. Existe, en consecuencia, una brecha entre el reconocimiento formal de las y los adolescentes como sujetos de derechos y las concepciones y valoraciones socioculturales de la adolescencia, lo que incrementa la vulnerabilidad y las situaciones de riesgo frente al embarazo adolescente.

- Aún ahora, la sexualidad se percibe como un tabú, que se reproduce a través del silencio, los mitos y las emociones negativas. Por tanto, las posibilidades de que la sexualidad de las y los adolescentes sea abordada abierta e integralmente desde un enfoque de derechos disminuye drásticamente, lo que impacta negativamente en las intervenciones y abordajes para la prevención y atención del embarazo en adolescentes. En suma, una comprensión pertinente, integral y en el marco de los derechos de la problemática requiere revisar las

categorías establecidas para el análisis e interpretación de la adolescencia, el embarazo adolescente y los fenómenos sociales, culturales y emocionales a él asociados, así como prestar atención a la influencia de las condiciones y experiencia individual en la otorgación de sentidos y determinación de las consecuencias.

CONSTRUCCIONES DE GÉNERO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD ADOLESCENTES

- Independientemente del contexto, la maternidad y la paternidad representan un valor social y cultural muy fuerte, que puede estar por encima de las edades socialmente permitidas para ser madre: lo importante es que se cumpla el rol asignado y esperado de la reproducción.

- En cuanto a los factores emocionales, se mantiene socialmente la idealización de la maternidad como condición necesaria para la existencia. Esto no permite valorar las consecuencias de este evento que, en determinado momento, entra en contradicción con la realidad asociada a la responsabilidad que implica tener un/a hijo/a y la pérdida de sueños y proyectos.

- En consecuencia, el alto valor otorgado a la maternidad es una de las principales barreras para trabajar de manera más efectiva y amplia el tema de la sexualidad en la adolescencia y la prevención del embarazo adolescente. Más aún, por mandato de género la carga del embarazo recae principalmente en las mujeres, quienes además de ser buenas madres y renunciar a sus proyectos personales, tienen que asumir los roles tradicionales (domésticos) asignados a su sexo.

- Por otro lado, la diversidad de formas, significados e implicaciones que adquiere la experiencia del embarazo y la maternidad adolescentes a nivel individual, más allá incluso de condiciones socioeconómicas y culturales homogéneas, alude a la dificultad para identificar patrones y tendencias contundentes que establezcan relaciones causa-efecto unívocas asociadas a factores socioculturales, económicos y/o emocionales.

- Del énfasis social y cultural sobre la maternidad y no sobre la paternidad adolescente, así como de las limitaciones en cuanto a disponibilidad de conocimientos e información respecto a los hombres como pareja y padres, deriva la importancia de impulsar estudios sobre la paternidad adolescente, así como investigaciones sobre la paternidad de hombres mayores que son parejas de mujeres adolescentes.

- No siempre los embarazos no planificados son equivalentes a embarazos no deseados, a pesar de todas sus dificultades. Muchas veces las adolescentes y algunos adolescentes hombres conciben sus proyectos de vida dentro del

matrimonio y la maternidad/paternidad, de modo que el embarazo se puede experimentar más como un escape o solución que como un problema, e incluso con felicidad. Por tanto, corresponde desarrollar estudios de caso que permitan conocer más sobre la maternidad voluntaria entre adolescentes, las condiciones en las que se da y sus consecuencias.

- Los estudios de país también dan pistas para desmitificar consensos generales y conclusiones homogéneas, como que no existe suficiente información sobre métodos de planificación familiar o que el embarazo es deseado por la ausencia de proyectos de vida, o que la adolescencia es un período en el que la persona se siente fascinada por el riesgo y no evalúa las consecuencias de las relaciones sexuales: los relatos de varias adolescentes reflejan, por el contrario, que tienen sueños importantes para el futuro y que identifican claramente las contradicciones y limitaciones de una unión y/o embarazo adolescente.

VIOLENCIAS Y EMBARAZO ADOLESCENTE

- Más allá de la diversidad de situaciones y hallazgos, el embarazo en la adolescencia está asociado a la violencia de género en su sentido más amplio: violencia física, simbólica, psicológica y económica. Por ende, es importante visibilizar, y a su vez precisar, la relación entre embarazo y violencias, en sus múltiples formas y relaciones. También resulta fundamental analizar con mayor detenimiento las relaciones voluntarias o no entre adolescentes y hombres mayores y la actitud en general pasiva y tolerante de la comunidad y la familia al respecto. Las brechas etarias significativas producen generalmente dinámicas de dominación y desigualdad, muchas veces ligadas a la violencia sexual.

- La impunidad y la justiciabilidad son temas ausentes dentro del desarrollo y el análisis de las políticas públicas sobre embarazo adolescente.

En ese marco, se hace necesario priorizar estudios cualitativos y cuantitativos sobre maternidad en menores de 15 años que permitan visibilizar la situación de este grupo en situación de extrema vulnerabilidad.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Los estudios identifican, en términos generales, los mismos determinantes sociales que influyen en el embarazo en adolescentes que han sido encontrados en buena parte de la literatura sobre el tema: situación económica precaria, baja escolaridad y nivel educativo, ruralidad, inequidad y desigualdad de género, normativas y valores patriarcales, entre otros. Estos hallazgos reflejan pocos cambios sustantivos a pesar de las normas, políticas, programas y proyectos existentes, por lo que resulta preocupante que los/las tomadores/as de decisiones e instituciones públicas y privadas no innoven las políticas.

- Por otro lado, los hallazgos también evidencian que a pesar de la cantidad y diversidad de políticas vigentes existe una brecha en su implementación, asociada a la escasa valoración de las y los adolescentes en la sociedad, los tabús, la idealización de la maternidad y el no reconocimiento real de las y los adolescentes como sujetas/os de derechos. Por tanto, urge que los y las adolescentes sean incluidas, a través de una participación activa y efectiva, en el diseño e implementación de las normas, políticas y mecanismos de protección social de responsabilidad del Estado.

- Frente a contextos y situaciones complejas y multidimensionales, las respuestas desde las políticas públicas generalmente han sido fragmentadas, no integrales ni adecuadas a los contextos, limitándose a una visión sectorial desde salud, educación y, en algunos casos, trabajo. El abordaje desarticulado puede producir un efecto boomerang sobre el ejercicio de los derechos de las/las adolescentes, al debilitarse el grado de implementación y efectividad de las políticas.

- En consecuencia, las políticas públicas deben abordar de forma fehaciente y responsable tanto la integralidad de los factores subyacentes al embarazo adolescente (pobreza, marginalidad, normatividad y desigualdad social) como la complejidad de los determinantes culturales y emocionales, con el objetivo de implementar acciones que aborden las causas y no se limiten a la protección de la adolescente embarazada, superando los supuestos que las sustentan en términos morales, de enfoques y estrategias.

- Los estudios también muestran que muchos/as profesionales de educación y de salud reproducen los valores y estereotipos vigentes en la cultura, que se traducen en barreras para el ejercicio de derechos relacionados con el acceso a educación y salud. Ello determina que las y los adolescentes tengan muy pocos espacios efectivos para hablar sobre sexualidad, afectividad, sueños y proyectos. En esa medida, se requiere un abordaje multidimensional para profundizar la educación para la sexualidad, asociado al desarrollo y capacitación en pedagogías y metodologías basadas en el reconocimiento de las distintas valoraciones particulares sobre los significados que se otorgan a la sexualidad y la afectividad, y sus implicaciones psicológicas y emocionales.

- Un elemento por reforzar desde las políticas educativas guarda relación con el entorno familiar de las adolescentes embarazadas y madres. El apoyo de la familia es fundamental en la creación de condiciones materiales y quizás, más que nada, emocionales y de empoderamiento para que las adolescentes puedan continuar su educación.

- Para potenciar la efectividad de las políticas y con el propósito de evaluar avances y retrocesos y tener así un panorama integral de situación sobre el embarazo adolescente, es fundamental incorporar en las encuestas de demografía

y salud tanto información sobre paternidad adolescente como datos de menores de 15 años embarazadas.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Desde la década de los setenta, la tasa global de fecundidad (TGF)¹ ha disminuido de manera importante en América Latina y el Caribe, como resultado de distintos factores económicos (urbanización, migración, industrialización, modernización), culturales (secularización, nuevas formas de familia, cambios en los roles de género) y tecnológicos (acceso a información). También las políticas demográficas y de salud sexual y salud reproductiva, incluido el acceso a la planificación familiar moderna, han impulsado este cambio. No obstante, todavía permanecen marcadas diferencias entre y dentro de los países, según la situación económica, el origen étnico y el nivel educativo.

Si bien la fecundidad global descendió, la fecundidad en adolescentes (medida como tasa específica de fecundidad entre 15 a 19 años de edad) tuvo un comportamiento diferente: primero se mostró refractaria a la baja y después tuvo un incremento en varios países en los últimos 30 años, siendo América Latina y el Caribe la única región del mundo en la que se registra un incremento. Como se evidencia en un reciente documento publicado por CEPAL y UNICEF, casi todos los países de la región se encuentran dentro de los 50 a nivel mundial con las tasas de fertilidad² adolescente más alta, entre los que sobresalen Nicaragua, Honduras, Panamá, Ecuador y Guatemala (Rico y Trucco, 2014).

Causas subyacentes del embarazo en adolescentes

- Matrimonio infantil.
- Desigualdad de género.
- Obstáculos a los derechos humanos.
- Pobreza.
- Violencia y coacción sexual.
- Políticas nacionales que restringen el acceso a la planificación familiar y una educación sexual adecuada a la edad.

¹ La tasa global de fecundidad (TGF) es el número de hijos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En <http://celade.eclac.cl/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/fecundidad.htm>.

² La tasa de fertilidad total representa la cantidad de hijos que tendría una mujer si viviera hasta el final de sus años de fertilidad y tuviera hijos de acuerdo con las tasas de fertilidad actuales específicas por edad. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>.

- Falta de acceso a educación y servicios de salud reproductiva.
- Subinversión en el capital humano de niñas.

(UNFPA, 2013)

Entre los otros factores asociados a la maternidad temprana se encuentran las características del hogar de la adolescente: los ingresos de sus progenitores, sus niveles de educación y la condición de pobreza del hogar. Pero también hay factores contextuales relevantes, como el acceso a educación sexual y reproductiva, a los distintos métodos de planificación familiar y, sobre todo, a la garantía del ejercicio de sus derechos (Arceo-Gómez y Campos-Vázquez, 2011). Cada vez se reconoce mucho más claramente que los determinantes del embarazo adolescente tienen que ver ante todo con factores sociales, económicos y culturales que van más allá del ámbito de la salud (FCI, 2008).

De igual forma, el embarazo y la maternidad adolescentes se encuentran mediados por un conjunto de representaciones culturales en torno a la maternidad, la adolescencia, la sexualidad³, las relaciones de pareja, entre otros aspectos. En algunos sectores sociales la maternidad se constituye simbólicamente en el paso hacia la adultez y mejoramiento de estatus dentro de la comunidad. Constituirse en madre es una manera de inspirar respeto y ser una mujer completa en la visión de su entorno (Rico y Trucco, 2014). Así, la maternidad adolescente es vista como una opción que proporciona sentido y un proyecto de vida, sobre todo en contextos donde hay pocas o ninguna alternativa (Binstock y Pantelides, 2006; Stern, 1997). Sin embargo, es fundamental tener en cuenta el frecuente vínculo entre violencia sexual, vulneración de derechos y embarazo adolescente, particularmente en los casos de niñas menores de 15 años.

Una de las principales razones por las que el embarazo y la maternidad adolescentes han sido considerados como un problema social es que, en la mayoría de los casos, la situación de embarazo-maternidad puede impedir o al menos dificultar la trayectoria escolar de las/los adolescentes, especialmente de las mujeres, y en general afectar su proyecto de vida. Así, esta situación puede, a su vez, desembocar en problemas de desarrollo profesional e inserción laboral, lo que va asociado a la reproducción de la pobreza, al no ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y otros factores, como la falta de expectativas,

³ El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos (OPS/OMS, 2000).

frustración y desmotivación (Flórez y Soto, 2006; CEPAL, 2011; Ricco y Trucco, 2014). Asimismo, el impacto del embarazo en adolescentes afecta el potencial de desarrollo, autonomía, participación y ciudadanía de las personas jóvenes (FCI, 2008).

Por otro lado, la educación sexual integral, como parte de la educación dentro y fuera de la escuela, es reconocida como una importante estrategia que permite a las y los adolescentes y jóvenes comprender y tomar decisiones autónomas y responsables sobre sus emociones, su sexualidad y su salud sexual y reproductiva. La evidencia también sugiere que los programas de educación sexual integral basados en derechos y con enfoque de género pueden conducir a una mayor igualdad de género (LACRO-UNFPA, 2014).

Según Rodríguez (2008), las claves para explicar la alta fecundidad adolescente en un contexto moderno podrían resumirse en términos de:

a) la reticencia institucional (sociedad y familia) para reconocer a las/los adolescentes como sujetos sexualmente activos, porque producto de esta negación se restringe su acceso a medios anticonceptivos y a conocimientos y prácticas sexuales seguras; b) la desigualdad, porque acorta sensiblemente el horizonte de opciones vitales para las/os más pobres, y con ello reduce el costo de la maternidad/paternidad temprana y, simultáneamente, eleva su valor como mecanismo para dotar de sentido a la vida.

La evidencia acumulada en estos temas ha contribuido al desarrollo de un consenso político, regional y global, para incorporar la maternidad/paternidad temprana en la agenda de las políticas públicas y tomar medidas para prevenir el embarazo y la fertilidad adolescentes, incluyendo políticas de salud sexual y salud reproductiva (educación sexual, acceso a servicios integrales, planificación familiar). El consenso también hace hincapié en que las políticas y programas sobre el embarazo en la adolescencia deben implementarse sin coacción y con pleno respeto a los derechos de los propios adolescentes (Rodríguez, 2013).

En esta perspectiva de la realidad regional, es clave estudiar los determinantes de tipo sociocultural y los impactos que tiene el embarazo en las y los adolescentes y sus contextos personales, familiares y sociales. Además, indagar en las políticas públicas que buscan transformar esos determinantes e impactos, en la búsqueda de garantizar los derechos de las niñas y adolescentes que están embarazadas o son madres.

Con ese propósito, durante el 2013 se realizaron seis estudios cualitativos en contextos rurales, indígenas, afrodescendientes y periurbanos de Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, cuyos resultados y discusiones estuvieron centrados en las valoraciones de la maternidad y del embarazo adolescentes desde el punto de vista de las adolescentes actoras y su entorno familiar y social. Asimismo, los estudios

prestaron especial atención a dos sectores: salud y educación.

A partir de los informes de país⁴ y un primer documento de análisis que se elaboró (junio 2013), el presente informe busca contribuir a identificar y discutir algunas aproximaciones a los factores culturales, sociales y emocionales⁵ que influyen en las altas tasas de embarazo en adolescentes en la región de América Latina y el Caribe, así como sus efectos y vínculos con los sectores de educación y salud. Para ello, la preparación de este documento consistió en el análisis de los informes de los distintos países, sistematizando los principales hallazgos e identificando tanto los temas comunes como las particularidades en relación a la situación del embarazo en adolescentes y sus ejes de discusión.

Este informe está organizado en ocho capítulos. El primer capítulo introduce la argumentación y descripción de la problemática del embarazo en adolescentes, así como los alcances del estudio regional y del presente informe. Posteriormente, los capítulos II y III dan cuenta de la situación del embarazo en adolescentes en América Latina y el Caribe, enfatizando la revisión de la política pública frente al tema, así como las principales tendencias encontradas a nivel regional. El capítulo IV presenta una breve descripción de los estudios y los contextos en cada país. El capítulo V plantea y analiza los principales hallazgos de los estudios, enfocándose en cuestiones críticas, tendencias y, a su vez, particularidades, con énfasis en un abordaje desde los derechos. Para el efecto, se incorporan citas y ejemplos seleccionados de los distintos países para ilustrar las ideas y hallazgos clave. En el capítulo VI se hace una valoración y se discuten los principales hallazgos, a manera de balance, de la problemática, delineando algunas recomendaciones. ■

⁴ En el caso de Colombia no se pudo acceder al informe, pero se revisaron las transcripciones de entrevistas.

⁵ Las emociones tienen que ver con el ánimo y responden a la interpretación que hace la persona de una determinada situación como buena o mala, favorable o desfavorable; se diferencian básicamente entre emociones positivas (ej. alegría, felicidad, esperanza) y emociones negativas (ej. dolor, tristeza, miedo, culpa). Las emociones inciden en el comportamiento de las personas (Weiner, 1986; Goleman, 1996; Bisquerra, 2000).

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino el

sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Ciudad Antigua en cifras

Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE

Entre 1945-1969, Julián N. Romero y Lolita Soriano publicaron las primeras monografías departamentales; le siguieron las caracterizaciones municipales preparada con el soporte técnico del *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA* en 1997 y publicadas por el INIFOM. Con base al censo de 2005, el Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE preparó monografías con indicadores desagregados a nivel de barrio, comarca, comunidad y localidad para cada uno de los 153 municipios del país.

Hoy publicamos *Ciudad Antigua en cifras* que contiene cifras actualizadas a 2008 de Ciudad Antigua, la tercera ciudad española fundada a 1543, que, por los ataques aborígenes, no se desarrolló como lo hicieron León y Granada.

Los lectores interesados, deberían visitar [Cifras Municipales](#) donde se pueden descargar los archivos completos para cada una de las 153 cabeceras municipales, o sólo las tablas, o un mapa de pobreza municipal.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) ante la demanda de distintos actores de la sociedad, de contar con información actualizada a nivel local, pone a disposición de los usuarios la publicación de indicadores desagregados a nivel de barrio, comarca, comunidad y localidad para cada uno de los 153 municipios del país. Con este esfuerzo pretendemos contribuir a satisfacer las necesidades de información y a brindar una herramienta útil para la planeación de políticas y programas, para priorizar y asignar eficazmente los recursos que contribuyan a la reducción de la pobreza y el desarrollo de nuestro país.

Cada documento municipal contiene cinco capítulos. El primer capítulo es una selección de indicadores del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005 y está dividido en tres secciones:

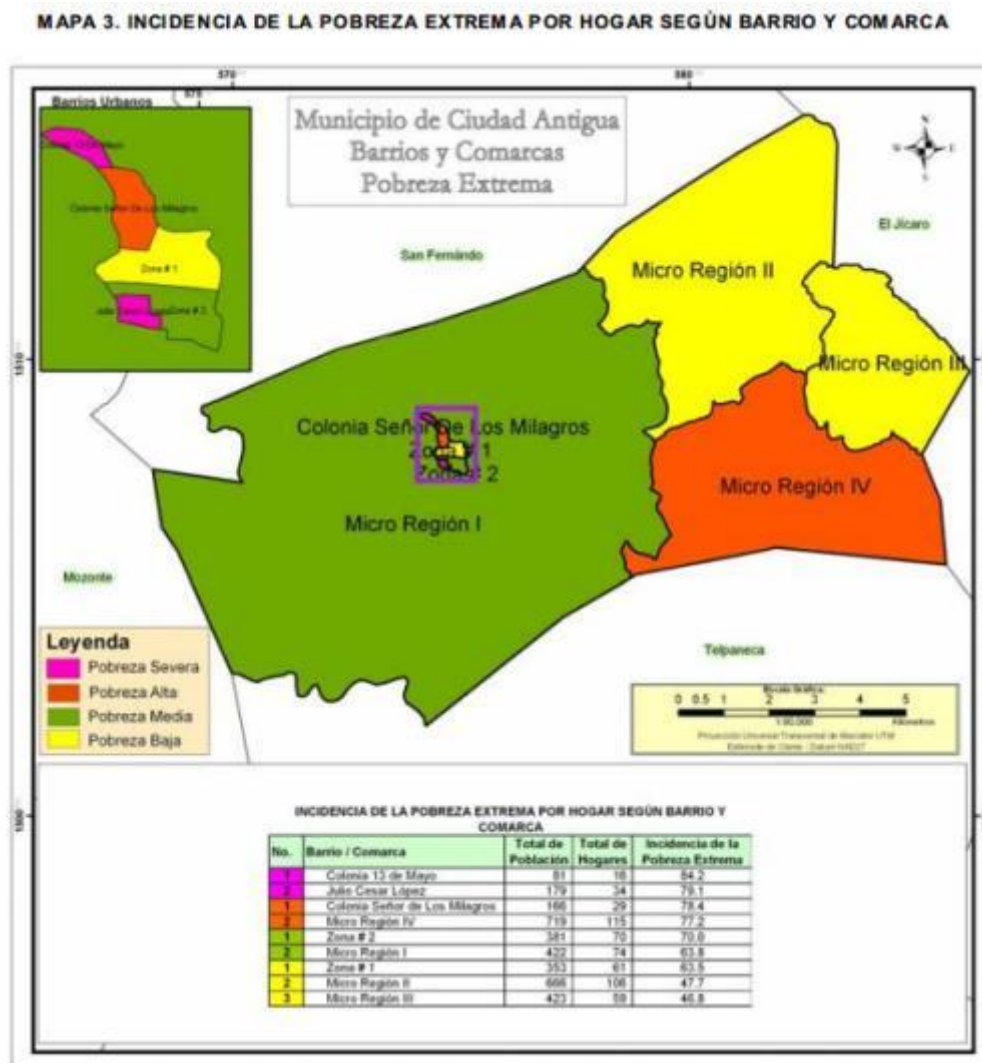
Sección 1: Población

Presenta cuarenta y nueve indicadores que caracterizan a la población según sexo, edad, relación de dependencia de la edad (RDE), relación niño-mujer

Ciudad Antigua en cifras

© INIDE – editor@temasnicas.net

(RNM). Se detallan además las características educativas de la población como el analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción desagregada por sexo. También se presentan las características económicas de la población de 10 años y más, incluyendo población económicamente activa e inactiva (PEA y PEI), población ocupada con trabajo permanente y temporal (desagregada por sexo y grupos de edad) y población ocupada por sexo y sectores económicos.



Sección 2: Vivienda

Presenta diez indicadores referidos al total de viviendas particulares y ocupadas del municipio, tipo de vivienda, materiales del techo, pared y piso del que están construidas, viviendas inadecuadas, sin servicio de luz ni agua potable, y viviendas con distancia mayor a 5 kilómetros del Centro de Salud más cercano.

Sección 3: Hogar

Recoge diecinueve indicadores que brindan una visión general de las características de los hogares, entre otros: jefatura de los hogares por sexo, disponibilidad de servicio higiénico, y exclusividad de su uso por parte del hogar, hacinamiento, hogares que cocinan con leña, sin servicio de recolección de basura, sin teléfono residencial, hogares donde al menos uno de sus miembros tiene una o más discapacidad, hogares donde alguno de sus miembros efectúan dentro o fuera de la vivienda donde residen una o más actividades económicas y hogares que reciben remesas de alguna persona residente en otro país.

El capítulo dos presenta el Mapa de Pobreza Extrema Municipal elaborado a partir de los datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005 y en base a la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El capítulo tres, presenta diecinueve indicadores seleccionados del III Censo Nacional Agropecuario 2001. Los datos brindan información sobre el total de productores por sexo, grado de alfabetismo, pertenencia a alguna organización agropecuaria, total de explotaciones agropecuarias (EA's), tamaño de las EA's (mzs), con cultivos anuales o temporales, permanentes y semipermanentes, total de ganado (bovino, porcino, equino y otros) y de aves de corral.

El capítulo cuatro, presenta la cantidad de hogares y establecimientos urbanos del municipio con actividad económica y número de trabajadores por rama de actividad. Esta información fue obtenida del Directorio Económico Urbano (Hogares y Establecimientos), del Banco Central de Nicaragua, 2002 (actualización 2005). Finalmente, el capítulo cinco presenta las proyecciones de población del periodo 2005-2020 (revisión 2007).

Esta publicación no hubiese sido posible sin el apoyo decidido del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes colaboraron financieramente en la realización y divulgación de estos documentos.

CAPÍTULO I. VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA 2005

Definiciones Básicas

Sección 1: Población

Censo de jure o derecho

El VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005 fue un censo de Derecho es decir que las personas nacionales y extranjeras fueron censadas en el lugar donde residen habitualmente, dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la República, estuvieran presentes o no al momento del censo.

Fecha de referencia

La recolección de la información censal comprendió el período del 28 de mayo al 11 de junio de 2005. Unidad estadística de investigación. Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

Relación de Dependencia de la Edad (RDE)

Es la medida comúnmente utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Es el cociente entre la suma de los grupos de población de menos de 15 y de 65 años y más de edad y la población de 15 a 64 años de edad.

Relación Niño Mujer (RNM)

Es la medida que relaciona al conjunto de niños menores de 5 años, entre la población femenina en edad fértil (15 a 49 años), multiplicada por mil.

Parto del último hijo no atendido en establecimientos de salud

Parto del último hijo (a) nacido (a) vivo (a) de las mujeres de 13 años y más, no atendido en un establecimiento de salud.

Analfabeta

Persona que declara que no sabe leer ni escribir, se incluyen las personas que sólo saben leer.

Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más, según sexo

Se calcula dividiendo el número de analfabetos de 10 años y más por la población de 10 años y más, en un período determinado. El resultado se multiplica por 100.

Tasa de analfabetismo de la población de 14 a 29 años, según sexo. Resulta de la división de la población analfabeta de 14 a 29 años de edad y sexo respectivo, entre la población de 14 a 29 años de edad del mismo sexo. El resultado se multiplica por 100.

Asistencia escolar primaria, secundaria y universitaria de ambos sexos. Corresponde al número de personas que al momento del censo se encontraba asistiendo a clases en algún establecimiento de enseñanza formal primaria, secundaria o universitaria.

Asistencia escolar de la población de 6 a 12 años de ambos sexos

Corresponde a la población de 6 a 12 años, que asiste a algún establecimiento de educación primaria.

Primaria incompleta por sexo

Se considera a la población que aprobó el cuarto y/o quinto grado de

educación primaria.

Asistencia escolar de la población de ambos sexos de 12 a 18 años¹

Población de 12 a 18 años que asiste a algún establecimiento educativo de secundaria.

Secundaria incompleta por sexo

Se considera a la población que aprobó el primero, segundo, tercero o cuarto año de educación secundaria.

Asistencia escolar universitaria de 17 a 29 años de ambos sexos

Población de 17 a 29 años, que asiste a algún establecimiento universitario.

Población con estudios universitarios completos

Se considera la población de ambos sexos con cuatro o más años de estudios aprobados en la educación superior y que hayan completado su carrera universitaria.

Población Económicamente Activa (PEA)

Se trata de las personas de 10 años y más, que durante el periodo de referencia definido en el censo tienen un trabajo, o lo buscan activamente o no buscan por estar a la espera de una respuesta por parte de un empleador, o esperan continuar sus labores agrícolas.

Población Económicamente Inactiva (PEI)

Conjunto de personas que, no teniendo ocupación, no buscan empleo activamente. Comprende a los estudiantes, personas que se dedican a los oficios o quehaceres del hogar, pensionados/jubilados/rentistas, incapacitados permanentes, ancianos y a otros como una categoría remanente.

Trabajador permanente

Es aquella persona de 10 años y más de ambos sexos que trabaja de manera regular y continua en un mismo centro de trabajo durante seis meses o más.

A partir del año 2006, el rango de edad de primaria cambia de 6 a 12 años, mientras el rango de edad para la educación secundaria es de 13 a 17, puesto que el Acuerdo Ministerial No. 094-2005 establece como edad de ingreso oficial a primaria son los 6 años de edad. Fuente: MINED-Nicaragua.

Trabajador temporal

¹ A partir del año 2006, el rango de edad de primaria cambia de 6 a 12 años, mientras el rango de edad para la educación secundaria es de 13 a 17, puesto que el Acuerdo Ministerial No. 094-2005 establece como edad de ingreso oficial a primaria son los 6 años de edad. Fuente: MINED.-Nicaragua.

Es aquella persona de 10 años y más de ambos sexos que trabaja por un tiempo determinado, es decir, que tiene un tiempo fijo de duración menor a los seis meses.

Ocupados

Comprende a las personas que declararon que durante la semana anterior a la entrevista trabajaron, a las que no trabajaron por estar de vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad y a las que declararon que no trabajaron, pero realizaron actividades como: vender en puesto fijo o ambulante, lavar, planchar, coser ajeno, hacer y vender pan, tortillas, dulces, artesanías, ayudantes o aprendiz, labores de campo u otras actividades remuneradas. Los ocupados se agruparon de acuerdo a su actividad económica clasificados en: sector primario, secundario y terciario.

Sección 2. Vivienda

Vivienda particular

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

Vivienda ocupada

Se considera vivienda ocupada cuando hay residentes habituales en ella.

Pared inadecuada

Número de viviendas con paredes exteriores construidas con material poco consistente paredes de adobe o taquezal, madera, bambú, barul, caña, palma, ripio o desechos).

Techo inadecuado

Número de viviendas con techos poco consistente (techos de paja, bambú, barul, caña, palma, ripio o desechos).

Vivienda Inadecuada

Número de viviendas con piso de tierra que además tienen paredes o techo inadecuados.

Vivienda sin agua potable

Número de viviendas que no son abastecidas por tubería dentro o fuera de la vivienda y se abastecen por agua de río, pozo o puesto público o privado, ojo de agua, manantial, o a través de un camión, carreta o pipa, se la proporciona el vecino u otra forma como la lluvia.

Tenencia no propia

Comprende las distintas formas en que los residentes habituales ocupan la vivienda sin tener un título de propiedad como: alquilada, pagándose / amortizándose, prestada o cedida.

Sección 3. Hogar

Hogar

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común). Dentro de una vivienda pueden existir uno o varios hogares.

Jefe o jefa del hogar

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar.

Sin servicio higiénico

Número de hogares que no cuentan con inodoro o letrina para la eliminación de excretas.

Servicio higiénico no exclusivo

Número de hogares que hacen uso del servicio higiénico y a la vez lo usan otro u otros hogares dentro de una misma vivienda.

Con 4 o más personas por dormitorio

Número de hogares dentro de una vivienda en el que 4 o más miembros del hogar utilizan un mismo dormitorio.

Cocinan con leña

Número de hogares que utilizan la leña como principal combustible para cocinar los alimentos.

Sin servicio de recolección de basura

Número de hogares que no tienen acceso al servicio comunal de recolección de basura y hacen usos de otros medios para su eliminación.

Sin teléfono residencial

Número de hogares que no cuentan con el servicio de telefonía convencional residencial.

Con personas con discapacidad

Número de hogares en donde al menos uno de sus miembros tiene una o

Ciudad Antigua en cifras

© INIDE – editor@temasnicas.net

más discapacidades.

Con actividad económica

Número de hogares en donde al menos uno de sus miembros realiza una o varias actividades económicas (dentro o fuera de la vivienda en que reside).

Con emigrantes internacionales

Número de hogares en donde uno o más miembros que eran pertenecientes a ese hogar, residen actualmente en otro país.

Reciben remesas

Número de hogares que recibieron remesas monetarias, en el último año anterior al censo de parte de alguna persona pariente o no, que reside actualmente en otro país.

CUADRO 1. PRINCIPALES INDICADORES DE POBLACIÓN AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca y Comunidad	Hombre		Mujer		Principales Indicadores de Población							
	Ambos Sexos	Menor de 15 Años	De 15 Años y Más	Menor de 15 Años	De 15 Años y Más	RDE	RNM	Partos del Último Hijo no Atendidos en Establecimientos de Salud	% Analf. Hombre	% Analf. Mujer	% Analf. Hombre 14-29 Años	% Analf. Mujer 14-29 Años
CIUDAD ANTIGUA	4 868	1 053	1 441	1 042	1 332	90.8	64.1	451	36.1	32.5	31.7	22.1
Barrio	1 469	381	411	286	471	85.7	52.1	127	22.9	22.5	19.1	11.9
Colonia 13 de Mayo	87	12	22	30	23	102.3	100.0	3	20.0	20.0	25.0	23.1
Colonia Señor de Los Milagros	203	47	49	36	71	79.6	50.9	14	27.4	16.7	20.8	7.7
Zona 1	474	89	141	73	171	75.6	40.0	43	11.2	15.5	13.8	5.3
Julio Cesar López	217	51	54	55	57	119.2	75.0	21	42.9	46.5	30.4	32.1
Zona 2	488	102	145	92	149	83.5	47.3	46	25.4	23.8	20.0	11.3
Comarca	3 399	752	1 030	756	861	93.0	70.2	324	41.5	37.7	36.3	27.1
Micro Región I	591	134	176	131	150	106.6	90.4	62	50.5	49.5	40.9	36.1
Ciudad Antigua	93	18	29	23	23	93.8	88.9	11	47.1	60.0	38.5	50.0
Las Jagueas	381	82	115	84	100	103.7	84.2	36	53.1	45.9	40.4	27.7
Apaliquí	117	34	32	24	27	129.4	114.3	15	43.6	53.1	44.4	53.3

CUADRO 1. PRINCIPALES INDICADORES DE POBLACIÓN AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca y Comunidad	Principales Indicadores de Población											
	Asist. Escolar Primaria Hombre	Asist. Escolar Primaria Mujer	Asist. Escolar Primaria Hombre 6-12 Años	Asist. Escolar Primaria Mujer 6-12 Años	Primaria Incomp. Hombre	Primaria Incomp. Mujer	Asist. Escolar Secundaria Hombre	Asist. Escolar Secundaria Mujer	Asist. Escolar Secundaria Hombre 12-18 Años	Asist. Escolar Secundaria Mujer 12-18 Años	Secundaria Incomp. Hombre	Secundaria Incomp. Mujer
CIUDAD ANTIGUA	384	428	280	338	199	191	90	117	73	104	99	143
Barrio	137	143	104	119	66	59	58	65	52	57	53	76
Colonia 13 de Mayo	5	13	5	11	4	5	2	2	2	2	1	4
Colonia Señor de Los Milagros	20	25	15	16	15	13	5	10	4	9	6	9
Zona 1	39	32	26	27	19	19	32	20	30	22	26	33
Julio Cesar López	17	25	16	22	3	4	3	3	3	3	3	3
Zona 2	56	48	42	43	25	19	16	22	13	21	17	27
Comarca	247	285	176	219	133	132	32	52	21	47	46	67
Micro Región I	40	37	33	34	18	20	-	1	-	1	1	1
Ciudad Antigua	5	4	4	3	9	3	-	-	-	-	-	-
Las Jagueas	26	23	21	21	8	14	-	1	-	1	1	1
Apatiquí	9	10	8	10	1	3	-	-	-	-	-	-

CUADRO 1. PRINCIPALES INDICADORES DE POBLACIÓN AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca y Comunidad	Principales Indicadores de Población												
	Asist. Escolar Universitaria Hombre 17-29 Años	Asist. Escolar Universitaria Mujer 17-29 Años	Población con Estudios Universitarios Completos	PEA Hombre	PEA Mujer	PEI Hombre	PEI Mujer	Trabajo Permanente Hombre			Trabajo Permanente Mujer		
								10-14 Años	15-29 Años	30 y Más	10-14 Años	15-29 Años	30 y Más
CIUDAD ANTIGUA	13	21	13	1 420	196	380	1 477	3	26	46	21	37	37
Barrio	9	17	11	372	118	148	452	3	15	22	1	21	37
Colonia 13 de Mayo	1	-	-	20	4	5	26	-	2	2	-	1	1
Colonia Señor de Los Milagros	2	1	1	45	18	17	66	1	2	2	-	3	1
Zona 1	4	12	7	111	43	67	157	-	6	11	-	7	12
Julio Cesar López	-	1	-	52	13	18	58	-	1	-	-	4	3
Zona 2	2	3	3	144	40	41	145	2	4	7	1	6	20
Comarca	4	4	2	1 048	78	232	1 025	-	13	24	20	16	-
Micro Región I	-	-	-	186	6	30	178	-	1	6	-	-	1
Ciudad Antigua	-	-	-	30	2	4	28	-	1	6	-	-	-
Las Jagueas	-	-	-	119	3	24	119	-	-	-	-	-	-
Apatiquí	-	-	-	37	1	2	31	-	-	-	-	-	1

CUADRO 1. PRINCIPALES INDICADORES DE POBLACIÓN AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca y Comunidad	Principales Indicadores de Población											
	Trabajo Temporal Hombre			Trabajo Temporal Mujer			Ocupados Sector Primario	Ocupadas Sector Primario	Ocupados Sector Secundario	Ocupadas Sector Secundario	Ocupados Sector Terciario	Ocupadas Sector Terciario
	10-14 Años	15-29 Años	30 y Más	10-14 Años	15-29 Años	30 y Más						
CIUDAD ANTIGUA	93	590	630	-	55	33	1 300	22	26	13	65	152
Barrio	16	131	178	-	35	19	302	7	17	11	48	97
Colonia 13 de Mayo	-	10	6	-	1	1	14	1	4	-	2	3
Colonia Señor de Los Milagros	1	15	23	-	11	3	37	4	-	1	8	13
Zona 1	3	41	47	-	12	8	97	1	3	2	19	38
Julió Cesar López	4	17	29	-	3	3	48	1	2	1	1	11
Zona 2	8	48	73	-	8	4	116	-	8	7	18	32
Comarca	77	459	452	-	28	14	998	15	9	2	17	55
Micro Región I	16	74	87	-	2	1	181	-	1	-	2	4
Ciudad Antigua	1	11	10	-	1	1	26	-	1	-	2	2
Las Jguas	10	40	60	-	1	-	118	-	-	-	-	1
Apatiquí	5	15	17	-	-	-	37	-	-	-	-	1

CAPÍTULO II. MAPA DE POBREZA EXTREMA MUNICIPAL POR EL MÉTODO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Definiciones Básicas

Los mapas de pobreza tienen el propósito de ordenar, de acuerdo a su nivel de pobreza, las diferentes zonas geográficas de un país como los departamentos, regiones, municipios y áreas más pequeñas inclusive. Con este ordenamiento se tiene una idea confiable de la distribución de la pobreza y representa una herramienta útil para la planeación de políticas y programas para priorizar y asignar eficazmente los recursos que contribuyan a la reducción de la pobreza. El objetivo de este instrumento es “focalizar” e incrementar la eficacia de los recursos para atender a los más pobres.

El presente “Mapa de Pobreza Extrema Municipal” fue elaborado a partir de datos del VIII Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 2005 y en base a la Metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), El método NBI se basa en la identificación de un nivel mínimo de satisfacción de necesidades básicas que permite dimensionar la pobreza a través de indicadores estructurales agregados como: hacinamiento, vivienda inadecuada, servicios insuficientes (agua y saneamiento), baja educación y dependencia económica. Este método parte de una conceptualización multidimensional de la pobreza, al considerar diferentes

aspectos del desarrollo social.

Para su aplicación se siguen los pasos siguientes:

1. Se identifican las necesidades que se consideran básicas al interior del hogar.

2. Se establecen indicadores que permiten medir el grado de satisfacción, a nivel de cada variable.

3. Se define un nivel mínimo de satisfacción para cada indicador, debajo del cual se considera que el hogar no satisface la necesidad.

4. Se aplica la clasificación de pobreza a cada hogar, la cual es atribuible a cada uno de sus miembros.

Los cinco indicadores estructurales se definen de la siguiente manera:

(i) Hacinamiento: Se refiere a la utilización del espacio de alojamiento de la vivienda según el número de miembros por hogar.

(ii) Vivienda inadecuada: Se refiere a establecer el nivel de calidad (adecuado/inadecuado) de los materiales de construcción de las paredes, techo y pisos de la vivienda. Una vivienda será calificada como adecuada, en caso de la presencia de dos combinaciones cualquiera de materiales de pared-techo-piso, considerados como aceptables. En caso contrario (con sólo la presencia de un material aceptable o ninguno), se considerará como vivienda inadecuada.

(iii) Servicios insuficientes: Se refiere a los hogares que no cuentan con una fuente adecuada de agua y un sistema adecuado de eliminación de excretas.

(iv) Baja educación: Mide el acceso a los servicios de educación básica, por parte de los niños que se encuentran en edad escolar. Se estableció que se calificaría con baja educación al hogar (tanto del área urbana como de la rural), cuando hubiera al menos un niño de 7 a 14 años de edad, que no asista actualmente a la escuela.

(v) Dependencia económica: Se refiere a calificar simultáneamente el nivel educativo del jefe de hogar, así como el acceso al empleo de sus miembros, mediante la construcción de una tasa de dependencia laboral.

Partiendo de estos cinco indicadores se construye un índice agregado NBI que califica a los hogares en alguna situación de pobreza.

Los criterios para la estratificación de los hogares son los siguientes:

$\frac{3}{4}$ Todos los hogares que tienen satisfechas las cinco necesidades básicas (indicadores) son considerados No Pobres.

$\frac{3}{4}$ Los que tienen descubierta una necesidad básica, se definen como hogares Pobres No Extremos.

$\frac{3}{4}$ Los que tienen dos o más necesidades básicas descubiertas, se consideran hogares Pobres Extremos².

A partir de este Índice de Pobreza se elabora el Mapa de Pobreza Extrema Municipal partiendo del cálculo de dos variables: (1) cuánto representan los hogares en condición de pobreza extrema al interior de los barrios y comarcas del municipio (Incidencia) y (2) cómo se distribuyen éstos, respecto al total de hogares en pobreza extrema del municipio (Distribución). Ambos conceptos, Incidencia de pobreza y Distribución de la pobreza, son dos aspectos o variables a medir y se calculan de la siguiente manera.

Incidencia de la pobreza extrema: Calcula el número de pobres extremos como una proporción de la población total.

Determina la proporción de la población cuyo número de necesidades básicas insatisfechas es superior a dos NBI.

Distribución de la pobreza extrema: es la contribución de cada barrio, comarca o municipio a la pobreza extrema del municipio o país. Identificando el número de hogares y población que se encuentran en la condición de pobreza extrema.

El Mapa de Pobreza Extrema Municipal que se presenta en este documento refleja la incidencia de la pobreza extrema y muestra los porcentajes de pobreza extrema de cada Barrio y/o Comarca agrupado en cuartiles.

La Metodología de los cuartiles ordena el conjunto de datos en orden ascendente y calcula puntos de corte que dividen a las observaciones en cuatro estratos utilizando los porcentajes de la incidencia de la pobreza extrema, de manera que cada estrato contenga el 25% de los datos. Dichos estratos están formados por la proporción de hogares en situación de pobreza extrema que presentan los barrios y/o comarcas de cada municipio, clasificándolos en las siguientes cuatro categorías:

Pobreza severa: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se encuentran por encima del tercer cuartil de los hogares en pobreza extrema.

Pobreza alta: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se encuentran por encima del segundo cuartil, pero por debajo del tercer cuartil de los hogares en pobreza extrema.

Pobreza media: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se encuentran por encima del primer cuartil, pero por debajo del segundo cuartil de los hogares en pobreza extrema.

Pobreza baja: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se

² Menjivar, R. y Trejos J. (1990) "La Pobreza en América Central" FLACSO San José.

encuentran por debajo del primer cuartil de los hogares en pobreza extrema.

CUADRO 2. PRINCIPALES INDICADORES DE VIVIENDA AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca y Comunidad	Total Viviendas		Principales Indicadores de Vivienda							
	Particulares	Ocupadas	Pared Inadecuada	Techo Inadecuado	Piso de Tierra	Vivienda Inadecuada	Sin Luz Eléctrica	Sin Agua Potable	Tenencia no Propia	Con Distancia al C/S Mayor a 5 Kms.
CIUDAD ANTIGUA	1 035	892	857	9	567	563	687	752	88	104
Barrio	337	291	279	1	108	108	158	270	39	4
Colonia 13 de Mayo	22	19	19	-	-	-	13	19	6	-
Colonia Señor de Los Milagros	46	37	37	-	10	10	34	37	5	-
Zona 1	109	95	93	1	35	35	22	89	12	1
Julió Cesar López	50	42	32	-	9	9	37	42	7	-
Zona 2	110	98	98	-	54	54	50	83	9	3
Comarca	698	601	578	8	459	455	531	482	49	100
Micro Región I	129	113	109	2	92	88	111	113	9	18
Ciudad Antigua	26	18	17	-	14	13	17	18	5	-
Las Jaguas	78	73	70	-	61	58	73	73	3	4
Apatiquí	25	22	22	2	17	17	21	22	1	14

CAPÍTULO III. III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 20 01 (III CENAGRO)

Definiciones Básicas

Explotaciones Agropecuarias (EA's)

La unidad estadística de investigación en el III Censo Nacional Agropecuario es la Explotación Agropecuaria (EA), definida como: "Todo terreno que se utiliza total o parcialmente para la producción agropecuaria: agricultura, ganadería o una combinación de ambas, que se explota como unidad técnica y económica dentro de un municipio; sin consideración del tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica."

Productor o productora

La explotación agropecuaria es conducida por un productor o productora que se define como: la persona natural o jurídica que tiene responsabilidad técnica y económica de la explotación agropecuaria y que puede ser apoyado por un administrador o mandador. El productor o productora puede adoptar diferentes condiciones jurídicas:

Productor o productora individual (Persona Natural), "es la persona que trabaja y toma las decisiones en la explotación agropecuaria por sí misma."

Cooperativa, es una entidad productiva formada por diez o más personas constituidas legalmente y registrada de acuerdo a las leyes vigentes."

Colectivo familiar, definido como "dos o más individuos del mismo o diferentes hogares que explotan conjuntamente la explotación agropecuaria, donde la toma de decisiones la realizan en conjunto y los beneficios se reparten entre ellos."

Empresa, puede también adoptar la forma de empresa que es "una entidad jurídica o conjunto de entidades que poseen o controlan todas las actividades de producción de uno o varios establecimientos y explotaciones agropecuarias."

Comunidad indígena, comprende "las tierras bajo la jurisdicción o administración de comunidades indígenas, tribus o clanes y están dirigidas por un consejo de ancianos."

Administración pública, "son aquellas administradas por funcionarios de la administración central o local de país declaradas de utilidad pública."

Cultivos anuales o temporales

Son aquellos que son sembrados nuevamente luego que fueron cosechados y su ciclo vegetativo por lo general es menor de un año. Por ejemplo, el maíz, frijol, arroz, sorgo, maní, ajonjolí, soya, algodón y las hortalizas como la cebolla, chile, repollo, tomate, entre otros.

Cultivos permanentes y semi-permanentes

Son aquellos que no deben ser sembrados luego de cada cosecha, con ciclo vegetativo de uno a más años y en plantaciones compactas. Por ejemplo, el cacao, caña de azúcar, coco, pitahaya y plátano, entre otros.

Existencia de ganado

Total de cabezas y número de animales existentes en las explotaciones agropecuarias como vacas, toros, bueyes(bovino), cerdos (porcino), caballos, yeguas, mulas, burros, asnos (equino), cabras y ovejas (caprino).

Total de aves de corral

Total de aves (pollos(as), gallinas, gallos, chompipes y otras aves de corral) existente en las Explotaciones Agropecuarias.

CUADRO 3. PRINCIPALES INDICADORES DE HOGAR AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca y Comunidad	Principales Indicadores de Hogar												
	Hogares	Con Jefe de Hogar Hombre	Con Jefe de Hogar Mujer	Sin Serv. Higiénico	Serv. Higiénico no Exclusivo	Con 4 ó más Personas por Dormitorio	Cocinan con Leña	Sin Servicio de Recolección de Basura	Sin Teléf. Residencial	Con Personas con Discapacidad	Con Activ. Económica	Con Emigrantes Internacionales	Reciben Remesas
CIUDAD ANTIGUA	908	768	148	130	34	470	894	908	889	66	778	36	18
Barrio	295	208	87	42	8	115	286	295	292	31	223	25	13
Colonia 13 de Mayo	19	17	2	1	1	7	19	19	19	1	15	1	-
Colonia Señor de Los Milagros	37	26	11	1		14	37	37	37	6	27	2	-
Zona 1	96	59	37	25	2	33	90	96	93	13	68	13	8
Julio César López	43	33	10	7	1	11	43	43	43	6	36	1	1
Zona 2	100	73	27	8	4	50	97	100	100	5	77	8	4
Comarca	613	552	61	88	26	355	608	613	597	35	555	11	5
Micro Región I	116	111	5	21	4	67	116	116	116	9	105	-	-
Ciudad Antigua	18	16	2	3		11	18	18	18	1	11	-	-
Las Jaguas	76	74	2	15	4	40	76	76	76	8	73	-	-
Apatiquí	22	21	1	3	-	16	22	22	22	-	21	-	-

CAPÍTULO V. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN MUNICIPAL, 2005 – 2020. REVISIÓN 2007

Definiciones Básicas

Se presentan las proyecciones de población municipal por sexo, elaboradas con base a los techos departamentales resultantes de la revisión realizada en el año 2007, de las proyecciones de población a nivel nacional, utilizando los resultados del VIII Censo Nacional de Población 2005 y de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2006/07.

Con el Objetivo de valorar la tendencia y coherencia de los datos municipales, a lo largo del período 1971 – 2005, se analizaron las tasas de crecimiento y proporciones de población arrojadas por los censos de población, estimándose el grado de omisión para cada municipio. Posteriormente, se obtuvieron las tasas de crecimiento por municipio, las cuales fueron ajustadas a las tasas estimadas para los departamentos. Finalmente, para la proyección hasta el año 2020, se tomó la población base del año 2005 ajustándose a los techos departamentales proyectados al 30 de junio de cada año.

Para desagregar la población total municipal por sexo, se analizó el comportamiento del índice de masculinidad entre 1995 y 2005, tomándose en la mayoría de los municipios, el índice de masculinidad del censo de 2005,

Ciudad Antigua en cifras

© INIDE – editor@temasnicas.net

proyectando dicho indicador con una disminución del 10 por ciento entre 2005 y 2020. La población resultante se ajustó a los techos departamentales y por diferencia se obtuvo la población femenina.

CUADRO 4.1. INDICADORES DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR HOGAR AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca	Indicadores NBI				
	Índice de Hacinamiento	Índice de Servicios Insuficientes	Índice de Vivienda Inadecuada	Índice de Baja Educación	Índice de Dependencia Económica
CIUDAD ANTIGUA	39.0	66.3	4.1	36.4	58.6
Barrio					
Colonia 13 de Mayo	36.8	100.0	0.0	0.0	63.2
Colonia Señor de Los Milagros	37.8	100.0	0.0	10.0	64.9
Zona 1	34.4	95.8	1.0	11.1	60.4
Zona 2	50.0	85.0	0.0	14.8	61.0
Julio Cesar López	25.6	100.0	2.3	34.5	69.8
Comarca					
Micro Región I	39.7	59.5	14.7	54.4	62.1
Micro Región II	27.5	43.6	0.5	47.0	54.5
Micro Región III	40.5	28.6	1.6	36.4	49.2
Micro Región IV	54.4	83.7	10.1	49.5	61.7

CUADRO 4.2. INCIDENCIA DE LA POBREZA POR HOGAR AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca	Nivel de Pobreza			
	No Pobres	Pobres no Extremos	Pobres Extremos	Total
CIUDAD ANTIGUA	9.7	28.2	62.1	100.0
Barrio				
Colonia 13 de Mayo	0.0	15.8	84.2	100.0
Colonia Señor de Los Milagros	0.0	21.6	78.4	100.0
Zona 1	4.2	32.3	63.5	100.0
Zona 2	4.0	26.0	70.0	100.0
Julio Cesar López	0.0	20.9	79.1	100.0
Comarca				
Micro Región I	7.8	28.4	63.8	100.0
Micro Región II	19.4	32.9	47.7	100.0
Micro Región III	20.6	32.5	46.8	100.0
Micro Región IV	1.3	21.5	77.2	100.0

CUADRO 4.3. DISTRIBUCION DE HOGARES Y POBLACION EN POBREZA EXTREMA AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Barrio, Comarca	Distribución de la Pobreza Extrema	
	Hogares en Pobreza Extrema	Población en Pobreza Extrema
CIUDAD ANTIGUA	564	3 390
Barrio		
Colonia 13 de Mayo	16	81
Colonia Señor de Los Milagros	29	166
Zona 1	61	353
Zona 2	70	381
Julio Cesar López	34	179
Comarca		
Micro Región I	74	422
Micro Región II	106	666
Micro Región III	59	423
Micro Región IV	115	719

CAPÍTULO III. III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2001 (III CENAGRO)

Definiciones Básicas

Explotaciones Agropecuarias (EA 's)

La unidad estadística de investigación en el III Censo Nacional Agropecuario es la Explotación Agropecuaria (EA), definida como: "Todo terreno que se utiliza total o parcialmente para la producción agropecuaria: agricultura, ganadería o una combinación de ambas, que se explota como unidad técnica y económica dentro de un municipio; sin consideración del tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica.

Productor o productora

La explotación agropecuaria es conducida por un productor o productora que se define como: la persona natural o jurídica que tiene responsabilidad técnica y económica de la explotación agropecuaria y que puede ser apoyado por un administrador o mandador. El productor o productora puede adoptar diferentes condiciones jurídicas:

Productor o productora individual (Persona Natural), "es la persona que trabaja y toma las decisiones en la explotación agropecuaria por sí misma."

Cooperativa, es una entidad productiva formada por diez o más personas constituidas legalmente y registrada de acuerdo a las leyes vigentes."

Colectivo familiar, definido como "dos o más individuos del mismo o diferentes hogares que explotan conjuntamente la explotación agropecuaria, donde la toma de decisiones la realizan en conjunto y los beneficios se reparten entre ellos."

Empresa, puede también adoptar la forma de empresa que es "una entidad jurídica o conjunto de entidades que poseen o controlan todas las actividades de producción de uno o varios establecimientos y explotaciones agropecuarias."

Comunidad indígena, comprende "las tierras bajo la jurisdicción o administración de comunidades indígenas, tribus o clanes y están dirigidas por un consejo de ancianos."

Administración pública, "son aquellas administradas por funcionarios de la administración central o local de país, declaradas de utilidad pública."

Cultivos anuales o temporales

Son aquellos que son sembrados nuevamente luego que fueron cosechados y su ciclo vegetativo por lo general es menor de un año. Por ejemplo, el maíz, frijol, arroz, sorgo, maní, ajonjolí, soya, algodón y las hortalizas como la cebolla, chile, repollo, tomate, entre otros.

Cultivos permanentes y semi-permanentes. Son aquellos que no deben ser sembrados luego de cada cosecha, con ciclo vegetativo de uno a más años y en plantaciones compactas. Por ejemplo, el cacao, caña de azúcar, coco, pitahaya y plátano, entre otros.

Existencia de ganado

Total de cabezas y número de animales existentes en las explotaciones agropecuarias como vacas, toros, bueyes(bovino), cerdos (porcino), caballos, yeguas, mulas, burros, asnos (equino), cabras y ovejas (caprino).

Total de aves de corral

Total de aves (pollos(as), gallinas, gallos, chompipes y otras aves de corral) existente en las Explotaciones Agropecuarias.

CUADRO 5. PRINCIPALES INDICADORES AGROPECUARIOS AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Comarca y Localidad	Principales Indicadores Agropecuarios								
	Explotaciones Agropecuarias (EA's)	Cooperativa, Colectivo Familiar, Empresa, Comunidad Indígena, Otras	Productores Agropecuarios Individuales		Productores Agropecuarios Individuales Analfabetos	Pertenece a alguna Organización de Productores Agropecuarios	EA's que Recibieron Asistencia Técnica Agropecuaria de:		
			Hombre	Mujer			MAG-FOR, INTA, IDR	ONG	Otras
CIUDAD ANTIGUA	494	1	426	67	225	149	65	31	97
Comarca	494	1	426	67	225	149	65	31	97

CUADRO 5. PRINCIPALES INDICADORES AGROPECUARIOS AL MENOR NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio, Comarca y Localidad	Principales Indicadores Agropecuarios									
	EA's que Recibieron Capacitación Agropecuaria de:			EA's que Obtuvieron Crédito Agropecuario	Tamaño de las Explotaciones Agropecuarias					
	MAG-FOR, INTA, IDR	ONG	Otras		Menos de 10 Mzs	De 10 a 50 Mzs	De 50.01 a 100 Mzs	De 100.01 a 200 Mzs	De 200.01 a 500 Mzs	Más de 500 Mzs
CIUDAD ANTIGUA	68	29	102	231	268	168	36	13	7	2
Comarca	68	29	102	231	268	168	36	13	7	2

CAPÍTULO IV. DIRECTORIO ECONÓMICO URBANO 2002 (Actualización 2005)

Definiciones Básicas

Los datos del Directorio Económico Urbano se obtuvieron a través del Censo Económico realizado por el Banco Central en toda el área urbana del país en el año 2001-2002, el que fue actualizado al 2005 a través de registros administrativos proporcionados por las alcaldías municipales.

Hogares con actividad económica

Unidad dedicada a la producción de bienes o servicios, que se caracteriza por funcionar con un bajo nivel de organización, con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital en cuanto a factores de producción y a pequeña escala. Las relaciones laborales, cuando existen, se basan generalmente en el empleo ocasional, en el parentesco o en las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

Los activos fijos y los activos de otra clase utilizados no pertenecen a las unidades de producción sino a sus propietarios. Las unidades como tales no pueden realizar transacciones, ni intervenir en contratos con otras unidades, ni contraer pasivos, en nombre propio. Estas unidades de producción no tienen registros contables, razón social ni persona jurídica.

Establecimiento

Una empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica dentro de una zona geográfica, y respecto de la cual existen o pueden recopilarse datos con cierta precisión.

CAPÍTULO V. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN MUNICIPAL, 2005 – 2020. REVISIÓN 2 007

Definiciones Básicas

Se presentan las proyecciones de población municipal por sexo, elaboradas con base a los techos departamentales resultantes de la revisión realizada en el año 2007, de las proyecciones de población a nivel nacional, utilizando los resultados del VIII Censo Nacional de Población 2005 y de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2006/07.

Con el Objetivo de valorar la tendencia y coherencia de los datos municipales, a lo largo del período 1971 – 2005, se analizaron las tasas de crecimiento y proporciones de población arrojadas por los censos de población, estimándose el grado de omisión para cada municipio. Posteriormente, se obtuvieron las tasas de crecimiento por municipio, las cuales fueron ajustadas a las tasas estimadas para los departamentos. Finalmente, para la proyección hasta el año 2020, se tomó la población base del año 2005 ajustándose a los techos departamentales proyectados al 30 de junio de cada año.

Para desagregar la población total municipal por sexo, se analizó el comportamiento del índice de masculinidad entre 1995 y 2005, tomándose en la mayoría de los municipios, el índice de masculinidad del censo de 2005, proyectando dicho indicador con una disminución del 10 por ciento entre 2005 y 2020. La población resultante se ajustó a los techos departamentales y por diferencia se obtuvo la población femenina.

CUADRO 7. PROYECCIONES DE POBLACIÓN AL 30 DE JUNIO POR SEXO, SEGÚN AÑO CALENDARIO Y TASA DE CRECIMIENTO. PERÍODO 2005 - 2020.

Municipio, Año y Tasa de Crecimiento	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CIUDAD ANTIGUA			
2005	5 038	2 602	2 436
2006	5 144	2 655	2 489
2007	5 252	2 707	2 545
2008	5 361	2 760	2 601
2009	5 447	2 802	2 645
2010	5 558	2 856	2 702
2011	5 673	2 912	2 761
2012	5 790	2 969	2 821
2013	5 907	3 027	2 880
2014	6 025	3 084	2 941
2015	6 143	3 142	3 001
2016	6 266	3 204	3 062
2017	6 389	3 267	3 122
2018	6 513	3 331	3 182
2019	6 635	3 393	3 242
2020	6 765	3 457	3 308
Tasa de Crecimiento			
2005 - 2010	2.0	1.9	2.1
2010 - 2015	1.8	1.5	1.7
2015 - 2020	1.9	1.9	1.9



COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean*

University (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

El King Pulanka, juego ancestral miskito: entre la resistencia y la identidad

Eugenia Ibarra R.

Universidad de Costa Rica

Originalmente publicado en Wani: 3-4, Abril-Junio, 2008. Wani autoriza la reproducción de los artículos mencionando la fuente.

A las doce del día 25 de febrero del 2007, en las inmediaciones de la escuela Flor de Pino y del Instituto Nacional Forestal, en Puerto Cabezas, uno de los ocho municipios que conforman la RAAN, hay gran algarabía. Bajo el intenso sol de ese día, entre las conversaciones y las risas de niños y niñas, de adolescentes, de hombres y mujeres de mediana edad, así como de ancianos y ancianas, se escuchan también cantos acompañados de tambores, caracoles, guitarras, bajos, güirros, conchas de tortugas y quijadas. Hay alegría en el ambiente donde este año danzarán en la plaza de Bilwi los representantes de ocho comunidades miskitas: Maniwatla, Yulu, Tuapi, Lamlaya, Krukira, Sukatpin, Kuakwil y Sisin. ¿El motivo principal de la ocasión? Desean celebrar que nunca fueron conquistados ni por los españoles ni por los ingleses. Aseguran que se burlarán de los extranjeros. Se regocijarán porque han sabido resistir, mientras que, a la vez, aprovecharán la oportunidad para fortalecer su identidad. Se va a efectuar el King Pulanka Municipal 2007, o "Juego del rey o de los reyes".¹

En miskito, pulanka significa juego, actividad de distracción, esparcimiento o recreación. En español, lo entenderíamos como una fiesta o un festival. En realidad, se trata de un juego en que compiten bailando y representando, de la manera más auténtica, aspectos míticos, simbólicos y actuales de su vida en comunidad.

Por ejemplo, es común el Baile del Zopilote o Usus Mairén, por medio del cual los miskitos expresan que no quieren más imposiciones y explotaciones extranjeras, responsables de haber intervenido en algunas costumbres y cultura

¹ La autora desea agradecer a la Alcaldía de Puerto Cabezas las atenciones y facilidades brindadas para poder presenciar el King Pulanka Municipal del 2007. Deseo hacer especial mención al Profesor Avelino Cox, a Edda Moreno, a Janice A. Ruiz W., a Johnnie Pantin B. y a los representantes de las comunidades de Krukira, Tuapi, Sukatpin, Yulu, Kuakwil, Maniwatla, Sisin y Lamlaya, por su valiosa colaboración para el logro de este artículo. Agradezco también el apoyo de la Escuela de Historia y de la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica. Hago extensivos mis reconocimientos a John Dessarzin y a Betty Eppes; y también a Karl H. Offen, Jorge Grunberg y Elizeth Payne I. por las sugerencias y comentarios a este documento.

de las comunidades indígenas de algunos municipios.² Igual, en otras danzas representan movimientos de animales, como el venado y el jaguar.

En estos bailes, los miskitos no dejan atrás su historia. En el King Pulanka se representan escenas cotidianas, empleando personajes históricos como el rey y la reina. En la competencia ganan aquellas comunidades que logren rescatar y representar a cabalidad su identidad, y expresar la burla por los extranjeros. En general, todas las comunidades destacan el papel que en ellas desempeñan los hombres y las mujeres, los jóvenes, los ancianos y ancianas y los niños.

Este artículo tiene la finalidad de aproximarse a esta celebración desde distintos ángulos, intentando explicarla, para lo que, en primer lugar, se hace imperativo encontrar sus raíces. La dinámica investigativa pasado-presente se vuelve metodológicamente indispensable, por lo que tomaremos en cuenta la información documental de los siglos XVII y XVIII, así como la observación etnográfica del King Pulanka 2007. Retomaremos información obtenida de entrevistas a personas destacadas de la comunidad de Puerto Cabezas, y la que obtuvimos de la observación directa de la preparación de las comunidades previas a la actividad, "tras bambalinas".

Entender y explicar el King Pulanka de la RAAN³ nos conduce al "reino de la Mosquitia" de antaño, de los siglos XVII y XVIII, con sus reyes, en el contexto de las actividades políticas y comerciales de entonces. Contrastar la información etnográfica del presente con particularidades del desarrollo histórico de estas sociedades nos permitirá observar en el King Pulanka algunas manifestaciones de fenómenos identitarios y de estrategias empleadas por los miskitos a través del tiempo y hasta el día de hoy. Nos posibilitará conocer y comprender acciones tomadas por ellos ante importantes cambios políticos y económicos de su historia.

De la organización del King Pulanka

La organización del festival es como sigue. En cada territorio se conforma la Comisión de la Cultura, integrada por las autoridades comunales y municipales, representada por el Juez Comunal, el Consejo de Ancianos, la Comisión de Mujeres y de los Jóvenes, quienes coordinan con la Alcaldía Municipal. (Ruiz, J. 20/3/2007 correo electrónico). El día del King Pulanka, un jurado, compuesto por distinguidas autoridades de Puerto Cabezas, como la Alcaldesa Municipal, Sra. Elizabeth Enríquez, su asesora Sra. Mima Taylor W., el Vice-alcalde Sr. Alex Lucer, la Lic. Janice Antonia Ruiz Watson de INTUR y otros concejales, será el que decidirá al

² El Profesor Avelino Cox comenta que en algunas ocasiones en el King Pulanka se protesta contra el gobierno central, dándole al juego un sentido más político. (Com. per., 24/ 0212007) .

³ En la RAAS no se celebra el King Pulanka.

final cuáles comunidades resultaron ganadoras. El Profesor Avelino Cox, organizador del evento, participó además como Maestro de Ceremonia. Los premios se entregan como reconocimiento y estímulo a las comunidades, entre las que se seleccionan los tres primeros lugares, con base a los siguientes criterios: Presentación, Coordinación y Originalidad. Este último toma en cuenta canciones, trajes, comidas, danza y mensaje. El reconocimiento que se entrega a las comunidades ganadoras suele ser dinero en efectivo, proveído por casas comerciales, o pueden ser instrumentos musicales, tales como guitarras. También se les entregan certificados de reconocimiento por su participación.

Competir y bailar implica representar sus recursos naturales y escenas de su trabajo diario, así como llevar el vestuario confeccionado principalmente de la planta conocida como tuno (Castillafallax), incluyendo los turbantes que graciosamente colocan las mujeres en sus cabezas. Significa el empleo de adornos corporales hechos de semillas y conchas y el uso de pintura negra y roja en el cuerpo y el rostro, como antaño. Los miembros de las distintas comunidades emplean hojas de palma, collares de semillas de diversos colores, collares de conchas y hojas secas de plátano. Confeccionan coronas de tuno que adornan con plumas, usan pipas, canoas, cestas, arcos y flechas, bastones de mando, y guacales de jícara para complementar sus representaciones. También muestran sus productos, bebidas y alimentos como pejibayes, caña de azúcar, plátanos, yuca, frutas y mishla. (Ver Offen 2002 b).

Participar en el King Pulanka les motiva a tomar en cuenta la fauna de la zona en que se encuentre ubicada cada comunidad. Por ejemplo, se representan jaguares, venados, tolomucos, boas y aves, utilizando pieles y plumas. O se dibujan animales en los vestuarios, como venados y jaguares. Pero también se llevan a los animales vivos. Por ejemplo, en esta ocasión hubo que sostener a los monos, guatusas, guajipales y tortugas para que no escaparan. Además, los participantes destacan a las autoridades de sus lugares, representadas por los más viejos, y, sin duda, por el sukia. Las comunidades escogen las figuras de un rey y de una reina, recordando los años en que los miskito tuvieron reyes y reinas. Estos personajes se representan por parejas jóvenes.⁴ Algunos de ellos y ellas utilizan anteojos oscuros y enseñan billetes de moneda extranjera.⁵ El conjunto de lo anterior se une al ritmo de alegre música, interpretada por ellos mismos. De esas maneras los miskito están demostrando con orgullo que no obstante los vaivenes político-económicos de su historia, y con ellos la presencia de extranjeros en sus tierras, nunca perdieron su identidad miskita. Esto es así, aunque los "de

⁴ Algunos autores afirman que en esa pareja se representa a un zambo y a una tawira. (Offen, K., correo electrónico 09/05/2007).

⁵ En 1996 miembros de Krukira dijeron a Karl Offen que el uso de los anteojos oscuros y de los billetes simbolizaba el dominio de los conocimientos extranjeros. (Offen, K., correo electrónico 09/05/2007).

afuera", los extranjeros, estuvieron involucrados con ellos en asuntos políticos, económicos y comerciales.

De reyes y reinas, reinos y regalos

¿Cómo encontrar las raíces del King Pulanka? ¿Qué nos dicen las fuentes documentales? Una aproximación a esa interrogante nos conduce indiscutiblemente hacia el pasado. Los ingleses estuvieron presentes en la Mosquitia nicaragüense y hondureña, aproximadamente desde 1633. Los nombres de "zambos", "mosquitos", "moscos", "zambo(s)-mosquitos" y "zambos del Mosquito" son las denominaciones bajo las que aparecen los pobladores principales de la costa en los documentos de los siglos XVII) XVI 11. Los zambos mosquitos surgen especialmente de fuentes españolas. (Offen, 2005; Ibarra 2006). Creemos que hablar de "miskitos" o "miskitus" en los siglos XVII y XVIII sería anacrónico, pues la denominación de "miskitos" o "miskitus", como se conocen los actuales pobladores de la zona, es de años recientes.

La diferencia entre zambos y mosquitos en los siglos pasados se dio cuando un sector mosquito se mezcló con los africanos. Para distinguirse entre sí, el sector que no se mezcló se conoce como tawira, los indios "puros", los de pelo lacio, contrastando con los zambos, de cabello ensortijado (Offen, 2002 a). En estas páginas hablaremos de los miskitos en sentido amplio, cuando nos refiramos al presente, y cuando volvamos al pasado, los llamaremos como se les llamaba entonces, los mosquitos o los zambo-mosquitos. Fueron los zambos y los mosquitos los que entablaron relaciones con los ingleses, durante varios siglos en los que hicieron modificaciones a sus estructuras políticas.

Algunos historiadores han afirmado que los mosquitos fueron títeres de los



En el King Pulanka, los miskitos no dejan atrás su historia. Bilwi 2007

ingleses, subordinados a ellos y que su identidad surgió como consecuencia de esas relaciones. (Ver Rogers, 2002: 135). Perspectivas interpretativas como esa colocan a los indígenas como páginas en blanco, sin vida propia ni identidad, en las que los ingleses podían escribir lo que desearan, dominándolos para así llegar a lograr sus intereses. Se les ha llamado también " peones del imperio". Sin embargo, los resultados de investigaciones recientes demuestran que, contrariamente a lo que se ha difundido sobre los miskitos, los habitantes de la Costa de Mosquito tenían su propia organización, la que se fortaleció en la medida en que supieron cómo aprovechar las circunstancias y posibilidades que les daban los ingleses, quienes estaban a la vez vinculados a fuertes actividades comerciales por el Caribe y el Atlántico, con las islas, con Europa y con América del N01te (Ibarra, 2006; Offen 1999 .)

El primer rey mosquito mencionado, (por su hijo Jeremy, por cierto), fue Old Man I, coronado en Jamaica por los ingleses en fecha cercana a la toma de Jamaica, después de 1655. (M. W. 1699: 288). El último fue Robert Henry Clarence, en 1894 (Dennis, 1982: 392). Vale aclarar que estos personajes se mencionan también como "reyes moscos" en las fuentes documentales españolas. En el periodo comprendido entre 1633, fecha que representa el inicio de las relaciones de la Compañía Providencia con los mosquitos, y 1786, año en que se firmó el Convenio Anglo-hispano en el que se acordó la evacuación inglesa de la Costa de Mosquito, los habitantes de ese territorio aprovecharon las posibilidades de fortalecimiento político y económico que vieron en los contactos con los ingleses. Entre sus estrategias estuvo la de incorporar, o más bien "ajustar" una estructura monárquica a su organización cacical por medio de la que pudieran relacionarse ágilmente con los extranjeros. Al interior, las relaciones de parentesco propias siguieron desempeñando los mismos papeles de antaño, donde la herencia matrilineal de cargos políticos parece insinuarse de entre las fuentes documentales consultadas (Ibarra, 2006: 144, 1 45).

Philip A. Dennis (2004: 233,234) recogió recientemente una historia en Awastara, sobre cómo los miskitos obtuvieron su primer rey. La mención de este fragmento es importante de incluir aquí porque representa una visión que parte desde los miskitos y no desde la historiografía tradicional. El análisis de esa historia incluyó diferentes versiones y, de ellas, el autor logra reconstruir la siguiente versión. Fueron los mosquitos del siglo XVII quienes ofrecieron su colaboración al rey británico y solicitaron el " reinado", o, sus estructuras. Esto lo hicieron porque le respetaban y admiraban y, además, porque sabían que estaba en guerra y le querían ayudar a ganarla. La trama de la narración describe cómo los mosquitos pelearon astutamente una noche, a la mejor manera indígena, matando a los vigilantes, deponiendo la bandera enemiga e izando la inglesa. A cambio, la institución de un reino y de los reyes (y reinas) como representantes del mismo, les fue concedida por el monarca, a su solicitud. El rey inglés reconoció

que debía proveer a los mosquitos de los símbolos del status real para que pudieran implementarlo, y así les entregó objetos simbólicos. Señala Dennis que, en estas circunstancias, la decisión de "convertirse" en un reino perteneció a los mosquitos, quienes se juzgaban a sí mismos como mejores guerreros que los ingleses y, dadas esas condiciones, fueron ellos quienes les ayudaron a salir de una difícil situación, por lo que se les dio una recompensa. Como tal, ellos escogieron algo que pertenecía a los ingleses, que les era ajeno, pero que querían para sí mismos: la "monarquía", o una estructura política que los legitimara ante los ingleses. No obstante, estos extranjeros comentaron que el otorgarle nombres en inglés a los mosquitos, como King, Gm'en101; General y Admiral era una costumbre extremadamente política de su parte, útil para promover un intercambio mutuo de civilidad y buenos oficios que redundaría en fortalecer vínculos con los ingleses. (Long, 1960: 316). Con este ejemplo es posible comenzar a percibir cómo los indígenas fueron actores de su propia historia, alejándose de aquellas versiones que los sitúan como títeres de los ingleses o como peones del imperio. Efectivamente, el darle nombres en inglés fue más que eso, pues permitió el fortalecimiento de los vínculos entre sí, pero también favorecido el desarrollo interno de los cacicazgos mosquitos.



**En este baile se representan escenas cotidianas. Bilwi
2007**

Desde 1741 hubo interés manifiesto de los ingleses en que los pobladores indígenas de la costa de Mosquito tuvieran algún tipo de organización política que les facilitara las relaciones con ellos. Trelawney, gobernador de Jamaica, escribió a Robert Hodgson, quien fuera Superintendente entre 1741 y 1759, sus sugerencias para lograrlo, y en su carta afirma que la manera natural (subrayado nuestro) de hacerlo era dividiéndolos en tribus y clases bajo los líderes que cada uno deseara, subdivididos en más según sus propias decisiones. Agregaba que el llamado rey debería ser el que detentara el mayor poder. (PRO CO 139/65, 1741, f. 219.)

Nuestra interpretación a esas palabras es como sigue. Al mencionar la manera "natural" de organizarse, Trelawney reconoce la existencia de una organización indígena propia, sobre la cual se estructuraría "el reino", en cuyo proceso se les dio el poder de escoger a sus jefes "según sus propias decisiones". Esta afirmación comienza a desmitificar la idea de que los mosquitos fueron títeres de los ingleses. Sugerimos, más bien, que los indígenas adecuaron la estructura política externa a su "natural" organización sociopolítica, la que puede describirse como la de cacicazgos débiles, los que explicamos seguidamente.



Joven miskita bailarina, Bilwi, 2007

general, y en su propia Costa del Caribe, esta última a partir de la primera mitad del siglo XVII.

La primera invasión que pudo haber causado efectos en los antecesores de los miskitos fue la de los grupos mesoamericanos al Pacífico de Nicaragua entre el 800 y el 1200 d.C., perturbando las relaciones de intercambio, donde la sal y el tile -polvo de carbón-, y posiblemente los prisioneros de guerra y el oro, bienes destacados en los siglos XV y XVI, pueden haber sufrido modificaciones en su distribución. Además, los matagalpas, unos de los antiguos pobladores del Pacífico de Nicaragua, fueron perseguidos por los nicarao, fomentando paulatinas migraciones y huidas hacia el Caribe de Nicaragua. Esas variables pueden haber causado impactos entre los antecesores de los miskitos actuales, y los de otras etnias vecinas.

Al partir de una perspectiva regional reconocemos que la conquista española en otras áreas del Caribe, como en Panamá, en otras zonas centroamericanas, y en Nicaragua a partir de 1522, fue responsable de la ruptura

de redes de intercambio indígenas que conectaron el territorio centroamericano de este a oeste y de norte a sur. Debido al fuerte interés español en el Pacífico, al acaparamiento de sus recursos, a la esclavización de los indígenas y al reordenamiento de sus pobladores en encomiendas, los habitantes del territorio que luego se conoció como la Mosquitia, quedaron relativamente aislados: ya no tenían la misma oportunidad de obtener recursos ni de hacerlos circular, ni de aprovecharlos para lograr beneficios por medio de transacciones con ellos.

NVASIONES A NICARAGUA Y LA MOSQUITIA, 800 d.C-1633

	800 d. C. a 1200 PRIMERA INVASIÓN	Grupos de origen mesoamericano (chorotegas, nicaraos, sutiabas)	
	1522 SEGUNDA INVASIÓN	Españoles Inicio de la conquista española en el Pacífico de Nicaragua	
	1633 TERCERA INVASIÓN	Ingleses Arribo de ingleses a la costa del Caribe de Nicaragua y Honduras	

La conquista española tuvo impactos de largo alcance, aún sin estar los conquistadores presentes entre los indígenas, como parece ser el caso del Caribe de Nicaragua y Honduras. La invasión española no contribuyó a un mayor fortalecimiento sociopolítico de los cacicazgos de la costa, el que sí lograron paulatinamente por medio de los contactos con piratas, en general, y más adelante con los ingleses, en la que hemos denominado la tercera invasión a partir de 1633. (Ibarra, 2006: 66-68). La situación cambia con la llegada de los ingleses, quienes abrieron las posibilidades de desarrollo de actividades comerciales para los mosquitos.

Los jefes mosquitos exigieron a los ingleses un reconocimiento en especie a sus servicios y colaboraciones. Sobre todo, pedían armas y pólvora. Los regalos de los ingleses para los mosquitos comenzaron a finales del siglo XVII, con la visita de sus líderes a los gobernadores de Jamaica. En tiempos de Jeremy II, cerca de 1720, los regalos formaban parte de las comisiones que entregaban los británicos a los indígenas. En 1747 el gobernador Edward Trelawney incluyó fondos especiales para los regalos de los jefes mosquitos, aunque estos no siempre fueron distribuidos de la manera oficialmente planeada. En 1759 el gobernador de Jamaica comentaba que los indígenas estaban disgustados porque había problemas con los regalos, pues todo indicaba que Hodgson no los había entregado adecuadamente. Lo acusaban de haber vivido ya cuatro años entre ellos y en ese tiempo ni los visitó. Más bien utilizó los presentes para su propio beneficio... negociando, irónicamente, con los españoles. La presión de los indígenas por los regalos que no llegaban en el tiempo prometido no se dejaba

esperar. Por lo tanto, se le pidió al teniente Douglas ir a la Costa de Mosquito con regalos: ropas para cinco de los jefes y así calmar la situación, pues se consideraba necesario mantener el asentamiento en la costa (PRO CO 123 /3, 1759: f. 282).



**La juventud miskita participa en el King Pulanka.
Bilwi 2007**

El rey mosquito fue el jerarca privilegiado con los regalos. El presupuesto anual para la Costa de Mosquito estuvo dividido en tres partes iguales: el salario para el superintendente, los gastos de contingencia y los regalos para los indígenas. En 1766 el total era aproximadamente de £1,500, donde quinientas le correspondieron a Hodgson. Sugirió el gobernador que se destinaran unas £300 para los presentes de los indígenas. (PRO CO 123/I, 1766. £109).

Los regalos se entregaban anualmente, en octubre o noviembre, meses que coincidían con la pesca de la tortuga y las actividades asociadas a ella. El viaje lo organizaba el

superintendente y se extendía aproximadamente durante un mes, saliendo desde Black River. Este desplazamiento por la costa se tornó tan comercial que en las fuentes inglesas la ocasión se denominaba algo así como viaje de negocios" o trading voyage. (PRO CO 323/9, 1776, f.255). William Sorsby (1969: 154) comenta que en octubre de 1766 Black River daba la impresión de una gran feria a la que concurrían indios, negros, mestizos, comerciantes blancos de Jamaica, Curazao, Nueva York, Filadelfia, Londres y Guatemala, aparte de los propios pobladores. En Black River a los indios mosquitos se les alimentaba con barriles de carne de cerdo cuando llegaban a recoger sus regalos. La feria había obtenido carácter festivo, sin duda.



Al baile también se llevan animales vivos. Bilwi, 2007

movilizaba carey, valiosas pieles de venado e indígenas esclavizados que había obtenido a cambio de los regalos a los indios mosquitos de Bragman's Bluff, Tebuppy (Tuapi) y el río Walpa Sicsa. En Tuapi es probable que el río del mismo nombre y el Brakira se emplearan para el intercambio comercial en esos años. Ayer igual que hoy, sus aguas son empleadas para salir al mar. En sus riberas se protegen las embarcaciones para salir a "tortuguear" y a pescar, a la vez que la comunidad siempre ha estado cerca de esta salida al Caribe.

La entrega de los regalos se tornó en un negocio interesado para ambas partes. El intercambio que hacía Hodgson con los indígenas a cambio de los bienes mencionados indica que fomentaba las actividades económicas de la costa, como la pesca de la tortuga de carey, la caza de venados, la preparación de sus cueros, y la captura de indios de tierra adentro para insertarlos en las redes de la esclavitud. En este caso, es probable que no fueran solo los jefes los que intercambiaron con Hodgson, sino que pudieron haber estado presentes otros indígenas pescadores, cazadores y curtidores de cuero. La entrega de regalos fue entonces una actividad que formó parte de una red de carácter comercial y sociopolítica interna, la que vinculó a otros indígenas más allá de los miembros de las elites.

Ante esas circunstancias, al regreso de Robert Hodgson Jr. a Black River

después de su trading voyage, el lugar parecía un día de feria, por la cantidad de personas participantes y la variedad de productos en oferta, para los que había una importante demanda. De la fuente documental estudiada subrayamos la referencia a los negociantes de Guatemala. Esta ciudad conformó el centro político-administrativo español principal de las provincias, de donde emanaban las instrucciones para acabar con la presencia británica en la costa. Pero, eso no parece haberse interpuesto cuando se trataba de comerciar, con bienes contrabandeados, sobre todo. De hecho, los comerciantes mencionados se juntaban en Black River merced a las redes del contrabando. El asunto es más interesante cuando se reflexiona acerca de la procedencia de los asistentes a esta feria. Su presencia allí y la actividad comercial que se desarrollaba en el lugar, señala que estamos ante historias interconectadas, sin duda.

La entrega de regalos por parte del superintendente James Lawrie en 1780 fue algo diferente al estilo que practicaba Hodgson, pues contemplaba el levantamiento de una especie de tiendas de campaña en las riberas del río Wanks o Coco. Ahí Lawrie esperaba a los jefes indios a quienes había enviado a llamar con antelación. Ellos iban llegando poco a poco, con acompañantes de sus comunidades. En esta ocasión la fecha de entrega fue en los meses de febrero y marzo (PRO CO 137177, 1780, f. 168) y no en setiembre u octubre. No hemos hallado indicios de que Lawrie negociara con los indígenas de la misma manera que lo hizo Hodgson, sobre todo porque en esta oportunidad los regalos eran indispensables para apaciguar la furia de los indios mosquitos porque no los dejaron saquear el castillo del San Juan ni aprisionar a algunos habitantes. En esta situación, los regalos tenían carácter de urgencia.

La participación indígena en las redes comerciales La tradición de astutos negociantes de los miskitos se fundamenta en siglos de experiencia de tratar con distintas sociedades. Por ejemplo, sus contactos con los piratas y bucaneros les permitieron conocer hombres y bienes europeos, a la vez que familiarizarlos con idiomas y culturas diferentes. Les proporcionó el aprendizaje del manejo de armas. Estas actividades contribuyeron el contacto posterior con los ingleses, facilitándoles establecer relaciones diversas de maneras ventajosas para ellos (Ibarra, 2006: 113-120). El comercio ilícito fue de especial importancia pues les ofreció oportunidades de ganancias a lo largo de la Costa de Mosquitos y más allá, incluyendo a los pueblos españoles vecinos.

La participación de los indígenas en las redes comerciales de los siglos XVII y XVIII, que incluyeron las actividades del contrabando, la trata de africanos y de indígenas esclavizados, la explotación de recursos tales como el Carey, la caoba, la carne de tortuga salada, la zarzaparrilla, el índigo, las mulas, los cueros, y oro y la plata, entre los principales, (PRO CO 123/1, 1739; PRO CO 123/3, 1740) les favoreció, en los alrededores de 1760, a la consolidación de un sistema

sociopolítico de cuatro cacicazgos, el del General, el del Rey, el del Gobernador y el del Almirante (Ibarra 2006: 137).

Los indios mosquitos intercambiaban prisioneros indígenas, conchas y carne salada de tortuga, zarzaparrilla, cueros de reses, cacao que obtenían de distintos lugares, incluyendo de las haciendas cacaoteras de Matina en Costa Rica, entre algunos bienes, a cambio de armas, pólvora, ropa, ron, e instrumentos musicales. El fortalecimiento que lograron los mosquitos les permitió cometer asaltos y hurtos, y aprisionar a otros indígenas en un radio que se extendía desde la península de Yucatán hasta Penonomé en Panamá. Les permitió expandirse por la costa del Caribe centroamericana. Los prisioneros eran luego cambiados en San Andrés o en Jamaica por objetos y bienes de interés para los mosquitos, especialmente por armas y pólvora. Sus intercambios y actividades comerciales fueron de gran éxito para ellos, quienes no obstante el frecuente y continuo contacto con extranjeros, ni perdieron su idioma, ni sus costumbres ni su identidad.

Para ponderar lo que el idioma miskito representa para sus hablantes basta con recordar que para ellos los extranjeros fueron gente "sin idioma", "speechless" (Offen, 1999: 375). El orgullo manifiesto de sentirse miskitos parece ser una de las razones por las que en el presente se sienten motivados a representar y a participar en el King Pulanka. Demuestra que no fueron conquistados ni por los españoles ni por los ingleses, aunque sí supieron aprovecharse astutamente de ellos y de las posibilidades de insertarse exitosamente en las actividades económicas de la época, en el medio del conflicto anglo-hispano.

Si bien dieron apoyo a los reyes ingleses, lo que se habían comprometido a hacer, no parece deducirse que fueran totalmente controlados por los mismos. En varias oportunidades encontramos una fuerte resistencia, molestia y enojo con los ingleses cuando no se les cumplió con lo prometido, como la entrega de regalos a tiempo o no se les permitió obtener prisioneros en algunas de las incursiones en las que acompañaron a los ingleses, como en la toma del Castillo del Río San Juan, antes mencionada. En esta ocasión se molestaron porque los ingleses no les dejaron tomar prisioneros a otros indígenas y a africanos esclavizados que se encontraban dentro de la fortificación, por lo que dieron la espalda a los ingleses y, enojados, los abandonaron a su propia suerte (PRO CO 137/77, f.168). A los ingleses les tomó serios esfuerzos apaciguarlos de nuevo.

La historia de siglos pasados evidencia aspectos de resistencia de las sociedades mosquitas, manifestados de distintos modos. Ante el cambio, hicieron modificaciones, resistiéndose a perder su identidad mosquita. Por ejemplo, aceptaron cambios en sus estructuras sociopolíticas, pero no cambiaron su organización original cacical; aprendieron a leer, a escribir y a hablar otros

idiomas, especialmente el inglés, sin perder la suya propia. Evidencia de esto es que el miskito se habla hoy día en toda la región. Aceptaron cambios en sus indumentarias, pero no dejaron las tradicionales del todo. También, a la par de la práctica de la religión morava y otras que llegaron a la región a finales del siglo XIX, se expresaron creencias, ceremonias y rituales propios. Tampoco dejaron de practicar la medicina indígena, a la que recurren también en la actualidad.

La riqueza de la tradición oral y la importancia de esta antiquísima manera de guardar y transmitir conocimientos se conserva aún. Existen serios intentos por recuperar lo que se ha ido rezagando se dedican recursos para preservar narraciones y costumbres de manera impresa. Por ejemplo, la Asociación Cultural Tininiska, (2003). Estos pocos ejemplos nos sirven para demostrar cómo el análisis histórico realizado sobre esta sociedad permite conocer y comprender mecanismos y estrategias que han sido empleados por estas comunidades a lo largo del tiempo, enfrentados a distintas situaciones complejas.

La investigación histórica encuentra las raíces de la resistencia mosquita ante los españoles, posiblemente a partir del siglo XVI, con la presencia de estos en varias áreas centroamericanas. El poco apego y admiración hacia los españoles se transmitió oralmente. Una fuente de 1769 expone que, por medio de historias, transmitidas por sus abuelos, se les enseñó que no debían tranzar con los españoles, pues estos los convertirían en sus esclavos (PRO CO 137/65, f. 183). La mención de los abuelos nos conduce aún a más generaciones para atrás, las del siglo XVI. Además, los mosquitos supieron de la crudeza de la depredadora conquista española. En ellos, la resistencia a los españoles y a sus intentos de conquista siempre estuvo presente.

El King Pulanka, ayer y hoy

¿Cuándo dio inicio esta celebración? Karl H. Offen (1999: 373 -377) describe que Olaudah Equiano (1999), africano visitante de la Costa de Mosquito entre 1775 y 1776, señala que el Gobernador indígena visitaba su provincia o distrito, acompañado de otros hombres y asistentes. Era muy respetado, y en esas ocasiones se enteraba de problemas de la comunidad, los que resolvía. Cuando él llegaba a las comunidades se celebraba una fiesta, acompañada de alimentos y bebidas como chicha de maíz. Había invitados no-indígenas y también se bailaba. Algo similar ocurría cuando los jefes recogían los tributos de las comunidades a su cargo. Uno de los miembros de la elite gobernante llamaba a las personas más viejas de los alrededores, incluyendo de Dakura y Bihumna, a recibir al Rey. Este se enteraba del estado de los tributos, hacía negocios con los jefes comunales y luego celebraban. Las delegaciones de las distintas comunidades de la costa y de tierra adentro llegaban durante todo el día a atender asuntos comerciales. Después de que los hombres terminaran de resolver sus asuntos, se hacía una

fiesta con bailes similares a los aprendidos de los ingleses. Offen, quien tomó la información anterior de Orlando W. Roberts cuando este visitó la zona en 1827 (1965), señala que, aunque Roberts presenta a los mosquito como personas muy



El orgullo de sentirse miskitos es una de las razones por las que participan en el King Pulanka en el presente. Bilwi 2007

orgullosos de los símbolos británicos de las modas, no todo era así. Encontró información documental que señala que durante ese festival el tío del Rey, llamado Andrew, se burló ampliamente de los comerciantes jamaquinos mientras que, a la vez, hacía comentarios sarcásticos sobre algunos de los indígenas mosquitos presentes, por estar vestidos con indumentaria inglesa. Dicho de otra manera, les llamaba la atención por haberse alejado de las costumbres mosquitas.

Walter Treminio anota el año de 1883 como en el que una familia de apellido Hoppitang, de Awastara, comenzó la tradición del King Pulanka (Treminio, 2004). El profesor miskito Avelino Cox habla de que en 1888 se inicia este juego en la comunidad de Awastara. (Cox 2007, com. per.) Añade que desde ahí la tradición se pasó a las otras comunidades. Cox describe el King Pulanka como "el güegüence del Atlántico", haciendo alusión fundamental a una de las ideas centrales del güegüence en el Pacífico de Nicaragua y de otros pueblos centroamericanos, de que las comunidades indígenas nunca fueron conquistadas

por los españoles. Además, se presentan rasgos de burla hacia el extranjero.⁶



El King Pulanka se trasmite de generación en generación. Bilwi, 2007

Existe información brindada por Eduard Conzemius referente a distintos juegos que practicaban los miskito en las primeras décadas del siglo XX (Conzemius, 1984). Entre ellos, solo se asemejan al King Pulanka actual los colores con que se pintaban el cuerpo, -- negro y rojo-- el uso de sombreros de palma y la representación de guerreros. Mas las motivaciones de las actividades eran diferentes, según describe Conzemius. Se trataba más de juegos imitando los movimientos de animales como tiburones, tortugas y tigres, y otros para demostrar fuerza física. (Conzemius: 1984, 240-241).

Comenta Karl Offen que, aunque los mosquitos adoptaran objetos o vestimentas extranjeras, nunca buscaron convertirse en británicos. Sabían que eran objeto de burla, tanto de británicos como de otros indígenas, si llevaban muy

lejos el asunto de cambiar las costumbres de la indumentaria. Por eso, una vez que King George Frederick había sido invitado a Nueva York, dijo que iría pero que no le llamaran REY, pues no se iba a exponer a las burlas de sus compatriotas. (Offen, 1999:374). Concluye Offen que los miskitu, como les denomina, y especialmente los zambos, insisten en que se han mantenido libres y no conquistados. Esta idea constituye un componente central de su identidad, de su discurso étnico, de su retórica política y alimenta su deseo de maximizar su autonomía (Offen, 1999: 3 76). Y vemos como este lema, que es central del King Pulanka del presente, según nos relató Avelino Cox, data de la primera mitad del siglo XIX.

La información consultada nos conduce a sugerir que el germen de algunos rasgos centrales del King Pulanka se encuentra en esas ocasiones de los siglos XVII y XVIII que hemos analizado, por lo que proponemos que algunos elementos esenciales a la cultura miskita y también ideológicos de esta fiesta tienen un

⁶ Algunos ejemplos de cómo se desarrolla esta fiesta, conocida también como el Baile de la Conquista , en Nicaragua , Guatemala y Costa Rica se pueden ver en http://www.diriamba.info/EI_guequence_1.htm; Texto Municipal de Cantel , 1991 Y Amador: 200

origen propiamente miskito y han estado entre ellos por siglos. Las actividades oficiales ocurridas en el año de 1894 fueron importantes para la celebración de este festival, pues fue el año en que se dio la incorporación oficial de la Mosquitia nicaragüense al territorio de Nicaragua. Fue entonces que el último rey dejó su cargo. Philip A. Dennis (1982: 395) narra que los miskito habían perdido sus esperanzas de soberanía política en esa ocasión. Pero, a principios del siglo XX un misionero moravo de apellido Danneberger, en Dakura, propuso conmemorar la historia de los reyes mosquitos con una celebración que se haría cada año nuevo, día en que el rey iría a visitar a su pueblo.

En síntesis, en el estudio del origen del King Pulanka observamos antiguas costumbres y pensamientos propios de los miskitos. Si bien este misionero pudo desempeñar un papel protagónico en el contexto de las circunstancias políticas de 1894, creemos posible que estuviera contribuyendo a recuperar, reorganizar y fortalecer viejas y tradicionales costumbres miskitas. Dada la larga historia comentada, es evidente que en esa ocasión y hasta el presente, se recrean antiguas tradiciones, más antiguas que 1894.

Algunos autores señalan el mes de enero como época especial para realizar festividades y representaciones entre los miskitu. Las celebraciones en los primeros meses del año son los que nos interesan ahora, para contrastar con las fechas actuales del desarrollo del King Pulanka. Por ejemplo, Mary W. Helms (1971: 194-195) narra ciertas festividades que se llevaban a cabo en el día de Año Nuevo en Asang, a orillas del río Coco, en el patio de la iglesia morava. Se representó los distintos tipos de médicos que existían en la Costa: chamanes, sukias, doctores en medicina y dentistas. Helms comenta que en las festividades indígenas que presencié, tarde o temprano aparecen hombres y muchachos ataviados de guerreros, con arcos y flechas, recordando los años en que guerreaban con otras comunidades. El King Pulanka del presente también incluye este rasgo, expresado particularmente por los niños y jóvenes de varias comunidades.

La celebración del King Pulanka parece haberse interrumpido en tiempos del gobierno de José Santos Zelaya en 1906. Se excluyó la tradición por considerarla una burla a los reyes de Inglaterra (Treminio U., 2005). En años anteriores, las celebraciones del King Pulanka se efectuaban de manera clandestina, ya que la danza era una burla hacia los poderosos. Según el profesor Cox, había represión por parte del gobierno del general José Santos Zelaya y después del general Anastasio Somoza García. Igual sucedió en los años ochenta durante la guerra, pues los indígenas sintieron temor de los sandinistas. Después de 12 años de ausencia, el King Pulanka revivió y, en 1996, bajo la administración del alcalde Henry Herman, la fiesta tomó auge en la comunidad de Ahuya Pigni, donde participaron 28 pueblos miskitos. (Treminio, U, 2006).

En este año de 2007 distintas comunidades de los diferentes municipios de Puerto Cabezas celebraron el King Pulanka: Llano Norte el 28 de enero; Llano Sur el 4 de febrero; Litoral Norte el 11 de febrero; Litoral Sur el 18 de febrero y el King Pulanka Municipal, al que nos referimos en este artículo, el 25 de febrero (Ruiz, J., 20/3/2007, com. electrónica). No hay duda del fortalecimiento de la celebración, que es propia de la RAAN, pues en la RAAS no se celebra.

Conclusiones

El cambio ha sido una constante entre las sociedades miskitas, en el pasado y en el presente. A lo largo de su historia ha sido posible observar las modificaciones que han ido realizando en el afán por sobrevivir y perpetrar una identidad miskita. El King Pulanka es representativo de esos cambios, pues incluye en su interior lo que denominamos "lo más miskito de los miskitos", o, al decir de Offen, "miskituness ", a la par de rasgos no-miskitos. Por ejemplo, algunas expresiones materiales, de indumentaria y otros no fueron propiamente elaboradas con recursos naturales originarios de las zonas miskitas. Hubo trajes confeccionados del plástico de los sacos en que se guarda el abono para las siembras; bolsas, botellas y máscaras también plásticas, sombreros y tocados de cartón. Esos materiales, llamémoslos foráneos, fueron adecuados por ellos -en forma y función-- para llenar sus necesidades en el pulanka. Los sacos se deshilaron y formaron hermosas faldas, el cartón se convirtió en coronas de reyes, las bolsas y las botellas funcionaron perfectamente para llevar el agua y los brebajes del sukia. En esta ocasión, los miembros de algunas comunidades adaptaron lo foráneo a sus necesidades, astutamente, como parecen haberlo hecho siglos atrás.

Las comunidades miskitas han empleado distintos mecanismos para fortalecer su identidad, la que les ha sido de enorme utilidad para sobrevivir como miskitos a lo largo del tiempo. El idioma, la tradición oral, la práctica de sus costumbres ancestrales y demostraciones de resistencia son algunos de elementos que han contribuido a esos logros. Sin embargo, haciendo otra lectura a los documentos, podemos desprender lo que pensamos es una importante cualidad miskita, la de saber negociar con el extranjero. El caso más claro se puede observar durante la presencia inglesa en sus territorios. En el medio del conflicto anglo-hispano que les afectó directamente, supieron mantenerse firmes mientras aprovecharon las condiciones que les permitió fortalecerse económica y políticamente. El King Pulanka, cuyas raíces podemos identificar en siglos pasados, constituye una representación de ese orgullo. Las coloridas representaciones de cada comunidad se encuentran, sin duda, entre la resistencia y la identidad.

Referencias bibliográficas

- Amador M. José Luis (1995). *Revista Herencia* Vol. 17 No. 1 2005. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.
- Asociación Cultural Tininiska (2003). *Tininiska. Recopilación de Boletines de Cultura Indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua, años 1995-1999*. Tomos 1 y 2. Managua: La Imprenta S.A.
- Conzemius, Eduard, (1984). *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumus de Honduras y Nicaragua*. San José: Libro Libre.
- Cox, Avelino, Entrevista realizada por Eugenia Ibarra el 25 de febrero de 2007 en Puerto Cabezas.
- Dennis, Philip A. (1982). "Coronation on the Miskito Coast". *Geographical Magazine*, Vol 54 N° 7: 392-395.
- Dennis, Philip A. (2004). *The Miskitu People of Awastara*. Austin: University of Texas Press.
- Equiano, Olaudah. (1999). *The Life of Olaudah Equiano or Gustavus Vassa, the African*. Mineola, N.Y.: Dover Publications, In c.
- Helms, Mary W., (1971). *Asang. Adaptations to Culture Contact in a Miskito Community*. Gainesville: University of Florida Press.
- http://www.diriamba.info/ELgueguence_1.htm). Sitio visitado el 7/04/2007.
- Ibarra R., Eugenia, (2006). Los zambos y los mosquitos en la Costa de Mosquitos. Estrategias en el conflicto anglo-hispano en América Central. 1633-1786. *Tesis de Doctorado en Historia*. Programa de Estudios de Posgrado en Historia, Universidad de Costa Rica.
- Long, Edward, (1970). *History of Jamaica, I*. London: Frank, Cass and Ca. Ltd.
- M. W. (1732). The Mosquito Indian and his Golden River. In *A Collection of Voyages of Travels*. Vol. 6, London: Churchills. (Escrito cerca de 1699).
- Offen, Karl H., (1999). The Miskitu Kingdom. Landscape and the Emergence of a Miskitu Ethnic Identity, Northeastern Nicaragua and Honduras, 1600-1800. *PhD Dissertation*, University of Texas at Austin.
- Offen, Karl H., (2002 a). "The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras." *Ethnohistory* 49 (2): 319-372.
- Offen, Kar1 H., (2002 b). "Ecología Cultural Miskita en los años 1650-1850" *Wani* 30: 42-59.
- Offen, Karl H., (2005). "Raza y lugar en la Mosquitia Colonial, 1600-1787". *Wani*

40: 6-32.

PRO CO 123/1, 1739. Descripción de Mosquito Shore, Robert Hodgson.

PRO CO 123/1, 1766, f. 109. Some thoughts to be taken for the settlement of the Mosquito Shore.

PRO CO 123/3, 1740. Richard Jones to Trelawney.

PRO CO 123/3, 1759, f.282. Extract of a letter from George Haldane to Board of Trade.

PRO CO 137177, 1780, f. 168. Captain Polson to Dalling on San Juan River expedition.

PRO CO 139/65, 1741, f. 219. From Trelawney to Hodgson.

PRO CO 139/65, 1741, f. 219. From Trelawney to Hodgson.

PRO CO 323/9, 1776, f.255. Reply to the "Defence of Robert Hodgson". Robert White.

PRO CO 137/65, 1769, f. 183. Alianzas y relaciones de mosquitos con Costa Rica- Robert Hodgson.

Roberts, Orlando, (1965). *Narratives of Voyages and Excursions on the East Coast and Interior of Central America; Describing a Journey up the River San Juan, and Passage Across the Lake Nicaragua to the City of Leon*, 1827. Edición facsimile, Gainesville: University of Florida Press.

Rogers, Nicholas, (2002). "Caribbean Borderland: Empire, Ethnicity and the Exotic on the Mosquito Coast". *Eighteenth Century Life* Vol 26, N° 3: 117-138.

Sorsby, William S., (1969). The British Superintendency of the Mosquito Shore. *PhD thesis*, University College, London.

Texto Municipal de Cantel (1991). *El Baile de la Conquista*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.

Treminio Urbina, Walter, (2004). *La Prensa*, domingo 7 de marzo, Edición No. 23384.

Treminio Urbina, Walter, (2005). *La Prensa*, jueves 24 de marzo, Edición No 23761.

Treminio Urbina, Walter, (2006), *La Prensa* /Archivo marzo de 2006. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente
Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)
Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Mariposas, Mariposarios y Granjas de Mariposas

Guillermo Bendaña García

www.guillermobendana.com

LAS MARIPOSAS

Aunque a simple vista es difícil de creer, las mariposas son insectos, al igual que las hormigas, cucarachas, zancudos, piojos, chicharras, grillos, ladillas, etc. De lo que no existe duda es que son los insectos de mayor belleza.

Al igual que el resto de insectos, las mariposas son animales invertebrados (sin huesos), pero con un esqueleto externo, que presenta cabeza, tórax y abdomen, poseen cuatro alas. No obstante las mariposas son muy especiales respecto al resto de insectos: presentan en la boca o probóscide un apéndice largo que se enrolla, llamado espiritrompa, les muy útil porque gracias a este tubo pueden tomar alimentos líquidos (néctares de flores, jugos y minerales del suelo).

Importancia de las mariposas

Desde el punto de vista de su clasificación, las mariposas son insectos que pertenecen al orden Lepidópteros (Lepi=escamas, pteros=alas). Podemos enumerar algunas de las funciones de las mariposas que realzan su importancia:

-Son bioindicadores confiables del estado en que se encuentran los ecosistemas naturales, ya que reflejan las condiciones de conservación o deterioro de los mismos debido a la estrecha relación planta-animal, donde ellas representan al reino animal. Un medio ambiente bajo o ausente en mariposas, es un ambiente perturbado.

-La aparición de cualquier especie de mariposas en determinado ambiente, es un indicador seguro de la aparición de nuevas especies de plantas que son fuente de alimento de la oruga y del adulto, también de animales, parásitos o depredadores, así como de un conjunto de factores ambientales como clima, suelos y vegetación.

-Los cambios en vegetación están íntimamente relacionados a cambios en el uso del suelo o de sus características (físicas o químicas) y las mariposas son indicadores de esos cambios ya que dos de las etapas de la metamorfosis dependen exclusivamente de las plantas: las orugas (popularmente llamadas larvas o gusanos) son herbívoros y devoradores del área foliar de las plantas (ornamentales o cultivos comerciales) y los imagos o mariposas adultas, se

alimentan de polen y néctar de las flores.

-Las mariposas son polinizadoras al igual que las abejas, y cuanto más mariposas haya, más flores tendremos.

-Los huevos y orugas (a veces los mismos adultos) sirven de alimento para numerosos animales especialmente aves, reptiles, anfibios, monos y marsupiales pequeños y otros insectos; forman parte del ciclo de la vida.

-Se puede considerar que las larvas u orugas funcionan como controladores biológicos de la vegetación, evitando la proliferación excesiva de ciertas plantas, contribuyendo de manera indirecta a la evolución.

-Actualmente las mariposas son de importancia económica por dos valiosos motivos: como atracción ecoturística y porque son muy demandadas en ciertos nichos de mercado que cada día adquieren más relevancia económica y comercial.

Algunas características generales de las mariposas

Podemos decir que una de las zonas más ricas a nivel mundial sobre el hábitat y diversidad de las mariposas, lo constituye la América Central debido a lo variado y rico de su flora, a pesar de la depredación que ésta sufre año a año. Eso se debe a que las mariposas tienen una íntima relación con la planta que le sirve de hospedera donde deposita sus huevos, más tarde esa planta servirá de alimento a la larva u oruga que nace de esos huevos.

Cuando llega la edad de reproducción, algunas mariposas requieren de una planta huésped única, mientras que otras utilizan para este fin un grupo determinado de plantas. Esto es muy importante conocerlo cuando se instala un mariposario y se puede aprender con facilidad observando el hábitat natural de las mariposas y la vegetación que seleccionan. Las mariposas muestran dos etapas de alimentación: en estado de oruga y en estado adulto; es por eso muy importante seleccionar dos tipos de plantas: las productoras de hojas para la alimentación de las orugas y las productoras de flores para la alimentación de los adultos. De las plantas hospederas es donde la larva obtiene todos los nutrientes indispensables para su sobrevivencia y las sustancias químicas requeridas para producir los colores y otras características propias de los adultos. Las mariposas, ya en estado adulto, identifican a las plantas cuyo néctar prefieren.

Las mariposas las hay diurnas y las nocturnas, las primeras son las preferidas en los mariposarios por sus vistosos colores que son proporcionados por las diminutas escamas que poseen en sus alas. De cada tres larvas que se observan en la naturaleza, dos pertenecen a mariposas nocturnas, llamadas también polillas.

Son insectos ectotermos, es decir que regulan su temperatura con la del

ambiente, es por eso que las mariposas son más activas en los días cálidos y soleados y con poco viento porque requieren el calor del sol para ayudarles a su normal comportamiento. En los días fríos o lluviosos, normalmente se esconden en las flores y hojas.

Se alimentan a través de la espiritrompa, tubo que les sirve para succionar el néctar de las flores que constituye la mayoría de su alimentación. También les gusta "lamer" frutas, sobre todo las que están en descomposición. Con la espiritrompa toman agua o lamen el suelo para recoger algunos minerales como alimento. Respiran a través de pequeños agujeros casi invisibles llamados "espiráculos", por donde entra el aire que viaja a través de su cuerpo hasta llegar a las células.

Las mariposas distinguen perfectamente los colores y perciben los sabores gracias a los "órganos" de las patas. Respecto a su duración, muchas especies de mariposas adultas viven tan solo una o dos semanas durante las cuales deben producir una nueva generación. Algunas especies como la muy conocida mariposa Monarca, sin embargo, puede llegar a vivir hasta seis meses o más si está al aire libre.

La reproducción de las mariposas



Se denomina **METAMORFOSIS** al conjunto de transformaciones externas e internas que sufre el insecto durante el ciclo comprendido entre el huevo y el estado

En cuanto a su reproducción, en la mayoría de las mariposas diurnas el cortejo es visual; luego los machos emiten unas sustancias llamadas feromonas con olores especiales o sexuales, para atraer a las hembras y aparearse. Su crecimiento y desarrollo tiene varias etapas hasta formar un ciclo completo.

La primera etapa es la de ovoposición; luego del huevo se origina la oruga (larva o gusano), ésta pasa por varias mudas (cambio de piel) y se alimenta mucho

Mariposas, Mariposarios y Granjas de Mariposas

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

de las hojas de la planta hospedera; después se transforma en crisálidas (pupas), dentro de la cual se produce la metamorfosis, para luego, usando toda la energía acumulada, la pupa se convierte en un adulto alado, ya es una mariposa.

Se denomina METAMORFOSIS al conjunto de transformaciones externas e internas que sufre el insecto durante el ciclo comprendido entre el huevo y el estado adulto

La migración en las mariposas

La migración es un fenómeno natural que ocurre porque muchas especies animales migran en busca de alimento o de un clima adecuado para su reproducción o hibernación cada determinado tiempo. Al igual que muchas especies de aves y otras especies de animales, las mariposas también son migratorias.



Mariposa Monarca (izquierda) y mariposas Monarca hibernando sobre abetos oyamel.

Existen varias razones por lo que ocurren las migraciones de las mariposas: Primero porque son insectos ectotermos y simplemente no pueden adaptarse a los climas fríos y es por eso que tienen que viajar a lugares más cálidos. El ejemplo más conocido y famoso de este tipo de migración es el de las mariposas Monarca (*Danaus pleippus*) que no son capaces de sobrevivir a los inviernos fríos que ocurren en la mayor parte de Canadá y Estados Unidos. Por ese motivo las Monarca migran hacia el sur y sur-oeste, México y sur de California, escapando a las bajas temperaturas y buscando un sitio más caliente para hibernar. Desde los Estados Unidos recorren alrededor de 120 kilómetros diarios y realizan su viaje en 33 días aproximadamente. Llegan al destino escogido en el mes de octubre y emprenden su viaje de retorno a mediados de marzo de nuevo a los países del norte cuando han alcanzado su madurez. El viaje de Canadá a México dura en

promedio dos meses dependiendo de los vientos y el clima. La distancia de ese viaje de ida y regreso es de unos 6,400 kilómetros aproximadamente.

Las Monarca pasan su hibernación en México y en algunas partes del sur de California donde hace calor todo el año. Aquellas que viven en los estados del este de E. U., casi siempre al este de las Montañas Rocosas, migran hacia México e hibernan en los abetos oyamel (*Abies religiosa*) mientras que aquellas que viven al oeste hibernan alrededor del Pacific Grove, California en los árboles de eucalipto (*Eucalyptus globulus*). Las mariposas monarca utilizan los mismos árboles cada año cuando emigran, lo que parece extraño porque no son las mismas mariposas que estaban allí el año anterior, solo se trata de la cuarta parte de la nueva generación de estas mariposas, así que ¿cómo saben que árboles son los más adecuados para hibernar?



Mimetismo con la hojarasca



Mimetismo con la corteza de un árbol

Además de que no pueden soportar temperaturas bajo cero en los climas continentales del norte durante el invierno, las plantas hospederas para las orugas no crecen en estos sitios en ese período. De ahí que la generación de primavera deba volar hacia otros lugares donde las plantas sean abundantes. El gran problema que se está presentando con la migración de las Monarcas es que sus sitios de hibernación en México están en peligro debido a la tala sus árboles favoritos reemplazados por la expansión de cultivos como el aguacate que se están sembrando en los antes bosques de abeto oyamel, y eso que el gobierno de México y la ONU han declarado como Reserva de la Biosfera de la mariposa Monarca, una extensión de 54,600 hectáreas.

El otro motivo importante es que las mariposas suelen migrar con el fin de establecer nuevas colonias, ya que si se quedan en un solo sitio por mucho tiempo, las orugas van a consumir todo el alimento en esa área y las mariposas padecerían

o morirían de hambre. De manera general, la migración hacia lugares nuevos les asegura su supervivencia y alimentación.

El mimetismo de las mariposas

Muchas plantas y animales toman determinadas apariencias para confundirse con el medio que les rodea, con el fin de pasar inadvertidos como un medio de defensa ante depredadores o para acechar a sus presas. A los insectos se les considera los reyes del mimetismo y algunas clases de mariposas presentan mimetismo con los objetos sobre los que se posan, o bien con otros insectos, lo que confunde a los depredadores. A continuación, fotos con algunos ejemplos:

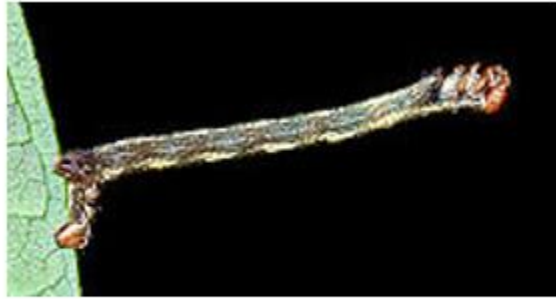


Mimetismo con una hoja seca

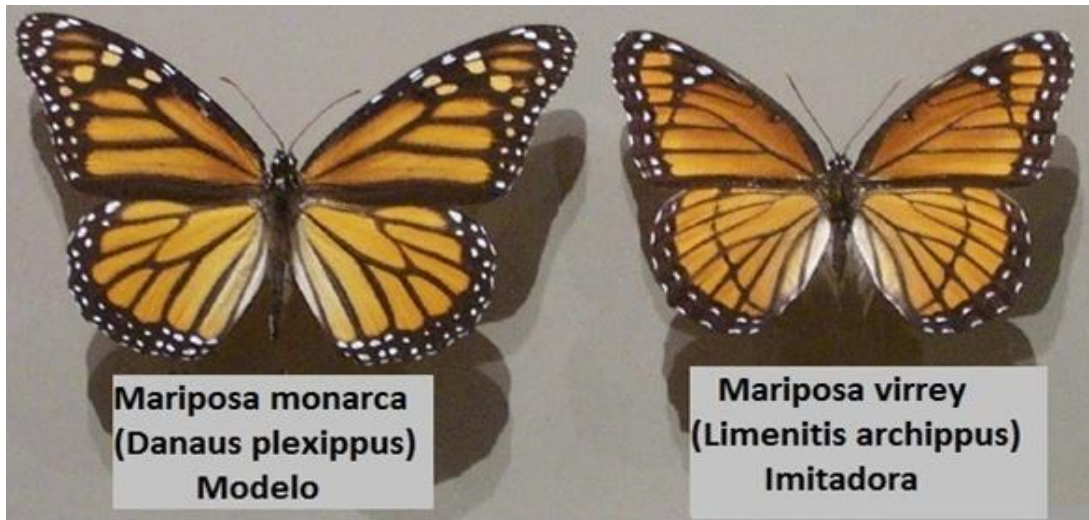
Existen diferentes tipos de mimetismo, uno de ellos es el denominado Mimetismo mulleriano. Esta forma de mimetismo se refiere a dos especies no comestibles que se imitan mutuamente y que poseen una coloración vistosa de advertencia (también conocida como coloración aposemática). De este modo, los imitadores comparten los beneficios de la coloración, debido a que el depredador reconoce el color de un grupo de sabor desagradable después de haber tenido una mala experiencia. Un ejemplo de mimetismo mulleriano se muestra a continuación:

Mimetismo mulleriano

También se presenta el mimetismo en las mismas orugas para defenderse de depredadores como los pájaros que son grandes comedores de larvas:



Oruga de *geométrida*, adoptando la pose de una ramita inofensiva.



El vuelo en las mariposas.

Las mariposas son muy buenas voladoras. Tienen dos pares de alas en filas superpuestas, asociadas al tórax. Las mariposas y polillas o mariposas nocturnas son los únicos insectos que tienen alas escamosas. Poseen venas que soportan las delicadas alas y las alimentan con la hemolinfa o sangre de las mariposas. A medida que la mariposa envejece, el color de las alas se desvanece y se hace irregular.

Las mariposas solo pueden volar solo si su temperatura corporal está por encima de 25-30 grados. La velocidad varía entre las diferentes especies de mariposas; las más rápidas pueden volar aproximadamente 48 km por hora o más. Las mariposas que vuelan lento lo hacen a una velocidad de cerca de 8 km/h.

LOS MARIPOSARIOS

¿Qué es un mariposario?

Es un criadero para la producción de mariposas de manera controlada e intensiva donde se desarrolla todo el ciclo de vida de estos insectos, obteniéndose adultos vivos a partir de estadios tempranos de dicho ciclo.

En el interior del mariposario las mariposas adultas se aparean y ovopositan sobre plantas hospederas previamente seleccionadas que crecen dentro. Las orugas que se originan a partir de los huevos, ya convertidas en pupas o crisálidas, se crían y desarrollan en un laboratorio adyacente hasta convertirse en adultos, luego se liberan en el mariposario y de nuevo se inicia el ciclo completo denominado metamorfosis.

Tipos de mariposarios

Existen dos tipos de mariposarios: abiertos y cerrados. Los primeros, como su nombre lo indica, son estructuras sencillas que no poseen techo y a veces son cercados solo lateralmente; las mariposas lo pueden abandonar de modo temporal para alimentarse de las flores de plantas que crecen a su alrededor, para luego volver al mariposario.

Mientras que los de tipo cerrado poseen techo cercas laterales (generalmente tela tipo "saran") y las mariposas no tienen salida al exterior. En esta infraestructura se proporciona a las mariposas todo lo necesario para su ciclo de vida completo, excepto la fase de laboratorio que está en el exterior. Generalmente poseen una entrada de doble puerta para evitar que las mariposas se escapen.

Los mariposarios son importantes por las siguientes razones:

- a) Representan una forma sustentable de preservar un valioso recurso natural sin dañarle.
- b) Son una alternativa comprobada, de conservar especies en peligro de extinción y no solo la especie, sino también su hábitat, aunque sea en forma micro.
- c) Cuando se crían intensivamente, las mariposas adultas que se obtienen poseen la capacidad de producir una enorme cantidad de animales vivos que pueden liberarse en sitios despoblados que cumplan con requisitos como mariposarios, y que están en proceso de recuperación, o son devueltas al bosque.
- d) Constituyen una manera muy práctica y atractiva para la enseñanza de un área de la Entomología, integrando no solo la biología de estos insectos, sino

también el rol ecológico que juegan en la naturaleza y las relaciones biológicas que establecen en su entorno natural.

- e) En la naturaleza, de cada 100 orugas, sólo unas cuantas consiguen llegar a mariposas, porque la mayoría son alimento aves y otros insectos; muchas mueren por enfermedades, por los insecticidas o simplemente por escasez de alimentos. En cambio, en un mariposario se puede obtener casi un 90% de mariposas por cada 100 orugas.

ALGUNOS MARIPOSARIOS EN NICARAGUA

La crianza de mariposas en cautiverio ha tomado popularidad en nuestro país y así han surgido muchos mariposarios, todos con fines turísticos o de entretenimiento. A continuación solo algunos de ellos:

Mariposario del Zoológico Nacional

Es un mariposario de mucho cuidado y mantenimiento, donde se pueden encontrar más de 14 especies de mariposas regeneradas constantemente. Se encuentran protegidas y resguardadas en dos jardines donde han ubicado colibríes y tortugas como controladores biológicos de plagas e insectos que pueden ser dañinos para las mariposas. Las plantas hospederas, generalmente silvestres, son el resultado de estudios de campo en su hábitat natural. Antes de ingresar al mariposario, el Zoo presenta un video educativo ilustrado con detalles del ciclo de vida de las mariposas.

Reserva de Mariposas de Granada

Está situada tres kilómetros al oeste del cementerio de Granada, posee en total unas cinco manzanas de tierra y una parte se dedica a la reproducción de 25 especies de mariposas, varias en peligro de extinción. Con su slogan "paz y tranquilidad le esperan" está rodeada de naturaleza en un ambiente muy calmo. El mariposario es un lugar ideal para estudios de mariposas, tanto para investigadores y estudiantes. Las mariposas están concentrados bajo de un techo de tela de saran y pueden ser observadas fácilmente. Las plantas que crecen en la reserva son cuidadosamente seleccionadas; no sólo proporcionan un buen hábitat para los huevos de las mariposas, sino que también enriquecen el entorno y lo hace un lugar más colorido y amigable para dar una caminata.

Mariposario de La Sombra Ecolodge

La Sombra Ecolodge, ubicado en el departamento de Matagalpa, es uno de los mariposarios más grandes de Nicaragua, con una capacidad de 1,000 a 1,200 mariposas de más de 70 especies que se han encontrado en la Reserva Silvestre La Sombra y se reproducen en un laboratorio bien equipado.

Mariposario del Centro de Iniciativas Medio Ambiente

Ubicado en la ciudad de León. Es un mariposario de reciente funcionamiento, adornado con orquídeas y lianas de diversos árboles. Este mariposario se integra al circuito ecoturístico de la ciudad e incluye un observatorio de aves migratorias y un extenso sendero de interpretación en un área de medio kilómetro sobre el río Chiquito. El Centro es un sitio de referencia medioambiental para desarrollar actividades educativas.

Existen otros mariposarios de pequeñas dimensiones, fundados y mantenidos con gran entusiasmo, tales como los siguientes:

Mariposario de El Castillo (Río San Juan)

Proviene de la asociación de 11 mujeres que construyeron este mariposario en la zona tropical húmeda de nuestro país en la población de El Castillo, en las riveras del río San Juan. Poseen un laboratorio para la cría de las pupas y cuentan con unas 15 especies autóctonas de la zona.

Mariposario de Catarina

En una zona llena de artesanías y viveros de plantas ornamentales está ubicado un mariposario de unos 200 metros cuadrados con bellos ejemplares de mariposas.

Mariposario Charco Verde

En el hotel Charco Verde, en la Isla de Ometepe, se encuentra un mariposario donde pueden observarse variedades de especies de mariposas propias de la isla.

LAS GRANJAS DE MARIPOSAS



Mariposario de El Castillo (RSJ)



Mariposario de Charco Verde (Ometepe)

A diferencia de los mariposarios, las Granjas de Mariposas son empresas para la cría de estos insectos ya sea adultas o en los diferentes estadios de desarrollo de su ciclo de vida (huevos, larvas o pupas), con el objeto de venderlas a un amplio abanico de compradores. Estas granjas pueden ser pequeñas, como un negocio familiar con requerimientos, esfuerzo y espacio limitados, o pueden ser establecimientos grandes donde crecen miles de plantas hospederas en enormes invernaderos. Las granjas de mariposas reciben cientos de pedidos, a los que se responde con envíos semanales, todo como un gran volumen de negocio.

Dos son las grandes tareas de los Granjeros de Mariposas: cultivar las plantas hospederas y criar las mariposas en un medio ambiente especial y controlado, todo con el objeto de obtener un producto de calidad predecible, para vender a una gama de compradores que van desde exhibiciones, público en general o a otros criadores. En los momentos actuales, establecerse como un Productor o Granjero de Mariposas es una oportunidad única, por lo amplio del mercado. Dependiendo de los recursos con que se cuenta, se puede comenzar con una inversión mínima, e ir creciendo a medida que las finanzas así lo permitan. Pero se requiere de visión, entusiasmo, mucho esfuerzo, estudio y conocimiento detallado de este nuevo e interesante nicho de mercado.

Los potenciales clientes de la granja de mariposas

Aunque en nuestro país aún no existe una demanda concreta de mariposas en sus diferentes etapas de crecimiento, en otras latitudes sí la hay, tal como lo citamos a continuación:

- Las mariposas adultas son criadas, y enviadas, para ser soltadas en

Mariposas, Mariposarios y Granjas de Mariposas

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

eventos como casamientos, funerales, cumpleaños, aniversarios, y otras celebraciones. Son famosas las "soltadas de mariposas" en este tipo de eventos.

-Se demandan para augurar fortuna y buena vida a un recién nacido, o para calmar el dolor por la pérdida de un ser querido.

-También se venden estos insectos a las exhibiciones de mariposas, escuelas, y reservas naturales.

-En no pocos casos, a este comercio se le da un valor agregado, tal es el caso de algunos criadores de mariposas que venden sus larvas en kits para escuelas que incluyen a las plantas hospederas, o en llamativos recipientes con una mezcla de dieta artificial para que las larvas se alimenten. Los estudiantes pueden así ver a las larvas comer, crecer y convertirse en pupas, y luego emerger como mariposas.

-Muchos criadores comerciales de mariposas crían y venden de su inventario a clientes minoristas, clientes mayoristas y exhibiciones de mariposas. En ocasiones realizan intercambios de especies.

-La mayoría de los criadores de mariposas obtienen ingresos adicionales ofreciendo presentaciones educativas, venta de kits de mariposas, y venta de regalos relacionados tales como artesanías y joyas. En ocasiones se venden solo las alas para adornar anillos, aretes pulseras, correas, camisetas, marcos, y otros objetos y accesorios.

-Las mariposas son a menudo demandadas, para su posterior venta, en eventos especiales para recaudar fondos tales como actividades contra el cáncer, otras enfermedades terminales y proyectos comunitarios.

¿Es rentable una granja de mariposas en Nicaragua?

Eso solo puede responderlo un estudio de mercado, pero deseamos ilustrar con los siguientes datos el potencial de este agronegocio, que, aunque con cifras que corresponden a estadísticas de los Estados Unidos, puede proporcionarnos una idea de lo inmenso en que puede convertirse el mercado de las mariposas:

-Hay aproximadamente 21 millones de casamientos en USA por año, 6000 por día. Esto resulta en unos US\$ 60 billones por año. El promedio gastado por casamiento es de unos US\$ 26,989 y en aumento.

-Hay cerca de 20 millones de funerales al año en USA, con un gasto de unos US\$ 20.7 billones anuales.

Hay 19 países en el mundo que exportan mariposas y los principales líderes son Malasia, Filipinas Tailandia, Taiwán, Kenia, Madagascar y Costa Rica, que es el mayor exportador en Latinoamérica, seguido de Colombia, Perú y Argentina.

Muchos países como Perú exportan mariposas atrapadas en su entorno natural, con la desventaja de que en las épocas de veda sus ventas quedan estancadas.

¿Cómo vender, y promocionar, a las mariposas?



Sala de espera de la empresa *The Butterfly Farm*, en Costa Rica, país que exporta aproximadamente 900 mil mariposas al año en forma de crisálidas de 52 especies multicolores a mercados como Estados Unidos, Canadá y varios países de Europa.

La mayoría de los pedidos a las granjas de mariposas provienen por intermedio de su sitio Web o por Internet. Los potenciales clientes están buscando constantemente en Internet para ver cuáles son los proveedores de este tipo de servicio y cuál es su experiencia en la cría y la comercialización.

Sala de espera de la empresa *TheButterflyFarm*, en Costa Rica, país que exporta aproximadamente 900 mil mariposas al año en forma de crisálidas de 52 especies multicolores a mercados como Estados Unidos, Canadá y varios países de Europa.

Mariposas, Mariposarios y Granjas de Mariposas

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com



Granja de mariposas con las plantas hospederas (C. Rica) ■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia" bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Tabula Mexicae et Floridae de Petrum Schenck

Alberto Bárcenas Reyes

barcenas@web.de

A continuación, se presenta al lector un comentario corto sobre el mapa titulado *Tabula Mexicae et Floridae* de Peter Schenk, el Viejo. Todos los mapas antiguos reflejan el estado de la ciencia cartográfica de su época y el mapa de Schenk, publicado en el siglo XVIII, no es ninguna excepción. Algunas imprecisiones o, en su peor caso, errores en la localización de ciudades, ríos o islas eran aspectos casi inevitables en la labor de los antiguos cartógrafos. No hay que olvidar que las referencias geográficas de la Nicaragua colonial tienen un valor histórico porque éstas fueron consideradas como las más importantes de su época.



Ilustración Nro. 1: Mapa *Tabula Mexicae et Floridae*, Petrum Schenck, Original de 47 x 61 cm, Amsterdam, 1710

Peter Schenk, el Viejo (*1660, en Elberfeld – †1711, en Leipzig) fue un calcógrafo y cartógrafo alemán. Hay que notar que su apellido ha sido escrito como Schenck y su nombre como Pieter o Petrus, también existe la forma latinizada *Petrum Schenck*.

Schenk fue aprendiz en el taller de Gerard Valck en la ciudad de Amsterdam y se especializó en el grabado mezzotinto. Además, trabajó como artista de la corte en la ciudad de Dresden. Hasta su muerte, acaecida en 1711, publicó una gran cantidad de mapas e ilustraciones; en especial del reino de

Sajonia (cfr. la obra titulada *Hekatompolis*).

Su hijo Peter Scheck, el Joven fue también un conocido cartógrafo (cfr. su *Atlas Saxonicus Novus*) y comerciante de arte, que asumió el negocio del padre después de su muerte [cfr. los datos biográficos de los Schenk en Sajonia, [http://saebi.isgv.de/biografie/Peter_I._Schenk_\(1660-1711\)](http://saebi.isgv.de/biografie/Peter_I._Schenk_(1660-1711))].

Algunas de las obras más conocidas de Peter Schenck, el Viejo son las siguientes:

Continentis Italiae Pars Australior: Sive Regnum Neapolitanum; Hispaniae Obediens: Subdivisum In suos Districtus, Terras, Atque Principatus, Quibus

adjectae Sicilia, In Valles tripartita et Contra Turcas ejus Propugnaculum Malta Insula. - Amstelodami, ca. 1703.

Africa Elaboratissima: cum Privil. Amstelodami, 1700.

America Septentrionalis. Novissima. America Meridionalis. accuratissima: cum Privil. Amstelodami, 1700.

Asia Accuratissime Descripta : ex omnibus, quae hactenus extiterunt imprimio viri Ampliss. Nicolai Witsen, Consulis Amstelaedamensis exactissimis delineationibus; cum Privil. Amstelodami, 1700.

Atlas contractus sive Mapparum Geographicarum Sansoniarum auctarum et correctarum nova congries. Schenk, Amsterdam 1703.

Continents Italiae Pars Australior: Sive Regnum Neapolitanum; Hispaniae Obediens: Subdivisum In suos Districtus, Terras, Atque Principatus, Quibus adjectae Sicilia, In Valles tripartita et Contra Turcas ejus Propugnaculum Malta Insula. Amstelodami, 1703.

Corona Portugalliae et Algarbiae: Vetéris Hispaniae quondam Pars, Quae Lusitania audiit: Jam amplior, hic Suas in Provincias et Dioeceses noviter distributas; Cum privilegio. Amstelodami, 1703.

Europa Excultissima: cum Privil. Amstelodami, 1700.

Nova et Accurata Belgii Hispanici Galliciq[ue] Tabula: cum privilegio DD Ordin Holla Westfrisiaeq[ue]. Amstelodami, 1700.

Superioris ac Inferioris Bavariae Tabula Elegantissima Atque Exactissima Quippe ei Annexae Regiones, Ditiones, ac Praefecturae Finitimae: cum Privil. Amstelodami, 1700.

Superioris Atque Inferioris Alsatiae: Tabula Perquam Accurata et Exacta; Proximis Regionib. Iucunde Huic Insertis, Annexisque; Cum Privileg. Ord. Gen. Holl. et Westfri. Amstelodami, 1700.

Tabula Mexicae et Floridae

El nombre completo de este mapa es «Tabula Mexicae et Floridae: terrarum Anglicarum, et anteriorum Americae insularum, item cursuum et circuituum fluminis Mississipi dicti.» [Amstel. Prostant apud Petrum Schenck Cum Privil.] y fue editado en la ciudad de Amsterdam –probablemente– en el año 1710. Versiones digitalizadas de este mapa pueden ser descargadas, en varios formatos, por ejemplo, de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América (cfr. Library of Congress Geography and Map Division Washington, D.C., USA).



Ilustración Nro. 2: México, Centroamérica y las Antillas, detalle del mapa *Tabula Mexicae et Floridae*



Ilustración Nro. 3: Nicaragua y parte de la región centroamericana en el mapa *Tabula Mexicae et Floridae*

La parte inferior de este mapa, coloreado a mano, nos muestra a Centroamérica y a las Antillas (cfr. Ilustración Nro. 2). Aquí pueden encontrarse, claro está, muchas referencias geográficas ubicadas de forma más o menos precisa; en el caso de Nicaragua, podemos mencionar, entre otras, las siguientes: las ciudades de León de Nicaragua, Granada (Grenada), Juan (Jaen en la ribera norte del Desaguadero), Realejo y el puerto de El Realejo (Realeio Reialeum / P. di Realeja), Taguzgalpa y Nueva Segovia (Nova Segovia); además, el Lago de Nicaragua (Nicaragua Lac.) y algunos ríos como el San Juan (Desaguadero), Yare y Yairepa. También hay referencias generales acerca de las poblaciones indígenas (Pagus d. Indiens) y específicas sobre algunas islas del mar Caribe (por ejemplo, la I. de Mangeles, I. St. Catharina, Sta. Andrec, Roncador, Providence y Quita Suenos; todas ellas situadas en el llamado» ARCHIPELAGUS MEXICANUS «) (cfr. Ilustraciones Nro. 2 y 3).

Vale la pena mencionar que el mapa de Schenck difiere, en la presentación de la región centroamericana, del mapa publicado por el cartógrafo francés Guillaume De L'Isle en 1700 y que lleva el título «*America Septentrionalis in suas praecipuas partes divisa, ad usum serenissimi Burgundiae Ducis*» [Reproducido, en una obra posterior, por I. Covens et C. Mortier, Amsterdam, 1708]; el cual fue considerado como uno de los más exactos de su época.

Muchas de las referencias geográficas sobre Nicaragua, mencionadas arriba, pueden consultarse -sin mucha dificultad- en la literatura especializada de



Ilustración Nro. 4: Tabla de escalas utilizadas en el mapa *Tabula Mexicae et Floridae*. ■

la época (cfr. *Atlas Novus – Tabellae Geographicae*, H. Schrerer, München, 1737, págs. 280-281). Por ejemplo, la referencia al río *Yare* también puede leerse en uno de los diccionarios geográficos enciclopédicos de inicios del Siglo XVIII (cfr.

Le Grand Dictionnaire Géographique et Critique, M. Bruzen de La Martinière, Tome Septième, Seconde Partie, S. A-I.; A la Haye, Chez Pierre Gosse & Pierre de Hondt, et al., 1737, pág. 431). Aquí, bajo la voz *Segovia*, se puede leer el texto siguiente: »SEGOVIA [cfr. *Atlas de G. De L'Isle*]. *Ville de l'Amérique Septentrionale, dans la Nouvelle Espagne, & dans l'Audience de Guatimala, au Gouvernement de Nicaragua. Cette Ville qu'on située aux Confins de la Province de Honduras, à la droite de la Rivière de Yare.*«. Esta cita describe, entre otras informaciones generales, que la villa de Nueva Segovia está situada en los confines de la provincia de Honduras, a la derecha del río Yare (Segovia o Coco).

Finalmente, se muestra, arriba, la tabla de escalas que acompaña a este mapa; se trata de las relaciones entre diversas escalas comunes y marinas de una milla; ya sean de origen francés, inglés o español (cfr. Ilustración Nro. 4 - Scala Milliaris: *Vulgaria Milliaris* y *Milliaris marina Gallica*, *Milliaris Anglica* y *Milliaris marina Hispanica*).

Bibliografía

Burden, Philip D.:

a) *The Mapping of North America (1996): A List of Printed Maps 1511-1670*. Raleigh Publications, UK. ISBN 0952773309.

b) *The Mapping of North America II (2007): A List of Printed Maps 1671-1700*. Raleigh Publications, UK. ISBN 0952773317.

Mapas de referencia

Jansson, Jan: *America Septentrionalis*. Amsterdam; 1641.

Sanson, Nicolas: *Amérique septentrionale*. Paris, 1650.

Hondius, Henricus: *America Septentrionalis*. Amsterdam, 1666. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de septiembre y el 5 de noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

APUNTES HISTÓRICOS

Biografía de Bernabé Somoza (*1815-†1849)

Hildebrando A. Castellón

La leyenda recogida por la tradición y acreditada por historiadores y cronistas de los principales bandos políticos en que está dividida la opinión de Centro América, ha querido que el célebre guerrillero BERNABÉ SOMOZA, que figuró en las luchas armadas del Istmo Centroamericano y particularmente en las de Nicaragua, su tierra natal, fuese una malla sangrienta tejida por crímenes inauditos.

Figuró en diversas luchas colectivas donde puso a prueba su valor y en los encuentros de hombre a hombre mostró esfuerzo singular y osadía. Pero aparece también como hombre cruel y asesino, como bandido feroz, blandiendo la lanza y levantando a infelices mujeres y niños que dejaba despanzurrados a la vera del camino o como salteador que despojaba de sus haberes a comerciantes y gente acomodada. A Somoza le han presentado como un ogro, alcohólico terrible y quizá desequilibrado. Sus enemigos esparcieron esta leyenda para justificar el oprobioso cadalso a que le condenaron y a través de este prisma es que le conoce el vulgo; pero una investigación serena e imparcial nos revela a Somoza tal como fue: un caudillo de su tiempo y no un jefe de gavilla.

BERNABÉ SOMOZA

Entre los nombres que más se han discutido en la historia moderna de Nicaragua, por los relieves de su leyenda, por sus ideas de democracia por lo heroico de sus actos desordenados y mal dirigidos, está el de Bernabé Somoza. Juzgado con criterio prestado al ambiente partidarista que formaron los contrarios, historiadores como Montúfar y Gámez, han sido severos y a veces injustos con Somoza, que mucho antes que ellos, luchó por las ideas democráticas y el implantamiento de los principios de libertad e igualdad tan caros al Liberalismo. Por otra parte, nos parece natural, dada la idiosincrasia política de la mayor parte de nuestros escritores, que hombres como el Licenciado Pérez y otros que escribieron a través del prisma conservador sobre aquellos sucesos y sus hombres, se hayan dejado influenciar por la atmósfera que les rodeaba, sin filtrar la verdad. A instancia de algunos descendientes de aquel hombre que hirió la imaginación popular con el brillo de sus hazañas y en perspectiva de una

rectificación histórica, me decidí a investigar para escribir los rasgos más salientes de aquella vida que fe breve y terminó en un odioso patíbulo.

Bernabé Somoza nació el 11 de Julio de 1815. Fue hijo de Fernando Somoza, criollo español, y de Juana Martínez, mestiza. En el hogar Somoza-Martínez, además de Bernabé, vinieron al mundo Francisco, Anastasio y Manuela Somoza que formaron una modesta y honorable familia. Trasladados a Jinotepe, los Somoza fueron bien recibidos y apreciados en aquella sociedad donde figuraron en primera línea. Todos bien parecidos, honrados e inteligentes, lograron en pocos años adquirir un pequeño capital que les permitió una vida acomodada.

Manuela Somoza, la hermana única de los Somoza, mujer bella y enérgica, se casó con un señor Tapia, de Masatepe, y es la abuela materna del General José María Moncada. Los Somoza tenían en los alrededores de Jinotepe una finca que cultivaban con éxito y donde pasaban gran parte del tiempo. El padre de los Somoza, don Fernando, era médico empírico, hombre de aspecto agradable y maneras cultas; pero vivía en Jinotepe otro ciudadano, don Leandro Matus, también curandero, de buena familia; y por aquello de ejercer el mismo oficio, era rival y casi enemigo del jefe de la familia Somoza.

En los pueblos pequeños y por los tiempos en que estas cosas sucedían, no había confraternidad, ni solidaridad profesional, ni cortesía al estilo actual, sino que cada cual veía en el dueño de la tienda de enfrente a un verdadero adversario a quien había que combatir por todas las armas. Por razón profesional, los Matus eran, púes, enemigos e los Somoza. Como si esto no fuera suficiente, sobrevino una cuestión judicial entre don Fernando y don Leandro por causa de un corte de brasil en las costas del Pacífico, la cual envenenó más las relaciones entre ambas familias. Pero aquel estado de ánimo tenía que manifestarse con hechos en la primera oportunidad.

Don Leandro Matus, conservador recalcitrante, hombre esforzado y valiente y, por añadidura, aficionado a la esgrima, fue electo Alcalde de Jinotepe y una noche de luna que rondaba la población con una escolta de ciudadanos armados de machetes, se encontró con don Francisco Somoza que regresaba de la finca y el cual era portador de su espada de 6 cuartas que por la ley le era permitido llevar. Don Leandro, aprovechando la ocasión ordenó el desarme y ante las protestas del joven Somoza se formó un bochinche. Acometido Francisco por Matus y su escolta, pudo sin embargo, batirse en retirada hasta llegar cerca de la casa paterna donde Bernabé dormía con un acceso de fiebre. Acosado Francisco por la guardia, gritó: "Bernabé, matan a tu hermano", y entonces saltando este de la cama y "veloz como el relámpago", llegó al teatro de los sucesos repartiendo planazos a los agresores con tal fuerza y destreza que rodaba por tierra el que lograba alcanzar con su espada. En pocas arremetidas consiguió Somoza dispersar

y ahuyentar la escolta quedando solo frente a frente con Matus.

Aquí principió un combate singular entre dos hombres valientes y diestros en el manejo de las armas. Era el choque de dos odios, de dos energías contrarias, de dos opiniones diferentes. Matus, el enemigo irreconciliable, el conservador sectario, el que aprovechando su carácter de Alcalde había querido ultrajar al hermano sin que este infringiera la ley; Matus, el esgrimista conocido, se encontraba en un duelo brazo a brazo con un joven, ágil, fuerte, gallardo, ejercitado en el manejo de las armas y por añadidura de noble corazón y de ideales democráticos. Por varios minutos no se oyó más que el choque de los aceros, no se vio más que el brillar de las espadas al claro de la luna y el vaivén de las sombras, más de pronto, como para poner fin a una situación angustiosa y sin otra salida, chocaron las armas y un golpe a fondo paralizó a Matus que sangraba por la frente cubierta la vista con un manto de sangre. Somoza suspendió el ataque a usanza de caballero.

Al día siguiente se inició el proceso criminal, proceso que debía llegar a Granada, donde el conservatismo dominaba a los jueces y donde el sectarismo político era el jefe de la vida social y política.

Ante las perspectivas de una condenación o de persecuciones continuas, Bernabé Somoza emigró para El Salvador con su hermano Francisco. Somoza no era solamente un valiente, un esgrimista y un atleta, sino un hombre de ideales, que se instruía leyendo a Volney y a Juan Jacobo Rousseau, que se entusiasmaba con las doctrinas de los enciclopedistas, divulgando por todas partes los principios de la democracia y sus sentimientos de libre pensador convencido.

Antes de partir para el Salvador, Somoza consultó con sus amigos de Managua y de León y fue con el beneplácito de ellos que emprendió la marcha. Cuando llegaron a tierra salvadoreña, Malespín que gobernaba aquel país estaba en guerra con Guatemala y los coquimbos que habían sido expulsados de todos los Estados de Centroamérica, habían ingresado a El Salvador y tomado servicio en el ejército que comandaba Cabañas.

Llegados a la capital, los Somoza tomaron alta en el ejército y fueron despachados a Jutiapa para combatir contra Guatemala a una señal del Gobierno. Corrían en aquel histórico momento la suerte de los coquimbos, los restos dispersos de la falange morazánica. De paso para la capital, los señores Somoza vieron a don Frutos Chamorro en San Vicente. Lucía Bernabé en aquel entonces, el hermoso caballo moro que le había regalado en Managua su amigo José Paíz.

De Jutiapa regresaron los dos hermanos a la capital donde se disolvió el ejército, con consecuencia del arreglo de Malespín con Carrera. Los coquimbos fueron hostilizados y se embarcaron para Nicaragua y los Somoza, que no

pensaron un momento quedar inactivos, se enrolaron con las fuerzas del Gral. Balladares, que pelearon en Choluteca contra el ejército hondureño comandado por el Gral. Guardiola. En aquella jornada, a pesar de los prodigios de valor, perdió Balladares y Francisco cayó en el campo de batalla acribillado por las balas enemigas.

Poco después Bernabé se reunía en León con los jefes Morazanistas y cuando las tropas de Malespín con las de Ferrara ponían sitio a la capital nicaragüense, Somoza se disputaba con los más valientes el honor de la defensa. Los hombres de Cabañas y de Somoza aparejados en la intrepidez y el heroísmo corrían de boca en boca entre los sitiados, hasta el punto que el gran Mariscal Fonseca, que era además de impuro y sanguinario, un costal de mezquindades y egoísmo, entro en celos con el primero por los vivas y ovaciones que le hacían al pasar.

Cuando los coquimbos se evadieron de León para correr a El Salvador y ayudar al derrumbe de Malespín, Somoza que era familiar de la tertulia de la señora Bernarda Darío, de acuerdo con Valle y algunos Managua, resolvió allí mismo escaparse con armas para lo cual hizo un falso ataque por un lado escapándose por el otro. La horrorosa guerra de Malespín, llevada a cabo con el concurso de los granadinos y el cambio de Gobierno debido a las bayonetas extrañas, lejos de sumir al país en el abandono y la tristeza, le hacían despertar lleno de indignación y por todas partes se veían signos de nuevas tempestades.

Somoza estuvo durante algún tiempo huyendo y como se le perseguía por el viejo asunto de Jinotepe resolvió presentarse y entablar su defensa. Abogado y amigo de Somoza era don José Benito Rosales, liberal notable y uno de los hombres más respetados por sus conocimientos jurídicos y su honradez; y le prestaron su valiosa cooperación jóvenes ricos e ilustrados como Juan Lugo y Apolinar Marengo.

Su esposa, doña Leandra Luna, de Masatepe, se trasladó a Granada y desde la casa hospitalaria de doña Joaquina Onorán, persona rica y liberal de abolengo, prestó a su marido las atenciones que le permitían las autoridades. El Juez, como medida preliminar, le mandó encerrar en un calabozo y ponerle grillos, y sus hazañas en el sitio de León que fueron bien conocidas, recibieron pronto el pago de una condenación. Días más tarde la justicia conservadora lo enviaba al Castillo a guardar encierro temporal y siempre con un par de grillos.

Por aquel entonces el caudillo occidental más popular y más temido era el Chelón (José María Valle); y Muñoz, en contubernio con el Gobierno conservador, dispuso descabezar el movimiento que se acentuaba a favor del Licenciado Francisco Castellón, para lo cual inventó un complot y Valle fue confinado a San Juan del Norte.

Después de cierto tiempo en que Somoza y Valle establecieron comunicación y que ambos lograron captarse la simpatía de sus guardianes y de la gente del Castillo y de San Juan, resolvieron evadirse. Valle, es bien sabido que era un insigne guitarrista que cautivaba a las mujeres del pueblo lo mismo que a sus hombres, y Somoza que era un hombre blanco, apuesto, hercúleo y amanerado, tenía el don de cantar admirablemente. Era un ganador de voluntades.

Valle y Somoza a un tiempo mismo se escaparon por la frontera de Costa Rica y después de atravesar Nicaragua pasando por Rivas, Masatepe, Managua y León, adonde se comunicaron con algunos amigos, se dirigieron a El Salvador para ejecutar planes que favorecieran a la oposición.

La señora Luna, a quien conoció el autor de este trabajo, murió hace pocos años y procreó de Somoza cinco hijos: Fernando, Quiles, Pío, Félix y la menor Guadalupe. Sólo Félix que también fue militar los sobrevivió, muriendo en Managua, el 1 de enero de 1929.

Dirigían a la sazón la política salvadoreña don Joaquín Eufrasio Guzmán y los coquimbos, enemigos de Malespín cuyo régimen habían derrumbado y por consiguiente había contra el gobierno granadino de Nicaragua, hijo del monstruo, la natural aversión que inspiran las imposiciones.

Cuando Valle y Somoza llegaron a la Unión, encontraron en el puerto un crecido número de nicaragüenses, particularmente de leoneses, que esperaban a los jefes para armarse y verificar la proyectada invasión.

Poco después, con procedencia de la Libertad, llegó al Puerto de la Unión la barca "Veloz" que conducía armas y municiones de guerra, agua y víveres. El capitán y la barca se pusieron a las órdenes de Valle y 60 pasajeros se embarcaron en la expedición que comandaban el Chelón y Somoza. Organización, revista, toques de clarín, ensayos de las armas, arengas, entusiasmo y vivas atronadores, todo hubo en aquellos primeros momentos. El discurso de Valle, dicho de modo sencillo, pero expresivo, fue notable. Refiriéndose a los conservadores y a su gobierno tiránico se expresaba así: "Ellos nos arrebataron el poder con la fuerza de las armas extranjeras y con la fuerza de las armas propias vamos a recuperarlo y ponerlo en manos del gran hombre de Estado Licenciado don Francisco Castellón y del sabio Dr. Máximo Jerez, para restablecer el imperio de la Constitución que nos otorga los sagrados derechos de hombres libres, vilmente conculcados por ese partido de hombres soberbios y ambiciosos... El valiente Somoza, llegará a Managua en donde están listos por las Sierras, y en el pueblo, nuestros amigos los liberales, para tomarse la plaza y para impedir que los granadinos pasen a auxiliar a Muñoz. Todo está preparado".

"La Veloz" cuyas velas infladas la empujaban hacia Nicaragua, llegó por fin

a la Punta de Cosigüina. Un bote fue a tierra y regresó para avisar que había gente esperando las armas para empuñarlas. Valle mandó de nuevo a explorar y pronto apareció un grupo agitando una bandera roja que era la señal convenida. El desembarque se verificó sin ningún accidente, la gente fue armada y organizada; el parque transportado en mulas y como cada soldado llevaba dos rifles, en el camino y al llegar al Viejo fueron presto empuñados. El ejército que a cada momento recibía avisos pudo por fin entrar marchando a Chinandega donde las dianas se unían al alborozo de los habitantes. Tras un ligero descanso, la falange, que ya era un ejército de más de 400 hombres, se dirigió a León haciendo alto en Subtiava.

Muñoz que era un militar astuto y experto se preparó a la defensa reconcentrándose a la ciudad. Mientras esto sucedía, Somoza se desprendía del ejército invasor y emprendía viaje a las Sierras de Managua. Reunió a sus amigos, y los armó bajando como una avalancha sobre Managua, tomó sus cuarteles y organizó un pequeño ejército de 200 hombres. Pero llegó tarde. Los conservadores granadinos que conocían la situación de Muñoz, quien defendía a León con escasas fuerzas y que sabían tenía al frente a un cuerpo de veteranos de los que se habían batido contra Malespín, lograron, antes de que Somoza se posesionara de Managua, enviar un batallón de 300 hombres al mando del Coronel Ponciano Corral. Esa fuerza auxiliar que el gobierno de Sandoval ponía a las órdenes del General Muñoz, llegó a su destino cuando el hábil y experto militar había logrado rechazar dos veces al ejército de Valle; mas supo aprovecharse de ellos para perseguirlo hacia Occidente, dejando custodiada la plaza de León.

Después de los encuentros de Chichigalpa, Chinandega y el muy reñido en la hacienda Galarza, Valle se retira para correr en auxilio de Somoza que seguramente se batía en Managua contra fuerzas superiores. El Director Sandoval, que residía en Masaya, cuando supo que Managua estaba en poder de Somoza, intentó primero ponerse al frente de un ejército para recuperar la plaza; pero los Ministros y sus amigos lo disuadieron y fue nombrado entonces el General Ceferino Lacayo quien a la cabeza de 800 hombres atacó dicha ciudad.

Somoza tenía colocada a su gente en los principales edificios de Managua: La Parroquia, San Miguel, las Almas de San Antonio, la casa de Alto y ciertas alturas de la costa el lago y le prestaban su concurso liberales esforzados como los Arce, Chávez, Prado, Paíz y algunos otros, entre los cuales José Dolores Estrada, que por el año de 48 aparece como tráfuga, pasándose "con todo y bagajes al partido conservador". El General Lacayo llevaba en su ejército un piquete de caballería al mando del capitán Leandro Matus, el enemigo jurado de Somoza.

Cuando Lacayo lanzó su ejército sobre las poblaciones formando un semicírculo, tocó en suerte al Capitán Matus penetrar por la costa del lago donde

Somoza había colocado un pequeño retén; pero mientras la caballería de Matus peleaba, el Jefe de la Plaza fue avisado de que dos de sus mejores soldados, José Navajita y el marido de la Chepa Rivera, habían sido alanceados y que el jefe enemigo era Leandro Matus.

Rápidamente, con unos pocos dragones que le siguieron, Bernabé Somoza fue al encuentro de Matus y desde que se avisaron ambos jefes, haciendo señal a sus escoltas de permanecer alejados, se embistieron en singular combate. Bernabé portaba su lanza favorita que era de acero, engastada en un asta corta, gruesa y resistente, y Matus la suya. Con su brazo hercúleo, blandiendo el poderoso hierro, dio Somoza tal bote a su contrario que le arrancó de la montura y haciéndolo rodar por la playa lanzó este su último suspiro entre el aplauso y la gritería de los Managua. Por ese lado la escolta de Matus fue rechazada.

Opiniones autorizadas aseguran que el General en Jefe era Leandro Lacayo y que el número de tropas era de 600 hombres. La acción se terminó al atardecer con la retirada de aquel puñado de liberales que se habían batido como leones en proporción de uno contra cinco; pero dejaba a los contrarios tan diezmados y maltrechos que no pudieron perseguirlos. Valle, que llegaba esa misma noche, se reunió en el camino con Somoza y juntos atacaron la plaza que momentos antes evacuara el segundo. Llegó la osadía de Somoza a tal grado que penetró hasta el Cabildo, obligando esto al Estado Mayor de Lacayo a preparar sus caballerías para la fuga; pero escaseando las municiones de los asaltantes y teniendo en perspectiva un nuevo encuentro con las tropas de Corral que perseguían a Valle, resolvieron abandonar el intento y marchar a la frontera por caminos extraviados, burlando, poco antes de llegar a Nagarote, el encuentro con el Coronel Corral.

Se refugiaron los emigrados en el Estado de El Salvador. La expedición de Valle, fraguada y preparada en territorio salvadoreño y con auxilio de su Gobierno, obligó al de Nicaragua a hacerle una reclamación internacional. "En el periódico oficial de Nicaragua que se llamaba entonces "EL REGISTRO OFICIAL", se publicaron las notas diplomáticas del Ministro de Relaciones don Francisco de Montenegro para la Cancillería salvadoreña; en ella se dijo que la barca VELOZ en que vino la expedición revolucionaria había sido fletada por dependientes del Presidente salvadoreño y que las 400 armas y los dos millones de tiros que trajo habían salido de los almacenes de guerra de aquel Gobierno, así como las caserinas y los salveques correspondientes; que los preparativos todos se habían efectuado en el puerto de La Libertad, del cual se condujo la barca referida al de la Unión donde esperaban los revolucionarios nicaragüenses en número mayor de 70 personas.

EL REGISTRO OFICIAL por su parte, en la sección editorial, designaba al partido político llamado coquimbo como sugestionador y verdadero autor de la expedición. Consecuencia inmediata de esta guerra, fue el inconsulto decreto de

proscripción lanzado por Sandoval contra todos los que hubiesen sido partidarios o amigos de Morazán y que habitasen el territorio de la República. En el calor de las pasiones, el Gobierno de Granada llenó las cárceles con presos políticos, muchos de los cuales fueron encadenados y obligados a trabajar en el camino de Granada a Masaya, haciéndoles sufrir bárbaros tratamientos. El número de presos que por varios meses trabajó en aquella carretera pasaba de doscientos, provenientes muchos de ellos de El Viejo, Managua y León, donde los afectos a la revolución se contaban en cantidad considerable.

El 23 de marzo de 1846, el cabecilla Somoza asaltó las armas del cuartel de la Unión y después de organizar una segunda expedición se dirigió a Cosigüina y luego a Chinandega, la que tomó a principios de abril siguiente. Somoza estaba sumamente disgustado por el fracaso anterior y sobre todo porque el Gobierno, como una represalia, no solamente encarceló a multitud de sus amigos, sino que fusiló a varios de los Oficiales y tropa de la expedición de Julio de 45, y a estos se debe que haya cometido varios excesos y ejecutado a cuatro personas de importancia, de modo sumario, como respuesta a las violencias del Gobierno. De la misma manera las fuerzas gobiernistas pasaron por las armas el 15 de abril de aquel año de 46 a cuatro hombres de los de Somoza.

Puede decirse que la matanza se presentaba como una cadena sin fin. No obstante, los esfuerzos hechos por Somoza para penetrar al interior de la República se encontraron nuevamente con una resistencia firme y bien dirigida en la cual había que ver a don Frutos Chamorro, Ministro de Sandoval, y al hábil estratega General Trinidad Muñoz, Jefe de Operaciones. Comentando todos esos sucesos de guerra y especialmente las medidas represivas que tomó el Gobierno de aquella fecha, publicó el Dr. Rosalío Cortés un folleto llamado "LAS SOMBRAS", en el cual censuraba acremente la conducta del Gobierno como contraria a la Constitución, a las leyes secundarias y a los principios de sana moral. Este opúsculo dio lugar a una discusión con el Lic. Juan José Zavala, hombre notable, aunque vanidosos y engréido, que pensó aplastar a Cortés sin lograr otra cosa que exhibir su sectarismo y su incapacidad como polemista.

Por aquel entonces, a causa de las guerras intestinas y de la situación económica del país, el estado de desmoralización general se había agravado de tal manera que por todas partes surgían pelotones de forajidos o gavilanes, encabezados por hombres audaces y sin ningún respeto a la propiedad y a la vida de los habitantes. Uno de estos grupos encabezado por Francisco Cacho y Trinidad Gallardo, (a) Siete Pañuelos, dio muerte a don Juan Fábregas, Comandante Militar de Somoto, el cual sea de paso fue quien negoció con Malespín y Ferrara la colaboración de los granadinos en el ataque y sitio de León del año de 44.

Ya para terminar el período de Sandoval, se dio un Decreto de indulto o

amnistía en el cual quedó comprendido el caudillo revolucionario don Bernabé Somoza, quien se dedicó a cuidar de su hogar y estableció en San Rafael del Sur una matanza o carnicería, que le permitió ganarse honestamente la vida.

Sin embargo, no pudo Somoza sustraerse a la mala voluntad que le tenían los agentes del Gobierno porque en todos sus movimientos propagaba las ideas liberales con la palabra y la acción. Viéndose acosado y sin poder dedicarse a un trabajo lícito con tranquilidad y garantía, optó por hacer el contrabando, y en sus correrías tuvo ocasión de enfrentarse a las escoltas obligando a los agentes de policía o inspectores de Hacienda a trabar combate o huir del alcance de su poderosa lanza.

Somoza era un magnífico jinete y el caballo que montaba no sólo era bien adiestrado, sino que daba las señales cuando se aproximaban sus perseguidores. Muchos de los actos de crueldad y hasta de ferocidad que le fueron imputados y pasaron a la leyenda son de aquella época azarosa y llena de peligros. Vivía en constante correspondencia con los principales hombres del liberalismo y en Granada con Rosales; en Managua con Paíz, Arce, Chávez y Prado; en León con Valle y algunas veces con Muñoz, razón por la cual no se le perdía de vista y sus amigos contaban con él para las empresas más arriesgadas.

El General Muñoz, que después de la Guerra de Malespín había concebido la idea de hacerse el hombre necesario y el verdadero árbitro de los destinos públicos, no obstante, de ser Jefe de las Armas, fomentó disturbios militares siendo uno de tantos la excitativa que hizo a Somoza para que se tomara los cuarteles de Rivas y lo proclamase a él como Jefe de la Nación.

En la ciudad de Rivas había descontento y se sentía el malestar público. Por un lado, las masas populares y sus caudillos calandracas, obedeciendo sugerencias secretas de Muñoz, y por el otro el Comandante Militar Fermín Martínez, de filiación timbuco, que hostilizaba al pueblo en virtud de órdenes terminantes del mismo General Muñoz, Jefe Militar Supremo de la República, que impartía órdenes para reprimir vigorosamente cualquier manifestación anárquica.

El pueblo del Departamento pidió por medio de Actas la separación de Martínez y el Ejecutivo desoyó la petición. El Comandante Martínez, ofendido por la actitud del populacho, dio órdenes enérgicas a sus soldados, en lugar de conciliar los ánimos; y un día, en momentos en que un grupo pasaba frente al cuartel, el centinela hizo fuego matando a un vecino de Buenos Aires (Departamento de Rivas). Enardecidos los ánimos, hubo refriegas, pero los grupos se disolvieron para reunirse al día siguiente, 4 de junio de 1849, y entonces, ya armados, se lanzaron sobre el cuartel y le pusieron sitio, asaltándolo definitivamente el 15 de junio y matando a Martínez en su huida.

En la sociedad rivense hubo espectación y muchas familias, atemorizadas,

se refugiaron en las haciendas o en la vecina República de Costa Rica. Entre los fugitivos se contó don Rafael Lebrum, uno de los caudillos del Partido Timbuco que con don Frutos se había empeñado en destruir la Constitución de 38 y reemplazarla por la dictatorial que patrocinó Chamorro en la Constituyente anterior. El señor Lebrum durante fue Prefecto y Gobernador militar de Rivas, había sido duro y opresivo con los calandracas y por esta circunstancia era mal querido. Cuando el pueblo supo que en su finca "El Palmar" se encontraba preparándose para auxiliar a Martínez, según una especie de calumnias que hicieron circular sus enemigos, varios grupos le persiguieron dándole alcance en Sucuyá donde fue herido y muriendo poco después en Potosí.

Mientras se producían en Rivas los primeros disturbios, Somoza era llamado a Masatepe para que se pusiera al frente del movimiento y pronto puso al departamento en armas, haciendo su cuartel en San Jorge. Una vez que Somoza organizó su ejército, como de 400 hombres y puso la ciudad de Rivas en estado de defensa, asumió una actitud independiente, que no hacía el juego del General Muñoz.

El Comandante General, entre tanto, no daba pasos para sofocar la revolución meridional pensando que con eso aumentaba la necesidad que había de sus servicios y, por otro lado, los granadinos a quienes tocaba muy de cerca el incendio, comprendieron que era urgente apremiar al Director Ramírez para restablecer el orden y una Comisión de notables fue enviada a León con tal objeto. Pronto estuvo Muñoz en llegar con una fuerte columna a Granada donde don Frutos Chamorro ya estaba preparado con otro de 400 hombres que serviría de auxiliar.

Como la marcha tardaba, los granadinos se impacientaron y por último se encaminaron a Rivas donde Somoza atacó a Muñoz el 14 de julio con toda decisión. Después de 4 horas de combate y como a las 4 de la tarde, cuando la lucha parecía pronunciarse a favor de Somoza, una columna de cien hombres al mando del Coronel Pineda, llegó a tiempo de salvar a Muñoz, determinando el triunfo del Gobierno. En el campo de batalla fueron recogidos como 50 muertos, varios prisioneros y heridos, un cañón con sus pertrechos y numerosos fusiles y lanzas.

La lucha había sido reñida y los hombres de Somoza pelearon con bizarría. El Coronel don Frutos Chamorro, segundo Jefe de la expedición, con su columna de 400 hombres, llegó al teatro de los sucesos una hora más tarde y fue encargado de hacer la persecución de Somoza a quien dio combate en San Jorge, Cuartel General del Jefe Revolucionario. En pocos momentos le derrotó haciéndole seis muertos, varios prisioneros y tomándole una culebrina, 70 fusiles y gran cantidad de material de guerra.

El caudillo rebelde, creyéndose garantizado con el Coronel Chamorro, por

sus antiguas relaciones, se presentó a éste de manera teatral en casa de la Cantona, guapa mujer que había sido su amante, entregándole la espada. Aquella misma noche del 14 de julio fue conducido Somoza a Rivas, procesado y después de someterlo a un Consejo de Guerra presidido por Muñoz, fue condenado y pasado por las armas el día 17 a las ocho de la mañana. Cuando el Jefe revolucionario fue preso, le dijo a don Frutos: "Ve, Indio, aquí tengo las cartas de Muñoz que me salvan". Y el Coronel Chamorro replicó: "Esas son las que te van a perder".

Una vez ejecutado Somoza, el Sr. Gámez en su libro de historia dice lo siguiente: "El cadáver de Somoza fue colgado de un poste, en una de las principales calles de la ciudad, en donde permaneció bárbaramente expuesto por tres días, hasta que la fetidez vino en su auxilio y le propinó una humilde sepultura.

En aquel drama sangriento hubo un brote de malas pasiones y de instintos primitivos, barbarie canibalesca, rencores ocultos, el odio a un rival que se erguía y la ocasión de saciar sentimientos bajos que expoliaban la ambición de los otros caudillos". "La sangre de Somoza no fue suficiente para aplacar la saña de los vencedores". Los inseparables compañeros de Somoza: Juan Lugo, Camilo Mayorga, Apolinar Marengo (a) VEINTIUN MARENCO, Esteban Bendaña, (a) Pollo, personas apreciables, fueron juzgados, sentenciados y ejecutados en los días siguientes por aquel tribunal, implacable como el Dios Moloch. Personas de alta responsabilidad política y social como el Licenciado Laureano Pineda.

El Alcalde don Máximo Espinosa y el cura de San Jorge, en una información judicial seguida poco después de los acontecimientos de Rivas, son acordes en declarar que los actos delictuosos cometidos en aquellas circunstancias no emanaron de la voluntad de Somoza, ni fueron ejecutados por éste. Pero el cadalso levantado tenía por objeto arrebatrar y suprimir al caudillo que, haciéndose eco del clamor general, reivindicaba los derechos del pueblo despotizado y oprimido por una oligarquía política militar egoísta y ambiciosa.

Aquel caudillo que apenas contaba 34 años, inteligente, fuerte y vigoroso, hombre bien parecido que sugestionaba las masas una vez con su fuerza hercúlea o al brillar de su espada y otras con su cautivante voz de barítono, amenazaba la clase aristocrática. Por esa razón, los conservadores de Granada y los liberales del Gobierno de León, en contubernio decretaron su muerte. Y por esa misma razón y para justificar el oprobioso cadalso, las historias oficiales y el ambiente formado a su memoria, le presentan como un terrible guerrillero y el bandido más feroz y sanguinario que puede imaginarse (MONTÚFAR).

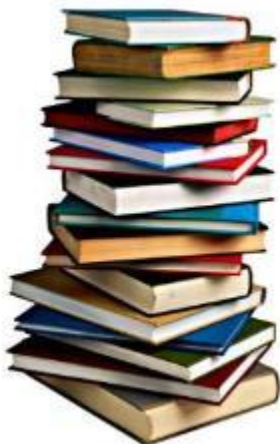
El poco éxito que tuvo Somoza en su corta carrera político- militar, se debe en primer término a su naturaleza impulsiva y orgullosa, que no admitía consejo y le hacía prender en ira cuando era engañado, de tal manera que buscaba la

revancha y se procuraba la justicia por su propia mano. Era en cierto modo confiado y candoroso, lo que nos indica un fondo de honestidad y buena fe que a menudo fue burlado; pero su natural valiente y esforzado como un Quijote silvestre, confiaba a su brazo desfacer entuertos y arreglar la justicia transeúnte. ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Bibliografía de Ciencias Aplicadas

Agencia ISBN de la Biblioteca Nacional

Hay 132 títulos bajo Ciencias Aplicadas. Hay 22 “plan de negocio” y 4 “plan de negocios”, 11 “Manual”, 128 libros en español, 2 en miskitu, y 2 en inglés.

>> ISBN: 978-99924-0-416-4

Título: Manual campesino "machete verde"
Autor: Aguilar Maradiaga, Harlem
Editorial: SUCO
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2005-10-01
Nº Edición: 0
Idioma:

>> ISBN: 978-99924-0-682-3

Título: Secretos de mi cocina
Autor: Salazar Torrez, Patricia
Editorial: Salazar Torrez, Rosario Patricia
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2008-11-30
Nº Edición: 1
Idioma: español

>> ISBN: 978-99924-0-713-4

Título: Líder o jefe
Autor: Stulzer Peralta, Marlon
Editorial: Marlon Stulzer
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2008-12-22
Nº Edición: 3
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-0-714-1

Título: Que hacer cuando mi liderazgo esta al revés
Autor: Stulzer Peralta, Marlon
Editorial: Marlon Stulzer
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2008-12-22
Nº Edición: 2

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-0-721-9

Título: Expectations and realities

Autor:Lynch, Andrea

Editorial: Puntos de Encuentro

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2008-12-22

Nº Edición: 1

Idioma: Inglés

>> ISBN: 978-99924-0-728-8

Título: La siembra de pastos asociados con maní forrajero

Autor:Nieuwenhuyse, Andreas

Editorial: Fundación Nicaragüense de Promotores de Salud Comunitaria

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2008-12-22

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-0-764-6

Título: Proyecto

Autor:Asociación Pro-Bienestar de la Familia Nicaragüense

Editorial: PROFAMILIA

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2008-12-22

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-0-800-1

Título: Principios de administración financiera-Finanzas II

Autor:Narváez Sánchez, Andrés Abelino

Editorial: Ediciones A.N.

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2009-03-27

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-0-904-6

Título: Insla warkka takaia wauhkataya

Autor:Acción Médica Cristiana

Editorial: Acción Médica Cristiana

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-11-30
Nº Edición: 1
Idioma: Miskitu

>> ISBN: 978-99924-0-911-4
Título: Guía médica Nicaragua
Autor: Salazar Gutiérrez, Michael José
Editorial: Salazar Gutiérrez, Michael Jose
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-12-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-0-928-2
Título: Quimeras del urbanizador hechizo
Autor: Salvatierra Madriz, Mario Ramón
Editorial: Salvatierra Madriz, Mario Ramón
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-01-27
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-0-984-8
Título: El buen sexo
Autor: Espino Corea, Oscar
Editorial: Oscar Espino
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-07-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-1-002-8
Título: Guía para la formulación y evaluación con énfasis en proyectos agropecuarios
Autor: Vivas Viachica, Elgin Antonio
Editorial: Universidad Nacional Agraria
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2008-12-22
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-1-013-4
Título: Manual gallinas de patio
Autor: Téllez Flores, José Ángel
Editorial: Universidad Nacional Agraria
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-12-20
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-1-014-1
Título: Manual plantas tóxicas para el ganado en Nicaragua
Autor: Alemán Zeledón, Freddy
Editorial: Universidad Nacional Agraria
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-11-30
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-20-35-5
Título: De las redes de conocimiento a las de aprendizaje en el siglo
XXI
Autor: Castillo Pérez, Nydia María
Editorial: Publicidad Arellano Vásquez S. A.
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-07-23
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-20-42-3
Título: Redes en la Era del Conocimiento
Autor: Rodríguez Anido, Julio (Coordinador)
Editorial: Publicidad Arellano Vásquez S. A.
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-20-43-0
Título: Ciencia, tecnología y cultura
Autor: Castillo Pérez, Nydia María (Coordinador)
Editorial: Publicidad Arellano Vásquez S. A.
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-23

Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-20-44-7

Título: Políticas públicas, educación superior y atención a la discapacidad

Autor: Castillo Pérez, Nydia María (Coordinador)

Editorial: Publicidad Arellano Vásquez S. A.

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-06-22

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-02-2

Título: Ganadería mayor

Autor: Palacios, Cristian; López, José Luis

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-11-25

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-03-9

Título: Ganadería mayor

Autor: Palacios, Cristian; López, José Luis

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-11-25

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-08-4

Título: Plan de negocios Cooperativa Multisectorial COOMCAFE R.L.

Autor: Gadea, Orlando

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-06-15

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-09-1

Título: Plan de negocios Cooperativa Multisectorial COOMCAFE R.L.

Bibliografía de ciencias Aplicadas

© Agencia ISBN – editor@temasnicas.net

Autor:Gadea, Orlando
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-16
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-10-7
Título: Plan de negocios Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio, mujeres de la Concordia, Blanca Araúz, R.L.

Autor:Gadea, Orlando
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-11-4
Título: Plan de negocios Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio, mujeres de la Concordia, Blanca Araúz, R.L.

Autor:Gadea, Orlando
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-16
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-12-1
Título: Plan de negocio Cooperativa de Servicios Múltiples Flor de Pino R.L.

Autor:Rivera Guidea, Orlando
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-13-8
Título: Plan de negocio Cooperativa de Servicios Múltiples Flor de Pino R.L.

Autor:Rivera Guidea, Orlando
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-14-5
Título: Plan de negocio Cooperativa agropecuaria de créditos y servicios mujeres de Pantasma Mirafior R.L
Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-15-2
Título: Plan de negocio Cooperativa agropecuaria de créditos y servicios mujeres de Pantasma Mirafior R.L
Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-16-9
Título: Plan de negocio procesamiento y comercialización de arroz
Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-17-6
Título: Plan de negocio procesamiento y comercialización de arroz
Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

Bibliografía de ciencias Aplicadas

© Agencia ISBN – editor@temasnicas.net

>> ISBN: 978-99924-25-18-3
Título: Plan de negocio Cooperativa agropecuaria de producción y desarrollo de Wale, R.L. (CAPEPEDWA)
Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-19-0
Título: Plan de negocio Cooperativa agropecuaria de producción y desarrollo de Wale, R.L. (CAPEPEDWA)
Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-20-6
Título: Plan de negocio Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos UNAG - La Concordia
Autor: Gadea, Orlando
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-09
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-21-3
Título: Plan de negocio Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos UNAG - La Concordia
Autor: Gadea, Orlando
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-22-0

Título: Plan de negocio Cooperativa Agropecuaria y de Producción La Reforma R.L.

Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-06-16

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-23-7

Título: Plan de negocio Cooperativa Agropecuaria y de Producción La Reforma R.L.

Autor: Vásquez Medina, Oliver Efrén

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-06-15

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-24-4

Título: Plan de negocio Cooperativa de Servicios Múltiples Tepeyac R.L.

Autor: Gadea, Orlando

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-06-15

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-25-1

Título: Plan de negocio Cooperativa de Servicios Múltiples Tepeyac R.L.

Autor: Gadea, Orlando

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-06-14

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-26-8

Título: Plan de negocio Empresa Comunitaria y de Comercialización Juan Pablo II S.A. ECOJPASA

Autor: Vázquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-27-5
Título: Plan de negocio Empresa Comunitaria y de Comercialización
Juan Pablo II S.A. ECOJPASA

Autor: Vázquez Medina, Oliver Efrén
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-06-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-30-5
Título: (Re) conociendo el terreno
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-08-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-31-2
Título: (Re) conociendo el terreno
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-08-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-32-9
Título: (Re) conociendo el terreno
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-08-31
Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-33-6

Título: (Re) conociendo el terreno

Autor: Muckenhirn, Rita

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-08-31

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-34-3

Título: Plan de negocio. Manual para facilitadores y futuros empresarios

Autor: Castillo, Ernesto Buches, Renato

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-08-31

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-35-0

Título: Plan de negocio. Manual para facilitadores y futuros empresarios

Autor: Buchs, Renato

Castillo, Ernesto

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-08-31

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-36-7

Título: Plantas medicinales

Autor: Molina Paniagua, Francisco Leonel

Espinoza, Silvia

Espinoza, Juan Carlos

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-08-31

Nº Edición: 1

Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-25-37-4
Título: Plantas medicinales
Autor: Molina Paniagua, Francisco Leonel

Espinoza, Silvia

Espinoza, Juan Carlos

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-08-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-25-38-1
Título: Cerdos, ovejas y cabras y gallinas
Autor: Torres, Douglas
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-09-21
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-25-40-4
Título: Miel de abejas
Autor: Martínez, Milton
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-09-21
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-25-41-1
Título: Miel de abejas
Autor: Martínez, Milton
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-09-21
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-25-45-9
Título: Alistando la mochila para el camino hacia la visión
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2012-02-29
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-46-6

Título: Alistando la mochila para el camino hacia la visión
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2012-01-19
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-57-2

Título: Cuaderno de planificación y manejo sostenible de la unidad de producción familiar
Autor: Asociación de Educación y Comunicación. La Cuculmeca
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-05-22
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-58-9

Título: Cuaderno de planificación y manejo sostenible de la unidad de producción familiar
Autor: Asociación de Educación y Comunicación. La Cuculmeca
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-05-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-25-59-6

Título: (Re)conociendo el terreno
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-05-30
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-25-60-2
Título: (Re)conociendo el terreno
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-05-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-27-02-6
Título: Agricultura de conservación III
Autor: Kruzinna, Bernd
Editorial: Empresa cooperativa de servicios agropecuario nicarao, R.L.
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-12-23
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-28-20-7
Título: Ortopedia traumatológica
Autor: Baldisón, Álvaro
Editorial: Editorial Universitaria
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2014-10-16
Nº Edición: 1
Idioma: Español
- >> ISBN: 978-99924-32-57-0
Título: Prácticas de atención y tratamiento del gri si knis utilizadas por los médicos tradicionales en los municipios Puerto Cabezas y Waspan
Autor: Stamp Lackood, Loyda
Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2008-12-22
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99924-32-64-8
Título: Guía metodológica para la educación sexual y reproductiva dirigida a docentes de la Costa Caribe de Nicaragua
Autor: Garache Marin, Cecilia

Martínez Paisano, Marcela

Méndez Gómez, Gilma

Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2008-12-22

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-32-67-9

Título: Evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas sobre salud reproductiva y VIH/SIDA en estudiantes de la Universidad URACCAN, Recinto Bilwi, durante el período de agosto 2006 a junio 2007

Autor: Sequeira Peña, Gustavo

Perera Lumbí, Francisco

Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2008-12-22

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-49-44-8

Título: Manual administrativo-financiero para organizaciones campesinas locales

Autor: López Betanco, Marcelino Chapul, Pascal (Ilustrador)

Editorial: Editorial Enlace

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2009-01-12

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-49-48-6

Título: Sanidad animal

Autor: Centro de Mujeres Xochilt Acatl

Editorial: Editorial Enlace

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-04-28

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-55-29-6

Título: Instrumentos para la promoción del comercio local
Autor: Calvo Reyes, Harold Raúl Maltar, Yvonne Benavides Reyes, Michelle (Ilustrador)
Editorial: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-01-12
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-55-30-2
Título: Instrumentos para la promoción del comercio local
Autor: Benavides Reyes, Michelle (Ilustrador)
Calvo Reyes, Harold Raúl Maltar, Yvonne
Editorial: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-01-12
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-55-31-9
Título: Campesino a campesino
Autor: Holt Giménez, Eric
Editorial: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-01-12
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-55-34-0
Título: Yo puedo formular proyectos!
Autor: Servicios de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible
Editorial: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-12-28
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-55-36-4

Título: Los venenos

Autor: Servicios de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible

Editorial: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-08-17

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-55-43-2

Título: Yo sí puedo mercader mis productos

Autor: Servicios de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible

Editorial: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2015-02-25

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-60-27-6

Título: Los supermercados y los pequeños productores (as) de productos orgánicos

Autor: Calvo Reyes, Harold Raúl

Editorial: Ediciones Educativas, Diseño e Impresiones, S.A.

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-06-30

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-60-35-1

Título: Guía técnica para implementar escuelas de campo con enfoque de manejo integral de la finca

Autor: Catholic Relief Services

Pilarte Pavón, Felipe

Editorial: Ediciones Educativas, Diseño e Impresiones, S.A.

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2013-01-31

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-60-38-2

Título: Experimentar me ayuda a aprender
Autor: Junkin, Ruth
Catholic Relief Services
Editorial: Ediciones Educativas, Diseño e Impresiones, S.A.
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-01-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-63-87-1

Título: Combatiendo la obesidad
Autor: Matute Chamorro, Karen Yolanda
Editorial: Bibliografías Técnicas S.A.
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-02-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-69-17-0

Título: Historia de la radiología
Autor: Fisher Chavarría, Eden Lenín
Editorial: Editorial Universitaria UNAN-Managua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-08-24
Nº Edición: 2
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-69-31-6

Título: Introducción a la ingeniería ambiental
Autor: Blandón Sandino, Dayra Yessenia
Editorial: Editorial Universitaria UNAN-Managua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-04-25
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-69-38-5

Título: Investigaciones realizadas por residentes de radiología en Nicaragua (1983-2012)
Autor: Fisher Chavarría, Eden Lenín
Editorial: Editorial Universitaria UNAN-Managua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-04-24

Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-71-78-4
Título: Notas sobre naturismo
Autor: Sbezzi, José Carmelo
Editorial: ITSA (Amerrisque)
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-01-23
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-77-30-4
Título: Program Management in a Development Context
Autor: La Raus, Pete
Editorial: Lea, Grupo Editorial S.A
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-12-07
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-78-24-0
Título: Matemáticas 8
Autor: Ortíz Hernández, Gregorio
Editorial: Susaeta Ediciones Nicaragua, S.A
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-09-24
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-915-4-6
Título: Sistema higiénico ambiental para eliminar charcos,
descontaminar aguas negras y generar biogás
Autor: Cardenal Dowing, Gloria Amanda
Editorial: Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural
y Social
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2008-12-22
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-915-9-1

Bibliografía de ciencias Aplicadas

© Agencia ISBN – editor@temasnicas.net

Título: Inodoro ecológico Popular
Autor: Núñez Soto, Orlando
Editorial: Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-12-14
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-944-0-0
Título: Cocinando con María Esther, recetas propias y al más parte dos
Autor: López Guzman, María Esther
Martínez Algaba, Marlon (Ilustrador)
Editorial: Ediciones Mundo S.A.
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2008-12-29
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-945-3-0
Título: Uso y manejo seguro de plaguicidas
Autor: Cuenta Reto del Milenio
Editorial: Nuevo Amanecer
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-01-12
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-949-0-5
Título: Humedales y riesgos sanitarios asociados a influenza Aviar
Autor: Ministerio Agropecuario o Forestal
Editorial: Ministerio Agropecuario y Forestal
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-01-12
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-963-0-5
Título: Código de conducta de la pesca responsable
Autor: Amigos de la Tierra
Instituto Nicaragüense de la Pesca
Editorial: Producciones EMCOR

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-03-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-969-5-4

Título: Cultivar la cultura organizacional
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-11-30
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-969-6-1

Título: Las fases de desarrollo... De la Oruga a la mariposa
Autor: Muckenhirn, Rita
Editorial: Asociación de Educación y Comunicación
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-11-30
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-970-0-5

Título: Conocimiento, actitudes y prácticas que tiene la población en general sobre malaria en 6 municipios de intervención y 6 municipios sin intervención de Nicaragua en 2008

Autor: Dinarte, Sandra
Editorial: Mecanismo Coordinador de País-Nicaragua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-07-14
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-970-1-2

Título: Estudio cualitativo sobre el fortalecimiento institucional y su relación con el acceso a servicios de calidad en malaria

Autor: Gadea, Adilia
Editorial: Mecanismo Coordinador de País-Nicaragua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2009-07-14
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-971-3-5

Título: Serie de Estudios de mercado

Autor: Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua

Editorial: Fundación para el Desarrollo Técnico Agropecuario y Forestal de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-05-31

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-971-4-2

Título: Estudio de mercados locales de la inseminación artificial en el ganado bovino de Matagalpa (v.1)

Autor: Asociación de Ganaderos de Matagalpa
Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua

Editorial: Fundación para el Desarrollo Técnico Agropecuario y Forestal de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-05-26

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-971-5-9

Título: Estudio de mercados locales del fungicida biológico TrichoMax (Trichoderma harzianum) v.2

Autor: Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua
Laboratorio Biológica Torres S.A.

Editorial: Fundación para el Desarrollo Técnico Agropecuario y Forestal de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-05-26

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-977-1-5

Título: Niñas, niños y adolescentes en la prevención del VIH y SIDA

Autor: Fundación Nimehuatzin

Editorial: Fundación Nimehuatzin

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-03-25

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-979-2-0

Título: La primera cooperativa de Nicaragua

Autor: Salazar Alfaro, Carlos

Editorial: Caja Rural Nacional

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-10-27

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-983-0-9

Título: Reconversión ganadera y sistemas silvopastoril en el Rama, trópico húmedo de Nicaragua

Autor: PADESAF-Rama

Editorial: Programa para el Desarrollo de Sistemas Agroforestales y silvopastoril con énfasis en cacao en el municipio de El Rama

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-01-29

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-984-6-0

Título: Las fases de desarrollo... de la oruga y la mariposa

Autor: Muckenhirn, Rita

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-08-26

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-984-7-7

Título: Cultivar la cultura organizacional

Autor: Muckenhirn, Rita

Editorial: Asociación de Educación y Comunicación

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-08-26

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-995-0-4
Título: Caña de Azúcar y Madero Negro para la Alimentación de Bovinos
Autor: Zapata Cadavid, Álvaro
Editorial: Imprenta Minerva
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-05-20
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-995-1-1
Título: Reconversión Ganadera y Sistemas Silvopastoriles en la Vía Láctea de Nicaragua
Autor: Zapata Cadavid, Álvaro
Mejía, Carlos Eduardo
García, Bayardo José
Editorial: Imprenta Minerva
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-06-18
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99924-997-1-9
Título: Hablemos del VIH y sida en la comunidad
Autor: Christian Children's Fund of Canada / Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez
Editorial: Christian Children's Fund of Canada / Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-08-23
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-010-0
Título: Vida animal
Autor: Sacasa Urcuyo, Eduardo José
Editorial: Sacasa Urcuyo, Eduardo José
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-11-24
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-056-8

Título: Fundación Xochiquetzal sero prevalencia de VIH/sida, prácticas sexuales y uso del condón en jóvenes de 18–30 años: resultados del estudio de seroprevalencia de vih/sida, practicas sexuales y uso del

Autor:Fonseca Navarro, Hazel (Coordinador)

Editorial: Fundación Xochiquetzal

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-07-30

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-067-4

Título: Manual de técnica de manejo postcosecha

Autor:Acción Médica Cristiana

Editorial: Acción Médica Cristiana

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-08-31

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-112-1

Título: Flacas Felices

Autor:Gutiérrez Aguirre, Lizza

Editorial: Gutiérrez Aguerri, Lizza Guadalupe

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2012-08-28

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-136-7

Título: Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua

Autor:Bendaña García, Guillermo

Editorial: Bendaña García, Guillermo

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2012-12-13

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-137-4

Título: Larga vida y prosperidad

Autor:Maltez Montiel, Vicente

Editorial: Maltez Montiel, Vicente de la Cruz

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2012-12-12
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99964-0-174-9
Título: Historia de la ginecología y obstetricia en Nicaragua
Autor: Mendieta, Edmundo

Mendieta, Walter José

Editorial: Mendieta Briceño, Walter José
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-01-18
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99964-0-193-0
Título: Cirugia veterinaria 1
Autor: Ruiz Aráuz, Juan Francisco
Editorial: Juan Francisco Ruiz Aráuz
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-02-07
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99964-0-194-7
Título: Cirugia veterinaria 2
Autor: Ruiz Aráuz, Juan Francisco
Editorial: Juan Francisco Ruiz Aráuz
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-01-31
Nº Edición: 1
Idioma: Español

- >> ISBN: 978-99964-0-215-9
Título: Hipertensión Arterial manual clínico e investigativo
Autor: Uriarte Báez, José Inocente
Editorial: Uriarte Báez, José Inocente
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-05-21
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-230-2
Título: Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua
Autor: Bendaña García, Guillermo
Editorial: Aldilá Editor
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-07-18
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-0-231-9
Título: Pearls from the Lagoon
Autor: Basman, Vicki
Editorial: Bauer, Gerald
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-07-26
Nº Edición: 1
Idioma: Inglés

>> ISBN: 978-99964-0-252-4
Título: Manual para una larga vida
Autor: Vasquez Acuña, Marvin Antonio
Editorial: Vasquez Acuña, Marvin Antonio
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-10-18
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-22-37-9
Título: Diagnóstico sobre la situación y causas del embarazo en adolescentes en el departamento de Chontales
Autor: Antillón, Camilo
Editorial: Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-04-24
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-23-00-0
Título: Nudos mentales salud mental
Autor: Holme Ingeberg, Mette Kirsti Grudt, Solveig Velsand, Kjersti (Traductor)

Bibliografía de ciencias Aplicadas

© Agencia ISBN – editor@temasnicas.net

Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2013-05-22

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-23-02-4

Título: MASIRAAN

Autor: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2013-05-16

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-23-04-8

Título: Manual higiene personal y comunitaria

Autor: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2013-05-15

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-23-05-5

Título: Manual intercultural de signos de alerta de las enfermedades más frecuentes

Autor: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2013-05-23

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-23-06-2

Título: Guía de interrogatorio médico en Miskitu
Autor: Salas, Manuel M.
Editorial: Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-05-15
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-801-0-2
Título: Guía metodológica para la formulación de planes de negocios de iniciativas de tecnologías agropecuarias con pequeños y medianos empresarios rurales
Autor: Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua
Universidad Centroamericana
Editorial: Fundación para el Desarrollo Técnico Agropecuario y Forestal de Nicaragua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-07-29
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-801-8-8
Título: Estudio de los mercados locales de semilla certificada de yuca
Autor: Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua
Asociación de Desarrollo Humano Social Sostenible Nicarahuac
Editorial: Fundación para el Desarrollo Técnico Agropecuario y Forestal de Nicaragua
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2010-12-21
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-801-9-5
Título: Análisis de los servicios del sector agropecuario y forestal de la Región Autónoma del Atlántico Norte
Autor: Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua
Fundación Ford y Gobierno Regional de la Región Autónoma del Atlántico Norte

Bibliografía de ciencias Aplicadas

© Agencia ISBN – editor@temasnicas.net

Editorial: Fundación para el Desarrollo Técnico Agropecuario y Forestal de Nicaragua

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2010-12-21

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-810-7-9

Título: Estudio de capacidad de carga territorial del área protegida Laguna de Apoyo y su zona de amortiguamiento

Autor: AMICTLAN

Editorial: Asociación de Municipios Integrados por la Cuenca y Territorios de la Laguna de Apoyo

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-01-12

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-830-1-1

Título: Guía de Aplicación de Producción más Limpia en Beneficios de Café

Autor: Martínez, Juan Francisco (Coordinador) Sánchez, Leonardo

Editorial: Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-04-13

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-835-0-9

Título: Super rico

Autor: Cuadra, Hazel

Editorial: Estudios Corporativos, S.A. Vos TV Canal 14

Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)

Publicado: 2011-07-27

Nº Edición: 1

Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-846-1-2

Título: Guía metodológica para elaborar diagnósticos Municipales en agua y saneamiento

Autor: Wallace, Guadalupe

Editorial: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2011-12-01
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-875-0-7

Título: Serie Agroindustrial
Autor: Matute Chamorro, Karen Yolanda
Editorial: Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2015-06-17
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-875-8-3

Título: Recetas de alimentos alternativos para consumo humano
Autor: Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería
Editorial: Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2014-03-19
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-875-9-0

Título: Serie Agrobiotecnología
Autor: Pérez Cid, Héctor
Editorial: Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2013-11-06
Nº Edición: 1
Idioma: Español

>> ISBN: 978-99964-883-0-6

Título: Memoria técnica CONCAPN XXXII
Autor: The Institute of Electrical and Electronics Engineers (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos)
Editorial: The Institute of Electrical and Electronics Engineers / Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos
Materia: TECNOLOGÍA (CIENCIAS APLICADAS)
Publicado: 2015-07-22
Nº Edición: 1

Bibliografía de ciencias Aplicadas

© Agencia ISBN – editor@temasnicas.net

Idioma: Español ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

La Editorial Nueva Nicaragua

Reproducido de varias fuentes: (1) la historia e un artículo de Carlos Amann, S.J., disponible en

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://repositorio.uca.edu.ni/1850/1/La%2520editorial%2520Nueva%2520Nicaragua.pdf>

(2) extractos de Wellinga, Klaas. *Entre la poesía y la pared: política cultural sandinista, 1979-1990*. Págs. 82-86. Ámsterdam: Thela Publisher, 1994, extraídos de seis copias fotográficas enviadas por el Dr. Jorge Eduardo Arellano.

(3) Sobre Roberto Díaz Castillo, de un artículo en El Nuevo Diario. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/311576-fallecio-roberto-diaz-castillo/>

(4) Sobre el personal que trabajó en Editorial Nueva Nicaragua, recopilado interrogando a uno de sus trabajadores.

(5) Sobre las estadísticas de las publicaciones de Open Library, disponible [https://openlibrary.org/publishers/Editorial Nueva Nicaragua](https://openlibrary.org/publishers/Editorial_Nueva_Nicaragua)

-Juan, — dijo el Director Administrativo — en la petición de préstamo sobre el sueldo, no ha puesto usted en cuántas quincenas quiere que se le haga el descuento. Dificultosamente aceptó el escribir ahí mismo el dato que faltaba, ya que muchos trabajadores han acostumbrado pedir a una secretaria que le escriba a máquina sus peticiones. De esta manera saben que todo estará bien hecho, y además disimulan el propio analfabetismo. Sin embargo, en este caso, Juan escribió correctamente, fuera de un acento omitido, lo que quería escribir. El Director Administrativo le felicitó, después de constatar que estaba siendo alfabetizado. La emoción de Juan fue inmensa y le llevó a decir: - Mire, todos esos libros que tiene usted ahí, yo los podría leer. Solo necesitaría que me dieran tiempo. Claro que algunos no entenderían al principio; pero poco a poco todos los iría comprendiendo.

Está claro que éste no es un caso único en Nicaragua, si sabemos que en 1980 el 40 por ciento de su población aprendió a leer y escribir, y se siente con un poder y una capacidad que antes desconocía y que desea ejercitar. Sólo así se comprende la necesidad de alimentar esta ansia de lectura de toda esta población que ha entrado en el mundo de la cultura formal.

En Nicaragua, hasta 1980, casi todos los libros, y en particular todos los textos escolares, eran importados. Al empezar la demanda masiva de libros y al comprender que lo importado frecuentemente mantiene una línea ideológica no

acorde con los principios de la nueva sociedad que se quiere construir en Nicaragua, surgió la inquietud de crear una editorial que respondiera a las nuevas necesidades. Así se creó por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, con fecha 6 de enero de 1981, como un buen regalo al pueblo en la fiesta de los Reyes Magos, la EDITORIAL NUEVA NICARAGUA.

Las campañas educativas que siguieron a la campaña nacional de alfabetización, como el programa nacional de educación de adultos por medio de los Centros de Educación Popular (CEP), requerían una gran cantidad de libros que el país no podía solventar. Al comienzo el régimen sandinista, el Departamento de Propaganda y Educación Política (DEPEP) del FSLN publicó libros con tiradas de cinco a treinta mil ejemplares sobre la lucha contra Somoza, trabajos teóricos de conocidos dirigentes sandinistas, folletos educativos, biografías. La Sección de Publicaciones del DEPEP se profesionalizó en 1986, llamándose desde entonces Editorial Vanguardia. Un año después de su fundación ya tenía publicados 21 títulos. En 1990 Vanguardia, dirigida por el escritor Erick Blandón, también estableció el 'Premio Latinoamericano de Novela Policíaca y de Espionaje' que fue otorgado en enero del mismo año al escritor mejicano Paco Ignacio Taibo II por su obra Cuatro manos. El Ministerio de Cultura tenía también, desde el principio, su propia editorial, la Empresa Nicaragüense de Ediciones Culturales (ENIEC), que se dedicaba a la "edición de algunos volúmenes que escasamente merecen llamarse libros y numerosos folletos".

También editaba las revistas Poesía Libre y Nicaráuac y algunos libros, fundamentalmente de poesía. Pero como la editorial del Ministerio disponía de escasos medios, la producción era sumamente baja. En 1985 se profesionalizó, empezando a editar, bajo el nuevo nombre de Editorial Ocarina. A principios de 1988 la Editorial Ocarina, al ser abolido el Ministerio de Cultura, se fusionó con la Editorial Nueva Nicaragua.

La Editorial Nueva Nicaragua, fundada el 6 de enero de 1981 por decreto de la Junta de Gobierno. En septiembre de 1981 empezó a funcionar, con un subsidio del gobierno de \$60.000 dólares para la infraestructura. El gobierno también financió los primeros seis títulos que salieron en diciembre de 1981, pero desde entonces la producción tenía que autofinanciarse, lo cual se logró sólo a partir del 1984. La Junta de Gobierno, y luego, después de las elecciones presidenciales de 1984, la Presidencia de la República, seguían dando un subsidio para los gastos administrativos de la empresa, pero desde 1985 ya era autosuficiente, según el director de la editorial, el guatemalteco Roberto Díaz Castillo.

La editorial tenía un consejo editorial formado por representantes de la Junta de Gobierno, el Ministerio de Cultura, el de Educación, el Consejo Nacional de la Educación Superior, la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura,

el Instituto de Estudios del Sandinismo y las organizaciones de masas que en teoría tendrían que decidir anualmente qué libros se publicarían. El consejo se reunía aproximadamente cuatro veces al año, siendo la primera del año la reunión más importante porque allí se hacía la evaluación del año anterior y se aprobaba el programa de trabajo del año siguiente.

«El presidente del consejo, el escritor y Vicepresidente de la República Sergio Ramírez, y Roberto Díaz Castillo siempre elaboraban el programa de publicaciones para presentarlo después ante el consejo que casi nunca introducía modificaciones, y si lo hacía, lo hacía por motivos económicos y nunca por política editorial. En la práctica fueron entonces Díaz Castillo y, fundamentalmente, Sergio Ramírez quienes decidieron qué se iba a publicar: no sin razón se ha definido la Editorial Nueva Nicaragua como un proyecto personal de Sergio Ramírez, otro de los muchos proyectos personales (a) que existían en la Nicaragua sandinista (como Ventana y la ASTC de Rosario Murillo, Nuevo Amanecer Cultural de Luis Rocha y el Ministerio de Cultura de Ernesto Cardenal)».¹

Continúa Wellinga, «Editorial Nueva Nicaragua fue todo un éxito: en 1981 publicaron 6 títulos, en 1982, 36; 45 en 1983, en 1984 bajó a 28 porque sólo se trabajó durante un semestre debido a desperfectos en el equipo editorial y de impresión; en 1985 se publicaron también sólo 21 títulos, debido ahora a la crisis económica que atravesaba el país y que también afectó a la industria editorial. En 1986 se editaron 12 títulos (y diez reediciones) y, a partir de 1987, el gobierno estableció para cada editorial una cuota de 17 títulos por año debido a la falta de divisas para la importación de papel.

«Sin embargo, el éxito de la Editorial Nueva Nicaragua no se refleja en la cantidad de títulos publicados - que, para decir la verdad, fue bastante alta para un país con una situación económica tan desastrosa como Nicaragua-, sino más bien en los tirajes. Los primeros libros tenían tiradas de 6.000 ejemplares y, gracias también a los bajos precios, se agotaron en unos pocos meses. Después siguieron tiradas de 10, 20, 30, 40 y hasta 50.000 ejemplares, siendo la obra más vendida de la editorial el libro del comandante Omar Cabezas, *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*, del que vendieron 100.000 ejemplares². La tirada máxima de 6.000 ejemplares de los primeros años se convirtió en mínima desde 1985. A partir de 1987 las ediciones mínimas serán de 8 a 10.000 ejemplares. Pero después de la derrota de los sandinistas en las elecciones de febrero de 1990 la situación ha cambiado dramáticamente para la editorial porque la Editorial Nueva Nicaragua no pasó a manos del nuevo gobierno de la UNO,

¹ Wellinga, Klaas. *Entre la poesía y la pared: política cultural sandinista, 1979-1990*. Págs. 82-86. Ámsterdam: Thela Publisher, 1994..

² Nota del editor de RTN: el libro de Cabezas, Omar. *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1982, nunca fu epublicado por Editorial Nueva Nicaragua.

porque antes del traspaso del poder, los sandinistas adscribieron la empresa a la Universidad, pero es ahora una simple empresa común y corriente con tiradas de no más de 3.000 ejemplares y pocos títulos por año (en 1991 sólo 2). Esto se debe fundamentalmente al hecho de que la editorial, con el cambio de gobierno, perdió a sus clientes».

Según [Open Library](#), Editorial Nueva Nicaragua publicó 246 títulos, de 1641 y 1910, incluyendo aquellos publicados después del de la derrota del FSLN en las elecciones de 1990.

Wellinga había podido sacar tiradas tan altas para un país tan pobre como Nicaragua con sólo tres millones de habitantes solamente porque el gobierno o instituciones gubernamentales u organismos de solidaridad adquirían esos libros en masa. Así lo dice Díaz Castillo: "Organismos estatales eran los mejores clientes. Para Navidad, por ejemplo, los ministerios y otras instituciones estatales, los bancos, compraban ejemplares y para nosotros esto era muy importante porque era una base económica con la que contábamos permanentemente. Luego la cantidad de gente que venía de afuera y que compraba aquí, que inclusive compraba en dólares. El libro de Omar Cabezas, la primera edición, la compraron el ejército y la policía". Wellinga publicó en la época sandinista 11 colecciones: en 1981 iniciaron su labor editorial con la serie *Biblioteca Popular Sandinista* (autores nicaragüenses de narrativa, ensayo, poesía y testimonio y obras de autores de otros países sobre Nicaragua) que en 1989 ya abarcaba 23 títulos; además tenían la colección *Pensamiento Vivo* (trabajos de los ideólogos del sandinismo), *Ediciones Monimbó*, *Palabra de Nuestra América* (literatura latinoamericana), *Testimonio*, *Premio Rubén Darío*, *Al Día*, etc. El mayor éxito, con tirajes de diez mil ejemplares o más, fue la colección *Biblioteca Popular de Cultura Universal* donde se publicaban los clásicos de la literatura universal: Shakespeare, Tolstoi, Dostoievski, Tagore, Homero, Virgilio, García Lorca, Fernando de Rojas, Don Juan Manuel, Valle-Inclán, Thomas Mann, Juan Ramón Jiménez, Brecht etc.

El precio de estos volúmenes es verdaderamente popular: treinta córdobas. De varias de las obras publicadas hasta 1982, la demanda ha sido tan grande que se han agotado varios títulos. Además, la Editorial Nueva Nicaragua está participando en coediciones con editoriales de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y República Dominicana, de libros de cuentos para niños. También se han hecho algunas ediciones en el extranjero de traducciones al alemán, inglés y holandés de títulos de la Wellinga.

De enero a Julio de 1983 ha publicado la Editorial Nueva Nicaragua 13 títulos, con una tirada global de 125.000 ejemplares; están en proceso de impresión 6 títulos más, de los que imprimirán un total de 84.000 ejemplares; y 15 títulos más están en diversas fases del proceso de producción. La República Federal Alemana y Cuba estará imprimiendo en el segundo semestre de 1983 un

total de 17 títulos pertenecientes a la Biblioteca Popular de Cultura Universal, Ediciones Monimbó y otros fuera de colección;

La productividad es insuficiente por no contar con la tecnología adecuada para el terminado de libros, y porque es limitado el aprovechamiento del equipo, ya que sólo se tiene un turno de trabajo. Sin embargo, a pesar del aumento de los costos, la escasez del papel y la insuficiente rentabilidad de los bienes de producción, el costo del libro se mantiene bajo. Se pretende que llegue a las masas populares; que los campesinos y obreros tengan la oportunidad de adquirir y leer buenos libros. Y no basta que el libro sea barato, sino que debe encontrarse al alcance de la mano. Esto se consigue colocando el producto en los comercios a los que llega el pueblo, como son los Supermercados de Nicaragua y los Supermercado del Pueblo, además de las librerías universitarias y las independientes. Y, por si fuera poco, se ha convocado a las organizaciones de masas en varias oportunidades, para ofrecerles algunas obras a precios especialmente interesantes; aunque hay que reconocer que el éxito ha sido limitado. Los logros se han debido a la decidida voluntad del Gobierno de alimentar no sólo al cuerpo, sino también el entendimiento del pueblo, y al constante y entusiasta esfuerzo del colectivo de la Editorial Nueva Nicaragua, dirigido desde sus inicios por Roberto Díaz Castillo, quien ha sabido con pulso seguro orientar y promover todo el trabajo, para el que contaba con abundante experiencia previa. La acogida de los libros de la Editorial Nueva Nicaragua se debe en buena parte a la abnegación, conciencia y responsabilidad del grupo de personas que los producen, desde la dirección de la Editorial Nueva Nicaragua y sus divisiones de lectura, diseño, producción y administración, hasta los que los convierten en páginas impresas y encuadernadas. Justo es reconocer también el apoyo a la Editorial Nueva Nicaragua por la UNESCO y por el Centro Regional del Libro para América Latina (CERLAL) en la realización de algunos programas. Con toda la experiencia acumulada, sólo resta esperar que la producción siga en aumento, que los títulos editados sean siempre los que mejor van a servir a la superación del pueblo de Nicaragua, y que el precio del libro se mantenga asequible. Si la Editorial Nueva Nicaragua se encarga de la edición de los textos escolares que por primera vez se están elaborando en Nicaragua por maestras y maestros nicaragüenses, por encargo específico del Ministerio de Educación a los particulares y colectivos que ganaron el concurso promovido para ello, el servicio al pueblo habrá sido completo. ■

Sobre Roberto Díaz Castillo

Reproducido de Falleció Roberto Díaz Castillo. El Nuevo Diario. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/311576-fallecio-roberto-diaz-castillo/>

A inicios de 1981, Díaz Castillo trabajaba en una institución Cultural en México, DF, y fue invitado por Sergio Ramírez Mercado, entonces miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, para venir a asumir la dirección de la recién creada Editorial Nueva Nicaragua, lo que aceptó de inmediato y con mucho entusiasmo.

La labor que desarrolló en la Editorial Nueva Nicaragua fue invaluable. Rescató y editó la vasta producción de literatura nicaragüense prácticamente de la última mitad del siglo pasado, y recogió toda la producida en los casi 11 años de vida de la editorial, además de publicar obras importantísimas de la literatura latinoamericana y universal. Las ediciones fueron diagramadas, diseñadas e ilustradas con alto sentido estético por el equipo de expertos que logró conformar bajo su supervisión.

Al regresar a Guatemala a inicios de los 90 creó y dirigió el Centro Santo Tomás de Aquino, anexo al complejo de Santo Domingo, un centro de investigaciones culturales que cuenta con una biblioteca muy completa, el museo del folclor guatemalteco, y el año pasado, ya con su salud bastante deteriorada, hizo construir una sala de Música de Cámara la que fue inaugurada con su presencia, el sábado 15 de febrero, víspera de su deceso. La sala fue dedicada a él y lleva su nombre.

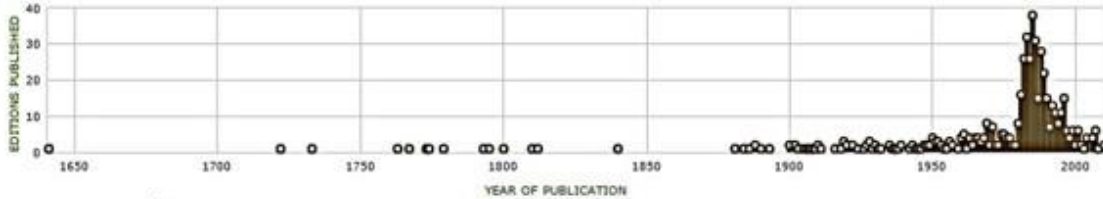
El 16 de febrero falleció en Antigua Guatemala, Roberto Díaz Castillo (1931/2014). Guatemalteco de nacimiento, de ascendencia nicaragüense por su madre. En los vínculos familiares también lo unía a esta tierra el haberse casado en 1955, con Alenka Bermúdez Mallol, hija mayor del nicaragüense Alejandro Bermúdez Alegría y la chilena Laura Mallol, con quien procreó cuatro hijos: Pamela, José León, asesinado por las fuerzas represivas del gobierno guatemalteco en 1980, Camilo y Alenka. Vivió por exilios o por trabajos en varios países de América Latina. Profundo conocedor del folclor de este continente, escritor, editor, melómano, hombre de la cultura universal. Los últimos 16 años de su vida los vivió al lado de su última compañera, Estela Matamoros. ■

Personal de Editorial Nueva Nicaragua

La editorial llegó a tener entre 23 y 26 personas, pero operaba con pérdidas y eventualmente dejó de funcionar quizás en 1991. Contaba con un departamento de producción (Agustín Alonso, Maximino Cereso -español- Javier Díaz Torres, Leonel espinosa Delgado, Manuel Mejía Lacayo y María Müller Koch, Dieter Massur, aunque no todos trabajaron a la vez); la corrección de pruebas (Elizabeth Fonseca Bojorge, Silvio Vela Gómez y José Vijil Gutiérrez); Administración (Betty Mejía); Contabilidad (Sandra Darce); más recepcionista, vigilancia, conductor y bodeguero y personal de aseo.

El primer director fue Carlos Moss, luego Roberto Díaz Castillo (secretaria Luvy Ortega), y finalmente Luis Rocha Urtecho. Como subdirector trabajó Hugo Niño Barbosa -colombiano- (secretaria Claudia Baca). ■

Historia de las publicaciones de Editorial Nueva Nicaragua



Publicaciones de Editorial Nueva Nicaragua. El eje vertical es el número de ediciones y el horizontal, el año de primera publicación. Fuente: Internet Archive. Editorial Nueva Nicaragua, Publishing history.

[https://openlibrary.org/publishers/Editorial Nueva Nicaragua](https://openlibrary.org/publishers/Editorial_Nueva_Nicaragua)

Open Library asigna a Editorial Nueva Nicaragua la publicación de 246 obras, y 10 libros electrónicos. Sigue una lista de algunos autores.

Ernesto Cardenal, 8 libros
José Coronel Urtecho, 5 libros
Rubén Darío, 5 libros
Sergio Ramírez, 4 libros
Silva, Fernando, 4 libros
José Coronel Urtecho, 4 libros
Lizandro Chávez Alfaro, 4 libros
Manolo Cuadra, 3 libros
Jaime Wheelock, 3 libros
Luis Cardoza y Aragón, 3 libros
Carlos Fonseca Amador, 2 libros
Salomón de la Selva, 2 libros
Carlos María Vilas, 2 libros

Luis Carrión Montoya, 2 libros
Gregorio Selser, 2 libros
Alejandro Serrano Caldera, 2 libros
Jorge Eduardo Arellano, 2 libros
Gabriel García Márquez, 2 libros
Joaquín Pasos, 2 libros
Fiallos Gil, Mariano, 2 libros
Gioconda Belli, 2 libros
Michele Najlis, 2 libros
Ortega, Daniel., 2 libros
Irma Prego, 2 libros
Alfonso Cortés, 2 libros■

Rubén Darío en la Bibliografía de los autores masayenses

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las Academias de Genealogías de Nicaragua y Costa Rica.
Miembro de la Asociación Genealógica, Heráldica y Nobiliaria de Galicia.

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com

La siguiente Bibliografía constituye el Capítulo XXXI (con algunas ampliaciones) del libro **Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente** (Managua, PLECA, 2015); que publiqué en el marco del Centenario del Fallecimiento del Padre del Modernismo.

Expongo, en orden alfabético, a los autores masayenses que han publicado libros, ensayos o artículos referentes a Rubén Darío. Quizá no sea una enumeración exhaustiva, pero al menos es una base para futuras investigaciones.



ABELINO ESKORCIA ZÚÑIGA

(Masaya, 13/02/1909 – 20/05/2000).

Historiador.

- Eskorcía Zúñiga, Abelino, 1974, "Rubén Darío en Saratoga", en *Apuntes históricos de la ciudad de Masaya*, Masatepe, Ediciones del Club del Libro Nicaragüense, pp. 33–36.

ALBERTO BENDAÑA ORTEGA

(Masaya, 14/08/1898),

Historiador

Director del Archivo Nacional de la Nación.



- Bendaña, Alberto, 1959, *Tránsito hacia un poema de Darío*, Managua, Talleres Tipográficos San José.



ALBERTO ORTIZ

(Masaya, 1892 – Santiago, Chile, 1913)

Poeta.

- Ortiz, Alberto, 1912, *Parnaso Nicaragüense. Antología completa de sus mejores poetas*, Barcelona, España, Casa Editorial MAUCCI.

ALEJANDRO BERMÚDEZ NÚÑEZ

(Masaya, 1872 – San Salvador, El Salvador, 1923).

Ensayista y orador.



- Bermúdez, Alejandro, 1916, *Rubén Darío, Pinceladas de Apoteosis*, San Salvador, El Salvador, Imprenta del Diario de El Salvador.

Rubén Darío en la Bibliografía de los autores masayenses

© Francisco-Ernesto Martínez – fcoernestom@yahoo.com

- Bermúdez, Alejandro, 1916, *Rubén Darío, Pinceladas de Apoteosis*, San Salvador, El Salvador, Imprenta del Diario de El Salvador.
 - Bermúdez, Alejandro, 1914, Un banquete a Rubén Darío, en *Las Novedades*, Nueva York, 26 de noviembre.
 - Bermúdez, Alejandro, 1907, *Discurso en homenaje a Rubén Darío, leído en la Velada de Managua*; en Juan Bautista Prado, 1909, *Laurel Solariego*, Managua, Tipografía Internacional, páginas 401-405.
 - Bermúdez, Alejandro, 1907, *Discurso oficial de la gira artística en homenaje a Rubén Darío en la Quinta Saratoga*, Catarina, Masaya, Nicaragua; en Juan Bautista prado, 1909, *Laurel Solariego*, Managua, Managua, Tipografía Internacional.
-



ALEJANDRO BOLAÑOS GEYER

(Masaya, 24/08/1924 – Managua, 25/05/2005).

Historiador.

- Bolaños Geyer, Alejandro, 2004, *Rubén*, Masaya, sin editorial.



ALEJANDRO SERRANO CALDERA

(Masaya, 05/10/1938).

Filósofo.

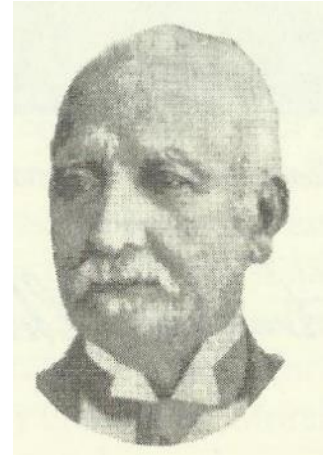
- Serrano Caldera, Alejandro, 1991, *Darío: Filosofía e identidad*, Managua, Imprenta Universitaria.
-

ANSELMO H. RIVAS

(Masaya, 03/11/1826 – Granada, 07/05/1904)

Periodista

- Rivas, Anselmo H., 1882, Editorial que refiere sobre el Poeta Niño Rubén Darío en el Congreso en Managua, en *El Centroamericano*, Granada, Nicaragua, sábado 28 de enero.



ANTONIO FLORES VEGA

(Masaya).

Poeta y abogado.

Ilustración elaborada por Octavio Torrealba en 1929, y publicada en *Helios*.

- Flores Vega, Antonio, 1907, A Rubén Darío, en *Revista Germinal*, copiado en Juan Bautista Prado, 1909, *Laurel Solariego*, Managua, Tipografía Internacional, pp. 253–256.

ARMANDO ÑURINDA RAMÍREZ

(Monimbó, Masaya)

Periodista

- Ñurinda Ramírez, Armando, 2011, *Rubén Darío en Masaya, 1884–1907*, Managua, Criptos, 44 pp.



CARLOS FLORES VEGA

(Masaya, 1888 – Managua, 1940).

Poeta.

- Flores Vega, Carlos, 1916, *Página Gris*, en Darío Zúñiga Pallais, *Homenaje de Nicaragua a Rubén Darío*, León, Tipografía G. Alaniz, p. 18.
- Flores Vega, Carlos, 1907, *Símbolo*, en *Revista Germinal*, copiado en Juan Bautista Prado, 1909, *Laurel Solariego*, Managua, Tipografía Internacional, pp. 245–246.

CARLOS RAMÍREZ VELÁSQUEZ¹⁰³

(Masaya, 14/01/1882 – 24/04/1976).

Genio de la música.

- Ramírez Velásquez, Carlos, 1938, *Himno a Rubén Darío*, letra del Dr. Manuel Maldonado.



¹⁰³ Fuente de foto: Martínez, Francisco-Ernesto, 2007, *Los músicos Ramírez Velásquez*, Managua, Xerox, portada.

ENRIQUE ALEMÁN FLORES

Abogado.

- Alemán Flores, Enrique, 2005, *Rubén Darío en Masaya*, 20 pp.



ENRIQUE PEÑA HERNÁNDEZ

(Masaya, 07/06/1922).

Académico.

- Peña Hernández, Enrique, 1949, *El espíritu de Rubén Darío en Masaya*, en *Panorama Masayense*, 2004, Masaya, Segunda Edición, pp. 136–141.



ERNESTO MEJÍA SÁNCHEZ

(Masaya, 06/07/1923 – Mérida, Yucatán, México, 29/10/1985).

Ensayista y poeta.



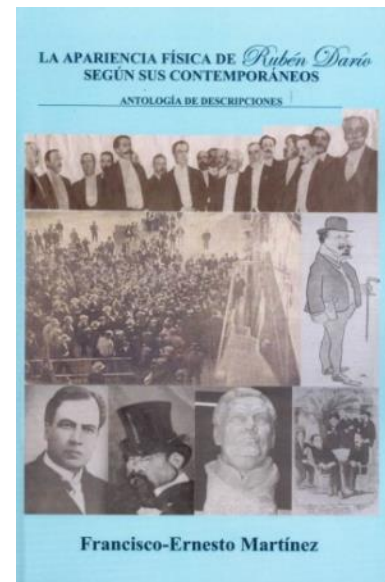
- Mejía Sánchez, Ernesto, 1970, *Cuestiones rubendarianas*, en Revista de Occidente, Madrid.
- Mejía Sánchez, Ernesto, 1970, *Cuestiones rubendarianas*, en Revista de Occidente, Madrid.
- Mejía Sánchez, Ernesto, 1967, *Rubén Darío y Alfonso Reyes*, en Anuario de Letras, Septiembre.
- Mejía Sánchez, Ernesto, 1964, *Hércules y Onfalia: motivo modernista*, Ponencia leída en la sesión inaugural del IX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, en el Harkness Academic Theatre, Butler Library, Colombia University, New York City, el 31 de agosto de 1959.
- Mejía Sánchez, Ernesto, 1951, *Los primeros cuentos de Rubén Darío*, México, Ediciones Stadium.
- Mejía Sánchez, Ernesto, 1948, *Darío y Montalvo*, en Nueva Revista de Filología Hispánica, México, Septiembre.

FRANCISCO-ERNESTO MARTÍNEZ

(Masaya, 04/02/1979).

Suscrito autor del presente ensayo bibliográfico.

- Martínez, Francisco-Ernesto, 2017, *¿Acaso Rubén Darío fue hijo de José Aurelio Avilés Montenegro?: Nueva hipótesis o ¿descubrimiento?*, Managua, PLECA, en Editorial La Prensa, 338 pp.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015, *Así era Rubén Darío: Su completa iconografía y los retratos escritos de su personalidad*, Managua, PLECA, 452 pp.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015, *Masaya en la Vida y Obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente*, Managua, PLECA, 340 pp.



- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015, *¿Por qué Rubén Darío es el Rey de las Letras Españolas?: Conozcamos los unánimes conceptos de 100 personajes célebres de la Literatura Internacional*, Managua, PLECA, 170 pp.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015, *¿Quién nombró a Masaya como "La ciudad de las flores" ?*, Managua, PLECA, 45 pp.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015, *Las incógnitas en la biografía de Rubén Darío y una propuesta de corrección a la historia de su niñez*, Managua, PLECA, 94 pp.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2007 y 2012, *Fotos de Rubén Darío*, Managua, PBS, 144 pp.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2012, *La apariencia física de Rubén Darío según sus contemporáneos: Antología de descripciones*, Managua, PBS, 92 pp.
- Martínez, Francisco Ernesto, 2017, "¿Acaso Rubén Darío fue hijo de José Aurelio Avilés Montenegro?", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 105, Estados Unidos, enero, pp. 335-338.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2016, "Lo que se conoce sobre el nacimiento de Rubén Darío", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 97, Estados Unidos, mayo, pp. 52-58.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2016, "Rosa Sarmiento, madre de Rubén Darío, en su juventud fue novia del masayense Aurelio Avilés", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 96, Estados Unidos, abril, pp. 139-158.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2016, "La genética artística de Rubén Darío", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 95, Estados Unidos, marzo, pp. 109-114.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2016, "Introducción al libro *¿Por qué Rubén Darío es el Rey de las Letras Españolas?*", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 94, Estados Unidos, febrero, pp. 87-95.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2012, "Francisca, Rubén y la Casa de Campo", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 47, Estados Unidos, marzo, pp. 69-77.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2012, "Estación Rubén Darío del metro en Madrid, España", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 48, Estados Unidos, abril, pp. 58-60.

GONZALO RIVAS NOVOA (Ge Erre Ene)
(Masaya, 13/05/1906 – El Salvador, 1958).

Periodista.

- Rivas Novoa, Gonzalo, 1940 (1958, 1971, 1975), *Morado*, Managua, CHILO, 137 pp.



GUSTAVO ALEMÁN BOLAÑOS

(Masaya, Nicaragua, 1886 – Guatemala, 1960).¹⁰⁴

Periodista y escritor.

- Alemán Bolaños, Gustavo, 1958, *Divulgaciones de Rubén Darío*, Texto para la cátedra de Rubén Darío creada por el Ministerio de Educación Pública de Nicaragua, Managua, Talleres Nacionales.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1958, *La juventud de Rubén Darío* (segunda edición), Guatemala, Editorial Universitaria.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1953, *El matrimonio de Rubén Darío* (historia novelada), Guatemala, Editorial Norte.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1940, *Días salvadoreños de Rubén Darío*, Texto de lectura para institutos, colegios y escuelas de El Salvador, Selección y enlaces del autor, Guatemala, Editorial Hispania, 1940.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1935, *Nicaragua, Patria de Rubén Darío, Arreglo de libro de lectura escolar*, Managua, Imprenta Nacional.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1923, *La Juventud de Rubén Darío (1890–1903)*, Guatemala, Sánchez & de Guise.



¹⁰⁴ Fuente de fotografía: Suministrada por la profesora Argentina Vega Bolaños.

- Alemán Bolaños, Gustavo, 1920, *Libros inéditos de Rubén Darío*, en *Nosotros*, Buenos Aires, Tomo XXXIV, pp. 249–253.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1918, *La gira triunfal de Rubén Darío en Nicaragua*, en *Revista de Revistas*, México.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1917, *Lo que no se hizo y lo que se hace con Rubén Darío*, en *Gráfico*, New York.
- Alemán Bolaños, Gustavo, *Cómo se glorifica a un Inmortal*, en *Acción Mundial*, México, 3 de Julio de 1916.
- Alemán Bolaños, Gustavo, *Nicaragua y Rubén Darío*, en *Las Últimas Noticias*, Santiago de Chile, 30 y 31 de Marzo; y 1 de abril de 1916.
- Alemán Bolaños, Gustavo, *Recuerdos de Rubén Darío – 1908 – El retorno del poeta a Nicaragua – Los festejos*, en *El Mercurio*, Santiago de Chile, 14 de febrero de 1916.
- Alemán Bolaños, Gustavo, 1916, *La familia de Rubén Darío*, en *Las Últimas Noticias*, Santiago de Chile, 12 de febrero.
- Alemán Bolaños, Gustavo, *Los últimos días de Rubén Darío*, en *Zig-Zag*, número 573, Santiago de Chile, 12 de febrero de 1916.



JOSÉ DOLORS MORALES TAPIA¹⁰⁵

(Masaya, 1/07/1884 – Jinotega, 09/07/1930).

Abogado y poeta.

- Morales Tapia, José Dolores, 1907, *A Rubén Darío* (poema), en revista *Germinal*, copiado en Juan Bautista Prado, 1909, *Laurel Solariego*, Managua, Tipografía Internacional, pp. 257–259.

¹⁰⁵ Fuente de foto: Martínez, Francisco-Ernesto, 2007, *Poesía de los Morales*, Managua, p. 54.



JOSÉ FRANCISCO "CHEPE CHICO" BORGEN
(Masaya, 1903/1909 – Managua, 11/04/1982).
Periodista.

- Borgen, José Francisco, 1941, *Rubén Darío, Radiocharla para el Pueblo*, Managua, Tipografía Gurdíán.

JUAN RAMÓN AVILÉS

(Masaya, 7/06/1886 – Managua, Junio/1961).

Periodista.

- Avilés, Juan Ramón, 1923, Capítulos que se le olvidaron a Darío. Los apuros que le hizo pasar la teosofía, en *Los Domingos*, Revista Popular Ilustrada, Managua, Año V, número 251, 8 de abril de 1923, p. 3.
- Avilés, Juan Ramón, 1916, *Mi crónica*, en Darío Zúñiga Pallais, 1916, *Homenaje de Nicaragua a Rubén Darío*, León, Nicaragua, Tipografía G. Alaniz, pp. 205–217.
- Avilés, Juan Ramón, 1916, *Salutación al Inmortal*, himno leído por su autor en los funerales de Rubén Darío en la Universidad de León, Nicaragua, el 12 de febrero; en Darío Zúñiga Pallais, 1916, *Homenaje de Nicaragua a Rubén Darío*, León, Nicaragua, Tipografía G. Alaniz, pp. 297–300.
- Avilés, Juan Ramón, 1907, *Crónica Mía*, en Juan Bautista Prado, 1909, *Laurel Solariego*, Managua, Tipografía Internacional, pp. 231–234.



JULIO VALLE CASTILLO

(Masaya, 10/08/1952).

Poeta y ensayista.

- Valle Castillo, Julio, 2015, *La gitanilla de Cervantes en Rubén Darío*, Conferencia, en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH), Managua, 23 de abril.
- Valle Castillo, Julio, 2015, *La influencia de los poetas franceses en la poesía de Rubén Darío*, Conferencia, Managua, La Alianza Francesa.
- Valle Castillo, Julio, 2015, *Cervantes y El Quijote en Cantos de Vida y Esperanza*, Conferencia, Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Abril.
- Valle Castillo, Julio, 2014, *La Caligrafía de Rubén Darío*, Managua, Fondo Cultural Darío y Sandino.
- Jirón Terán, Julio; Jorge Eduardo Arellano; y Julio Valle Castillo, 2002, *Cartas desconocidas de Rubén Darío*, Managua, Fundación Vida, Colección Cultural de Centroamérica.
- Valle Castillo, Julio, 2000, *Cronología de Rubén Darío*, *La Prensa*, Jornada Dariana, Gobierno de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Cultura.
- Valle Castillo, Julio, 1978, *Poetas modernistas de Nicaragua (1880 – 1927)*, Managua, Colección Cultural Banco de América, Serie Literaria.



MANUEL MALDONADO

(Mozonte, Nueva Segovia, 1864 – Masaya, 20/11/1945).

Poeta.

- Maldonado, Manuel, 1939, *Ante el cerebro de Darío*, poema leído en el acto solemne de la inauguración del monumento en el parque de la Estación de Masaya, en Revista Éxito, p. 5.
- Maldonado, Manuel, 1938, *Himno a Rubén Darío*, letra a la música de Carlos Ramírez Velásquez.
- Maldonado, Manuel, *Discurso del 24 de noviembre de 1907*, pronunciado en Managua en esa fecha; en Juan Bautista Prado, 1909, *Laurel Solariego*, Managua, Tipografía Internacional, pp. 23–27.



MANUEL ROSALES GARCÍA¹⁰⁶

(Masatepe, 1895 – Managua, 28/10/1933).

Dramaturgo, narrador, ensayista y poeta.

- Rosales, Manuel, 1933, *Rubén Darío 1867– 1916*, Managua (s.i.).



¹⁰⁶ La fotografía de don Manuel Rosales se publica por primera vez. Cortesía de su nieto Lic. Luis Bolaños, quien gentilmente me la remitió por correo electrónico desde Estados Unidos.



MARIO SANDOVAL ARANDA

(Masaya)

Escritor y abogado.

- Sandoval Aranda, Mario, *Gratitud de Masaya con Darío*, en *La Prensa*, La Prensa Literaria, Managua.

- Sandoval Aranda, Mario, 2001, *Darío y su relación con Masaya*, en *La Prensa*, La Prensa Literaria,

Managua, 13 de octubre.

NAPOLEÓN ESCOBAR¹⁰⁷

(Masaya, 1886 – 30/08/1926).

- Escobar, Napoleón, 1916, *Supremo Celo* (poema), Masaya.



¹⁰⁷ La fotografía de don Napoleón Escobar la publicó por primera vez el poeta don Gilberto C. Torres, en su libro *Por la senda Abrupta*, en 1944.



NYDIA PALACIOS

(Masaya, 29/11/1939).

Académica.

- Palacios Vivas, Nydia, 2015, *La visión de la mujer en la Obra de Rubén Darío*, Ensayo leído en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH), Managua, 07 de marzo.
- Palacios Vivas, Nydia, 2014, *Miguel de Cervantes Saavedra y Rubén Darío: Dos Gigantes de la Literatura en Lengua Española*, Managua, Hispamer.
- Palacios Vivas, Nydia, 2009, *Rubén Darío: Melancólico capitán de la gloria*, Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica.
- Palacios Vivas, Nydia, 2008, *Azul, Prosas Profanas y Cantos de Vida y Esperanza, Los Cisnes y otros poemas. Trilogía de Rubén Darío*, UNAN León y la Universidad de Alcalá, España.
- Palacios Vivas, Nydia, 1988 (2007), *Nuevos asedios a Rubén Darío*, Managua, 400 Elefantes.
- Palacios Vivas, Nydia, 2005, *El imaginario femenino en Cantos de Vida y Esperanza, Los Cisnes y otros poemas*, Managua, Editorial La Prensa, Febrero.
- Palacios Vivas, Nydia, 2005, *Presencia de Rubén Darío en Siete estaciones de una búsqueda*, Managua, Boletín del Banco Central, Imprenta Nacional, Enero.
- Palacios Vivas, Nydia, 2005, "Lo Fatal" de Rubén Darío: *Nuevas formulaciones en Siete estaciones de una búsqueda, novela de Josefina Leyva*, en Revista Alba de América de Argentina, Estados Unidos, California State University.
- Palacios Vivas, Nydia, 2000, *Estudios de la Literatura Hispanoamericana y Nicaragüense*, Managua, Ediciones CIRA, Instituto Nicaragüense de Cultura.

OCTAVIO MORALES ORTEGA

(Masaya, 12/03/1927 – 05/01/1968).

Poeta, orador y abogado.

- Morales Ortega, Octavio, 1967, *La orfandad de Darío reflejada en sus nocturnos*, Masaya, Discurso leído en el Acto Solemne de incorporación al Ateneo de Masaya, 19 de noviembre; en *Revista de Temas Nicaragüenses*, 2016, número 94, Estados Unidos, febrero, pp. 76-86.



PEDRO RAFAEL GUTIÉRREZ

(Masatepe, Masaya, 13/02/1930 – Costa Rica, 26/08/2003).

Periodista y poeta.

- Gutiérrez, Pedro Rafael, 1977, *Apuntes para una Biografía de Rosa Sarmiento (madre de Rubén Darío)*, Managua, Ediciones Lena.
- Gutiérrez, Pedro Rafael, 1967, *Rubén en gris mayor*, Managua, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia.



RAÚL SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

(Masaya, 25/10/1913 – 30/09/2007).

Dariano e historiador.

- Sánchez Velásquez, Raúl, 1985, "Esquinas. 101 Años: estampa y testimonio", en *La Prensa*, La Prensa Literaria, Managua, 17 de noviembre.
- Sánchez Velásquez, Raúl, 1983, *Un vagón de flores para Rubén Darío*, en Julio Valle Castillo, 2007, *Memorial de Masaya*, Managua, Fundación Dr. Andrés Vega Bolaños, p. 126.

RICARDO LLOPESA

Seudónimo de Ricardo López Marín.

(Masaya, 1948).

Fundador del Instituto de Estudios Modernistas, en España.



- Llopesa, Ricardo, 1998, *Prosas Profanas de Rubén Darío*, Colección Austral. Segunda edición en 2002, y Tercera edición en 2008.
- Llopesa, Ricardo, 1997, *Biblioteca Rubén Darío*, ocho volúmenes, Valencia, España.
- Llopesa, Ricardo; José Jirón Terán; y Jorge Eduardo Arellano, 1994, *Poesías desconocidas completas*.
- Llopesa, Ricardo, 1993, *Teatros*, Madrid. Segunda Edición en 2002.
- Llopesa, Ricardo, 1992, *Las fuentes literarias de "La Ninfa" de Rubén Darío*, Madrid, Revista de Literatura, Consejo Superior de Investigación Científica.
- Llopesa, Ricardo, 1990, *Las fuentes de "El Palacio del Sol" de Rubén Darío*, Tatanera de la Reina, Omarando, septiembre.
- Llopesa, Ricardo, 1988, *Poesías Inéditas de Rubén Darío*, Madrid, Visor.



SERGIO RAMÍREZ MERCADO

(Masatepe, Masaya, 05/08/1942).

Narrador.

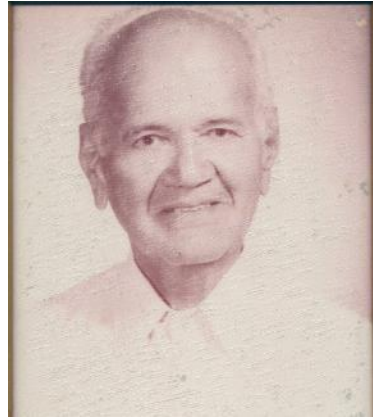
- Ramírez Mercado, Sergio, 1998, *Margarita está linda la mar* (novela), Alfaguara.

VENANCIO CALVO DÍAZ

(Masaya, miércoles 18/04/1900 – Monterrey, México, 28/12/¿?).

Poeta.

- Calvo Díaz, Venancio, s/f, *Himno a Rubén Darío*, Masaya, Nicaragua. ■

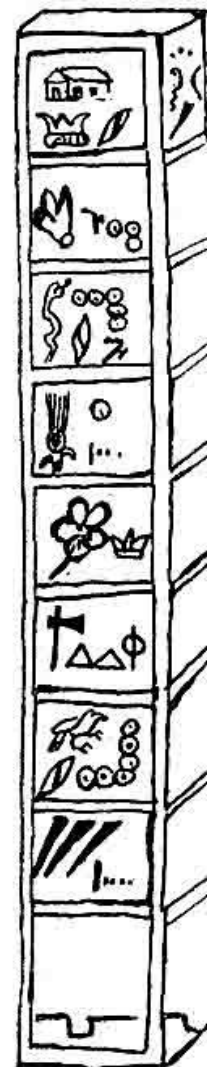


MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989